“DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES”.

EXPTE. Nº B2020/004694















FECHA DE REALIZACIÓN 20/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto

JORGE DIAZ DE LA TORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

1. FICHA TÉCNICA
2. Carpeta **BARRIO DE TENERÍAS**. Cuyo contenido es:
 - ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL BARRIO DE TENERÍAS.
 - 30 CARPETAS CON FICHAS REFERIDAS A TODOS LOS INMUEBLES DEL BARRIO DE TENERÍAS.
 - MEMORIA HISTÓRICA Y VALORACIÓN ACERCA DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS E INDUSTRIAS DEL AGUA EN LA VERA DEL RÍO TORMES A SU PASO POR LEDESMA.
 - PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE PRESCRIPCIONES ARQUEOLÓGICAS PARA EL BARRIO DE TENERÍAS Y ALEDAÑOS.

3. Carpeta **ACEÑAS DEL RÍO TORMES**. Cuyo contenido es:
 - 25 CARPETAS DE INGENIOS HIDRÁULICOS DEL TRAMO DEL RÍO TORMES ENTRE VILLAMAYOR Y EL EMBALSE DE LA ALMENDRA. Contiene carpeta individual con material fotográfico.
 - MEMORIA SOBRE EL INVENTARIADO DE INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TRAMO DEL RÍO TORMES ANALIZADO (metodología del trabajo, conclusiones, etc.)

4. **METODOLOGÍA**
5. Carpeta **DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.** Cuyo contenido es:
 - **AUDIOVISUALES**.
 - AUDIOVISUAL *Aceñas del Tormes*
 - AUDIOVISUAL *El Barrio de Tenerías*
 - **FOTOGRAFÍAS**.
 - VISUALIZACIONES EN 360º
 - VUELO DRON EN ALTA RESOLUCIÓN.
 - ANTIGUAS
 - **PLANIMETRÍAS**

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"

EXPTE: B2020/004694

FICHA TÉCNICA

EQUIPO REDACTOR:

ARQUITECTOS	Ana Íñigo Íñigo Ramón Pereira Garrido
ARQUEÓLOGO	Jorge Díaz de la Torre
GEÓGRAFO	Eugenio Baraja Rodríguez
PERITO INDUSTRIAL	Urbano Domínguez Garrido
INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	Luis Díaz de la Torre
FOTÓGRAFO	GEOGRAFICAFILMS

FECHA DE REALIZACIÓN 20/11/2020

Este proyecto es una operación cofinanciada dentro del marco del proyecto "Territorio y Patrimonio" (0559_Terpat_6_E) del Programa Interreg V-A de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (Poctep) 2014-2020

Interreg España - Portugal TERPAT

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES".
EXPTE. Nº B2020/004694

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL BARRIO DE LAS TENERÍAS

Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 20/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO
Arquitecto

INDICE

1.- ANTECEDENTES:
- Encuadre físico
- Dinámica general de desarrollo urbano.

2.- DIAGNOSTICO:
- Identificación
- Descripción
- Conservación
- Valoración

3.- ENCUADRE NORMATIVO:

3.1 **Normas Urbanísticas Municipales**

Clasificación del Suelo.

Calificación de Suelo Urbano.

Estructura Urbana.

Gestión, alineaciones y catálogo.
- Suelo Urbano Consolidado.
- Suelo Urbano no Consolidado, Sectores: SNC3, SNC4. SNC5 5.
- Alineaciones.
- Catálogo

3.2 **Ley 12/2002**, de 11 de julio, **de Patrimonio Cultural de Castilla y León**
- Patrimonio arqueológico
- Patrimonio etnológico.

3.3 **Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH)**
- Zona de policía
- Zona Inundable (ZI) y Zona de Flujo Preferente (ZFP)
- Pantano de la Almendra

4.- INTEGRACIÓN DEL BARRIO DE LAS TENERIAS CON EL CONJUNTO HISTÓRICO
- Conexiones medievales entre recinto amurallado y la trama circundante
- 1955 Construcción del puente nuevo y modificación de conexiones.
- Consecuencias

5.- INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLOGICO CON SU ENTORNO NATURAL.
- Convenio Europeo del paisaje
- Las tenerías en el arrabal norte y las aceñas en la ribera del Tormes.
- Paisaje, fauna y actividades al aire libre

6.- NUEVO ENCUADRE LOCAL y TERRITORIAL
- Escala local: Declaración de Espacio Cultural
- Escala territorial: - Enclaves del Tormes.
 - Red de Conjuntos Históricos

7.- VALORACIÓN. Análisis DAFO
- Debilidades y amenazas,
- Fortalezas y oportunidades

8.- PROPUESTAS
- Estrategias para corregir debilidades y afrontar amenazas.

9.- CONCLUSIONES

10.- BIBLIOGRAFIA

1.- ANTECEDENTES: ENCUADRE FÍSICO Y DINÁMICA GENERAL DE DESARROLLO URBANO.

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. La mayoría de las tenerías eran del Hospital de San José a finales del XVIII y son adquiridas en la primera y segunda década de ese siglo en el proceso de refinanciación del hospital. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), su importante industria, la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas.
A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. Las aceñas fueron cambiando de propietarios y muchas pasarán a ser propiedad de cofradías de Ledesma.



Plano de Coello de 1867



NUM P 1.5 Estudio del Territorio

Del plano de Coello de 1867, se puede obtener la forma original del núcleo, según recogen las propias Normas Urbanísticas Municipales. Esencialmente se aprecia una alta concentración de edificaciones dentro del recinto amurallado y la aparición casi simultánea de varios arrabales o parroquias, entre ellos el de Las Tenerías al norte del núcleo, entre el recinto amurallado y la zona de interés natural del Tormes. (NUM P 1.5)

Entorno a los usos y tipología edificatoria de este arrabal, ya en su origen se distinguían dos zonas: al este, las tenerías con un parcelario y construcciones modestas, y al oeste los corralones, con una mayor dimensión y calidad de las construcciones. En este último destacan el antiguo convento de San Francisco, antigua fábrica de sombreros y la ermita, además de diversas construcciones destinados a la guarda de animales. Por último, entre las Tenerías y los Corralones, al norte del arrabal se encuentra el molino del Pequeñino que con las aceñas del Vado y Moguete, al principio y final de la isla, constituyen el testimonio de la industria harinera en el entorno urbano.





Con el tiempo, se ha producido un progresivo abandono del caserío original, entrando en un proceso de vaciamiento y deterioro, más acentuado desde mediados del siglo XX. Las escasas intervenciones realizadas, no solo carecen de calidad urbana y arquitectónica, sino que han supuesto una importante fractura en el paisaje y la continuidad urbana, evidenciando el desinterés por la integración entre lo antiguo y lo nuevo. El resto, pese a estar en mal estado o ruina, conserva la armonía de una interacción lenta entre el medio y sus habitantes que le otorga un carácter singular, testimonio de una forma de vida vinculada al agua.

A continuación se describen los cambios más destacados en ambas zonas:



En el extremo oriental, donde se concentraban las tenerías, las transformaciones se localizan en dos parcelas: parcela catastral 20362 03 (en rojo) con una intervención de nueva planta y en la parcela catastral 21368 01 (en amarillo), con la demolición masiva de las construcciones adosadas que conformaban la alineación frente al rio y en calle Tenerías. De estas construcciones adosadas, se conservan los muros de fachadas como cerramiento de la parcela que actualmente alberga a todas ellas. El resto de parcelas mantienen en mayor o menor medida las construcciones originales con el deterioro propio de la falta de mantenimiento e intervenciones puntuales.



Estado actual, en amarillo demoliciones y en rojo obra nueva.
Al fondo la muralla seccionada y atravesada por la carretera.





Estado anterior, con edificaciones adosadas en alineación al rio y a calle Tenerías. Al fondo recinto amurallado original



La zona oeste, es la que ha sufrido mayor impacto negativo, tanto por la falta de integración de los nuevos usos, como por la proporción de las intervenciones de nueva planta (uso industrial en las parcelas 19368 01 y 02 y 08, y uso residencial en la parcela 20368 01). En cuanto a las intervenciones de acondicionamiento sobre antiguas construcciones, aunque han sido inadecuadas, han contribuido a detener un proceso de ruina que hubiera acabado con ellas, permitiendo que en un futuro se pueda dar un proceso de rehabilitación que revierta su imagen.

Vista norte de los corralones antes y después de la implantación industrial





Vista sur de los corralones antes y después de la implantación industrial





Imagen original de la fábrica de sombreros.



2.- DIAGNOSTICO

Del análisis pormenorizado de las fichas de diagnóstico, hay que destacar:

2.1.1 De la **identificación**

El tipo de propiedad mayoritariamente es privada, habiendo únicamente, una parcela perteneciente a la Mancomunidad de Municipios Comarca de Ledesma y dos parcelas pertenecientes al Ayuntamiento.

La ubicación del arrabal, se caracteriza por su proximidad al cauce del Tormes y su topografía abrupta con una diferencia de rasante máxima de 15m (cotas entre 740m - 755m). El hecho de que gran número de parcelas se ubiquen dentro de la Zona de Policía de Dominio Público Hidráulico (100m), hace que las actuaciones a realizar en ellas, mayoritariamente estén sometidas a la autorización de la CHD.

La identificación de las parcelas es confusa. La dirección asignada a cada una de ellas, presenta una numeración desordenada bajo la denominación genérica de "Tenerías" que no se corresponde con la denominación de las calles (Tenerías, del Río, de San Francisco y de la Concepción),

2.1.2 **De la descripción:**

La edad del caserío, en general de dimensiones modestas, es superior a los 100 años en la mayoría de los casos. El molino, la ermita y los restos del convento de San Francisco, son las excepciones con una mayor antigüedad.

La tipología de relación urbana o posición de la edificación respecto de la parcela y de los colindantes, es mayoritariamente entre medianeras, de diseño tradicional rural. La importancia de este diseño reside en que ocupa un área periférica en la que es preciso el control del volumen debido a la relación visual con el recinto amurallado. Minoritariamente hay otros diseños singulares como la ermita, la antigua fábrica de sombreros o el molino.

Las escasas y desafortunadas renovaciones, presentan un diseño indefinido, que no obedece a criterios culturales identificables, carecen de calidad arquitectónica y urbana, y constituyen un impacto negativo en el conjunto.

Los materiales más reiterados en el diseño tradicional rural, son la madera en estructuras horizontales y la piedra conformando estructuras murarías con excelente factura en la técnica de la piedra seca. Las renovaciones se caracterizan por un diseño poco sensible al entorno y nuevos materiales que distorsionan la imagen del entorno inmediato así como del Conjunto Histórico.

La altura general es de una o dos plantas, con volumetría variable. Esta armonía se rompe con la implantación industrial de volumetría desproporcionada e inconcebible en un área caracterizada por sus modestas proporciones y su relación visual con el recinto amurallado.

Los usos predominantes en la zona oeste, son el industrial aunque fuera de ordenación con arreglo a las vigentes NUM. En el resto, predomina la ausencia de uso, minoritariamente vivienda y otros usos como merendero, almacén o corral.

Las redes generales pese a estar en suelo urbano, son inexistentes en el caso del saneamiento y carentes de un trazado estructurado y completo en el resto (abastecimiento, alumbrado, energía eléctrica y telecomunicaciones) con acometidas y ramales aislados y tendidos aéreos que interfieren en el paisaje.

2.1.3 De la conservación

El grado de conservación en general es deficiente llegando en muchos casos al estado de ruina. El caso extremo se sitúa en la parcela 21368 con una demolición masiva de su caserío, del que solo se conservan las fachadas como cerramiento de la propiedad. Las renovaciones son escasas aunque de gran impacto.

2.1.4 **De la Valoración** arquitectónica, urbana e histórica, conforme a los propios criterios del PECH:

La tipología de edificación más numerosa es la tradicional rural, considerada como arquitectura de acompañamiento, de rasgos comunes, normalmente procedente de los siglos XVIII, XIX y principios del XX, cuya presencia es fundamental para conservar el ambiente urbano de la época, para lo que sirven de fondo imprescindible. Pueden diferenciarse dos subgrupos, uno de carácter urbano, con imagen ordenada y huecos modulados con criterios geométricos (zona oeste de los corralones) y otro rural, como supervivencias del empleo rústico (zona este de las Tenerías).
Por otra parte, como elementos constructivos, destacan los cercados de mampostería, imagen de la armonía del lugar por su reiteración de materiales y fuerte ajuste al medio.

Por último, aunque de manera testimonial existen casos de arquitectura singular, como la ermita y el molino del Pequeñino, ambos sometidos a modificaciones importantes a lo largo del tiempo. De manera complementaria en el entorno inmediato, hay que tener en cuenta las ruinas de las dos aceñas del Vado y Moguete con sus respectivas pesqueras.

El aspecto urbano, presenta una fuerte adecuación al medio, como muestra su parcelario de relaciones orgánicas entre las edificaciones y calles irregulares en su trazado y anchura, que se adaptan e incorporan remanentes naturales.

En la valoración global, habría que diferenciar un grupo con connotaciones negativas y otro más bien positivo tendente a la conservación. En este último se diferencia la conservación de renovaciones recientes asumibles, adaptadas de cierta edad con rasgos comunes dignos del conjunto (donde el propio edificio existente marcaría las pautas principales para una posible renovación o sustitución) y catalogables cuando su pérdida supondría una merma en el interés del Conjunto.

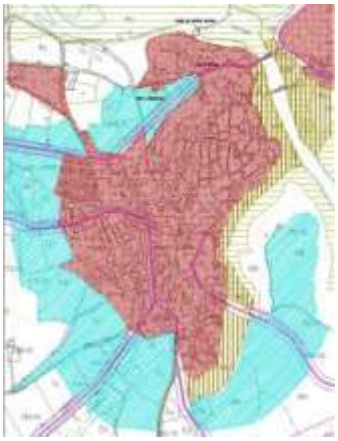
En el grupo negativo se diferencia la situación de inadecuado, con ubicación y expresión arquitectónica que ocasiona grave lesión al conjunto (implantación industrial con uso fuera de ordenación) y renovable (los tres sectores de suelo urbano no consolidado). En el caso de renovación, hay que señalar que los sectores delimitados, albergan edificios catalogables que deberían condicionar la ordenación de cada uno de ellos.

3.- ENCUADRE NORMATIVO:

3.1 NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES

Las vigentes Normas Urbanísticas Municipales (NUM), aprobadas con fecha 4 de octubre de 2004, sustituyeron a las anteriores Normas Subsidiarias (NNSS) aprobadas con fecha 16 de mayo de 1985 después de 18 años de vigencia, (vigencia que no cumplía la revisión recomendada cada 4 años). Estas Normas contienen además el desarrollo del Plan Especial de Protección del Conjunto-Histórico-Artístico de Ledesma, el cual forma parte de las Normas de modo complementario e indisoluble.
A continuación se desglosan los diferentes aspectos que inciden en el arrabal de las Tenerías, conforme a lo establecido en los correspondientes planos de ordenación.

P.4.3 Clasificación del Suelo



La clasificación del suelo, establece una zona de **protección natural** entorno al rio, que bordea al suelo urbano en sus frentes septentrional (Tenerías) y oriental. Asimismo dispone otra zona de protección del **entorno urbano** a causa de las vistas del conjunto, que se limita a su frente este. Esta clasificación pone de manifiesto el interés natural de las Tenerías pero deja de lado la protección de las vistas del entorno de las mismas.
En cuanto a la clasificación de suelo urbano, hay que observar que, en el tramo comprendido entre las Tenerías y el Conjunto Histórico, la carretera a Fermoselle que fractura la muralla, tiene una clasificación del **suelo urbano**, circunstancia que no se refleja en su tratamiento formal, (carente de pasos y aceras para peatones), como tampoco en los materiales (aglomerado asfaltico, que no dejan constancia del tramo de muralla derribado).

P1 Calificación de Suelo Urbano



La calificación del suelo del ámbito de las Tenerías, distingue: el **Arrabal Rural** (ocupaciones extramuros que todavía conservan características de relaciones no geométricas y orgánicas entre las edificaciones) con una estructura parcialmente consolidada y los **nuevos desarrollos en baja densidad**, para zonas sin estructura interna, fruto de vacíos de origen o derivados de demoliciones. En cuanto a equipamientos únicamente se señalan dos, uno privado para la antigua ermita y otro público municipal, en el extremo norte de la manzana catastral 20362.

P2 Estructura Urbana



De la estructura urbana cabe destacar los u**sos Fuera de Ordenación** correspondientes a la industria y equipamiento público. Además de ellos se distingue: una **estructura parcialmente consolidada,** fundamentalmente en la zona central y una zona **sin estructura interna** en los extremos

P3 Gestión, alineaciones y catálogo.

- **Gestión**



La **gestión** en **Suelo Urbano Consolidado** (zona central), se prevé desarrollar mediante actuaciones aisladas. Esta gestión será de carácter privado, pudiéndose ejecutar por los propietarios sobre las propias parcelas sin más requisitos que la obtención de aprobación municipal y de la licencia urbanística, en la que se impondrán las condiciones para asegurar la condición de solar (art. 70 LUCYL).

Asimismo, en **Suelo Urbano no Consolidado,** se delimitan tres sectores de Unidad Integrada (SNC3 en el extremo este de las Tenerías y SNC4 y SNC5 en el extremo oeste de los Corralones). Estos sectores considerados como zonas sin estructura urbana, deberán desarrollarse mediante **Actuaciones Integradas.** El planeamiento de desarrollo y ordenación será el Estudio de Detalle, el cual respetará las alineaciones obligatorias contenidas en las Normas Urbanísticas Municipales, además de cumplir como mínimo las condiciones de diseño urbano contenidas en el art. 38.3 de la LUCYL, incluso el apartado c), que también se aplicará al suelo urbano no consolidado.

SNC3

Situación: Entre el río Tormes, la carretera SA-302 y la calle Tenerías.
Extensión original: 6589m2
Edificabilidad máxima: 0,5 x 6589 = 3294 m2;
Nº máximo de viviendas: 20
Tipología: Edificaciones discontinuas en todos los subtipos. (Apartado 6.4.2. de la presente Normativa), hasta dos plantas (7m) y bajo cubierta
Reservas obligatorias

- Equipamiento: 329 m2
- Espacios libres públicos: 329
- Aparcamientos: 22, de los cuales 1 para discapacitados

SNC4.

Situación. Actual fábrica de piensos en el Arrabal del Río (calle San Francisco)
Extensión original: 14168 m2
Edificabilidad máxima: 0,5 x 14168 = 7084 m2;
Nº máximo de viviendas: 43
Tipología: Edificaciones discontinuas en todos los subtipos.
Reservas obligatorias

- Equipamiento: 708 m2
- Espacios libres públicos: 708
- Aparcamientos: 71, de los cuales 2 para discapacitados

SNC5.

Situación. Calle Concepción en el Arrabal del Río
Extensión original: 2388m2
Edificabilidad máxima: 0,5 x 2388 = 1194 m2;
Nº máximo de viviendas: 7
Tipología: Edificaciones discontinuas en todos los subtipos.
Reservas obligatorias:

- Equipamiento: 119 m2
- Espacios libres públicos: 119
- Aparcamientos: 12, de los cuales 1 para discapacitados

Hay que destacar que, ninguno de los tres sectores, protege ningún elemento o inmueble que pueda condicionar la nueva ordenación. En las fichas de diagnóstico se recogen las propuestas de protección.

- **Alineaciones**





Las **alineaciones** establecen retranqueos que no tienen en consideración el patrimonio etnológico existente, tanto en actuaciones aisladas como integradas. Estos retranqueos dirigidos por una parte a regularizar la anchura de los caminos (9m en C/ Tenerías, 8m en C/ Barrio de las Tenerías o 6m en C/ Rio y zona de la Concepción), y por otra a ampliar los anchos en la ribera y carretera a Fermoselle; implican la rectificación del parcelario y con ello la desaparición de muros y cercas que constituyen un valioso patrimonio aún tan visible como falto de protección.

Pese a que en 2018, la UNESCO decidía incluir "los conocimientos y técnicas del arte de construir **muros de piedra seca**" en su Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, todavía su protección carece de la atención requerida, allí donde se mantienen, es porque siguen cumpliendo su función o porque han quedado aislados.

"*Estas construcciones constituyen un testimonio de los métodos y prácticas usados por las poblaciones desde la prehistoria hasta la época moderna, con vistas a organizar sus espacios de vida y trabajo sacando el máximo partido de los recursos naturales y humanos locales. Los muros de piedra seca desempeñan un papel esencial en la prevención de corrimientos de tierras, inundaciones y avalanchas, en la lucha contra la erosión y desertificación de terrenos, en la mejora de la biodiversidad y en la creación de condiciones microclimáticas propicias para la agricultura. Los depositarios y practicantes de este elemento del patrimonio cultural son las comunidades rurales en las que está profundamente arraigado, así como los profesionales del sector de la construcción.* ***Las estructuras en piedra seca se realizan siempre en perfecta armonía con el medio ambiente y las técnicas usadas son un ejemplo de relación equilibrada entre el ser humano y la naturaleza***."

(Exposición de motivos de la concesión)







Cercado de parcela y otros elementos que complementan a los muros, como hueco de acceso y esquina.

- **Catálogo**

El **catálogo de protección** incluye dos elementos en el arrabal norte, el molino del Pequeñino (también llamado de German) y la antigua ermita de la Concepción, ambos de propiedad privada.



Molino del Pequeñino. Fachada oeste



Ermita de la Concepción. Fachada norte

Actualmente la ermita se destina a panteón familiar, mientras que el molino carece de uso.
La falta de uso y mantenimiento de este edificio, han provocado un rápido deterioro en los últimos años del volumen principal, con riesgo de colapso general si no se adoptan medidas urgentes.



Imagen del último tercio del siglo XX



Imagen actual

Más allá de estas protecciones, únicamente se contempla para la zona de Arrabal Rural (apartado 6.9.5 de las NUM) la aplicación de los criterios de la zona de protección cautelar del Plan Especial de Protección, adaptados a la arquitectura rural que aún se conserva.

Zona de protección cautelar del Plan Especial.-
1. DISEÑO
1. Volumetría general y fachadas.- La línea de fachada coincidirá con el límite de propiedad. Se utilizarán diseños sencillos, propios de la arquitectura urbana de acompañamiento en el Plan Especial de Protección, con huecos de proporción vertical, que no superen el 40% de la superficie de la fachada.

Cuando se construya previa agrupación de dos o más parcelas de las que figuran en el parcelario Catastral en el momento de la aprobación inicial, se conservará la apariencia física del parcelario original mediante la diferenciación del diseño de fachada y la altura de la misma, no dando en ningún caso la impresión de agrupaciones colectivas urbanas y unitarias.

No se permiten retranqueos salvo que ya existieran con anterioridad a la aprobación inicial en edificios de tipo tradicionales o singulares.

En todos los casos se realizará un estudio de la nueva construcción en las vistas del conjunto cuyo resultado podrá influir en la determinación del volumen.

2. Cubiertas.- Serán inclinadas y básicamente a dos aguas, salvo adaptaciones a las irregularidades del solar. La pendiente máxima se fija en un 35%. Las luces del espacio bajo cubierta se situarán en el plano de la misma y no superarán el 20% de la superficie de cada faldón.

3. Voladizos.- No se permiten cuerpos volados cerrados. Los balcones se adaptarán en su vuelo máximo, longitud y forma de protección a la Guía de Diseño del Plan Especial para el tipo Tradicional Urbano.

4. Elementos adosados y superpuestos.- Los elementos publicitarios de locales comerciales serán discretos, evitando la continuidad horizontal que corte visualmente una planta de otra. Las instalaciones tecnológicas de telecomunicaciones no se colocarán en las fachadas, sino en zonas poco visibles de la cubierta. En general, se utilizarán los mismos criterios que para el Plan Especial de Protección.

B) MATERIALES

1. Revestimientos.- Enfoscados naturales de cal en su color. También pueden emplearse enfoscados de cemento pintados con tonos habituales en los tipos tradicionales asimilables a los representantes de la arquitectura urbana de acompañamiento del Plan Especial. Se permite el mortero monocapa en los mismos tonos y con apariencia de mortero normal, evitando la aparición de árido en la superficie y colocando las juntas de dilatación siguiendo las pautas de la arquitectura tradicional. Los zócalos y recercados podrán realizarse con sillería (no chapado) de granito de la zona.

Se prohíbe el empleo del ladrillo cara vista, la mampostería ordinaria vista y toda clase de chapados y aplacados.

2. Cubiertas.- Se empleará la teja cerámica, preferentemente tradicional, aunque se permite la teja mixta, aunque siempre en el color de la cerámica tradicional.

3. Carpintería y cerrajería.- Se utilizará preferentemente la carpintería de madera, aunque se permite el aluminio lacado. En todo caso, se recurrirá a barnizado, pintado o lacado en tonos discretos y oscuros. La cerrajería en balcones y otros lugares utilizará técnicas y materiales tradicionales como la forja y la fundición.

4. Instalaciones.- No se permiten canalones ni bajantes de PVC o de acero galvanizado visto. Deberán ser de cinc, cobre, fundición o acero lacado en tonos discretos.

3.2 PATRIMONIO CULTURAL DE CASTILLA Y LEÓN. Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León y Decreto 37/2007, de 19 abril por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla.

El patrimonio cultural es uno de los activos más importantes y significativos de Ledesma por dos razones: en primer lugar por tratarse de un lugar con asentamientos humanos organizados desde época prehistórica, lo cual le confiere un substrato arqueológico y por otra la pervivencia de toda una serie de elementos construidos, entre los que además de su Conjunto Histórico, se encuentra el arrabal de las Tenerías, testimonio de su pasado preindustrial.

3.2.1 Patrimonio Arqueológico

"Constituyen el patrimonio arqueológico de Castilla y León los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, así como los lugares en los que es posible reconocer la actividad humana en el pasado, que precisen para su localización o estudio métodos arqueológicos, hayan sido o no extraídos de su lugar de origen, tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en una zona subacuática. También forman parte de este patrimonio los restos materiales geológicos y paleontológicos que puedan relacionarse con la historia del hombre." Art 50, Título III de la Ley 12/2002

En la zona oriental del arrabal, la actividad de las antiguas tenerías todavía hoy se reconoce en la proliferación de pilas de lavado conservadas a la vista y en otros casos tapadas con tierra y escombros. El reconocimiento de los restos arqueológicos, se basa en la comprobación en algunos casos y la suposición en otros de que restan vestigios soterrados de aquellos bienes que allí se localizaban.





Sobre el plano catastral se delimitan las parcelas con vestigios de pilas de piedra o ladrillo descubiertos o enterrados. Esta delimitación , superpuesta sobre el plano del siglo XIX muestra una gran coincidencia del lugar en el que es posible reconocer la actividad de las Tenerías en el pasado.

		
Pila de ladrillo. Parcela 20362 07	Pila de mampostería. Parcela 20362 08	Pila de silleria. Parcela 83353 01

En la zona oeste, no se tiene un trazado preciso del antiguo convento de San Francisco, que seria objeto de un estudio arqueologico específico. En cuanto al tramo de muralla limitrofe con el arrabal, el PEPCH establece una intensidad arqueologica media para la muralla y baja en el tramo de carretera que la atraviesa.

En documento aparte, se incluye la propuesta de prescripciones arqueológicas, que desarrolla las indicaciones para las Tenerías, convento de San Francisco, tramo de muralla demolido y edificios singulares.

3.2.2 Patrimonio Etnológico

El patrimonio etnológico vinculado al Tormes a su paso por Ledesma, incluye un amplio registro de elementos que, por su número y agrupación, constituye un conjunto etnológico con importante contenido informativo:

- Construcciones modestas de las antiguas Tenerías
- Aceñas del entorno inmediato (Pequeñino, El Vado y Moguete)
- Pesqueras o construcciones lineales que atraviesan todo el cauce, con distintas formas y longitudes según su ubicación y que permitían atravesar el cauce de orilla a orilla.
- Norias que empleaban la tracción animal para extraer agua con el fin de satisfacer el regadío u otras necesidades de las parcelas colindantes.
- Muros y cercados que constituyen buen ejemplo de estructuras en piedra seca.



Ortofoto con elementos del patrimonio etnográfico



Delimitación del patrimonio etnográfico (azul) dentro y fuera de Suelo Urbano (rojo)

De todos ellos, únicamente tiene protección urbanística como ya se ha indicado, la aceña del Pequeñino, también llamada de German. Pese a ello se encuentra en estado de ruina, al igual que las dos aceñas inmediatas, avocadas a desaparecer.



Aceña del Vado



Aceña de Moguete

Con independencia de su catalogación o no, por el instrumento urbanístico correspondiente, desde el punto de vista jurídico, en el art. **62** de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y , se establece que integran el patrimonio etnológico de dicha comunidad los lugares y los bienes muebles e inmuebles relacionados con la economía y los procesos productivos e industriales del pasado que se consideren de interés, vinculados a actividades, conocimientos, prácticas, trabajos y manifestaciones culturales transmitidos oral o consuetudinariamente que sean expresiones simbólicas o significativas de costumbres tradicionales o formas de vida en las que se reconozca un colectivo o que constituya un elemento de vinculación o relación social originarios o tradicionalmente desarrollados en este territorio.

En este sentido la ley establece condiciones dirigidas a su conservación y protección, (entre otras las relativas a alineaciones, no consideradas en las NUM) asi como obligaciones para los ayuntamientos a cuyo termino municipal corresponda:

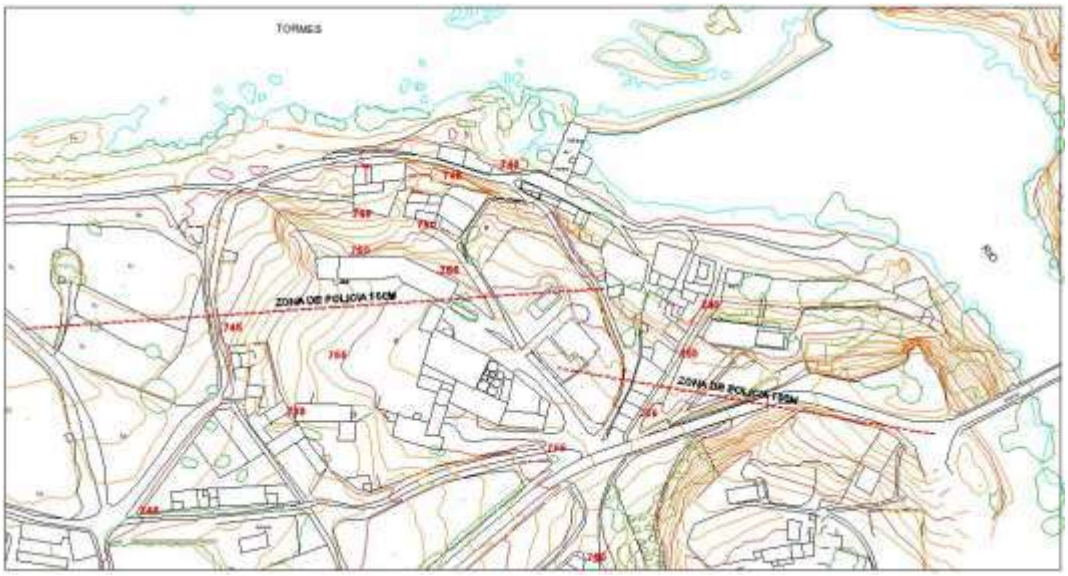
> *art 42.*
> *2. La **conservación de los conjuntos etnológicos** comporta el mantenimiento de los valores históricos, etnológicos, paleontológicos y antropológicos, el paisaje y las características generales de su ambiente*
> 3. La conservación de las zonas arqueológicas comporta el mantenimiento de los valores históricos, paleontológicos y antropológicos, así como la protección de bienes afectados, ya hayan sido descubiertos o se encuentren ocultos en el subsuelo o bajo las aguas continentales
> *4. Para el cumplimiento de lo dispuesto en los apartados anteriores, no se admitirán modificaciones en las **alineaciones y rasantes existentes, alteraciones de volumen, ni de edificabilidad, parcelaciones, agregaciones y, en general, ningún cambio que afecte a la armonía de conjunto.** No obstante, podrán admitirse estas variaciones, con carácter excepcional, siempre que contribuyan a la conservación general del bien, y estén comprendidas en la figura de planeamiento definida en el siguiente artículo.*
>
> *Artículo 43.*
> *1. La declaración de un conjunto histórico, sitio histórico, zona arqueológica o conjunto etnológico determinará la **obligación para el Ayuntamiento en cuyo término municipal radique, de redactar un plan especial de protección del área afectada u otro instrumento** de los previstos en la legislación urbanística o de ordenación del territorio que cumpla en todo caso los objetivos establecidos en esta Ley*
>
> *Art. 44.*
> *1. En tanto no se apruebe definitivamente el instrumento urbanístico de protección con el informe a que hace referencia el artículo 43.2 de la presente Ley**, la concesión de licencias o la ejecución de las ya otorgadas antes de iniciarse el procedimiento de declaración así como la emisión de órdenes de ejecución, precisará, en el ámbito afectado por la declaración, resolución favorable de la Consejería competente en materia de cultura**.*
> *2. Una vez aprobados definitivamente los citados instrumentos urbanísticos, los Ayuntamientos serán competentes para autorizar las obras precisas para su desarrollo, siempre que no afecten a bienes declarados de interés cultural con la categoría de monumento o jardín histórico, o a sus entornos, debiendo dar cuenta a la Consejería competente en materia de cultura de las licencias concedidas en un plazo máximo de diez días. La competencia para autorizar excavaciones y prospecciones arqueológicas corresponderá en todo caso a dicha Consejería.*
> *3. Las obras que se realicen al amparo de licencias que vulneren los citados instrumentos urbanísticos serán ilegales y la Consejería competente en materia de cultura habrá de ordenar su reconstrucción o demolición, u otras medidas adecuadas para reparar el daño, con cargo al Ayuntamiento que las hubiese otorgado, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación urbanística.*

En virtud de todo ello, se propone ampliar la protección del resto de elementos de interés como conjunto etnológico, tanto en suelo urbano (consolidado y no consolidado) como fuera de él, para lo que el Ayuntamiento debería redactar un Plan Especial de Protección del ambito afectado.

En todo caso, dada la desprotección actual, deberian adoptarse medidas cautelares en tanto no se iniciase el expediente para la declaración de conjunto etnológico y redactase el instrumento urbanístico de protección.

3.3 TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS (TRLA) Y REGLAMENTO DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRAULICO (RDPH)

El texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) definen las distintas zonas asociadas al cauce de los ríos y las limitaciones a los usos que en ellas se desarrollen.



En el arrabal de la Tenerías, buena parte de las parcelas se encuentran en la **zona de policía** (100m), y por tanto las actuaciones a realizar en ellas, sometidas a autorización de la CHD.

Por otra parte y con independencia de la zona de policía, será determinante la delimitación de **Zona Inundable** (ZI) y Zona de **Flujo Preferente** (ZFP), que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que, dependiendo del tipo de suelo, limitarán los usos aplicables con arreglo al RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis). Para establecer dicha zonificación será preceptivo el estudio hidrológico hidráulico que las determine. Dicho estudio todavía no se ha realizado por la CHD para este ámbito, por lo que debería ser solicitado previo a cualquier actuación.

Teniendo en cuenta que todo el ámbito, excepto parte del molino, se encuentra dentro de la delimitación de Suelo Urbano, las actuaciones permitidas serían las siguientes:

Usos en SU	ZFP (art 9 ter	ZI (art 14bis2)
Nuevas edificaciones para usos residenciales.	Sí, con condiciones de seguridad y la parte destinada a vivienda del edificio a una cota tal que no se vea afectada por la avenida de T=500años.	Sí, teniendo en cuenta en la medida de lo posible, los condicionantes de seguridad del art 14 bis 1 (suelo rural)
Obras de reparación, rehabilitación o cambios de uso, garajes subterráneos, sótanos y aparcamientos en superficie, y otras edificaciones bajo rasante	Sí, con condiciones de seguridad	Sí, teniendo en cuenta en la medida de lo posible, los condicionantes de seguridad.

Por último, en relación con el Pantano de la Almendra y su influencia en el arrabal de las Tenerías, indicar que, según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM, la cota máxima de inundación debida al reculaje del pantano dentro del término municipal de Ledesma, tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de **731,50m**. Dichas cotas están por debajo de las cotas del barrio de las Tenerías superiores a 739,00m, por tanto no afectadas.

4.- INTEGRACIÓN DEL BARRIO DE LAS TENERIAS CON EL CONJUNTO HISTÓRICO

El tipo de conexiones entre el recinto amurallado y la trama circundante, es de carácter medieval, limitado a los puntos donde se encontraban las puertas de la muralla y que, con ser una servidumbre, representa uno de los valores y hechos de interés del propio Conjunto.
El Conjunto, cuyo eje mayor tiene una dirección N-S, presenta dos caras completamente distintas, la E y la O, la primera hermética y la segunda permeable, como consecuencia del origen defensivo del trazado del recinto amurallado. La conexión de las tenerías con el conjunto amurallado es antigua y se establece de forma directa a través de la calle empedrada de San Nicolás desde el Arco del mismo nombre hasta la Calle Reyes de España donde confluye con Calle Arrieros hasta la travesía.

Pese a la consolidación que desde la Edad Media habían ido adquiriendo las tenerías, el inicio del siglo XIX a causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), irremediablemente afecta también a Ledesma. La villa sufre grandes destrucciones en su antiguo casco urbano amurallado pero también en sus arrabales y extrarradio. El monasterio franciscano es destruido por un incendio y su más importante industria-la molienda harinera y tenerías-gravemente dañada así como el puente construido en tiempo de la dominación romana, que fue inutilizado por las tropas francesas en retirada.



Antiguo trazado de la carretera

El puente pasó a ser propiedad del Conde de Ledesma y Duque de Alburquerque que reconstruyó los dos arcos derruidos en 1812.

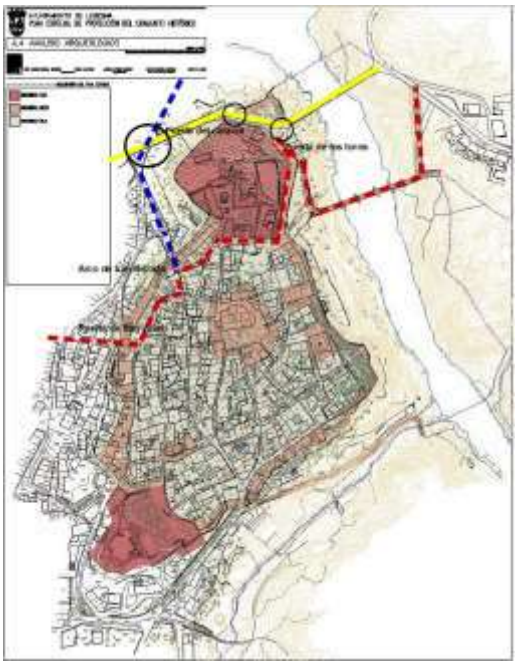
Posteriormente, en 1909 el puente pasó a ser propiedad del Ayuntamiento y en 1914 al construirse la carretera de Salamanca a Fermoselle fue expropiado por el Estado.

En 1932 al agrietarse algunos tímpanos y reparase en 1934, se proyectó la construcción de uno nuevo para evitar que con el tráfico pesado lo arruinara. Las obras fueron terminadas y el transito desviado, en 1955.


Nuevo trazado con sus tres enlaces

En la margen izquierda, lado Ledesma, el proyecto se materializó en la construcción de tres enlaces, uno con la carretera principal, otro uniendo con el puente antiguo y finalmente, el tercero enlazando los dos anteriores. Como obras accesorias se construyó un muro de revestimiento del desmonte y un murete de pie de visualidad del acceso a Ledesma, demolición de muralla en la salida del puente y una rampa de subida al pueblo de Ledesma con una tajea de losa y cinco malecones de 2.00m.

Los accesos que constituyen la carretera de Salamanca a Fermoselle se proyectaron con una anchura de explanación de 7.50m distribuidos en 6.50m de afirmado y paseos de 0.50m con sobreanchos en la curvas. Los restantes enlaces son de 6.00m y 5.00m respectivamente.





. Ortofoto

Plano A4 Análisis arqueológico. PEPCH

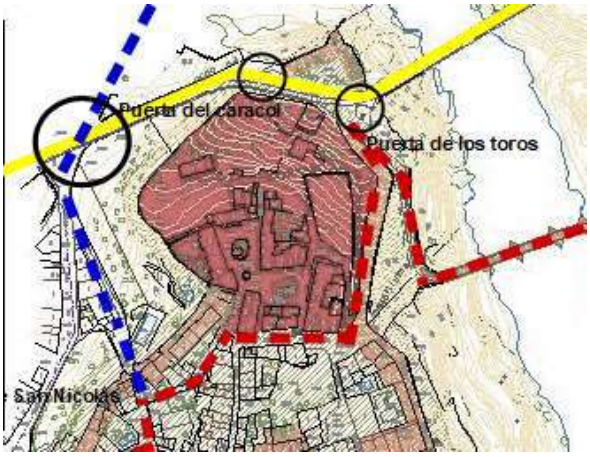
El antiguo trazado (en rojo) a través del puente romano y el interior del conjunto amurallado, permitía la continuidad de las riberas del Tormes, y una conexión directa de las tenerías con el conjunto amurallado desde el arco San Nicolás descendiendo por la calle empedrada del mismo nombre (azul).

El nuevo tramo de carretera (en amarillo), está clasificado como suelo urbano entre el puente nuevo y la travesía de las Tenerías, y es especialmente relevante por cuanto, atraviesa un BIC como la muralla y una vía histórica entre el recinto amurallado y el arrabal del río.

Pese a ello, las obras de enlace de la carretera a Fermoselle se centraron únicamente en la infraestructura vial y la circulación ordinaria de los vehículos en tránsito, dejando de lado cualquier consideración histórica o urbanística que pudiera recordar la presencia del tramo de muralla y las antiguas Tenerías, además de la seguridad vial del tránsito peatonal.

Por una parte, las condiciones de la movilidad, en este caso con tráfico urbano e interurbano, no consideran las normas urbanas de circulación, careciendo de reductores de velocidad, aceras, pasos de peatones o señalización.

Por otra parte, el proyecto tampoco consideró la importancia del ámbito no incluyendo ningún tratamiento diferenciado en el pavimento o la señalización que cualificase el tramo y el acceso a las Tenerías, aspecto que posteriormente tampoco parece haber preocupado.



Tramo de carretera dentro de la clasificación de suelo urbano con dos cortes del lienzo de muralla y un cruce de viarios (antigua conexión del Conjunto Histórico y las Tenerías)





Tramo de carretera sin ningún tipo de obstáculos en la calzada que penalicen la circulación ordinaria de vehículo en pro de favorecer la seguridad de los peatones y la puesta en valor del patrimonio





Calle San Nicolás empedrada desde el Arco del mismo nombre hasta la Calle Reyes de España donde confluye con Calle Arrieros hasta la travesía

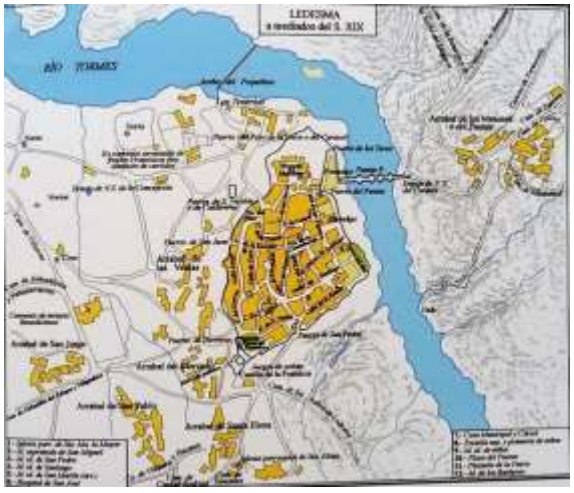


Estado de la muralla anterior a 1955 con el antiguo arrabal de las tenerías en primer plano



Estado actual con la demolición de la muralla en la salida del segundo puente

Es revelador, el desplazamiento de la imagen urbana, entre el mapa de Coello del s XIX y la imagen turística actual de la villa, donde la ribera norte del rio y su arrabal de la Tenerías, desaparecen por completo y el recinto amurallado pierde su centralidad.



Plano de Coello de 1867



Planos de la ruta de los conjuntos históricos de Salamanca editados por la Diputación

5.- INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLOGICO CON SU ENTORNO NATURAL.

Con las componentes descritas por el Convenio Europeo del Paisaje que promueven no sólo la protección, sino también la gestión y ordenación, simultáneamente, la inicial fijación en paisajes sobresalientes es reemplazada por una vocación totalizadora.

El paisaje pasa de ser considerado un fenómeno preferentemente visual a entenderse como una íntima y compleja relación entre las personas y el lugar, y como un agente unificador entre disciplinas de análisis del espacio.

Por tanto, tomando el paisaje como soporte físico de los procesos que inciden en el territorio, se propone una exploración de recursos y procedimientos para ponerlos al servicio de la gestión del patrimonio etnográfico de la ribera del Tormes, a distintas escalas.

La zona de interés natural del Tormes a su paso por Ledesma, discurre encajada con el rio hasta el puente nuevo. Allí, comienza a abrirse y continúa desplegándose hasta la isla situada entre dos aceñas. Esta zona, también de importancia de la cigüeña negra, se ubica entre, las zonas arboladas de dehesa al norte y el arrabal de las tenerías al sur.



NUM P I.5 Estudio del Territorio



Localización del patrimonio preindustrial

El patrimonio etnológico ubicado en este entorno, entre el puente nuevo y la isla, alberga los diferentes elementos ya descritos en el apartado 3.2.2, que constituyen el testimonio de los procesos productivos del pasado. Este testimonio, surgido de una interacción lenta entre medio y habitantes, se muestra en una perfecta armonía con su entorno, resultado de la reiteración de materiales y fuerte ajuste al medio.

El interés del conjunto no radica en la singularidad de un elemento, sino en la diversidad y concentración de elementos que confieren carácter al paisaje.

El paisaje se muestra como un escenario de los procesos, tanto naturales como humanos, que han dejado el testimonio de una forma de vida, en la que todavía, uno puede adentrarse y recorrer.



En primer término la isla con sus dos aceñas, continúa con el quiebro y ensanche del cauce hasta la tercera aceña y el barrio de las tenerías con el conjunto histórico en la parte alta.

La ubicación de la isla entre las dos aceñas, ofrece la oportunidad de adaptar al uso público, un excepcional entorno de interés natural para actividades lúdicas. Así mismo la aceña del Vado, ofrece un enclave excepcional para su puesta en valor como observatorio de aves y mirador del conjunto.





Vista desde la aceña de El vado con el Conjunto Histórico al fondo







Vista del ensanche del cauce con la isla al fondo

La fauna existente dentro y fuera del agua, además de la importancia de la cigüeña negra, presenta una gran variedad de colonias.

Garza real, garceta común y garcilla
Cigüeña blanca
Cormorán grande
Somormujo lavanco
Ánade Azulón
Avetorillo común
Focha común
Gallineta común
Abejaruco europeo
Martín pescador
Nutria









Las características del cauce con proliferación de rocas en superficie, proporcionan a las especies de aves acuáticas un medio adecuado para descansar y nidificar, en un marco natural.

Este entorno, por último, convive con una gran variedad de actividades al aire libre ya arraigadas.




Zona 3 de escalada en la ribera, frente a los corralones.



Barrio de las tenerías





Tramo entre la isla y la aceña de German

6.- NUEVO ENCUADRE FÍSICO y TERRITORIAL

6.1 Escala Local

El progresivo abandono de la actividad preindustrial y finalmente la construcción del segundo puente con el desvío de la carretera, terminaron por aislar el arrabal norte a mediados del siglo pasado, desplazando la imagen urbana hacia el sur.

El presente estudio propone recuperar, por una parte, el entorno del patrimonio etnológico fuertemente ligado al agua y por otra, su conexión histórica con el conjunto amurallado. Con ello, el Conjunto Histórico declarado BIC, adquiere un valor añadido, en tanto que alcanza una marca propia ligada al agua y un nuevo encuadre físico para su gestión.

Con arreglo al art 128 del título V del Decreto 37/2007, de 19 abril por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, la concurrencia de sus especiales valores culturales y naturales, y la necesidad de una atención preferente para su gestión y difusión; hacen de este ámbito geográfico, una oportunidad para la declaración del conjunto amurallado y su arrabal norte, como **Espacio Cultural** representativo del patrimonio rural vinculado al agua.





Delimitación del Espacio Cultural

6.2 Escala Territorial

Esta propuesta se encuadra en un amplio marco territorial que tiene como elemento articulador del paisaje, el río Tormes en el tramo de Salamanca al embalse de la Almendra.

La aportación diferenciadora del Espacio Cultural de Ledesma, es la oportunidad de mostrar a escala rural, la combinación lograda entre patrimonio cultural y entorno natural en la ribera del Tormes

La propuesta de **Espacio Cultural** en Ledesma, como enclave en el tramo de estudio, se sumaría a otras iniciativas que configuran el Tormes como espacio de oportunidades, contribuyendo a evitar la pérdida del potencial educativo, recreativo y escénico que ofrece.

Las iniciativas ya puestas en marcha, que a continuación se refieren, son resultado del esfuerzo conjunto entre distintas administraciones para poner en valor los recursos culturales y naturales entorno al Tormes.

Desde Sta. Marta de Tormes al embalse de la Almendra, destacan las siguientes actuaciones:

1. **Isla del Soto** en Santa Marta de Tormes:
 Actuación cofinanciada mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Confederación Hidrográfica del Duero y Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, para la adaptación al uso público del entorno de interés natural de la isla, comunicación entre márgenes e instalación de infraestructuras con el objeto de diversificar las posibles actividades lúdicas, entre ellas el Centro de interpretación sobre los oficios del ayer y los usos de hoy.

2. **EDUSI TORMES +** en Salamanca
 Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado Tormes+. Entre muchos otros retos, incluye valorizar el entorno del Tormes y el patrimonio histórico y cultural.

3. **Plan Especial de Protección de la INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD** de Salamanca (PEPIVB)

4. **Hacienda Zorita.** Construcción del siglo XIV donada a la Orden de los Frailes Dominicos. Cambió de propiedad y se convirtió en molino de harina en el siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Desde 2002 es la sede de Marques de la Concordia Family of Wines. Dispone de 40 habitaciones y 10 villas de lujo situadas frente a la bodega de crianza Marqués de la Concordia.

5. **Centro de Iniciativas Ambientales**, en Almenara de Tormes.
 Integra un Eco-albergue con capacidad para 48 personas con aula multifuncional y Centro de Interpretación del río Tormes, observatorio de aves, observatorio de estrellas, telescopios astronómicos e itinerario por el bosque de ribera.

6. **Villa Termal. Balneario de Ledesma.**

Tras siglo de actividad, en 1886 las aguas de los Baños de Ledesma son declaradas como manantial minero-medicinal de “Utilidad Pública para el Reyno”. Es uno de los centros socio-sanitario especializado en hidrología médica y termalismo social. Tiene capacidad para 634 personas en su Hotel, con 280 habitaciones y sus apartamentos en zonas anexas.

7. **Centro de interpretación del Bajo Tormes**, en Monleras.

Muestra los usos, costumbres, paisajes, formas de vida y gentes del entorno.

Además de las iniciativas señaladas, existen una serie de **Ingenios hidráulicos** con potencial, para sumarse a la puesta en valor de los recursos de la ribera fluvial.

INICIATIVAS EN EL TRAMO DE ESTUDIO

Centro de interpretación del Bajo Tormes. Monleras.









Espacio Cultural de Ledesma



Villa Termal. Balneario de Ledesma



Centro de Iniciativas Ambientales, Almenara de Tormes.



Hacienda Zorita.

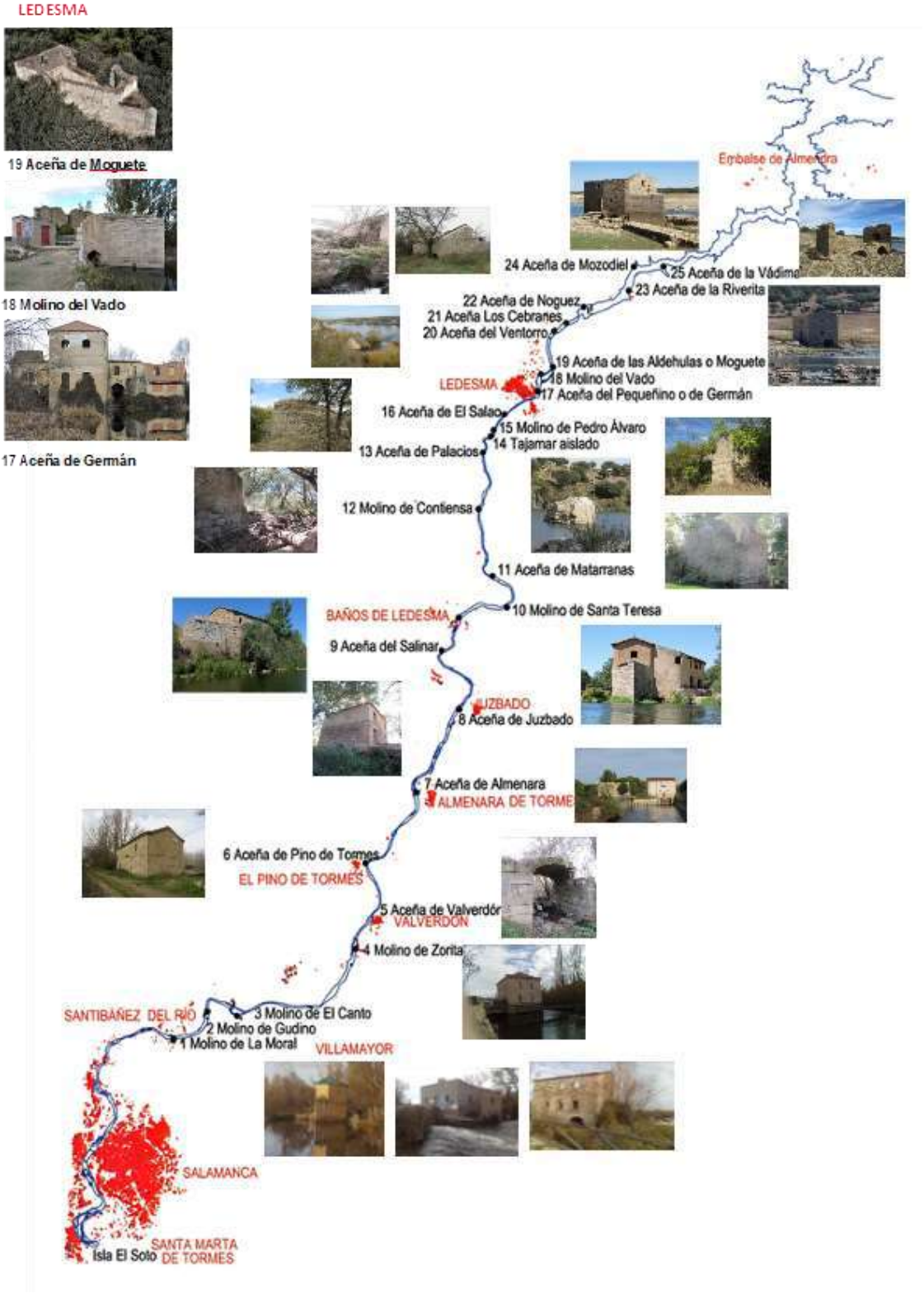


EDUSI TORMES + en Salamanca



Adaptación al uso público del entorno de interés natural de la isla del SOTO

INGENIOS HIDRAULICOS EN EL TRAMO DE ESTUDIO



7.- VALORACIÓN. DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES
ANALISIS DAFO

Con todo lo expuesto, se realiza una síntesis del estado actual desde cuatro perspectivas, que servirán de base para plantear las estrategias de salvaguarda y puesta en valor del conjunto.

7.1 DEBILIDADES (Puntos débiles de origen interno):

- Perdida de la estructuración rural en determinadas zonas, debido a la llegada de nuevos elementos de gran formato ajenos a la escala propia, así como a la demolición de las construcciones al este del arrabal, de las que solo se conservan las fachadas como cerramiento de parcela.
- Pérdida de identidad, generada por las obras de nueva planta, con un diseño poco sensible al entorno.
- Pérdida de calidad escénica, debida a un creciente número de interferencias. La vista general ofrece disonancias múltiples: movimientos de tierra, materiales inapropiados cubiertas reflectantes o línea de alta tensión.
- Destrucción del perfil de la villa amurallada y del arrabal de las Tenerías tras la construcción de naves y el derribo de parte de la muralla para el enlace de la carretera.
- Construcción del enlace de la carretera de Salamanca a Fermoselle en 1955 sin resolver la continuidad del suelo urbano entre Conjunto Histórico y arrabal de las Tenerías.
- Proliferación masiva de maleza en los caminos, que llegan a convertir algunos de ellos en inaccesibles
- Redes municipales carentes de un trazado estructurado y completo. Acometidas y ramales aislados, con tendidos aéreos que interfieren en el paisaje.



Perdida de la calidad escénica



Carretera de Salamanca a Fermoselle



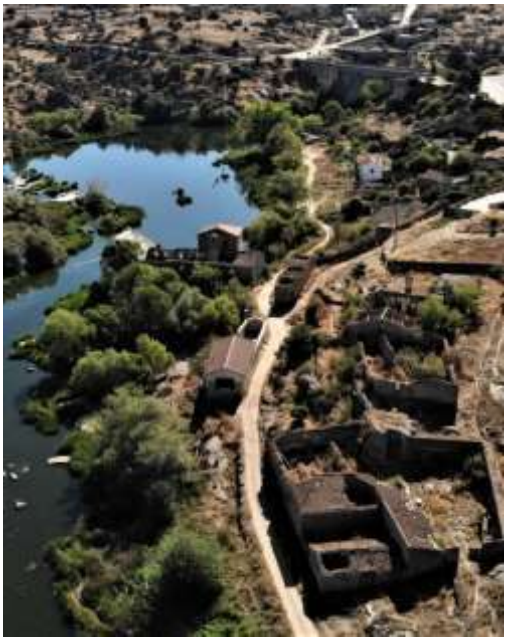
Implantación industrial

7.2 AMENAZAS (Puntos débiles de origen externo. Aspectos que pueden influir negativamente y comprometer el futuro si no se solucionan):

- Modificación de alineaciones conforme a lo establecido en el plano: P3 de gestión, alineaciones y catálogo de las NUM
- Desaparición de antiguos muros y cercados de piedra con las nuevas alineaciones.
- Perdida de naturalidad. Los remanentes naturales que perviven como intersticios o tramas en el paisaje (ribazos, roquedos…) se ven amenazados con la rectificación de alineaciones.
- Erradicación del patrimonio disperso, que se ha incluido sin protección, en sectores de unidad integrada (SNC3 en el extremo este de las Tenerías y SNC4 y SNC5 en el extremo oeste de los Corralones)
- Reducción en el contenido informativo del paisaje, debido a la pérdida de variedad de caminos, cercados y equipamientos hidráulicos sin protección en el entorno del arrabal
- Desaparición de la arquitectura vernácula de la mano de nuevos materiales industriales y la difusión de modelos constructivos sin apego al territorio, produciendo un efecto de uniformización de los paisajes rurales y el desapego hacia el patrimonio.
- Abandono por falta de expectativas y pérdida de función.

7.3 FORTALEZAS (Puntos fuertes de origen interno):

- Paisaje rural en el que conviven elementos materiales e inmateriales generados por procesos socioeconómicos y de adaptación al medio.
- Interacción lenta entre medio y habitantes, fuertemente ligada al agua.
- Armonía por reiteración de materiales y fuerte ajuste al medio, que confiere carácter propio.
- Remanentes naturales que perviven en el paisaje.
- Conjunto preindustrial sobresaliente que, en lo referente a tenerías medievales y postmedievales, podría ser el mayor de Castilla y León.
- Arquitectura singular, además de arquitectura popular de acompañamiento y otros elementos etnográficos suficientes para redactar un Plan Especial de Protección del conjunto.





Integración de las construcciones y el conjunto amurallado













Fuerte adecuación al medio, con calles irregulares en su trazado y anchura, que se adaptan e incorporan remanentes naturales.

















Edificación tradicional rural, de rasgos comunes, normalmente procedente de los siglos XVIII, XIX y principios del XX, Pueden diferenciarse dos subgrupos, uno de carácter urbano, con imagen ordenada y huecos modulados con criterios geométricos (zona oeste de los corralones) y otro rural, como supervivencias del empleo rústico (zona este de las Tenerías).











Los materiales más reiterados, son la madera en estructuras horizontales (de rollizos en las más antiguas) y la piedra conformando estructuras murarías con excelente factura en la técnica de la piedra seca.





7.4 **OPORTUNIDADES** (Aspectos de origen externo, que podrían influir positivamente, dando ventaja en el futuro, si se aprovechan):

- Restablecimiento de conexiones con el conjunto amurallado y los caminos tradicionales.
- Redacción de un Plan Especial de Protección del arrabal norte.
- Aprovechar la continuidad e interés del Conjunto Histórico declarado BiC, el patrimonio etnológico de su arrabal norte y el entorno de interés natural del Tornes, para proyectos conjuntos.
- Plantear la rehabilitación de conjunto o elemento específico en el contexto de planes de desarrollo turístico y participación rural.
- Medidas de protección e incentivos específicos a la rehabilitación.

8.- PROPUESTAS

A partir del análisis anterior, se proponen diversas estrategias para conseguir un nuevo encuadre físico y territorial, del patrimonio cultural de Ledesma. Estas estrategias culminarían con la Declaración del Espacio Cultural del Conjunto Histórico y su patrimonio etnológico en la ribera del Tormes.

Para corregir las debilidades:

- Medidas que permitan paliar el efecto de la disonancia en el paisaje como el soterramiento de canalizaciones de alumbrado, suministro eléctrico y telecomunicaciones e implantación de alumbrado público acorde con el ámbito, en diseño y materiales, prolongándolo a la ribera del rio, dado el interés como zona de recreo. Encubrimiento de elementos discordantes mediante pantallas vegetales. Selección cuidadosa del emplazamiento de cualquier nuevo elemento.
- Reducir la acumulación y sobrecarga, del paisaje; elementos obsoletos, restos de publicidad, naves y cercados disonantes fuera de uso.
- A partir de las pequeñas diferencias asociadas al lugar, potenciar los elementos sobre los que el tiempo ha acumulado rasgos de expresión.
- Asegurar una mayor expresividad de lo mutable y estacional como buena práctica de diseño: frondosas de hoja caduca, paredes cuya apariencia sea sensible al tiempo meteorológico.
- Aplicación de los criterios de señalética para la señalización de accesos, turística y ambiental que permitan cualificar el paisaje sin sobrecargarlo ni crear desorden.
- Limpieza de caminos y acondicionamiento de redes de suministro.
- Identificación de las parcelas con arreglo a la denominación de cada calle reasignando la numeración correlativa correspondiente al parcelario a proteger.

Para afrontar las amenazas:

Desde la Administración Local:

- Estudio de Detalle para el acondicionamiento de la travesía y recuperación de viarios históricos entre el Conjunto Histórico y el arrabal de las Tenerías.
- Intervenciones arqueológicas puntuales para evaluar el estado de algunas de las antiguas tenerías, especialmente en parcelas de titularidad municipal.
- Redacción de un Plan Especial de Protección del área afectada u otro instrumento de los previstos en la legislación urbanística o de ordenación del territorio que cumpla en todo caso los objetivos de:
 - Protección de los elementos etnológicos del entorno (construcciones, cercados, aceñas, pesqueras y norias)
 - Condicionar la restructuración de los sectores no consolidados, protegiendo los elementos de interés a través del catálogo de planeamiento.
 - Proteger las alineaciones y rasantes históricas con trazado y tipología propia de arrabal rural al que se adscribe, con ancho variable y, ajustándose a la peña granítica en la que se asienta.

- Adopción de medidas cautelares para cualquier actuación en el ámbito a proteger, en tanto no se apruebe el instrumento urbanístico de protección.
- Ampliar la protección de las vistas que actualmente se limita al frente este de la villa.

Desde la Confederación Hidrográfica del Duero, la Administración Regional y el Ayuntamiento de Ledesma, actuación conjunta para adaptar al uso público, el entorno de interés natural de la isla.

Desde la Administración Regional (Consejería con competencias en materia de Cultura a propuesta de la Dirección General competente en materia de Patrimonio y Bienes Culturales):

- Redacción de un **Plan de adecuación y usos del Espacio Cultural** para la declaración de Espacio Cultural**,** que con arreglo al art. 131 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León deberá contener:
 a) Delimitación del ámbito territorial objeto de ordenación y descripción e interpretación de los elementos que lo componen y los valores culturales y naturales que requieran, para su gestión, una atención preferente.
 b) Definición del estado de conservación del Bien de Interés Cultural integrado en el Espacio Cultural formulando un diagnóstico del mismo y una previsión de su evolución futura.
 c) Definición del estado de conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y los paisajes que integran el ámbito territorial del Espacio Cultural, formulando un diagnóstico del mismo y una previsión de evolución futura.
 d) Normas, directrices y criterios generales para gestionar el Espacio Cultural, así como las normas concretas para regular aquellas actividades que se desarrollan dentro del Espacio Cultural, determinando las limitaciones generales y específicas que respecto de los usos y actividades hayan de establecerse en función de la conservación de los valores culturales y naturales a proteger, con especificación de las distintas zonas.
 e) Creación composición y criterios para la designación del órgano de gestión del espacio Cultural.
- Dada la desprotección actual, y en tanto no se apruebe definitivamente el instrumento urbanístico de protección, cualquier actuación precisaría, en el ámbito afectado por la declaración, resolución favorable de la Consejería competente en materia de cultura.

9.- CONCLUSIONES

El progresivo abandono de la actividad preindustrial y finalmente la construcción del segundo puente con el desvío de la carretera, terminaron por aislar el arrabal norte a mediados del siglo pasado.

El estado de conservación en general es deficiente, llegando a la ruina en muchos casos. Sin embargo y a pesar de que las contadas intervenciones de nueva planta, han sido de gran impacto, el resto del patrimonio edificado de diseño tradicional rural, ha sufrido escasas modificaciones, permitiendo conservar el carácter del arrabal y una buena relación visual con el recinto amurallado.

La protección de este extenso patrimonio, en el vigente planeamiento urbanístico, es prácticamente nula, no solo por el escaso número de edificios catalogados (ermita y molino), sino por las previsiones del propio planeamiento para esta zona. Dichas previsiones, establecen una regularización de alineaciones que significaría el derribo de muros y cercados de piedra y con ello, la destrucción del carácter del arrabal. Para evitarlo, sería urgente redactar un Plan Especial de Protección y adoptar medidas cautelares en tanto no se aprueba dicho instrumento.

En cuanto a la recuperación de usos, hay que hacer varias consideraciones. Por una parte, el mayoritario número de parcelas próximas al cauce del Tormes, requiere que las actuaciones se sometan a las limitaciones de usos establecidas en el texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH).

Por otra parte, conforme al cuadro de compatibilidad de usos de las vigentes NUM, la clasificación del suelo principalmente urbana, con calificación de Arrabal Rural, es compatible con la edificación actual entre medianeras y los edificios comunitarios adaptables, quedando fuera de ordenación de usos, las naves industriales actualmente existentes.

Por último, las tres aceñas del entorno inmediato, situadas en suelo rústico de entorno natural y zona de flujo preferente, presentan mayor dificultad para la autorización de usos. Es por ello, que para las dos aceñas junto a la isla, se plantea una recuperación arqueológica. La tercera aceña, llamada del Pequeñino, de mayor proporción e interés, requeriría un proyecto específico que compatibilizase su recuperación con las restricciones impuestas por el RDPH. Dado el estado avanzado de ruina, con riesgo de colapso general, el Ayuntamiento debería adoptar medidas urgentes para su salvaguarda, teniendo en cuenta su condición de edificio protegido.

El interés del conjunto, entre el puente nuevo y la isla, no radica en la singularidad de un elemento, sino en la diversidad y concentración de elementos etnológicos y de interés natural, que confieren carácter al paisaje y constituyen el testimonio de los procesos productivos del pasado.

La circunstancia que se da en Ledesma, con la concurrencia de un Conjunto Histórico declarado BIC, y un extenso patrimonio etnológico ubicado en un entorno de interés natural, constituye una oportunidad propicia para definir un nuevo encuadre físico y territorial de la Villa. Esto, permitiría por una parte, rescatar el patrimonio etnográfico ligado al Tormes, de su inminente desaparición y por otra, potenciar territorialmente el interés cultural de la Villa.

Los especiales valores culturales y naturales de este nuevo encuadre, requerirían para su gestión y difusión, una atención preferente que justificaría la declaración de Espacio Cultural. En este sentido, el presente estudio contiene las bases para la redacción del preceptivo Plan de adecuación y usos del Espacio Cultural propuesto. Esta declaración, aportaría una marca propia al Conjunto Histórico de Ledesma, además de posicionarse como un enclave cultural del Tormes; todo ello a escala regional e interregional dada la transversalidad del patrimonio, entorno a las redes fluviales y los conjuntos históricos.

El Reglamento que desarrolla La ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León recoge las vías de protección, pero se necesita un esfuerzo combinado entre distintos instrumentos administrativos del ámbito de fomento, medio ambiente, industria y urbanismo con los de protección del patrimonio cultural, para conseguir un resultado de impacto territorial.

10.- BIBLIOGRAFÍA.

AZOFRA AGUSTÍN, E; "Ledesma conjunto histórico". Jardines, sitios y conjuntos históricos de la provincia de Salamanca. Salamanca, 2002.

BENET, N; JIMÉNEZ, M.C.; RODRÍGUEZ, M.B., "Arqueología en Ledesma, una primera

BERGER, J (1980): Mirar, Gustavo Gili, Barcelona, 2003.

GACTO FERNÁNDEZ, T., Estructura de la población de la Extremadura leonesa en los siglos XII y XIII, Salamanca, 1977.

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.

MARTÍN EXPÓSITO, A, MONSALVO ANTÓN, J.Mª, Documentación medieval del archivo municipal de Salamanca, Salamanca, 1986.

MARTÍN MARTÍN, J.L., "Notas sobre demografía de las villas castellanas: la población de Ledesma y su tierra a finales de la Edad Media", La Península en la Edad Media treinta años después, salamanca, 2006, pp.219-236.

MUÑOZ J.A. y CHECA F. La piedra seca: técnicas, construcciones y patrimonio cultural. (Univ. de Almería)

PRADA LLORENTE E.I. y RIESGO CHUECA P., Buenas prácticas paisajísticas en la modernización agraria.

TORIBIO ANDRÉS, E., Salamanca y sus alrededores: su pasado, su presente y su futuro, Salamanca, Cervantes, 1944.

TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.

ZATO GÓMEZ, F., Apuntaciones de la Villa de Ledesma, (manuscrito), Biblioteca Nacional, ms. 18263.

REPARACIÓN DE L A CARRETERA DE SALAMANCA A FERMOSELLE EN LA TRAVESIA Y PUENTE DE LEDESMA 1931-69. Archivo Histórico Provincial de Salamanca.

FOTOGRAFIAS ANTIGUAS: Biblioteca de Ledesma, Andrés de Pedro y Bar La Villa de Ledesma.

Interreg España - Portugal TERPAT

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES".
EXPTE. Nº B2020/004694

FICHAS DIAGNÓSTICO
BARRIO DE LAS TENERÍAS
Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 20/11/2020

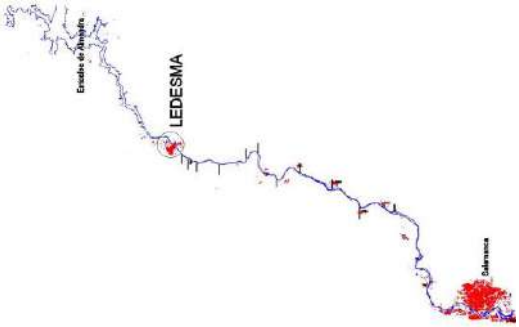
ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LA TORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
Coordenadas UTMX: 751.780,23 Y:4..553.345,55
REF CATASTRAL 1835101QF5513N0001QH
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 20
COTA DE RASANTE 746-747
ZONA de Policía 100m

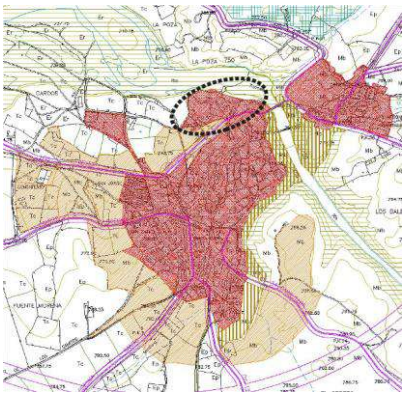
VIAS DE ACCESO	Río		Carretera	■	Camino		Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■	Media		Baja		
PROPIEDAD	■	Individual	Colectiva		Pública	■	Privada
PROTECCIÓN		Urbanística	BIC		Inventariado	■	Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

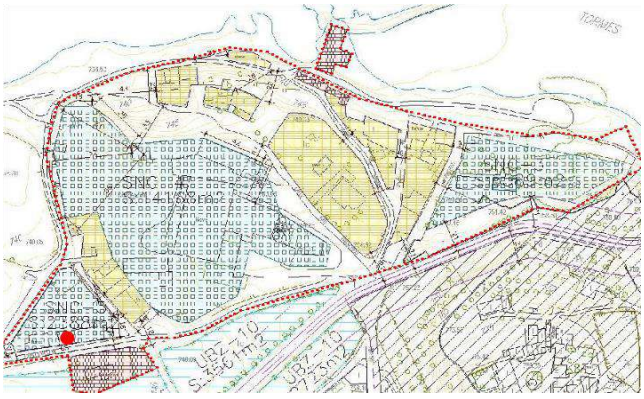
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado **SNC-5** (Planos: P3 y P4.3). Desarrollo mediante Actuaciones Integradas. Requiere urbanización para adquirir cond de solar

Calificación del suelo: Nuevos desarrollos en baja densidad (P1)

OBSERVACIONES: 1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM. 2,- La delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía, limitará los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



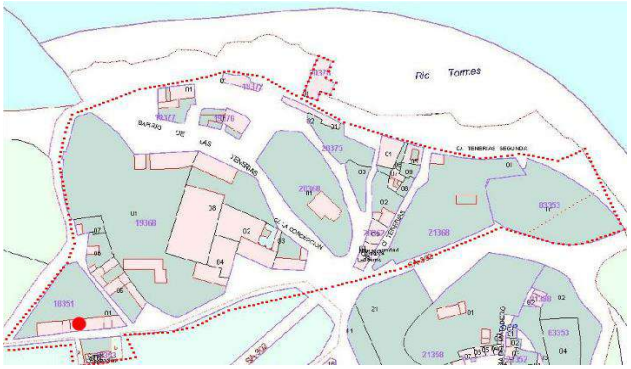
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	1905			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	2.430 m2	Construida	544m2
TIPOLOGÍA	■ Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Forjado de madera	■ Forj cub de madera
Nº DE PLANTAS	■ Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	■ Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	■ Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	■ Luz	■ Agua	■ Saneamiento	Calefacción

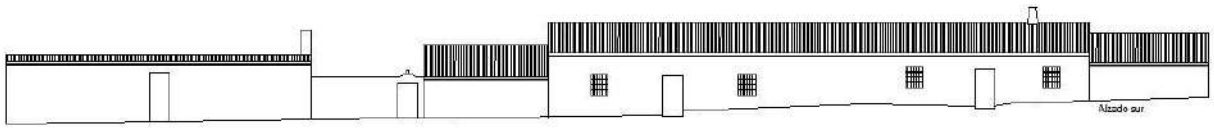
OBSERVACIONES

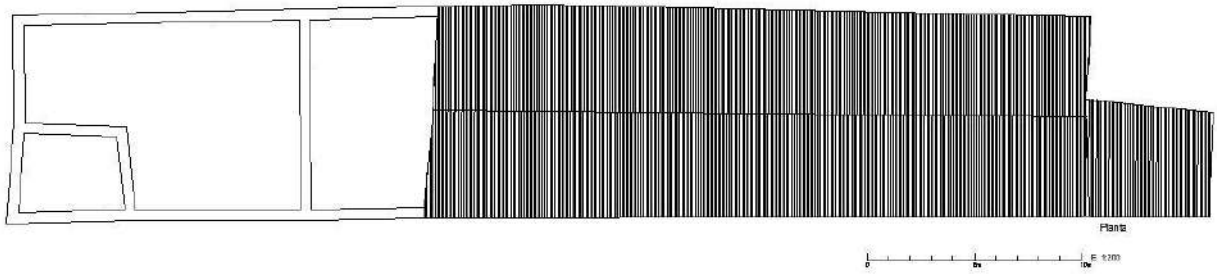
Parcela de geometría triangular, con una diferencia de rasante aproximada de 1m, que alberga varias construcciones de una altura, adosadas a lo largo de su lindero sur frente a la antigua ermita de la Concepción y un patio posterior con frente a dos caminos.
La estructura vertical es de muros de carga de mampostería y la horizontal de rollizos de madera. Las cubiertas son a dos aguas, de teja cerámica curva con zonas puntuales de placa de fibrocemento, y los solados de grandes piezas de piedra. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son metálicas y de madera. Una de las construcciones, dispone de instalación de luz, agua y conexión a la red general de saneamiento. Actualmente las construcciones se destina a corrales y almacenes.

. .

PLANIMETRIA









3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación	Bueno	Regular	■ Malo	Ruina
Patologías	■ Entorno	■ Estructura V.	■ Estructura H.	■ Cubierta
	■ Revestimientos	■ Carpinterías	■ Instalaciones	
Factores	■ Falta de mantenimiento		■ Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La patología principal del conjunto afecta al deterioro de la estructura de madera por falta de estanqueidad, llegando al derrumbamiento. Los empujes producidos en determinadas zonas de muros ha provocado también su agrietamiento y desplome parcial. El entorno inmediato carece de una adecuación de viarios, conforme a su calificación de suelo urbano consolidado

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de muchas las construcciones.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■ Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	■ Adecuación	■ Conjunto	■ Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	■ Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental de los edificios.
Protección de los cercados de piedra para preservar la armonía por reiteración de materiales y fuerte ajuste al medio.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

Entorno: La parcela donde se ubican las construcciones es un ámbito considerado por las NUM como suelo urbano no consolidado SNC-5, sin estructura interna y adscrito a un desarrollo mediante Actuaciones Integradas. Considerando el interés de las construcciones, se propone la redacción de un Estudio de Detalle que articule una estructura interna para el suelo no consolidado, del que no deben formar parte los edificios catalogables. El ámbito a ordenar deberá ser acorde con los elementos protegidos en volumen y materiales.

* Condiciones: 1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEPCH

1. NUM
2. Autorización de la CHD

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 200**0.**



7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Vista general





Primera construcción con cubierta de una vertiente a camino de acceso





Segunda construcción con cubierta a dos aguas e instalaciones en fachada







Estructura horizontal y solados





Tercera construcción con cubierta a dos aguas en mal estado





Cuarta construcción con perdida parcial de cubierta y cobertura del resto con placa de fibrocemento y teja cerámica







Quinta construcción con perdida total de cubierta y parte de muros







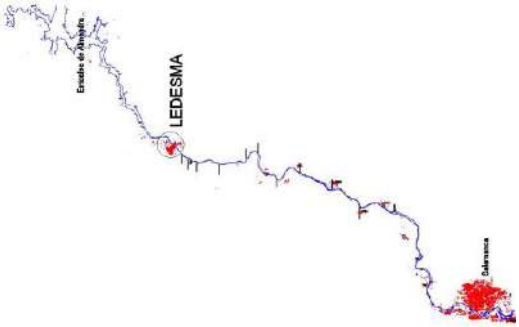
Cercados de mampostería y patios norte y sur





DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

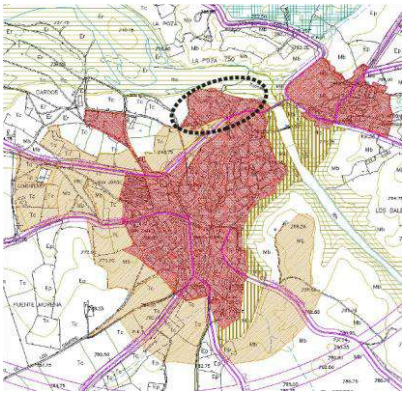


1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

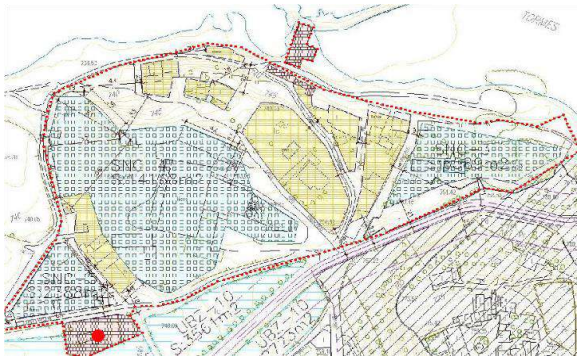
LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
Coordenadas UTMX: 751.784,81Y:4.553.321,50
REF CATASTRAL 1835301QF5513N0001OH
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 21
COTA DE RASANTE 747-748
ZONA de Policía 100m

VIAS DE ACCESO	Río		Carretera	■	Camino		Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■	Media		Baja		
PROPIEDAD	■ Individual		Colectiva		Pública	■	Privada
PROTECCIÓN	■ Urbanística		BIC		Inventariado		Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005
Clasificación del suelo Suelo Urbano (Plano: P3 y P4.3) Edificio catalogado (Protección Integral)
Calificación del suelo Equipamiento privado (P1)
OBSERVACIONES 1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM. 2,- La delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía, limitará los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



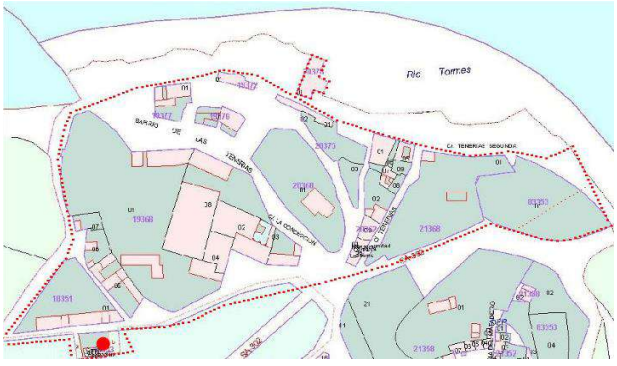
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	sXVII			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	631m2	Construida	145m2
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	■ Exenta	■ Singular
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Forjado de madera	■ Forj cub de madera
Nº DE PLANTAS	■ Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	■ Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tendencia herreriana	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

Parcela de geometría rectangular con cercado perimetral de verja sobre zócalo de ladrillo. Alberga un edificio de una sola nave, con ábside hexagonal, anexo sur de dos plantas y espadaña. La estructura vertical es de muros de carga de sillería de granito y la horizontal de madera. Las cubiertas son a dos aguas en nave principal y una vertiente en anexo, todas ellas de teja cerámica curva . Los solados son de grandes piezas de piedra. Los revestimientos interiores son de revoco y pintura y las carpinterías de madera. Actualmente se destina a panteón familiar.

PLANIMETRIA





3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación	■ Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V.	Estructura H.	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de muchas las construcciones.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■ Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	■ Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	■ Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN Protección Integral



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: Obras permitidas de restauración, conservación y mantenimiento

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación,

7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Vista norte, desde camino de acceso





Vista interior de nave y ábside





Vista de acceso norte con verja y enterramientos a la izquierda



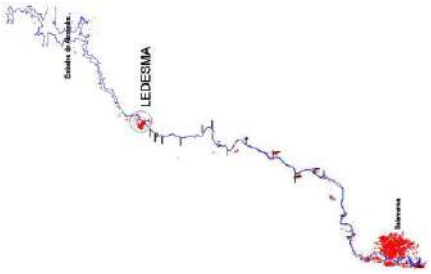
Vista interior de anexo sur con acceso desde ábside



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN (1º de 2)

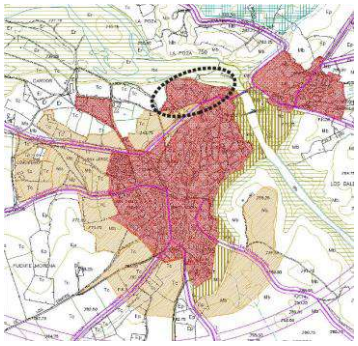


LOCALIDAD:	Ledesma			
MUNICIPIO:	Ledesma			
PROVINCIA	Salamanca			
COORDENADAS UTM	X:751.839,24 Y:4,553,472,4			
REF CATASTRAL	19368 01 QF5513N0001EH			
LOCALIZACIÓN	BO Tenerías 15			
COTA DE RASANTE	742-755			
ZONA DE POLICIA 100m	■ Sometido a autorización de la CHD			
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	■ Alta	Media	Baja	
PROPIEDAD	Individual	■ Colectiva	Pública	■ Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección
NORMATIVA VINCULANTE	Normas Urbanística Municipales 2005			
Clasificación del suelo	Suelo Urbano No consolidado SNC-4		Desarrollo mediante Actuaciones Integradas.	
Calificación del suelo	Nuevos desarrollos en baja densidad		Requiere urbanización para adquirir cond de solar	

OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



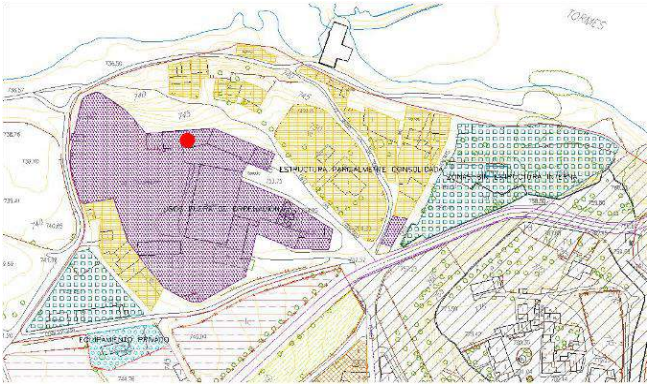
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



NUM P.2 Estructura Urbana



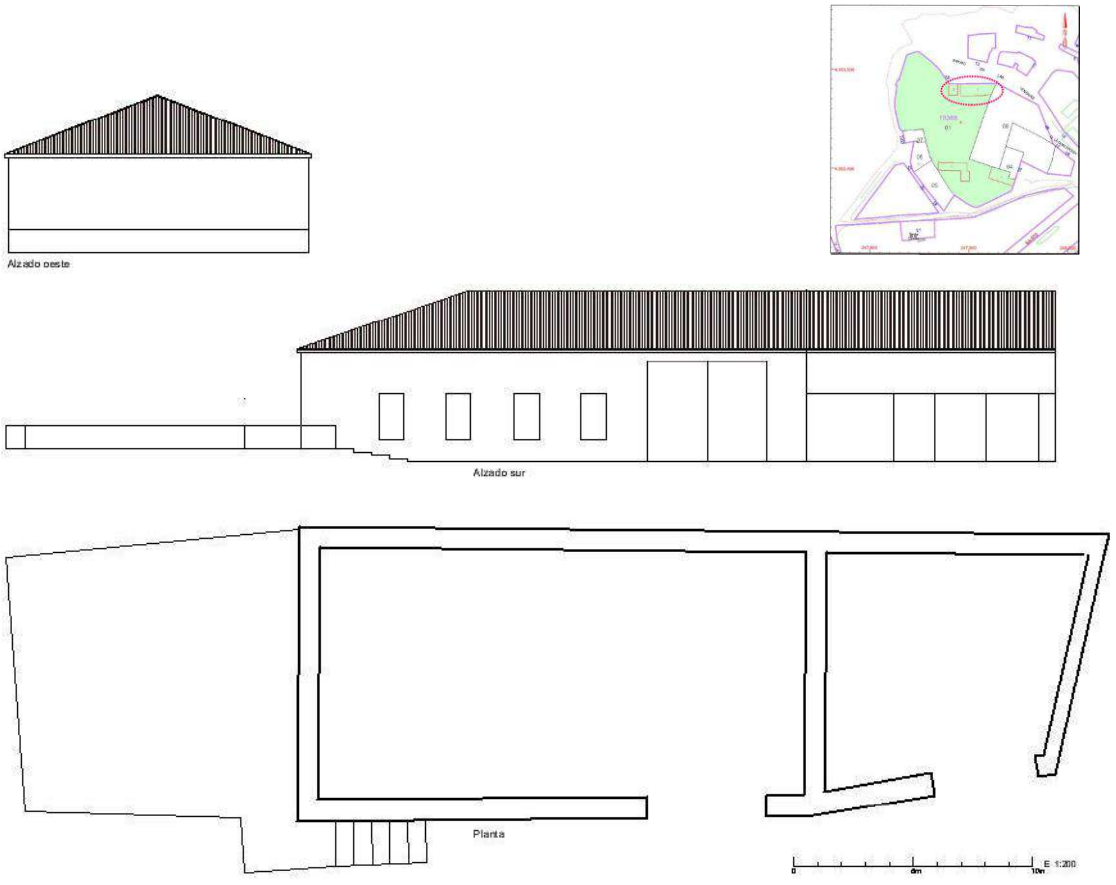
2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	**1907**							
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	9,312m2		Construida	1,103m2			
TIPOLOGÍA	Adosada		Retranqueada	■	Exenta		Singular	
ELEM CONSTRUCTIVO	■	Sillería/mampostería		Fábrica de ladrillo		Adobe/Tapial	■	Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	■	Baja		Primera		Segunda		Bajo cubierta
USO DE P. BAJA		Residencial	■	Industrial		Otros		Sin uso
USO DE OTRAS PLS.		Residencial		Industrial		Otros		Sin uso
TIPO DE DISEÑO		Tradicional Urbano	■	Tradicional Rural		Contemporáneo		Indefinido
INSTALACIONES	■	Luz		Agua		Saneamiento		Calefacción

OBSERVACIONES

Parcela con una diferencia de rasante superior a 12m, con cercado perimetral de muro de mampostería y acceso directo desde vía publica e indirecto desde la parcela contigua (19368 08), de la misma propiedad. Corresponde al emplazamiento del antiguo convento de San Francisco hoy desparecido. Alberga dos construcciones principales destinadas a almacenaje en sus extremos norte y sur, además de restos de otras construcciones en ruinas. **La edificación ubicada al norte**, consta de dos naves adosadas y una terraza en su extremo oeste. La estructura vertical es de muros de carga de sillería y mampostería, que ha visto modificados sus huecos para el uso actual de almacén (ampliación importante de dos de ellos para el acceso de camiones y cegado del resto de ellos). La estructura horizontal la conforman cerchas, correas y parecillos de madera. La cubierta es a tres aguas de teja mixta sobre entablado de madera. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son metálicas y de madera. Dispone de instalación de luz y protección de incendios. Carece de agua y conexión a la red general de saneamiento. Los usos actuales están considerados Fuera de Ordenación(Plano P2 Estructura Urbana de las NUM)

PLANIMETRIA





3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	■ Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	Revestimientos	■ Carpinterías	■ Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		■ Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La patología principal del edificio afecta a la alteración de la configuración de sus muros con la apertura de grandes huecos e instalación de carpinterías metálicas que desvirtúan su apariencia original.

4. HISTÓRICO

El antiguo convento de San Francisco hoy desparecido, se establece como fundación en 1585 y se mantendrá aún con grandes mermas hasta el S.XVIII. Contó con iglesia, claustro, dependencias de todo tipo y huertas. A partir de ese momento, la desamortización y el abandono de algunas de sus dependencias así como los efectos de la Guerra de la Independencia, supondrá su ruina y la venta, por parcelas, del conjunto monástico. Se irán construyendo naves en ciertos puntos y restarán sin urbanizar otras, posiblemente huertas y zonas diáfanas, que conforman hoy en día los corralones junto con la última implantación industrial que ha desvirtuado la imagen original.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS. (Edificación ubicada al norte)

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■ Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	■ Conjunto	■ Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	■ Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
■ MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental del edificio. Protección de cercados de piedra para preservar la armonía por reiteración de materiales y fuerte ajuste al medio.
Protección de alineaciones y rasantes.
* En este caso las NUM proponen una Modificación de la Alineación en su frente norte y oeste que supondría la desaparición de una buena parte de cercados. Dicho retranqueos se proponen anular preservando la antigua alineación y cercados que cualifican el camino.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno SNC-4: La parcela forma parte de una zona sin estructura interna (SNC4), con usos fuera de ordenación, y adscrita a un desarrollo mediante Actuaciones Integradas. Se propone la redacción de un Estudio de Detalle que articule una estructura interna del ámbito con un desarrollo de baja densidad, **conservando los cercados y edificios catalogable**s.
Las excepcionales vista que ofrece la ubicación de esta edificación dentro de la parcela hacen de ella un elemento singular.

Estructura	Restauración de muros de mampostería.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
* Condiciones	
1. NUM	Estudio de Detalle
2.Autorización de la CHD	



6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

7. ANEXO FOTOGRÁFICO



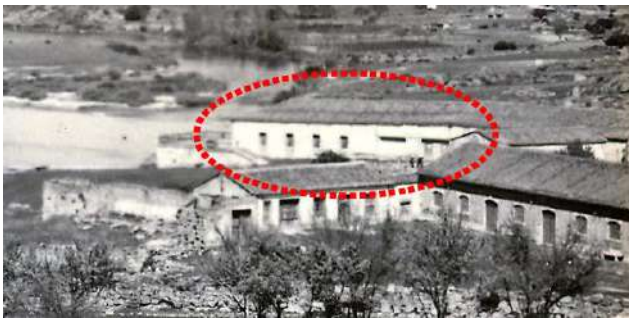
Vista general de la parcela y cercados



Frente oeste de cercados



Vista noroeste de cercados de mampostería y roqueros, que cualifican los caminos.





Fachada sur a interior de parcela



Fachada norte con y mirador hacia el río.





Estructura de cubierta



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X:751.815,73 Y:4.553,391,8
REF CATASTRAL 19368 01 QF5513N0001EH
LOCALIZACIÓN BO Tenerías 15
COTA DE RASANTE 750-753
ZONA DE POLICIA 100m

VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	Camino		Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	Media	Baja		
PROPIEDAD	Individual	Colectiva	Pública		Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado		Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

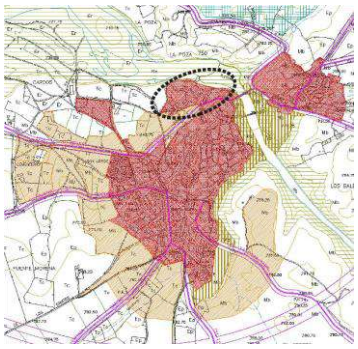
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No consolidado SNC-4 (Planos: P3 y P.4.3). Desarrollo mediante Actuaciones Integradas. Requiere urbanización para adquirir cond de solar

Calificación del suelo: Nuevos desarrollos en baja densidad (P1). Usos Fuera de Ordenación (Plano P2)

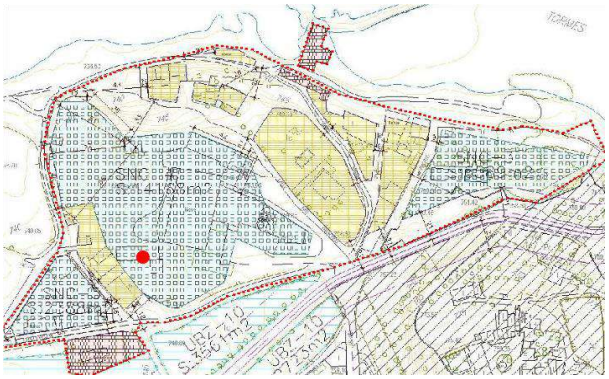
OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



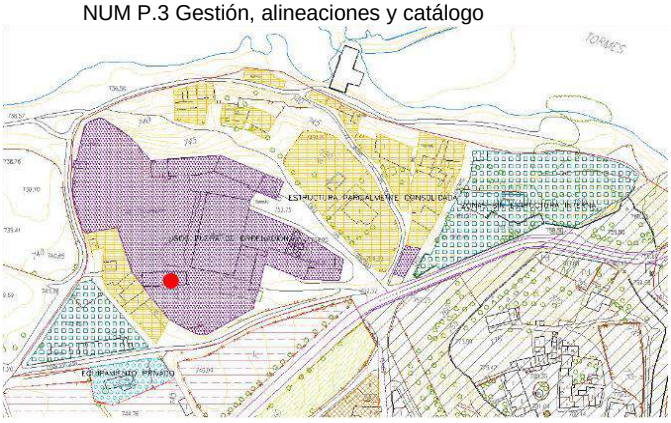
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



NUM P.2 Estructura Urbana



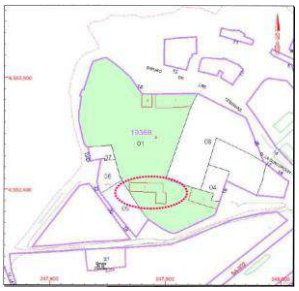
2. DESCRIPCIÓN

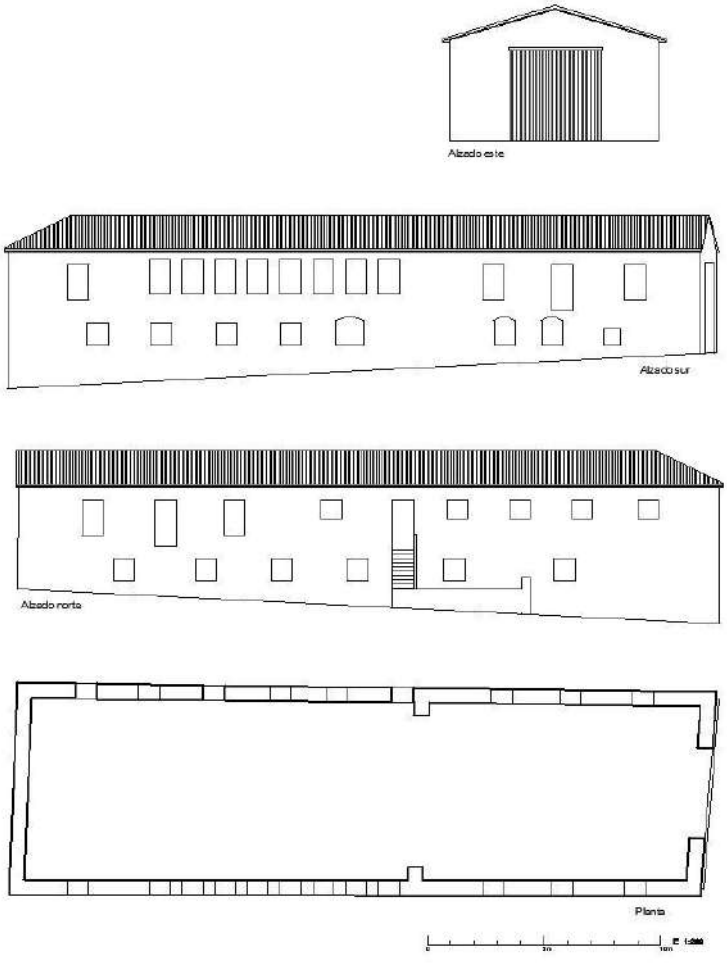
AÑO CONSTRUCCIÓN	**1907**						
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	9,312m2		Construida	360m2		
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	■	Exenta	Singular		
ELEM CONSTRUCTIVO	■ Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo		Adobe/Tapial	■ Forjado de madera		
Nº DE PLANTAS	■ Baja	■ Primera		Segunda	Bajo cubierta		
USO DE P. BAJA	Residencial	■ Industrial		Otros	Sin uso		
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial		Otros	Sin uso		
TIPO DE DISEÑO	■ Tradicional Urbano	Tradicional Rural		Contemporáneo	■ Singular		
INSTALACIONES	Luz	Agua		Saneamiento	Calefacción		

OBSERVACIONES

Parcela con una diferencia de rasante superior a 12m, con cercado perimetral de muro de mampostería y acceso directo desde vía publica e indirecto desde la parcela contigua (19368 08), de la misma propiedad. Corresponde al emplazamiento del antiguo convento de San Francisco hoy desparecido. Alberga dos construcciones principales destinadas a almacenaje en sus extremos norte y sur, además de restos de otras construcciones en ruinas. **La edificación ubicada al sur**, antigua **fábrica de sombreros,** tiene una diferencia de rasante aproximada de 3m y consta de dos naves adosadas parcialmente: la principal de almacenaje y la menor construida posteriormente, destinada a la guarda de animales. La estructura vertical es de muros de carga de sillería y mampostería, que ha modificado sus huecos, con una ampliación importante de dos de ellos (uno en cada nave) para el acceso propio de almacén, y cegado la mayoría del resto. La estructura horizontal la conforman cerchas de madera reforzadas en algunos puntos con pilastras de ladrillo. En la nave mayor se eliminó el forjado entre planta baja y primera. Las cubiertas de los dos volúmenes son a tres aguas de chapa perfilada sobre entablado de madera. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son metálicas y de madera. No dispone de instalaciones de luz, agua ni saneamiento. En las vigentes NUM, los usos actuales se encuentran Fuera de Ordenación(Plano P2 Estructura Urbana de las NUM)

PLANIMETRIA







3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	■ Regular	Malo	Ruina
Patologías	■ Entorno	■ Estructura V	■ Estructura H	■ Cubierta
	■ Revestimientos	■ Carpinterías	Instalaciones	
Factores	■ Falta de mantenimiento		■ Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La patología principal del edificio afecta a la cubierta, actualmente de chapa perfilada, estructura horizontal (con desaparición del forjado de planta superior en nave principal y cubierta reforzada en algunas zonas) además de estructura vertical con modificación de la mayoría de sus huecos, aparición de grietas puntuales y degradación de la configuración original de la fabrica de sombreros.

4. HISTÓRICO

El antiguo convento de San Francisco hoy desparecido, se establece como fundación en 1585 y se mantendrá aún con grandes mermas hasta el S.XVIII. Contó con iglesia, claustro, dependencias de todo tipo y huertas. A partir de ese momento, la desamortización y el abandono de algunas de sus dependencias así como los efectos de la Guerra de la Independencia, supondrá su ruina y la venta, por parcelas, del conjunto monástico. Se irán construyendo naves en ciertos puntos y restarán sin urbanizar. Cuando la fabrica de sombreros cayó en desuso se utilizó para granja de gallinas. Con la implantación de EXPAL agrícola y ganadera SL se habilitó como almacén, eliminando el forjado intermedio.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■ Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	■ Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	■ Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
■ MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORA(

La factura del edificio principal, en origen fabrica de sombreros, constituye un elemento singular. Se propone la protección ambiental del edificio así como los cercados de piedra de la parcela para preservar la armonía por reiteración de materiales y ajuste al medio,
Protección de alineaciones y rasantes. En este caso las NUM proponen una modificación de la alineación en su frente norte y oeste que supondría la desaparición de una buena parte de cercados. Dicho retranqueos se proponen anular preservando la antigua alineación y cercados que cualifican el camino

PROPUESTA DE INTERVE

Entorno SNC-4	La parcela forma parte de una zona sin estructura interna (SNC4), con usos fuera de ordenación, y adscrita a un desarrollo mediante Actuaciones Integradas. Se propone la redacción de un Estudio de Detalle que articule una estructura interna del ámbito con un desarrollo de baja densidad, **conservando los cercados y edificios catalogables.**
Estructura	Restauración de muros, recuperando la composición original
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
*CONDICIONES	
1. NUM	Estudio de Detalle
2,- CHD	Estudio hidrtologico-hidraulico para la delimitación de zona inundable y zona de flujo preferente.



6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

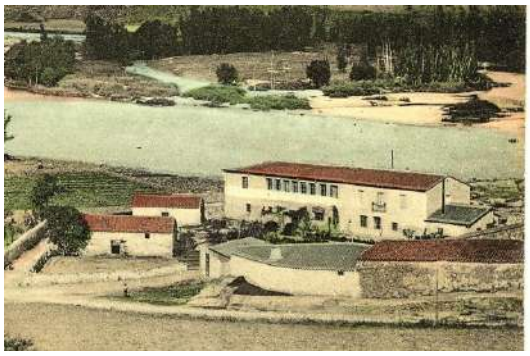
MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Cercados de mampostería y roqueros, que caracterizan los caminos.



Edificio original



Edificio reformado





Estado actual de las dos naves. Vista sureste





Interior de la nave menor



Estructura de cubierta de la nave menor



achada norte de nave principal



Vista noreste con apertura de hueco de gran formato



Interior con eliminación de forjado intermedio



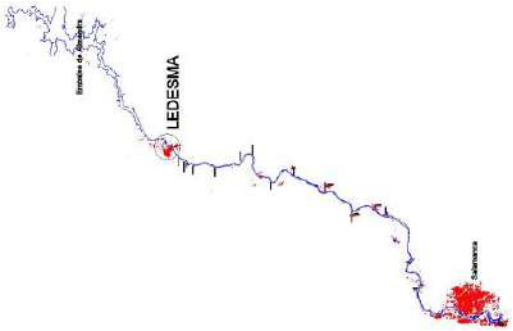
Estructura de cubierta



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



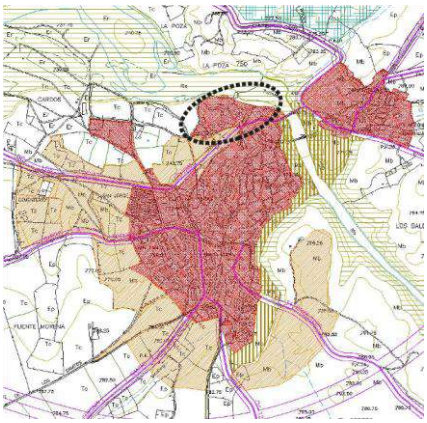
LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
Coordenadas UTM X: 751.899,54 Y:4,553,404,61
REF CATASTRAL 1936802QF5513N0001SH
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 17
COTA DE RASANTE 756-757
ZONA de Policía 100m

VIAS DE ACCESO	Río		Carretera		Camino		Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	■	Alta		Media		Baja	
PROPIEDAD		Individual	■	Colectiva		Pública	■ Privada
PROTECCIÓN		Urbanística		BIC		Inventariado	■ Sin Protección

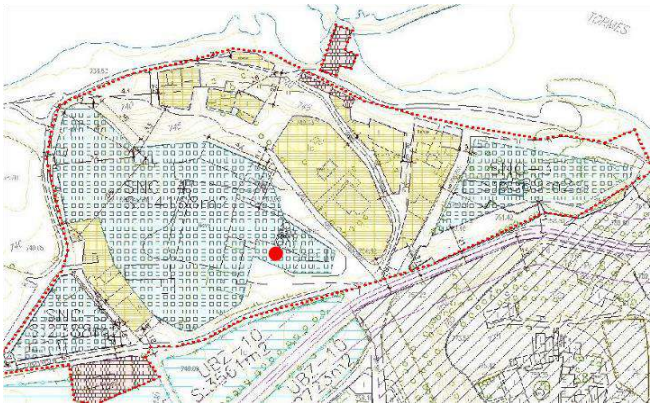
NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

Clasificación del suelo Suelo Urbano No consolidado SNC-4 (Planos: P3 y P.4.3)
Desarrollo mediante Actuaciones Integradas
Requiere urbanización para adquirir cond de solar

Calificación del suelo Nuevos desarrollos en baja densidad (P1) Usos Fuera de Ordenación (Plano P2)



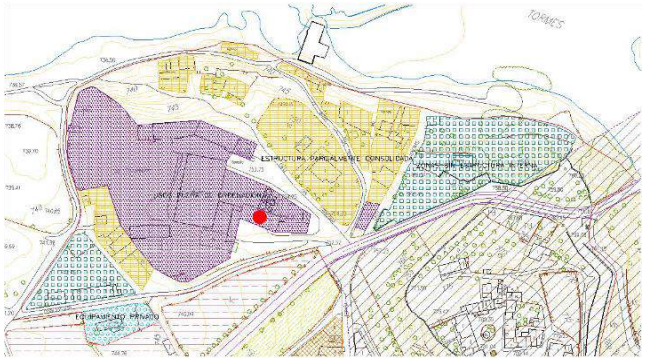
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



NUM P.2 Estructura Urbana



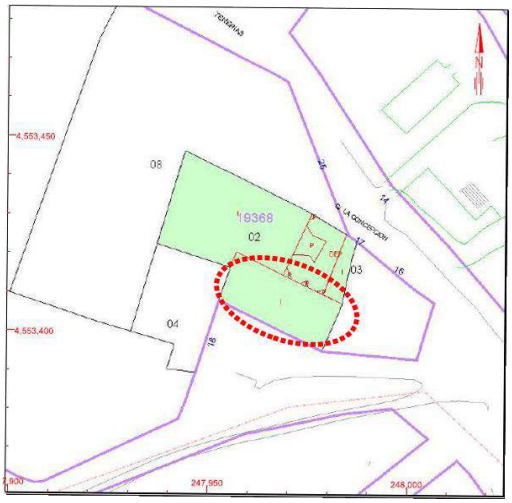
2. DESCRIPCIÓN (Edificio sur)

AÑO CONSTRUCCIÓN	Última intervención 2005			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	1,341 m2	Construida	1,298m2
TIPOLOGÍA	■ Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Forjado de hormigón	■ Forj cub de madera
Nº DE PLANTAS	■ Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	■ Industrial	■ Otros: Comercio	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	■ Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	■ Luz	■ Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

Parcela con doble acceso (frentes norte y sur) y ligera diferencia de rasante. Alberga diferentes construcciones, al norte instalación industrial y al sur una construcción de principios de l siglo XX acondicionada recientemente para a comercio. El edificio sur, tiene estructura vertical de muros de carga de sillería y mampostería, La estructura horizontal la conforman cerchas de madera ocultas sobre el falso techo actual. Las cubiertas son a dos aguas de teja mixta. Los revestimientos son de época reciente en color amarillo y las carpinterías son metálicas y de madera. Usos actuales considerados Fuera de Ordenación(Plano P2 Estructura Urbana de las NUM)

PLANIMETRIA





3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	■ Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	■ Revestimientos	■ Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		■ Intervenciones inadecuadas	

Observaciones

El edificio presenta un buen estado general. La intervención de acondicionamiento supuso la apertura de un hueco de acceso e instalación de carpinterías de aluminio que alteran la composición de fachada y desvirtúan su apariencia original.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de las construcciones.



5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS. (edificio sur)

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■	Valioso	Sin valor		Disonante	
URBANA	Significación		Adecuación	Conjunto	■	Lugar	
HISTÓRICA	Antigüedad		Representatividad	Singularidad		Datos	
				RENOVABLE		ASUMIBLE	
				MEJORABLE		ADAPTADO	
				INADECUADO	■	CATALOGABLE	

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental del edificio sur

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Actuación Integrada

Entorno	La parcela forma parte de una zona sin estructura interna (SNC4), con usos fuera de ordenación, y adscrita a un desarrollo mediante Actuaciones Integradas. Se propone la redacción de un Estudio de Detalle que articule una estructura interna del ámbito con un desarrollo de baja densidad, conservando los edificios catalogables.
Estructura	Restauración de muros con recomposición de huecos
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
*Condiciones	
1, NUM	Estudio de Detalle
2 Autorización de la CHD	

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Vistas norte y sur del edificio original, hoy acondicionado para comercio.





Nave y depósitos adosados al edificio original



Vista de la fachada sur, modificada con un nuevo acceso



Cubiertas del conjunto



Interior del establecimiento comercial



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X: 751.927,57 Y:4,553,398,5
REF CATASTRAL 19368 03QF5513N0001ZH
LOCALIZACIÓN BO Tenerías 16
COTA DE RASANTE 756-757
ZONA DE POLICIA 100m

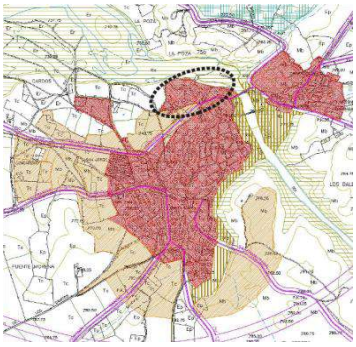
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	■ Alta	Media	Baja	
PROPIEDAD	■ Individual	Colectiva	Pública	■ Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

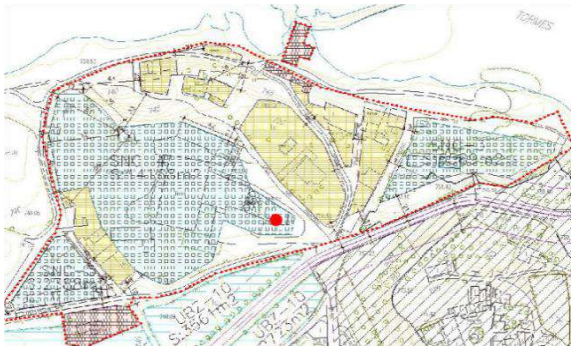
Clasificación del suelo — Suelo Urbano No Consolidado **SNC-4** (Planos: P3 y P4,3) — Desarrollo mediante Actuaciones Integradas. Requiere urbanización para adquirir cond de solar

Calificación del suelo — Nuevos desarrollos en baja densidad (P!)

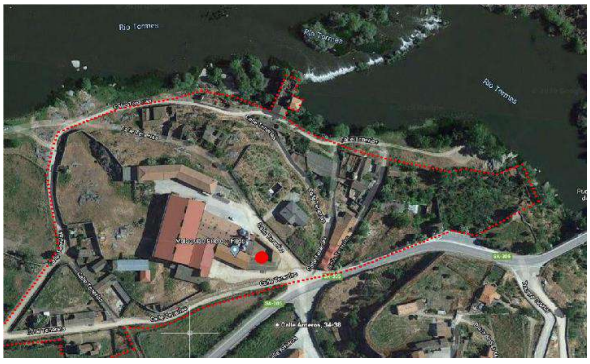
OBSERVACIONES 1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM. 2,- La delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía, limitará los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



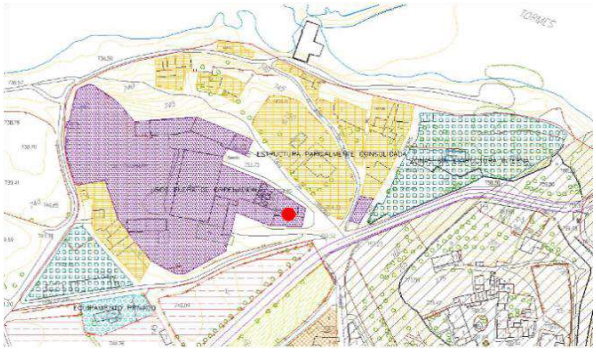
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



NUM P.2 Estructura Urbana



2. DESCRIPCIÓN

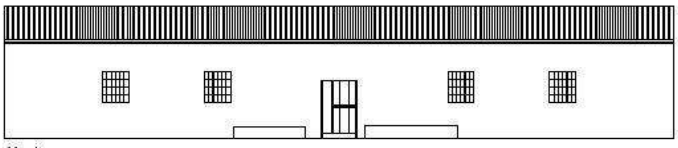
AÑO CONSTRUCCIÓN	1956			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	498m2	Construida	246 m2c
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
ELEM CONSTRUCTIVO	Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

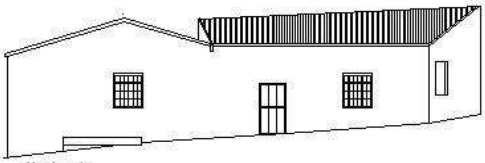
Parcela con una diferencia de rasante aproximada de un metro y dos accesos por sus frentes este y sur . Alberga dos construcciones destinadas a almacén y merendero La estructura vertical es de muros de carga de sillería y mampostería y la horizontal la conforman cerchas, correas y paracillos de rollizos de madera. La cubierta es a dos aguas en el volumen sur y de una en el este, todas ellas de teja cerámica curva sobre entablado de madera. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales. El solado es de grandes piezas de piedra y las carpinterías son de madera. Dispone de instalación de luz, agua y saneamiento conectado a la red general.

PLANIMETRIA

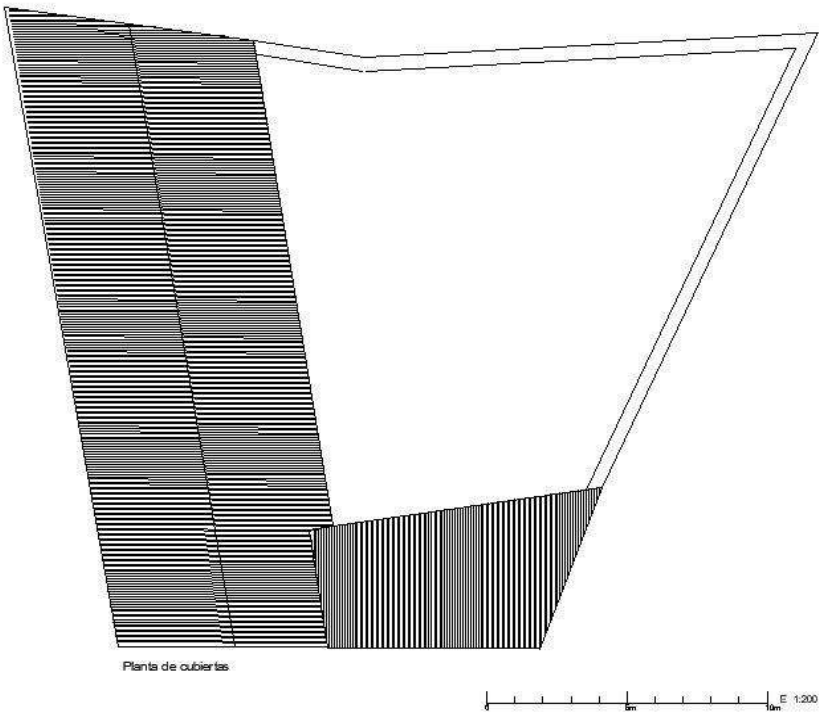




Alzado sur



Alzado este



Planta de cubiertas



3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: Construcción rehabilitada recientemente para el uso de merendero.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de muchas las construcciones. En este caso la parcela se dedicó durante tiempo al secado de pieles y lanas hasta que entró en desuso y rehabilitó recientemente para almacén y merendero.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental del edificio. Protección de cercados de piedra para preservar la armonía por reiteración de materiales y fuerte ajuste al medio.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno*: La parcela forma parte de una zona sin estructura interna (SNC4), con usos fuera de ordenación, y adscrita a un desarrollo mediante Actuaciones Integradas. Se propone la redacción de un Estudio de Detalle que articule una estructura interna del ámbito con un desarrollo de baja densidad, conservando los edificios catalogables.

* Condiciones: 1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP

1. NUM
2. Autorización de la CHD

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 200**0.**



7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Vista sureste



Fachada este.



Fachada sur



Fachada norte

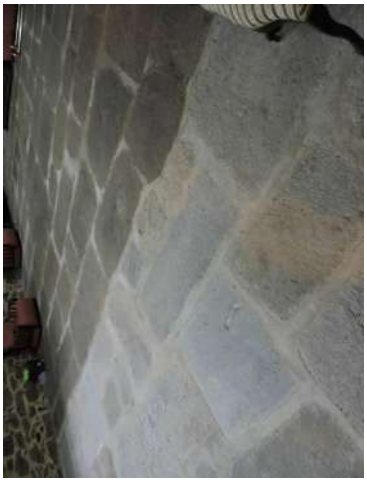


Fachadas interiores a patio





Estructura de rollizos de madera en cubierta



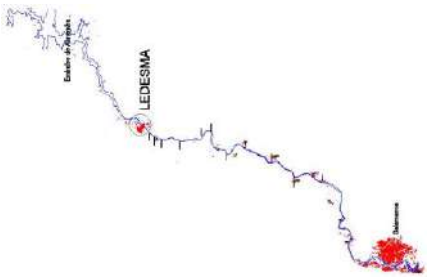
Solado de piedra



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X:751.874,58 Y:4.553.401,3
REF CATASTRAL 19368 04QF5513N0001UH
LOCALIZACIÓN BO Tenerías 18
COTA DE RASANTE 755-756
ZONA DE POLICIA 100m

VIAS DE ACCESO	Río		Carretera	■	Camino		Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■	Media		Baja		
PROPIEDAD	Individual		Colectiva	■	Pública		Privada
PROTECCIÓN	Urbanística		BIC		Inventariado	■	Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

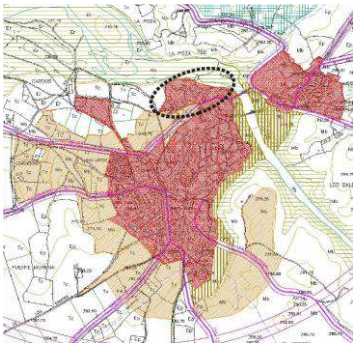
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado SNC-4 (Planos: P3 y P4,3). Desarrollo mediante Actuaciones Integradas. Requiere urbanización para adquirir cond de solar

Calificación del suelo: Nuevos desarrollos en baja densidad

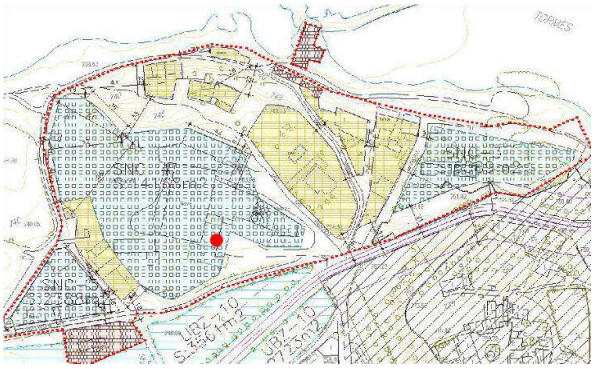
OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- La delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía, limitará los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



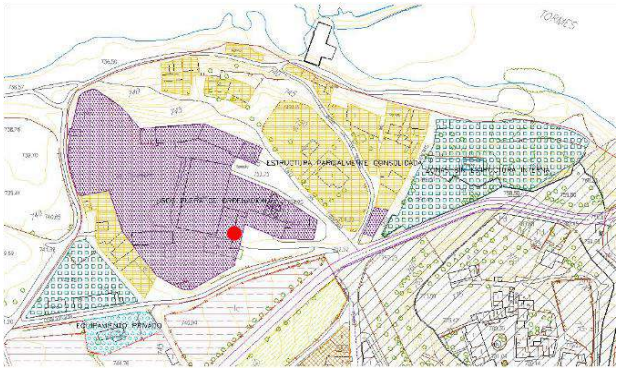
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



NUM P.2 Estructura Urbana



2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	Edificio renovado			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	485m2	Construida	461 m2c
TIPOLOGÍA	■ Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
ELEM CONSTRUCTIVO	■ Sillería/mampostería	■ Bloque de hormigón	Adobe/Tapial	■ Estructura metálica
Nº DE PLANTAS	■ Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	■ Almacén	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	■ Industrial	Indefinido
INSTALACIONES	■ Luz	■ Agua	■ Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

Parcela con una diferencia de rasante aproximada de 1m, una ocupación del 100% y acceso por su frente este. Alberga una nave de estructura metálica y cubierta a dos aguas de chapa plegada. Los cerramientos son de bloque de hormigón y el pavimento de solera de hormigón. Las carpinterías son de chapa metálica. Dispone de luz, agua y saneamiento conectado a la red general de saneamiento

PLANIMETRIA



3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	■ Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	■ Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones

4. HISTÓRICO

Construcción levantada sobre el antiguo convento de San Francisco, con restos de enterramientos en el subsuelo. Actualmente se destina a almacén de la Mancomunidad de Municipios Comarca de Ledesma

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	■ Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno*

La parcela donde se ubica la edificación forma parte de una zona sin estructura interna, con usos fuera de ordenación, y adscrita a un Desarrollo mediante Actuaciones Integradas.



6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 200**0.**

7. ANEXO FOTOGRÁFI



Vista aérea



Fachada de acceso









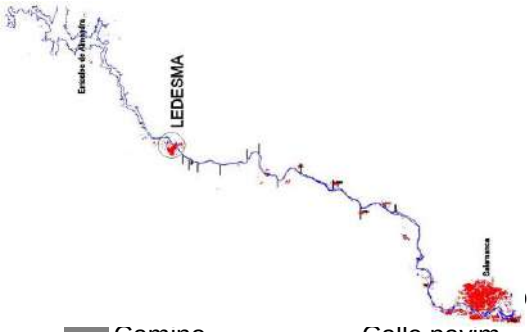
Vista interior



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

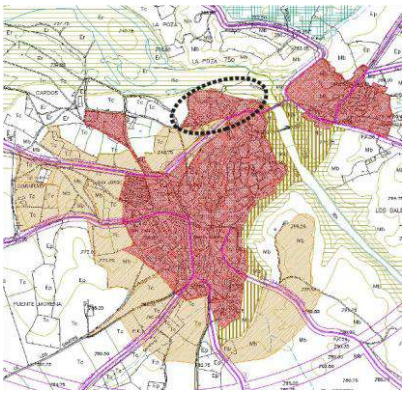
AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

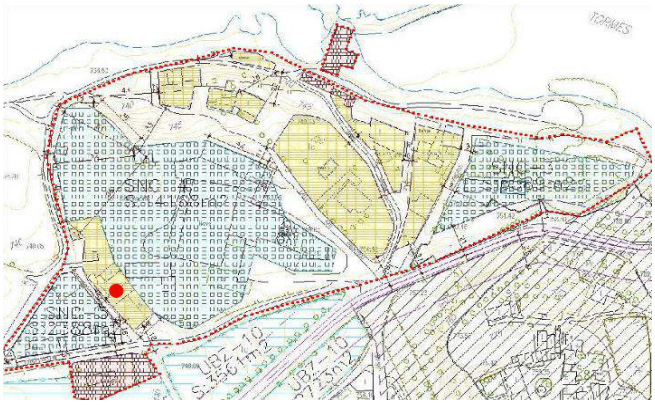


LOCALIDAD:	Ledesma				
MUNICIPIO:	Ledesma				
PROVINCIA	Salamanca				
Coordenadas UTM	X: 751.797,23 Y:4.553,378,43				
REF CATASTRAL	1936805QF5513N0001HH				
LOCALIZACIÓN	C/ Tenerías 19				
COTA DE RASANTE	744				
ZONA de Policía 100m	No				
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	Camino	Calle pavim	
PERCEPTIBILIDAD	Alta	Media	Baja		
PROPIEDAD	Individual	Colectiva	Pública	Privada	
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	Sin Protección	
NORMATIVA VINCULANTE	Normas Urbanística Municipales 2005				
Clasificación del suelo	Suelo Urbano Consolidado Planos: P3 y P.4.3	Desarrollo mediante actuaciones aisladas.			
Calificación del suelo	Arrabal Rural P1	* Parcela afectada por Modificación de Alineación			

OBSERVACIONES 1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM. 2,- Con independencia de la zona de policía, será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



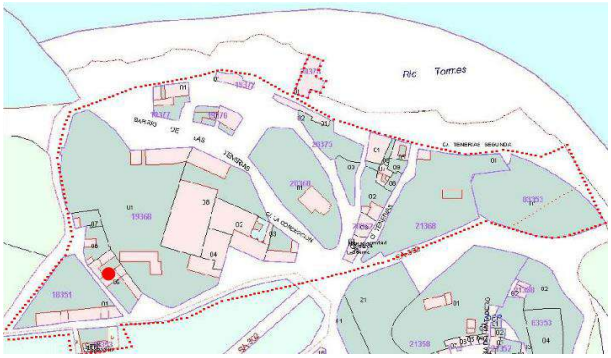
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	1907						
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	897 m2		Construida	597m2		
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	■	Retranqueada	Exenta		Singular	
MATERIALES	■ Sillería/mampostería		Fábrica de ladrillo	Forjado de hormigón	■	Forj cub de madera	
Nº DE PLANTAS	■ Baja		Primera	Segunda		Bajo cubierta	
USO DE P. BAJA	Residencial		Industrial	■ Otros	■	Sin uso	
USO DE OTRAS PLS.	Residencial		Industrial	Otros		Sin uso	
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano		■ Tradicional Rural	Contemporáneo		Indefinido	
INSTALACIONES	■ Luz		■ Agua	■ Saneamiento		Calefacción	

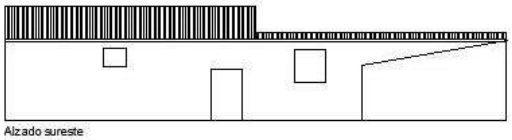
OBSERVACIONES

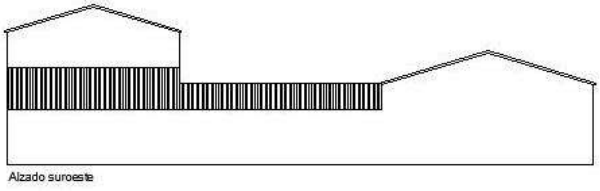
Parcela con una diferencia de rasante superior a 3m, que alberga dos volúmenes principales con eje este-oeste, conectados lateralmente por un tercer volumen de menor altura, además de otro de menor entidad adosado al lindero este. La parcela dispone de un acceso y dos patios. El cuerpo norte abre sus huecos y tiene paso a un tercer patio que pertenece a la parcela contigua, también de la misma propiedad. Actualmente las construcciones se destinan a corral y almacenes.
La estructura vertical es de muros de carga de mampostería y la horizontal de rollizos de madera conformando cerchas correas, paracillos..
Las cubiertas de los cuerpos principales son a dos aguas y la transversal que las comunica de una vertiente, todas ellas de teja cerámica curva sobre entablado de madera, a diferencia de la cubierta adosada al lindero este que es de placas de fibrocemento. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son metálicas y de madera. Dispone de instalación de luz, agua y saneamiento.

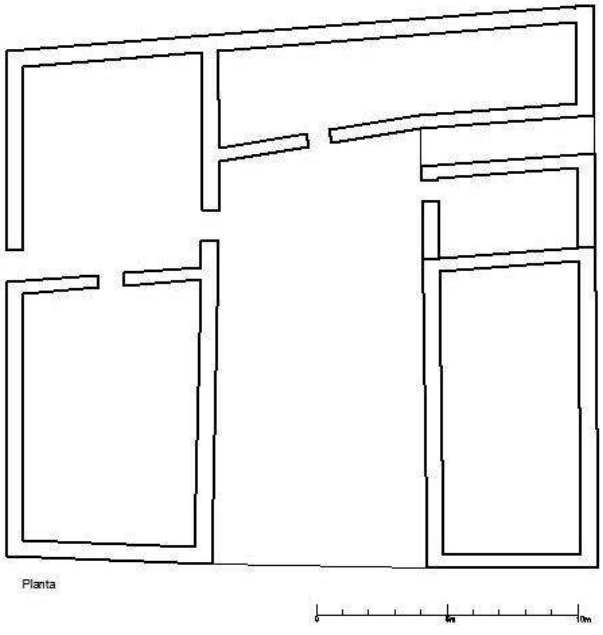
. .

PLANIMETRIA











3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado de conservación	Bueno		Regular	■	Malo		Ruina
Patologías	Entorno	■	Estructura V.		Estructura H.	■	Cubierta
	Revestimientos		Carpinterías	■	Instalaciones		
Factores	Falta de mantenimiento	■			Intervenciones inadecuadas	■	

Observaciones: La patología principal del conjunto afecta al deterioro de la estructura de madera por falta de estanqueidad y mantenimiento. El estado general es regular, llegando a la ruina en parte del cuerpo principal sur . El entorno inmediato carece de una adecuación de viarios, conforme a su calificación de suelo urbano consolidado, llegando a ser inaccesible el camino de su frente oeste debido a la proliferación de maleza en toda su extensión.

4. HISTÓRICO

Construcciones de principios del siglo XX, destinadas a corrales y vivienda, que tras varias generaciones fue cayendo en desuso. Actualmente destinada a corrales.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional		Valioso	■	Sin valor		Disonante
URBANA	Significación		Adecuación	■	Conjunto	■	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad		Representatividad	■	Singularidad		Datos

RENOVABLE		ASUMIBLE	
MEJORABLE		ADAPTADO	
INADECUADO		CATALOGABLE	■

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental de las dos construcciones originales.
Protección de cercados de piedra.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.
* En este caso las NUM establecen una Modificación de la Alineación. Dicho retranqueo se propone anular preservando el antiguo parcelario.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

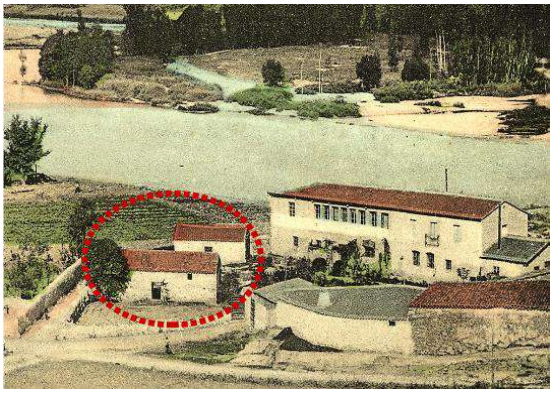
Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno. El viario, actualmente es inaccesibles en su frente oeste, por la proliferación de maleza
Estructura	Restauración de muros de mampostería.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
* CONDICIONES:	
1, NUM	1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP

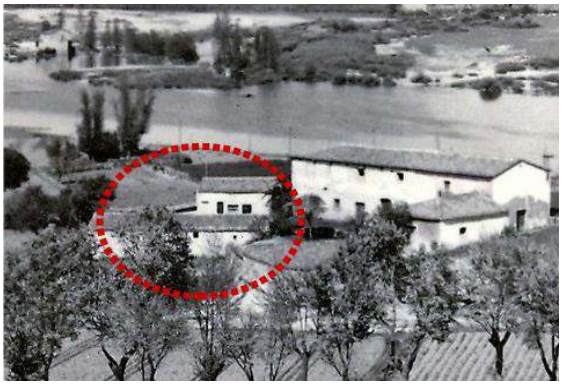
6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Edificios originales y transformaciones posteriores junto a la antigua fabrica de sombreros



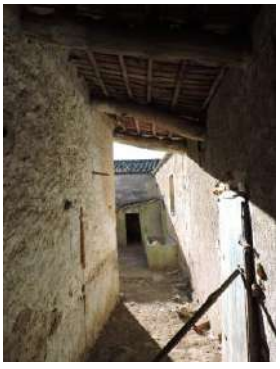
Vista actual del edificio de acceso con la antigua fabrica de sombreros al fondo





Vista interior del edificio de acceso con ala oeste en buen estado y ala este en ruina





Vista del patio entre las dos construcciones con la nave transversal al fondo







Vista interior de la nave transversal





Vista sur del segundo volumen (antigua vivienda)





Vista norte del segundo volumen



Cubierta de segundo volumen

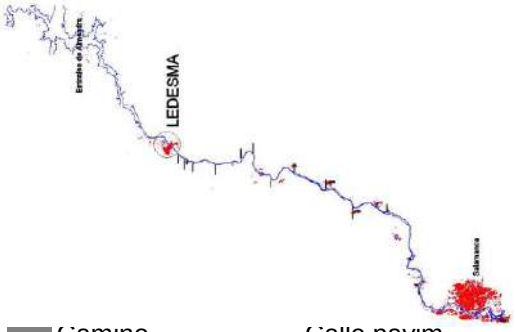




DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

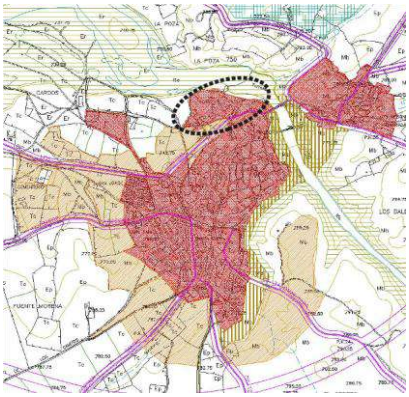


LOCALIDAD:	Ledesma				
MUNICIPIO:	Ledesma				
PROVINCIA	Salamanca				
Coordenadas	UTM X:751.862,78 Y:4.553.403,60				
REF CATASTRAL	1936806QF5513N0001WH				
LOCALIZACIÓN	C/ Tenerías 22				
COTA DE RASANTE	746-750				
ZONA DE POLICIA100m	No				
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	Camino	Calle pavim	
PERCEPTIBILIDAD	Alta	Media	Baja		
PROPIEDAD	Individual	Colectiva	Pública	Privada	
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	Sin Protección	
NORMATIVA VINCULANTE	Normas Urbanística Municipales 2005				
Clasificación del suelo	Suelo Urbano Consolidado Planos:P3 y P.4.3		Desarrollo mediante Actuaciones Aisladas.		
Calificación del suelo	Arrabal Rural P1				

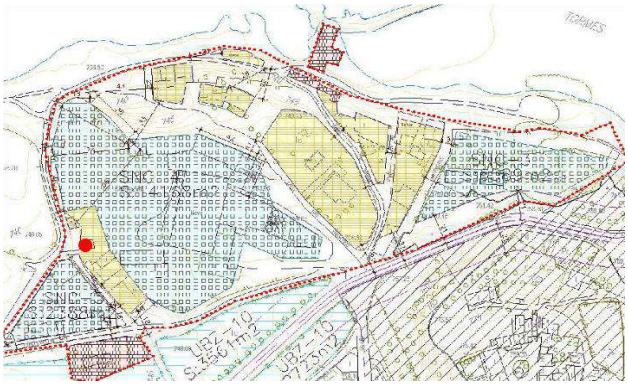
OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

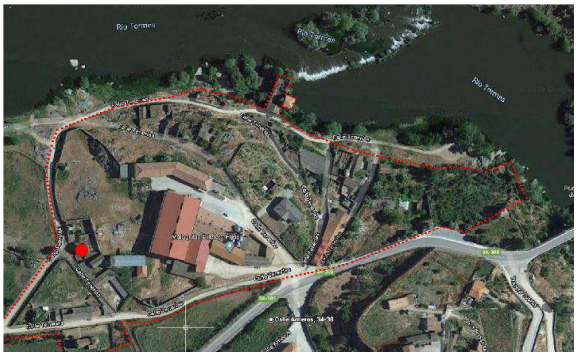
2,- Con independencia de la zona de policía, será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



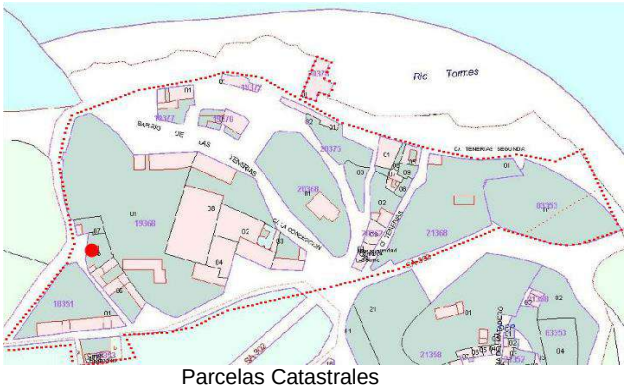
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



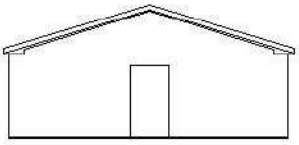
2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	1975						
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	433m2		Construida	83m2		
TIPOLOGÍA	Entre medianeras		Retranqueada		Exenta		Singular
MATERIALES	Sillería/mampostería		Fábrica de ladrillo		Forjado de hormigón		Forj cub de madera
Nº DE PLANTAS	Baja		Primera		Segunda		Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial		Industrial		Otros		Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial		Industrial		Otros		Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano		Tradicional Rural		Contemporáneo		Indefinido
INSTALACIONES	Luz		Agua		Saneamiento		Calefacción

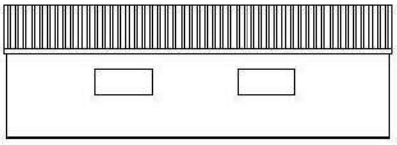
OBSERVACIONES

Parcela con una diferencia de rasante superior a cuatro metros, que alberga una construcción principal de dos plantas con fachada de dos alturas en los frentes sur y oeste y una en los frentes norte y este. El edificio dispone de dos accesos independientes, uno en planta baja destinada a almacén y otro en planta superior destinada a la guarda de perros. La fachada oeste se levanta sobre el muro de mampostería del cierre de parcela. La estructura se resuelve con pilares y muros de ladrillo y la horizontal con forjado intermedio de hormigón y cubierta de cerchas de madera con correas y paracillos. La cubierta a dos aguas se cubre con teja cerámica curva sobre entablado de madera. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son metálicas con proporciones horizontales en ventanas. En el lindero sur de la parcela existe otra pequeña construcción de planta rectangular y una altura, destinada a almacén

PLANIMETRIA

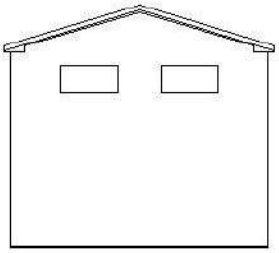


Alzado este

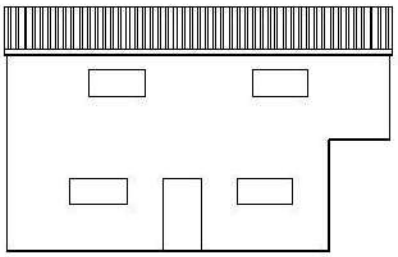


Alzado norte

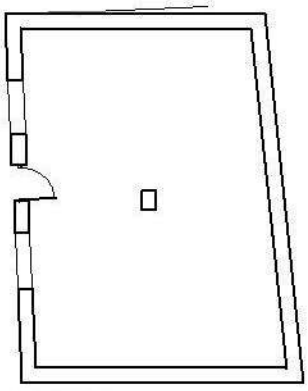




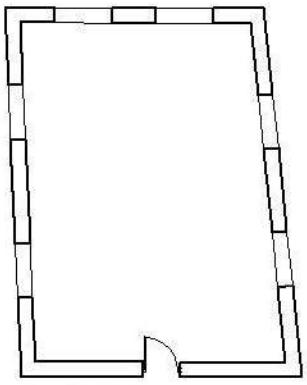
Alzado oeste



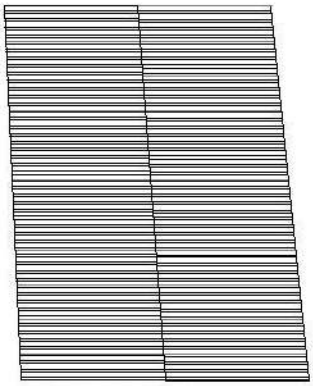
Alzado sur



Planta baja



Planta superior



Planta de cubiertas



3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	■ Regular	Malo	Ruina
Patologías	■ Entorno	Estructura V	■ Estructura H	■ Cubierta
	■ Revestimientos	■ Carpinterías	Instalaciones	
Factores	■ Falta de mantenimiento		■ Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La patología principal del edificio afecta al deterioro de la estructura de madera actualmente apuntalada. Se aprecia deterioro general en carpinterías y revestimientos por falta de mantenimiento.

4. HISTÓRICO

Construcción de finales del s XX, levantada sobre el cerramiento de parcela de época anterior.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	■ Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos
			RENOVABLE	ASUMIBLE
			MEJORABLE	ADAPTADO
			INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental de los cercados de piedra.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento

* Condiciones:

1. NUM: 1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Ledesma 1752 Según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada.
Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León, Salamanc, ámbito 1984
Eugenia Torijano Pérez. Los Nuevos Propietarios de Ledesma 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista

7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Fachada oeste, sobre muro de mampostería de cerramiento de parcela.





Fachada sur a patio



Fachada norte a patio



Fachada este, de acceso a planta superior



Interior de planta superior



Cubierta de madera



Forjado de techo de planta baja de viguetas y bovedillas de hormigón



Anexo adosado a parcela contigua



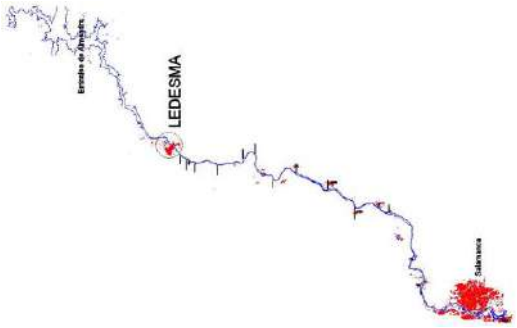
Forjado de rollizos de madera reforzado con vigueta de hormigón



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca

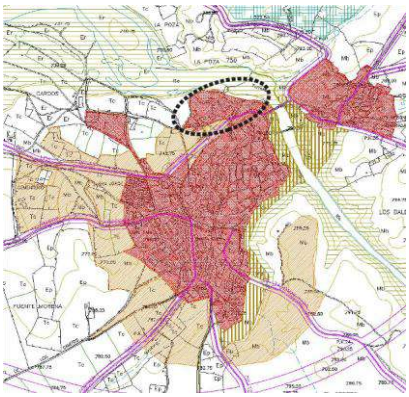
Coordenadas UTM X:751.774,65 Y:4.553.419,26

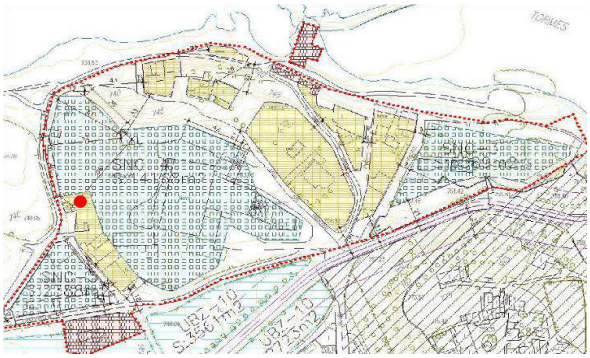
REF CATASTRAL 1936807QF5513N0001AH
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 22D
COTA DE RASANTE 746-750
ZONA DE POLICIA100m No

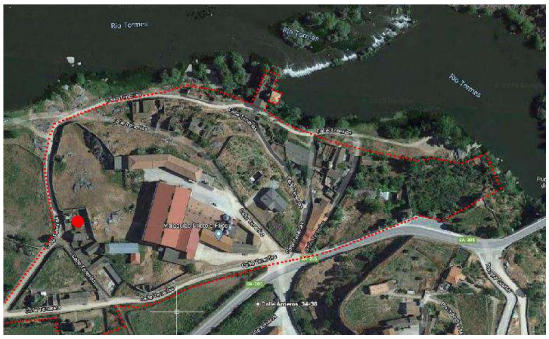
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■ Media	Baja	
PROPIEDAD	■ Individual	Colectiva	Pública	■ Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección

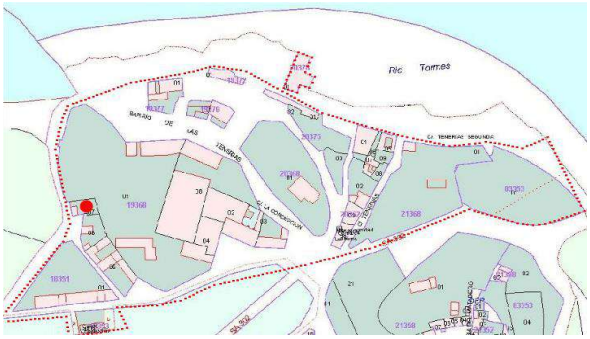
NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005
Clasificación del suelo Suelo Urbano Consolidado Planos:P3 y P43 Desarrollo mediante Actuaciones Aisladas.

Calificación del suelo Arrabal Rural P1
OBSERVACIONES 1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.
2,- Con independencia de la zona de policía, será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).


NUM P.4.3 Clasificación del Suelo


NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo


Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales

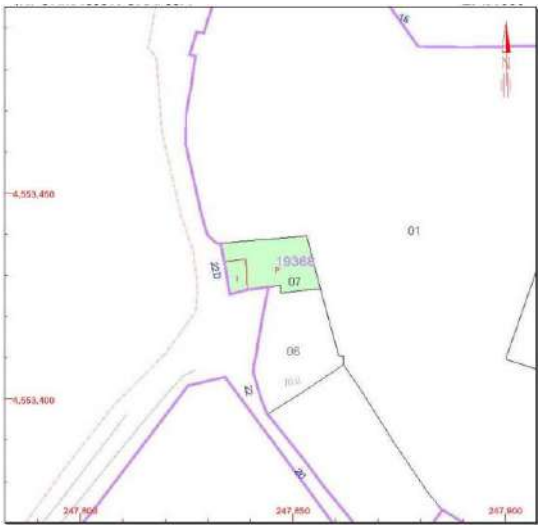


2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	1910			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	257m2	Construida	28m2
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Forjado de hormigón	Forj cub de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES: Parcela con una diferencia de rasante superior a cuatro metros, que alberga patio y una pequeña construcción de una planta con acceso por su frente sur. La estructura es de muros de carga de mampostería realizados en la técnica de piedra seca.

PLANIMETRIA





3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La patología principal del edificio afecta al deterioro de la cubierta.

4. HISTÓRICO

Construcciones de principios del siglo XX, destinadas a corrales, que tras varias generaciones fueron cayendo en desuso. Actualmente sin uso.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental de la edificación.
Protección de los cercados de mampostería
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento

* Condiciones:

1. NUM	1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Ledesma 1752 Según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada.
Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León, Salamanc, ámbito 1984
Eugenia Torijano Pérez. Los Nuevos Propietarios de Ledesma 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista

7. ANEXO FOTOGRÁFICO











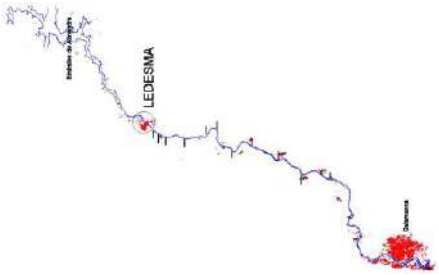




DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

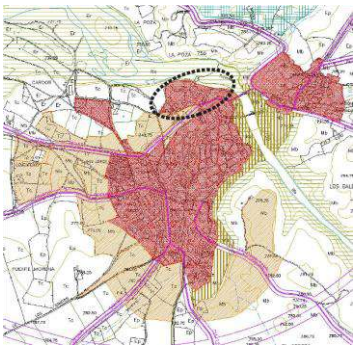


LOCALIDAD:	Ledesma						
MUNICIPIO:	Ledesma						
PROVINCIA	Salamanca						
COORDENADAS UTM	X:751.867,73 Y:4.553.467,(						
REF CATASTRAL	19368 08QF5513N0001BH						
LOCALIZACIÓN	BO Tenerías 25						
COTA DE RASANTE	754-756						
ZONA DE POLICIA 100m	Sometido a autorización de la CHD						
VIAS DE ACCESO	Río		Carretera		Camino		Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta		Media		Baja		
PROPIEDAD	Individual		Colectiva		Pública		Privada
PROTECCIÓN	Urbanística		BIC		Inventariado		Sin Protección
NORMATIVA VINCULANTE	Normas Urbanística Municipales 2005						
Clasificación del suelo	Suelo Urbano No Consolidado SNC-4		Desarrollo mediante Actuaciones Integradas.				
Calificación del suelo	Nuevos desarrollos en baja densidad		Requiere urbanización para adquirir cond de solar				

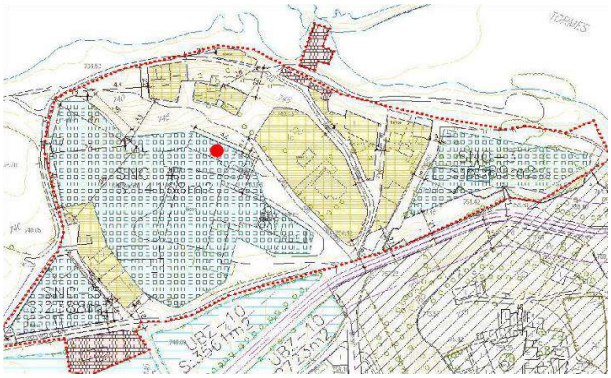
OBSERVACIONES

1- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



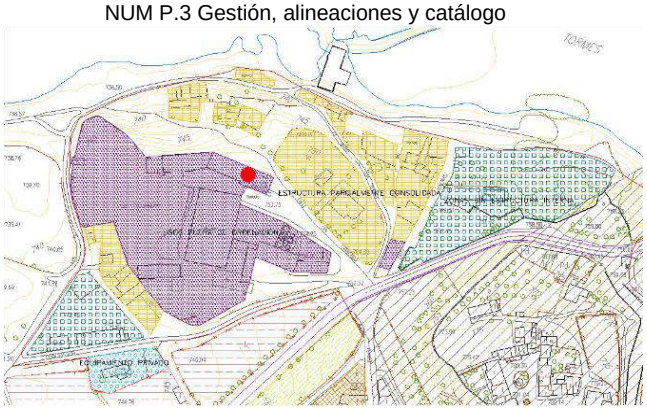
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



NUM P.2 Estructura Urbana



2. DESCRIPCIÓN (Edificio norte)

AÑO CONSTRUCCIÓN	1907 Edificio norte.			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	3,285m2	Construida	2.068 m2c
TIPOLOGÍA	Adosada	Retranqueada	Exenta	Singular
ELEM CONSTRUCTIVO	Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Almacén	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

Parcela con una diferencia de rasante inferior a 2m que alberga dos construcciones principales, al sur una nave industrial de época reciente y al norte una edificación de principios del siglo XX. **La construcción ubicada al norte,** constituye una prolongación de los almacenes ubicados en la parcela contigua de la misma propiedad, La estructura vertical es de muros de carga de mampostería, con una apertura de huecos importante para el acceso propio de almacén. La estructura horizontal la conforman cerchas, correas y parecillos de madera. La cubierta es a tres aguas de teja mixta sobre entablado de madera. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son metálicas y de madera. Se destina a almacén y a vivienda en su extremo oriental Dispone de instalación de luz y agua y carece de conexión a la red general de saneamiento. Las vigentes NUM consideran los usos actuales Fuera de Ordenación (Plano P2 Estructura Urbana de las NUM)

PLANIMETRIA



3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones

La lesión principal del edificio norte afecta a la alteración de la configuración de sus muros con la apertura de un gran hueco con carpintería metálica que desvirtúa su apariencia original.

4. HISTÓRICO

El antiguo convento de San Francisco hoy desparecido, se establece como fundación en 1585 y se mantendrá aún con grandes mermas hasta el S.XVIII. Contó con iglesia, claustro, dependencias de todo tipo y huertas. A partir de ese momento, la desamortización y el abandono de algunas de sus dependencias así como los efectos de la Guerra de la Independencia, supondrá su ruina y la venta, por parcelas, del conjunto monástico. Se irán construyendo naves en ciertos puntos y restarán sin urbanizar otras, posiblemente huertas y zonas diáfanas, que conforman hoy en día los corralones junto con la última implantación industrial que ha desvirtuado la imagen original.



5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS (edificio norte)

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■	Valioso		Sin valor	■	Disonante
URBANA	Significación		Adecuación	■	Conjunto	■	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	■	Representatividad		Singularidad		Datos

	RENOVABLE	ASUMIBLE
■	MEJORABLE	ADAPTADO
	INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental del edificio norte.
Protección de alineaciones y rasantes.
* En este caso las NUM proponen una Modificación de la Alineación del edificio norte en su frente oriental que supondría la desaparición del frente de acceso a la vivienda actual que se pretende proteger.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno*	La parcela forma parte de una zona sin estructura interna (SNC4), con usos fuera de ordenación, y adscrita a un desarrollo mediante Actuaciones Integradas. Se propone la redacción de un Estudio de Detalle que articule una estructura interna del ámbito con un desarrollo de baja densidad, conservando los cercados y edificios catalogables.
Estructura	Restauración de muros de mampostería.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
*Condiciones	
1, NUM	Estudio de Detalle
2 Autorización de la CHD	

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Vista aérea del conjunto



Nave industrial al sur







Edificio norte con fachada al río.



Fachada sur al interior de la parcela



Vivienda



Frente sur de conjunto de construcciones adosadas (parcelas 19368 01 y 19368 08)





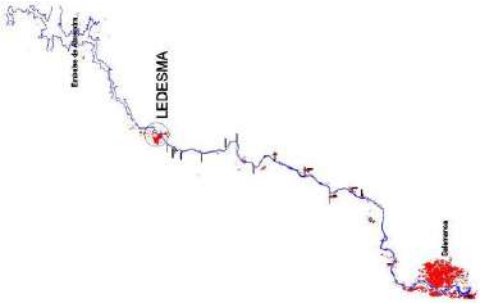
Estructura de cubierta



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

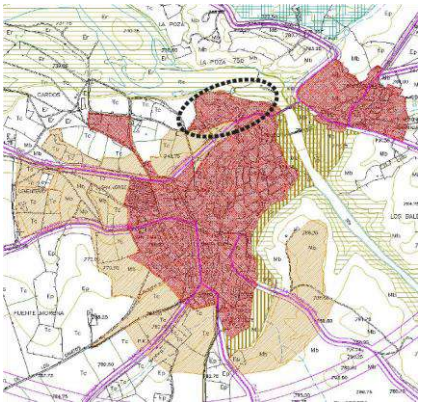


LOCALIDAD:	Ledesma						
MUNICIPIO:	Ledesma						
PROVINCIA	Salamanca						
Coordenadas UTM	X: 751,847,75 Y:4,553,513,81						
REF CATASTRAL	1937001QF5513N0001XH						
LOCALIZACIÓN	C/ Tenerías 13						
COTA DE RASANTE	748-751						
ZONA de Policía 100m	■ Sometido a autorización de la CHD						
VIAS DE ACCESO	Río		Carretera		■ Camino		Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta		■ Media		Baja		
PROPIEDAD	Individual		■ Colectiva		Pública		■ Privada
PROTECCIÓN	Urbanística		BIC		Inventariado		■ Sin Protección
NORMATIVA VINCULANTE	Normas Urbanística Municipales 2005						
Clasificación del suelo	Suelo Urbano Consolidado (Planos: P3 y P.4.3)				Desarrollo mediante actuaciones aisladas.		
Calificación del suelo	Arrabal Rural (P1)						

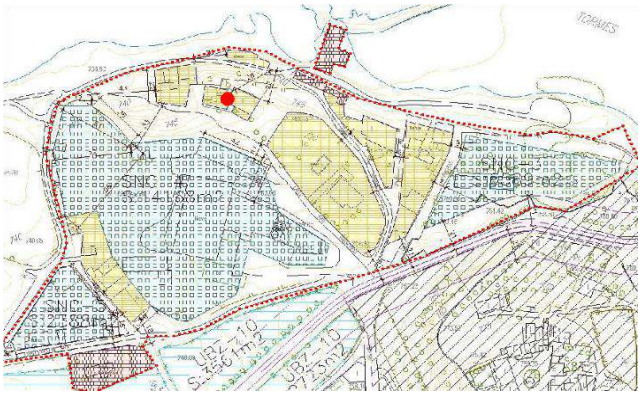
OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



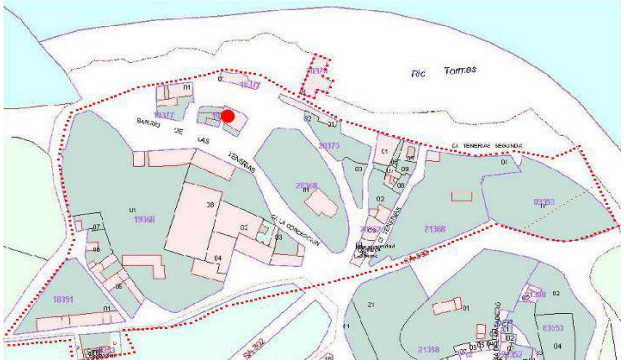
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	1920							
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	532m2		Construida	376m2			
TIPOLOGÍA	Entre medianeras		Retranqueada	■	Exenta		Singular	
MATERIALES	■	Sillería/mampostería	■	Adobe / ladrillo		Forjado de hormigón	■	Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	■	Baja		Primera		Segunda		Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	■	Residencial		Industrial	■	Otros	■	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.		Residencial		Industrial		Otros		Sin uso
TIPO DE DISEÑO		Tradicional Urbano	■	Tradicional Rural	■	Contemporáneo		Indefinido
INSTALACIONES		Luz		Agua		Saneamiento		Calefacción

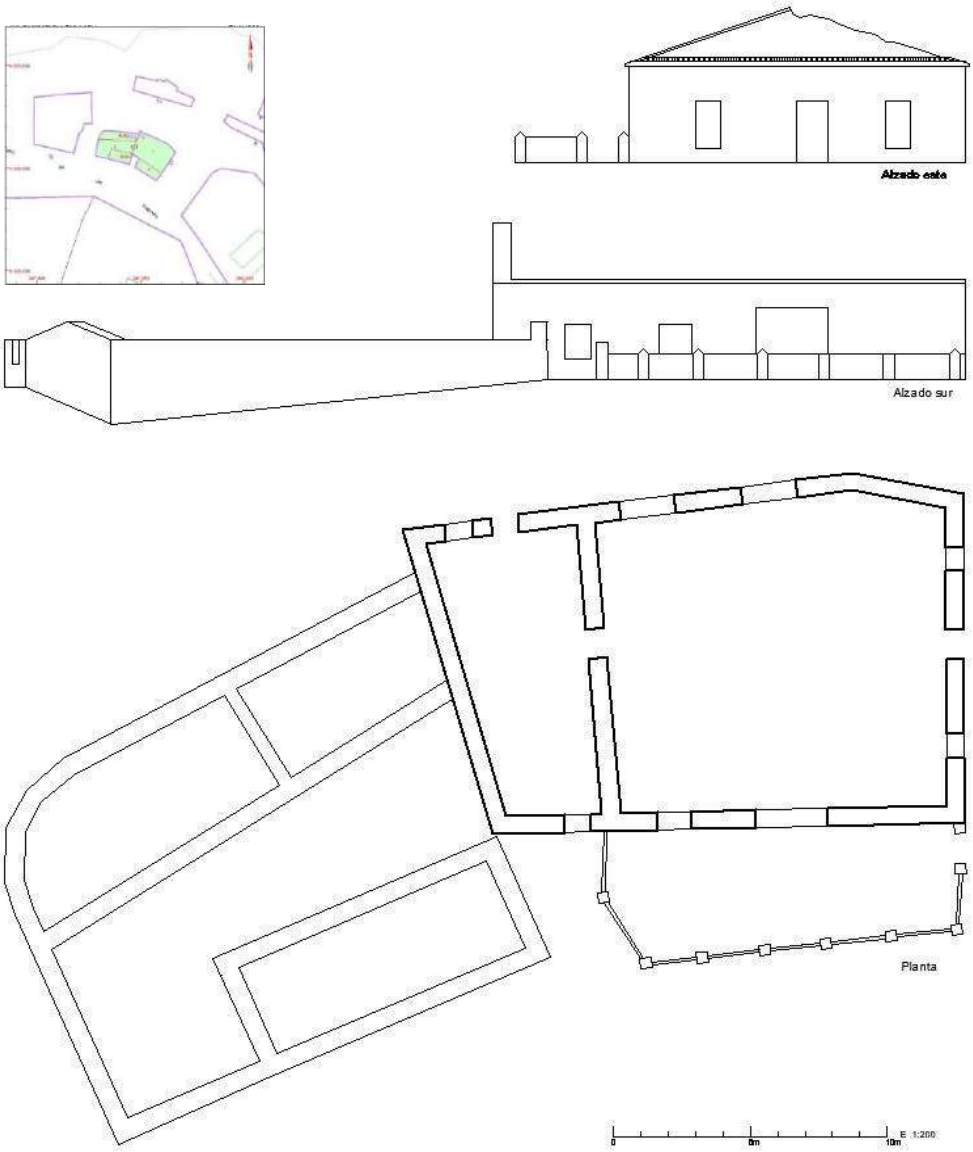
OBSERVACIONES

Parcela irregular con una diferencia de rasante de 3m, que alberga corrales en su estreno oeste y una vivienda, actualmente en ruina, en su extremo este. La vivienda tiene el acceso en su fachada este y presenta vallados en su frente sur y norte, este último realizado sobre suelo público, fuera de la delimitación catastral de la parcela.

La estructura vertical es de muros de carga de mampostería, adobe y ladrillo, con algunos huecos de dimensión horizontal disonantes con el resto. La estructura horizontal, en su día fue de madera conformando cubierta a tres aguas de teja cerámica curva,

Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son de madera. Carece de luz, agua y conexión a la red general de saneamiento

PLANIMETRIA





3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La patología principal del conjunto afecta al deterioro de la estructura de madera por falta de estanqueidad, llegando al derrumbamiento total por falta de mantenimiento. El entorno inmediato carece de una adecuación de viarios, conforme a su calificación de suelo urbano consolidado,

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de las construcciones. En este caso las construcciones estuvieron dedicadas a corrales y vivienda de los propietarios del molino del pequeñino, hasta que cayo en desuso a mediados del s XX

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental de la vivienda con modificación de la proporción de huecos disonantes. Protección de los muros en corrales.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes, con derribo de los cercados disonantes realizados al norte, fuera de la parcela.
* En este caso las NUM proponen una modificación de la alineación en su frente norte. Dicho retranqueos se proponen anular preservando el antiguo parcelario,

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración de muros de mampostería.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
* Condiciones	
1. NUM	1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP
2.Autorización de la CHD	

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Imagen del ultimo tercio del S XX



Vista actual del conjunto



Frente suroeste de las cuadras



Vista actual del conjunto



Fachada sur de vivienda



Vista noreste con cercado al norte, realizado fuera de la parcela y de las alineaciones establecidas en las NUM (P.3)



Fachada este, de acceso a la vivienda



Frente noreste







Interior de la vivienda



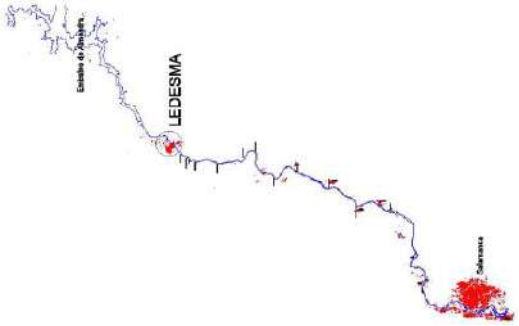


Interior de la vivienda



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

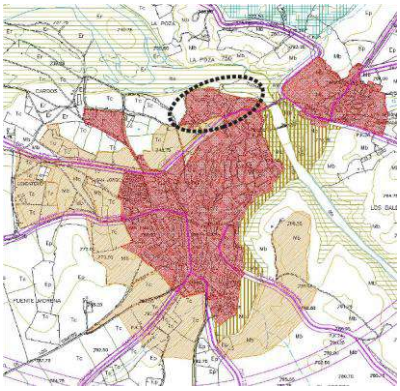


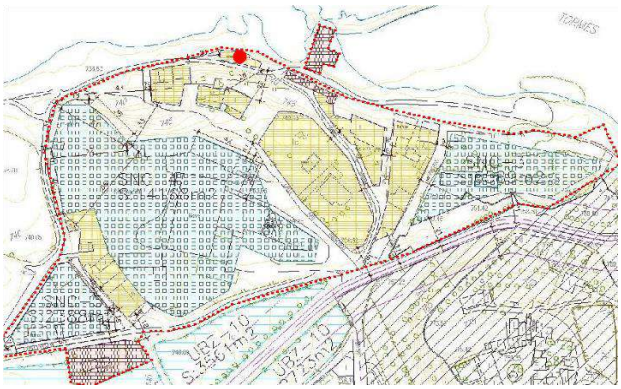
1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X: 751.883,61 Y:4.553,534,4
REF CATASTRAL 1937201QF5513N0001UH
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 11
COTA DE RASANTE 740-743
ZONA DE POLICIA 100m ■ Obra de rehabilitación autorizada por CHD en 2019

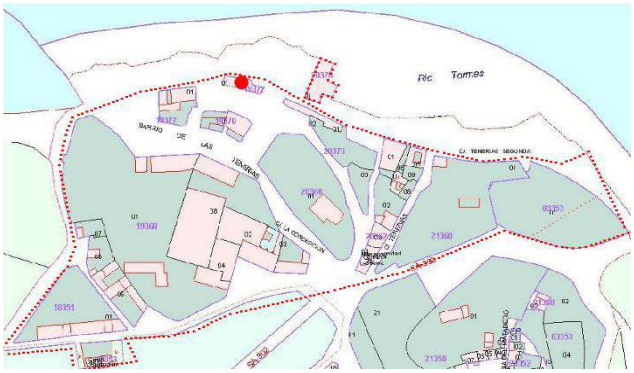
VIAS DE ACCESO	■ Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■ Media	Baja	
PROPIEDAD	■ Individual	Colectiva	Pública	■ Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005
Clasificación del suelo Suelo Urbano Consolidado (Planos: P3 y P.4.3) Desarrollo mediante actuaciones aisladas.
Calificación del suelo Arrabal Rural (P1)
OBSERVACIONES La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.
Vivienda en zona de flujo preferente y suelo urbano consolidado, autorizada por la CHD en 2019, con arreglo al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis)


NUM P.4.3 Clasificación del Suelo


NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo


Ortofoto Barrio de Las Tenerías


Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

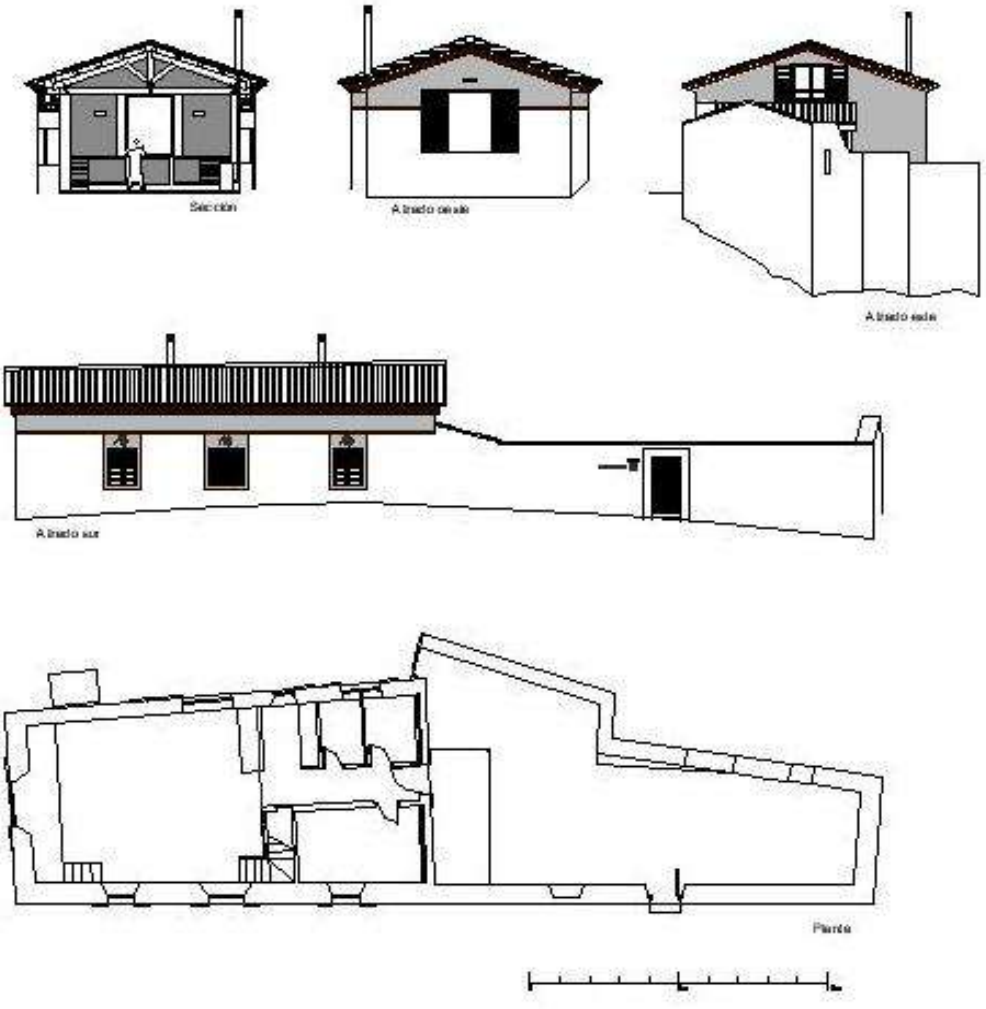
AÑO CONSTRUCCIÓN	1900. Rehabilitación en 2019						
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	204 m2		Construida	145m2		
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	■	Exenta	Singular		
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	■ Fábrica de ladrillo	■	Adobe/Tapial	■ Forjado de madera		
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera		Segunda	■ Bajo cubierta		
USO DE P. BAJA	■ Residencial	Industrial		Otros	Sin uso		
USO DE OTRAS PLS.	■ Residencial	Industrial		Otros	Sin uso		
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	■ Tradicional Rural		Contemporáneo	Indefinido		
INSTALACIONES	■ Luz	■ Agua	■	Saneamiento (FS)	■ Calefacción		

OBSERVACIONES

Parcela de forma irregular y topografía abrupta con una diferencia de rasante de 0,50m en su fachada Sur a calle Tenerías y superior a 3,00m en su fachada Norte. Alberga una vivienda y un patio rehabilitados en 2019. La estructura vertical es de muros de carga de mampostería y bloque de termoarcilla con zuncho perimetral de hormigón armado. La horizontal es de madera, con vigas y entablado en forjado intermedio y de cerchas y correas conformando los faldones de cubierta de doble vertiente. La cubierta es de teja cerámica mixta sobre placa onduline y panel termochip. Los revestimientos de mortero sobre fabrica de ladrillo de doble hoja, se corresponden con el muro oriental reconstruido y con la elevación de la altura en el resto de muros. Las carpinterías y contraventanas son de aluminio en color antracita. Dispone de luz, agua, caldera de pellet y fosa séptica.

PLANIMETRIA







3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V.	Estructura H.	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: El entorno inmediato carece de una adecuación de viarios y alumbrado, correspondiente a su categoría de suelo urbano consolidado.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de las construcciones. En este caso se trata de una construcción de 1900, destinada al almacenaje de grano para el molino cercano. En 1919 se rehabilitó para uso de vivienda.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos
			RENOVABLE	ASUMIBLE
			MEJORABLE	ADAPTADO
			INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN: Protección ambiental

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios y espacios libres
Estructura	Rehabilitada
Cubierta	Renovada
Revestimientos	Renovados
Carpinterías	Renovadas
Instalaciones	Renovadas. Conexión a la red general de saneamiento, cuando se realice el ramal correspondiente.

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Imagen siglo XX



Estado actual





2018 Imagen en ruina



Frente suroeste



Frente sureste



Frente sureste y acceso al rio



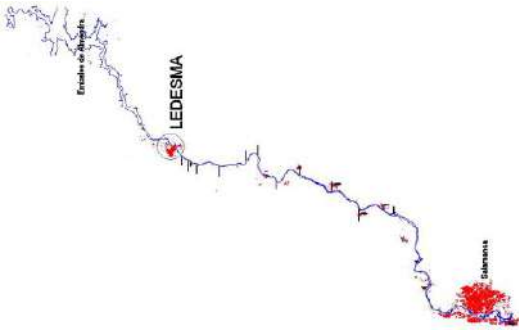
Estructura de cubierta



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

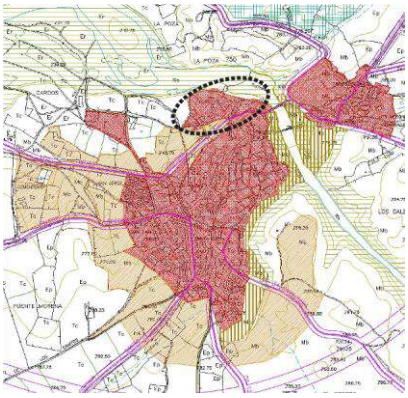


LOCALIDAD:	Ledesma						
MUNICIPIO:	Ledesma						
PROVINCIA	Salamanca						
Coordenadas UTM	X: 751,835,54 Y:4.553.521						
REF CATASTRAL	1937701QF5513N0001RH						
LOCALIZACIÓN	C/ Tenerías 12						
COTA DE RASANTE	740-744						
ZONA DE POLICIA100m	■	Sometido a autorización de la CHD					
VIAS DE ACCESO		Río		Carretera	■	Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	■	Alta		Media		Baja	
PROPIEDAD		Individual	■	Colectiva		Pública	■ Privada
PROTECCIÓN		Urbanística		BIC		Inventariado	■ Sin Protección
NORMATIVA VINCULANTE	Normas Urbanística Municipales 2005						
Clasificación del suelo	Suelo Urbano Consolidado.					Desarrollo mediante actuaciones aisladas.	
Calificación del suelo	Arrabal Rural						

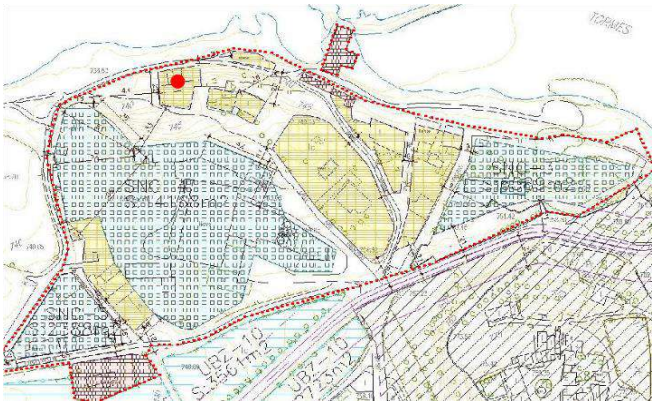
OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



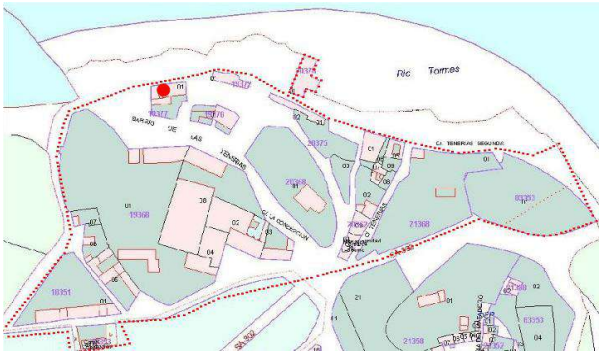
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	1910							
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	659m2		Construida	289m2			
TIPOLOGÍA	Entre medianeras		Retranqueada	■	Exenta		Singular	
MATERIALES	■	Sillería/mampostería	■	Fábrica de ladrillo		Forjado de hormigón	■	Forj cyb de madera
Nº DE PLANTAS	■	Baja		Primera		Segunda		Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial		Industrial		Otros		■	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial		Industrial		Otros			Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano		■	Tradicional Rural	Contemporáneo		Indefinido	
INSTALACIONES	Luz		Agua		Saneamiento		Calefacción	

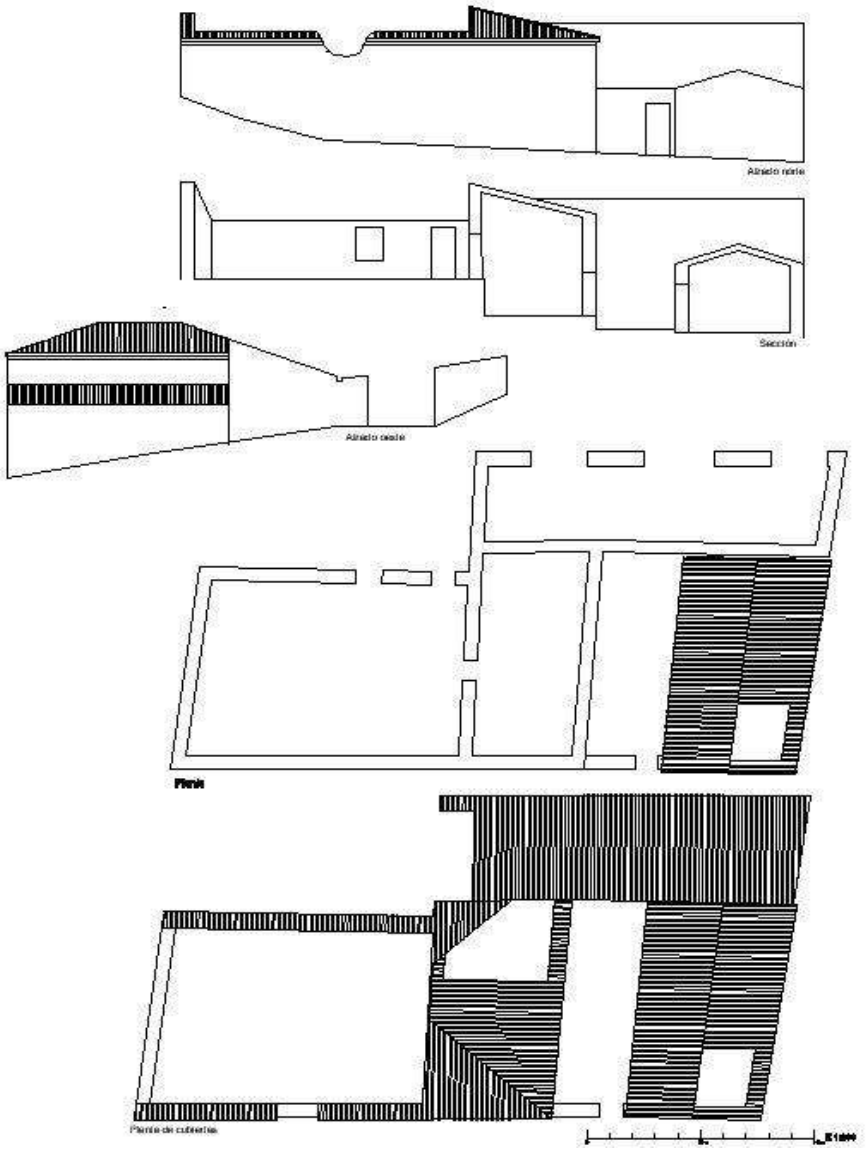
OBSERVACIONES

Parcela con una diferencia de rasante superior a cuatro metros, que alberga cuatro volúmenes diferenciados uno de doble altura y el resto de una .Presenta dos accesos, uno por fachada norte, a una cota de 740 m y otro por fachada oeste a una cota de 743. La estructura vertical es de muros de carga de mampostería (realizados en piedra seca con excelente maestría) y la horizontal de cerchas y vigas de madera conformando cubiertas. La cubrición es de teja cerámica curva sobre entablado de madera o cañizo. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son de madera. Carece de luz, agua y conexión a la red general de saneamiento. Actualmente carece de uso.

.

PLANIMETRIA







3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La patología principal del conjunto, afecta al deterioro de la estructura de madera de cubierta. Presenta derrumbamiento en distintas zonas, arrastrando parte de la coronación de muros, por falta de mantenimiento. El entorno inmediato carece de adecuación de viarios.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de las construcciones.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental de la edificación. Protección de muros y cercados de piedra, con especial mención de los paños ejecutados en piedra seca.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.
* En este caso las NUM proponen una modificación de la alineación en su frente norte. Dicho retranqueos se proponen anular preservando los muros del antiguo parcelario, sin perjuicio de que los usos de la edificación deba retranquearse por condiciones de seguridad frente a inundaciones.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración de muros de mampostería.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
* Condiciones	
1. NUM	1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP
2.Autorización de la CHD	2 La circunstancia de tener dos accesos, uno de ellos a mayor cota de rasante, favorece el cumplimiento del RDPH en caso de rehabilitación.

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Vista del conjunto



Fachada oeste



Frente noroeste



Fachada norte de volumen principal



Fachada oeste de volumen inferior





Vista de patio y cobertizo







Vista del volumen principal desde el patio





Vista interior del volumen de doble altura



Interior del cobertizo



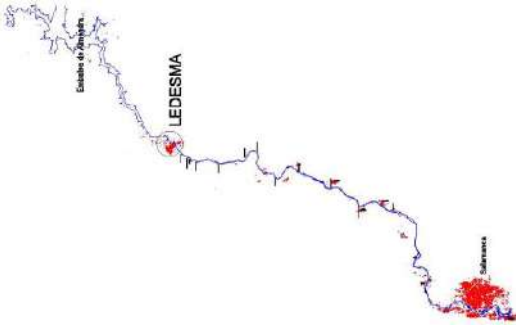
Detalle de muro realizado en piedra seca



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X: 248,070 Y:4,553,485
REF CATASTRAL 20362-01 QF5523N0001KB
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 10
COTA DE RASANTE 741,5

ZONA DE POLICIA100m	■	Sometido a autorización de la CHD					
VIAS DE ACCESO		Río		Carretera	■	Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD		Alta	■	Media		Baja	
PROPIEDAD	■	Individual		Colectiva		Pública	■ Privada
PROTECCIÓN		Urbanística		BIC		Inventariado	■ Sin Protección

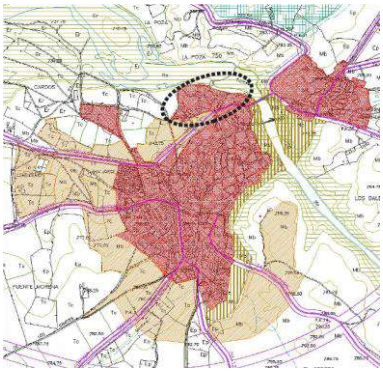
NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

Clasificación del suelo Suelo Urbano Consolidado (Planos: P3 y P.4.3)

Desarrollo mediante actuaciones aisladas. *
Parcela afectada por Modificación de Alineación con retranqueo en su frente al rio y en Calle el Rio para regularizar un ancho de 6m

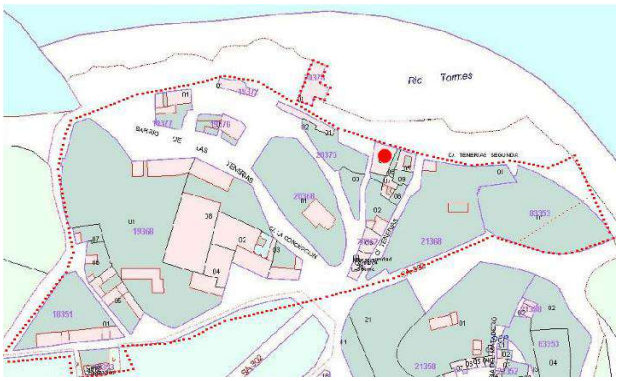
Calificación del suelo Arrabal rural (P1)

OBSERVACIONES
1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.
2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).


NUM P.4.3 Clasificación del Suelo


NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo


Ortofoto Barrio de Las Tenerías


Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

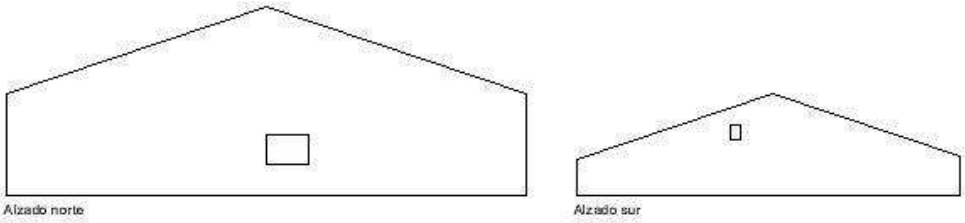
AÑO CONSTRUCCIÓN	**1909**			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	330 m2	Construida	330m2
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	Cub de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

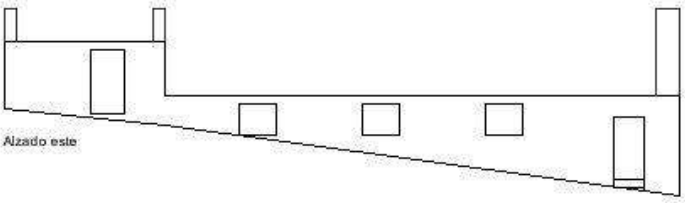
OBSERVACIONES

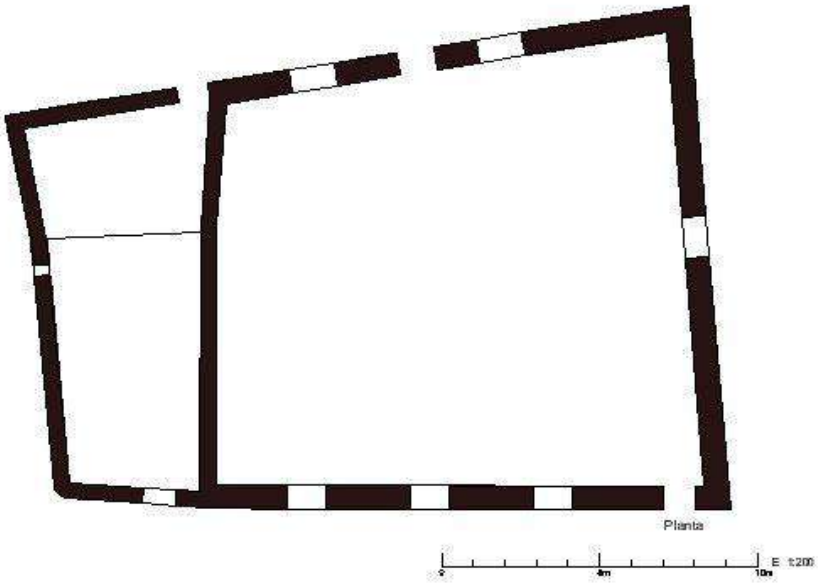
Parcela con una diferencia de rasante superior a 2,00m, y una ocupación del 100%, que alberga dos volúmenes adosados, con accesos por su frete oeste y este (este último, a través de una parcela en investigación, actualmente de paso a otras parcelas).
La estructura vertical es de muros de carga de mampostería y la horizontal hoy desaparecida de madera conformando cubiertas a dos aguas en ambos volúmenes.
Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías han desaparecido.
Carece de luz, agua y conexión a la red general de saneamiento
Edificio anteriormente destinado a la guarda de ganado. Actualmente sin uso.

PLANIMETRIA











3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V.	Estructura H.	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones

La patología principal del conjunto afecta al deterioro de la estructura de madera con derrumbamiento de la totalidad de las cubiertas y parte de la coronación de muros.
El entorno inmediato carece de una adecuación de viarios, conforme a su calificación de suelo urbano consolidado, llegando a ser inaccesible su acceso oeste debido a la proliferación de maleza.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de las construcciones.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos
			RENOVABLE	ASUMIBLE
			MEJORABLE	ADAPTADO
			INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.
En este caso las NUM establecen una modificación de la alineación en su frente al rio y a calle el Rio. Dichos retranqueos se proponen anular preservando el antiguo parcelario, sin perjuicio de que los usos de la edificación deban retranquearse por condiciones de seguridad frente a inundaciones..

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración de muros de mampostería.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
* Condiciones	
1. NUM	1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP
2.Autorización de la CHD	

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Vista de los dos volúmenes adosados



Hastial sur a parcela en investigación





Frente este a parcela en investigación



Fachada norte



Fachada oeste



Interior





Fachada oeste



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X: 248,065,78 Y:4,553,435,22
REF CATASTRAL 2036202QF5523N0001RB
LOCALIZACIÓN BO Tenerías 5
COTA DE RASANTE 748-752
ZONA DE POLICIA100m ■ Sometido a autorización de la CHD

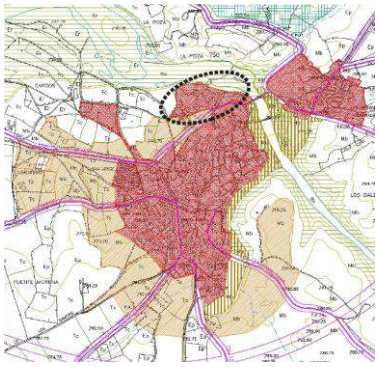
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■ Media	Baja	
PROPIEDAD	■ Individual	Colectiva	Pública	■ Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

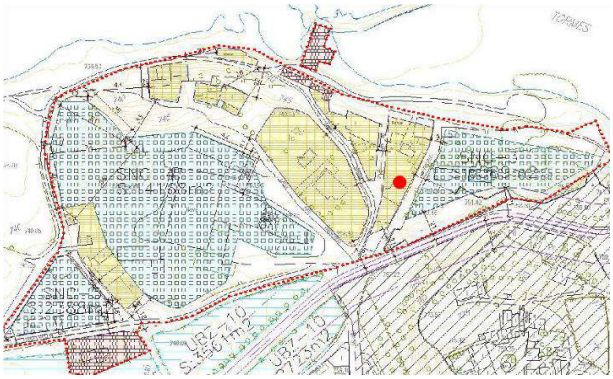
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado Planos: P3 y P4.3. Desarrollo mediante Actuaciones Aisladas. Parcela afectada por Modificación de Alineación con retranqueo en su frente este y oeste.

Calificación del suelo: Arrabal Rural P1

OBSERVACIONES: 1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM. 2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



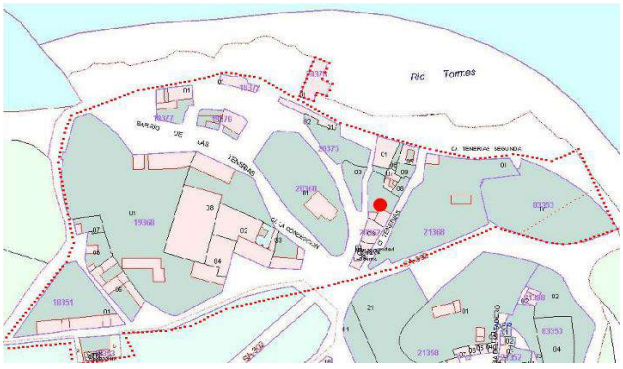
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



NUM P.2 Estructura Urbana



2. DESCRIPCIÓN

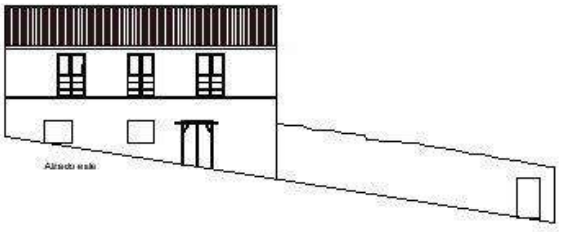
AÑO CONSTRUCCIÓN	**1880**						
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	628m2		Construida	249m2		
TIPOLOGÍA	Entre medianeras		Retranqueada		Exenta		Singular
ELEM CONSTRUCTIVO	Sillería/mampostería		Fábrica de ladrillo		Adobe/Tapial		Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	Baja		Primera		Segunda		Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial		Industrial		Otros		Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial		Industrial		Otros		Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano		Tradicional Rural		Contemporáneo		Indefinido
INSTALACIONES	Luz		Agua		Saneamiento		Calefacción

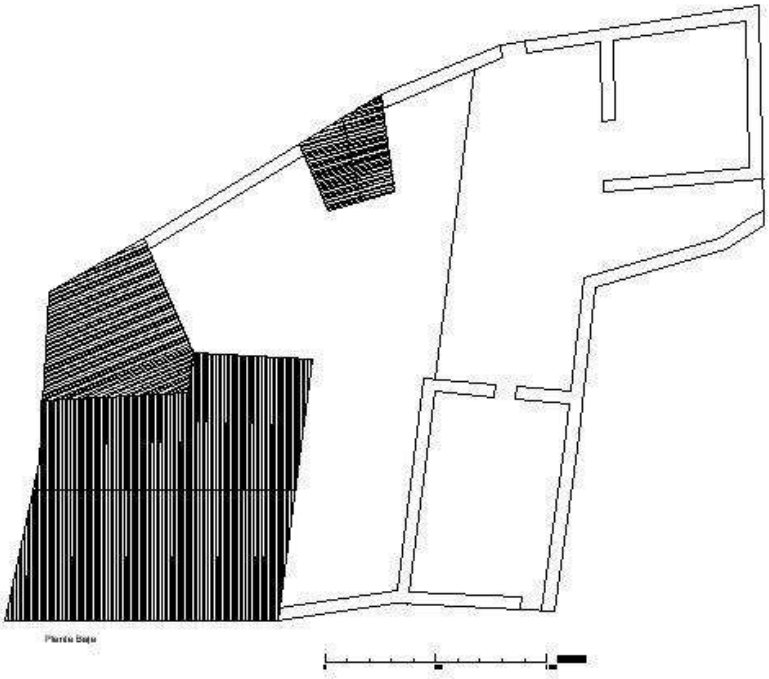
OBSERVACIONES

Parcela con una diferencia de rasante superior a 4m en dirección norte-sur. Presenta dos accesos por viarios este y oeste y su fachada sur linda con la parcela 20362 07 en investigación, (actualmente abierta como acceso a otras parcelas) . Alberga una construcción principal adosada en su lindero sur y otras construcciones en ruinas adosadas al lindero norte. La edificación principal tiene una diferencia de rasante aproximada de 2m y consta de un volumen de dos alturas con fachada a viario este y otro de menor superficie y una altura con fachada y acceso por viario oeste. La estructura horizontal es de madera y la vertical es de muros de carga de mampostería y sillería en recercado de huecos. Presenta cableado eléctrico anclado a lo largo de toda la fachada este. La cubierta del cuerpo principal es a dos aguas y la cubierta del menor, de una vertiente a patio, todas ellas de teja cerámica curva. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son metálicas y de madera.

PLANIMETRIA









3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Revestimientos	Estructura V	Estructura H	Estructura H
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La patología principal del conjunto, afecta tanto a la estructura vertical con desplome de muros como a la horizontal con colapso de cubiertas. El edificio principal en mejor estado, presenta apuntalamientos y refuerzos con viguetas metálicas y de hormigón en diferentes puntos. La cubierta se mantiene con desplazamientos y roturas puntuales de tejas. El entorno inmediato carece de adecuación de viarios, conforme a su calificación de suelo urbano consolidado y presenta abundante proliferación de maleza.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de muchas construcciones. En este caso, hasta que cayo en desuso, estuvo dedicada al lavado y secado de pieles disponiendo de diversas pilas en la parcela.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental de la edificación. Protección de cercados.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes. En este caso las NUM establecen una Modificación de la Alineación en sus frentes este y oeste, para regularizar y ampliar viarios. Dichos retranqueos se proponen anular preservando el antiguo parcelario. El resultado de la investigación de la parcela 20362 07 determinar las condiciones del lindero sur.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno*	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento

* Condiciones:

1, NUM — 1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP

2. Autorización de la CHD

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs.,1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Vista aérea con edificación en la parte alta y ruinas en la parte baja







Frente este, a calle Tenerías







Fachada este de edificio principal, con muro desplomado, apuntalamientos y cableado eléctrico anclado.





Cercado en alineación este, con cableado eléctrico anclado y dos huecos de accesos (uno de ellos tapiado).









Cercados en frente oeste







Frente norte a parcela en investigación





Interior de parcela





Interior del edificio principal, donde se realizaba el secado de pieles



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



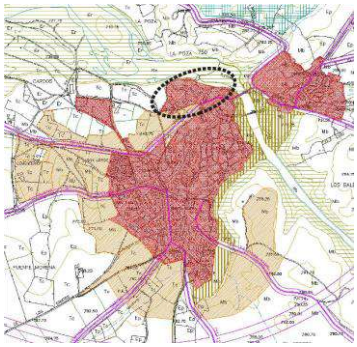
LOCALIDAD:	Ledesma						
MUNICIPIO:	Ledesma						
PROVINCIA	Salamanca						
COORDENADAS	UTM X:248,058,06Y:4,553,420,8						
REF CATASTRAL	2036203QF5523N0001DB						
LOCALIZACIÓN	BO Tenerías 4						
COTA DE RASANTE	752-754						
ZONA DE POLICIA100m	■	Requiere autorización de la CHD					
VIAS DE ACCESO		Río		Carretera	■	Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD		Alta	■	Media		Baja	
PROPIEDAD	■	Individual		Colectiva		Pública	■ Privada
PROTECCIÓN		Urbanística		BIC		Inventariado	■ Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

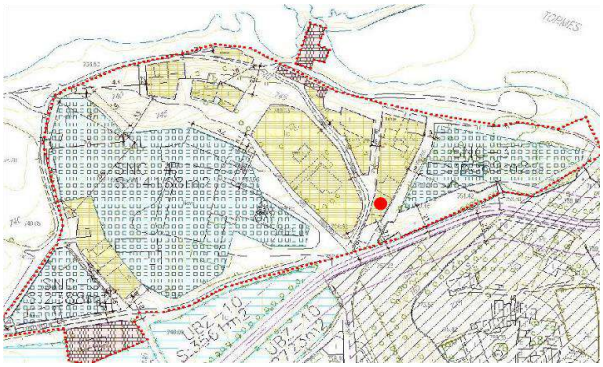
Clasificación del suelo Suelo Urbano Consolidado Planos: P3 y P.4.3 Desarrollo mediante Actuaciones Aisladas

Calificación del suelo Arrabal Rural

OBSERVACIONES 1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM. 2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



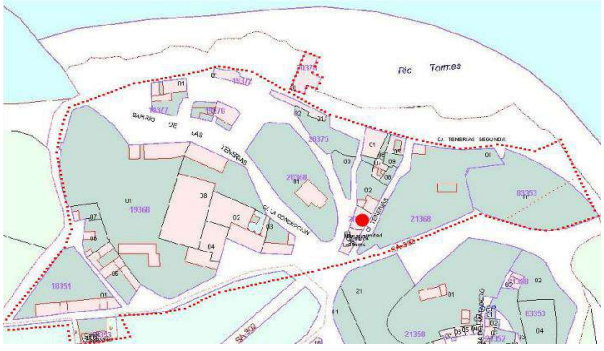
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



NUM P.2 Estructura Urbana



2. DESCRIPCIÓN

Inspección exterior (No se ha podido acceder)

AÑO CONSTRUCCIÓN	**1950**			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	208m2	Construida	300m2
TIPOLOGÍA	■ Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
ELEM CONSTRUCTIVO	Sillería/mampostería	■ Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	■ Forjado de hormigón
Nº DE PLANTAS	■ Baja	■ Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	■ Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	■ Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	■ Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

Parcela con frente a dos calles que tiene una ocupación del 100% y una diferencia de rasante de 2m. Alberga un edificio entre medianeras de dos plantas, con acceso por frente oeste. La estructura es de hormigón y las cubiertas a dos aguas de teja mixta Los revestimientos son de enfoscado de cemento y pintura. Las carpinterías son metálicas con huecos de proporciones disonantes con la tipología de arrabal rural.

PLANIMETRIA



3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	■ Regular	Malo	Ruina
Patologías	■ Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	■ Revestimientos	■ Carpinterías	■ Instalaciones	
Factores	■ Falta de mantenimiento		■ Intervenciones inadecuadas	

Observaciones

Exteriormente la patología principal afecta a revestimientos y carpinterías con degradación y perdida general de cristales, debido al vandalismo y la falta de mantenimiento.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de muchas construcciones. En este caso la construcción original fue reemplazada por la actual realizada en los años 50

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	■ Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	■ Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

	RENOVABLE	ASUMIBLE
	MEJORABLE	ADAPTADO
	■ INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



Entorno* Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.

* Condiciones

1. NUM 1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP

2,Autorización de la CHD

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs.,1984.

VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.

TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Fachada oriental



Cubiertas





Fachada oeste



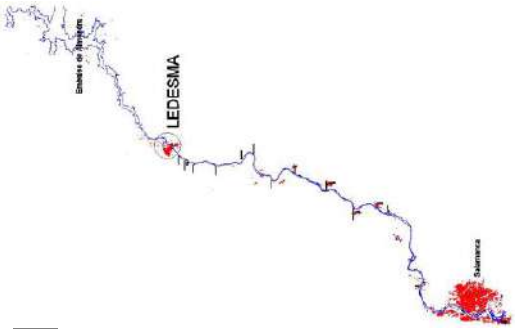
Interior de planta baja



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
Coordenadas UTM X: 248,047,84 Y:4,553,402,35
REF CATASTRAL 2036204QF5523N0001XB
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 3
COTA DE RASANTE 754-756
ZONA de Policía 100m

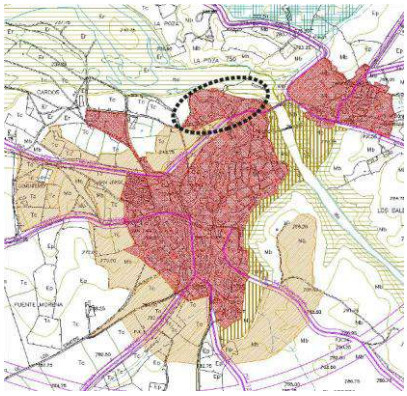
VIAS DE ACCESO	Río	■ Carretera	■ Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	■ Alta	Media	Baja	
PROPIEDAD	Individual	Colectiva	■ Pública	Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

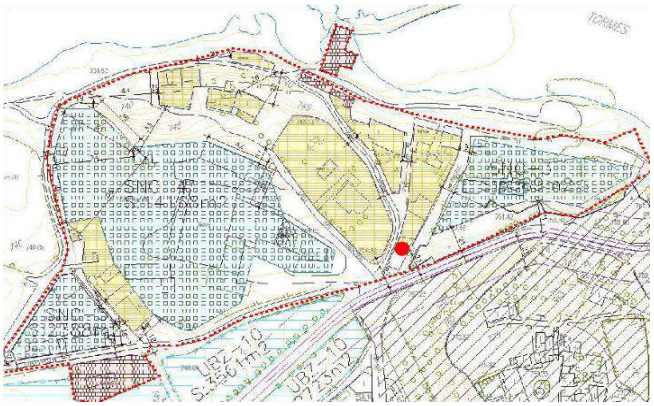
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado (Planos: P3 y P.4.3)
Desarrollo mediante Actuaciones Aisladas. *
* Parcela afectada por Modificación de Alineación con retranqueo en su frente este y sur.

Calificación del suelo: Equipamiento Público (Plano P1)
Usos Fuera de Ordenación (Plano P2)

OBSERVACIONES: 1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM. 2,- La delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía, limitará los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



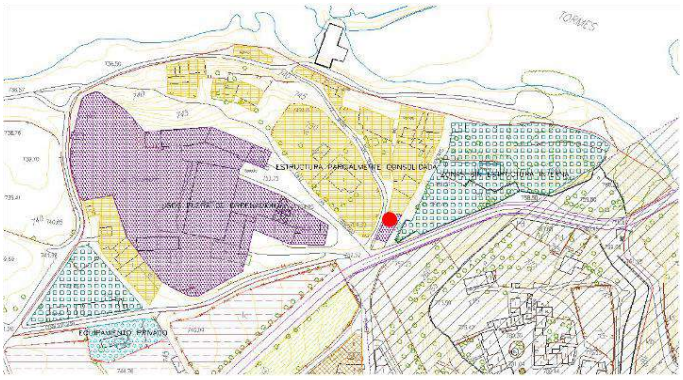
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



NUM P.2 Estructura Urbana



2. DESCRIPCIÓN

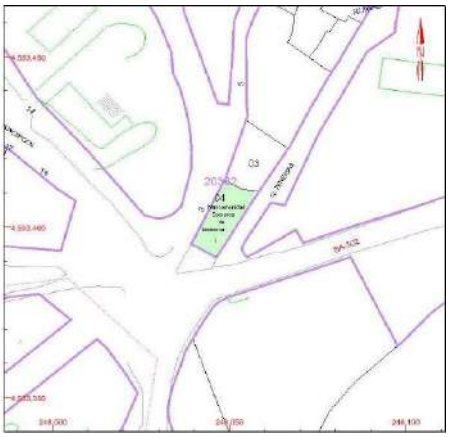
AÑO CONSTRUCCIÓN	1940						
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	195m2		Construida	152m2		
TIPOLOGÍA	■ Entre medianeras		Retranqueada		Exenta		Singular
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	■	Fábrica de ladrillo	■	Hormigón		Madera
Nº DE PLANTAS	■ Baja		Primera		Segunda		Bajo cubierta
USO DE P. BAJA		Residencial	Industrial	■	Otros: Equip pub		Sin uso
USO DE OTRAS PLS.		Residencial	Industrial		Otros		Sin uso
TIPO DE DISEÑO		Tradicional Urbano	Tradicional Rural	■	Contemporáneo		Indefinido
INSTALACIONES	■ Luz		■ Agua	■	Saneamiento		Calefacción

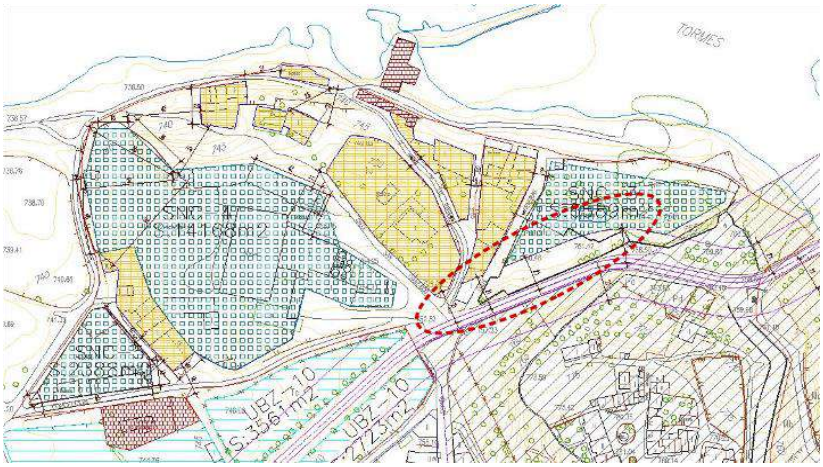
OBSERVACIONES

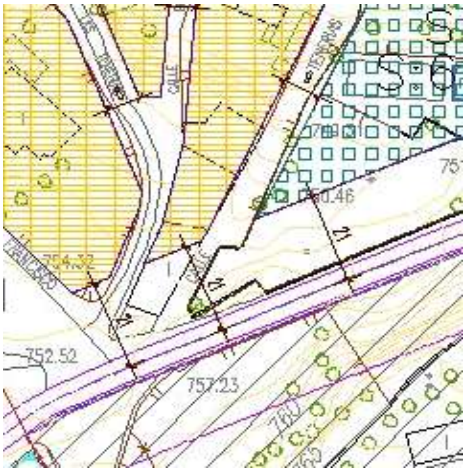
Parcela con una diferencia de rasante aproximada de 2m, y una ocupación de 100%. Presenta fachada a tres vías y un único acceso por la carretera.
La estructura la conforman tres pórticos prefabricados de hormigón armado con bóvedas tabicadas cubiertas con capa de mortero de cemento y lamina asfáltica. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son metálicas, de gran proporción en su frente de acceso. Presenta cableado eléctrico anclado en fachadas. Dispone de instalación de luz, agua y saneamiento. La nave se concibió como un espacio diáfano y así resta aunque está completamente llena de enseres, la mayor parte provenientes de las antiguas escuelas (mesas, silla y estanterías) y el antiguo camión de bomberos (un vehículo que puede considerarse de interés histórico).Para su construcción se abrieron zanjas de cimentación por lo que la impresión es que, en el subsuelo, no se localizarían restos de edificaciones previas.

PLANIMETRIA











3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	■ Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	■ Entorno	Estructura V	Estructura H	■ Cubierta
	■ Revestimientos	■ Carpinterías	Instalaciones	
Factores	■ Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

En las dos bóvedas situadas al final de la nave, vistas desde la entrada, se apreciaban faltas que estaban propiciando la entrada de agua y desprendimiento de algunos ladrillos.

4. HISTÓRICO

Intervención de 1940, ejemplo del reemplazo de las estructuras de madera por sistemas tabicados en la cubrición de edificios: Se desconoce su imagen y usos anteriores, pero del plano de Coello de 1867 se deduce la existencia de una construcción anterior ya a mediados del siglo XIX

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	■ Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	■ Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
■ MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.
En este caso las NUM establecen una modificación de la alineación en su frente sur. Dicho retranqueo de 21m respecto al eje de la carretera, se propone anular o reducir mediante un estudio detallado del tramo de carretera incluido en suelo urbano. El objeto del estudio seria recuperar el transito de peatones interrumpido por la construcción del enlace de carretera y preservar el parcelario del barrio de las antiguas tenerías.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
* Condiciones:	
1. NUM	1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Frente sur de acceso



Fachada este a calle Tenerías



Fachada oeste, a calle del Rio





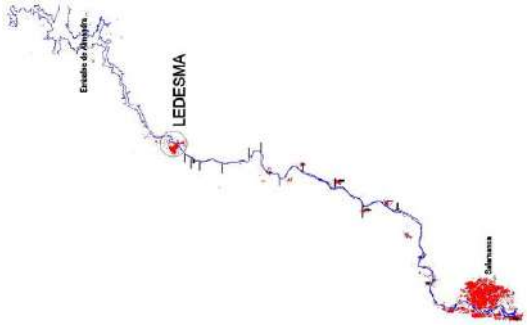
Pórticos prefabricados de hormigón armado con bóvedas tabicadas



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X: 248,086,91 Y:4,553,478,07
REF CATASTRAL 20362-05 QF5523N0001IB
LOCALIZACIÓN BO Tenerías 5(D)
COTA DE RASANTE 742-743,50

ZONA DE POLICIA100m	■ Autorización CHD			
VIAS DE ACCESO	■ Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■ Media	Baja	
PROPIEDAD	■ Individual	Colectiva	Pública	■ Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado (Planos: P3 y P.4.3)

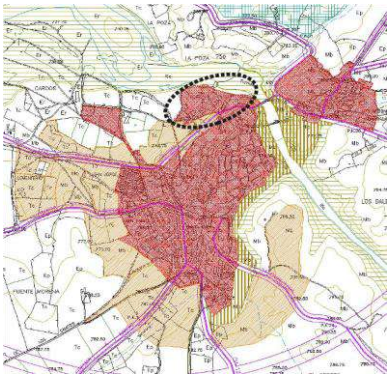
Desarrollo mediante actuaciones aisladas.
* Parcela afectada por Modificación de Alineación con retranqueo en su frente al rio y a C/ Tenerías

Calificación del suelo: Arrabal Rural (P1)

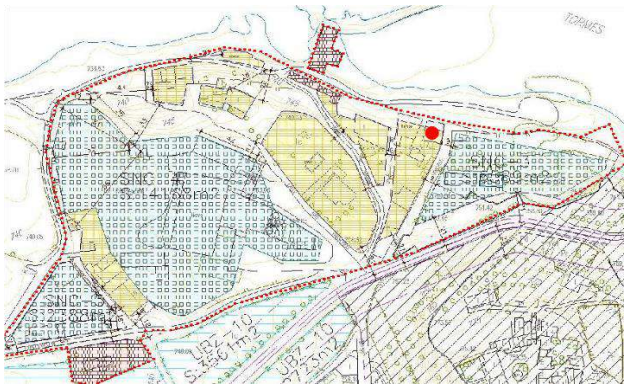
OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



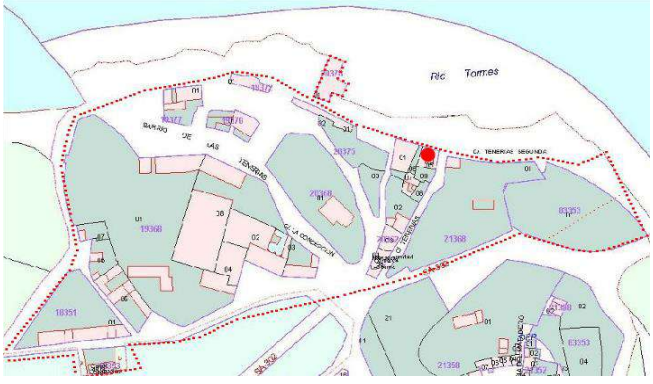
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



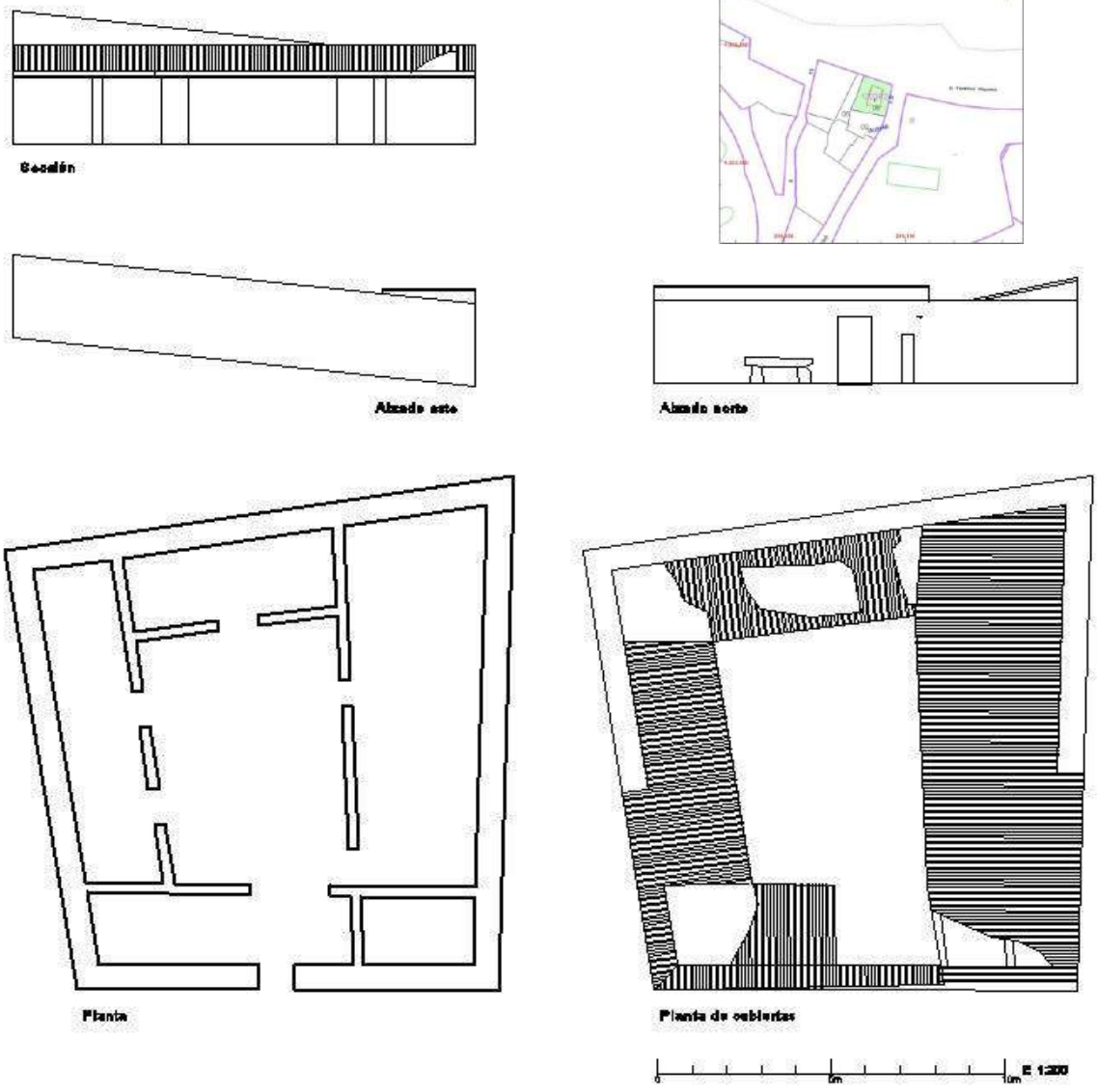
2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	**1880**			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	191m2	Construida	149m2
TIPOLOGÍA	■ Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	Fabrica de ladrillo	Forjado hormigón	Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	■ Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	■ Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	■ Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

Parcela con una diferencia de rasante de 1,50m, adosada en su lindero sur, con dos fachadas a vía pública y una tercera a parcela en investigación, actualmente de paso a otras parcelas. La edificación se apoya en los cuatro linderos, conformando un patio central con acceso desde fachada norte al rio. La estructura vertical es de muros de carga de mampostería y la horizontal de madera conformando cubiertas con vertiente a patio, todas ellas de teja cerámica curva.
Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son de madera.
.

PLANIMETRIA





3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V.	Estructura H.	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La patología principal del conjunto afecta al deterioro de la estructura de madera, llegando al derrumbamiento en distintas zonas por ausencia de mantenimiento. El entorno inmediato carece de una adecuación de viarios, conforme a su calificación de suelo urbano consolidado, llegando a ser inaccesible su acceso norte debido a la proliferación de maleza.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de las construcciones.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental de muros y cercados de piedra para preservar la armonía por reiteración de materiales y fuerte ajuste al medio.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.
* En este caso las NUM establecen una Modificación de la Alineación en su frente al rio y a C/ Tenerías. Dicho retranqueo se propone anular preservando el antiguo parcelario, sin perjuicio de que la alineación interior de la edificación deba retranquearse por condiciones de seguridad frente a inundaciones..

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración de muros de mampostería.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
* Condiciones:	
1. NUM	1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP
2. Autorización de la CHD	

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000



7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Vista aérea de alineaciones y cubiertas



Fachada norte de acceso



Esquina noroeste con frente al rio y a parcela en investigación



Esquina noreste con frente al rio y C/Tenerías



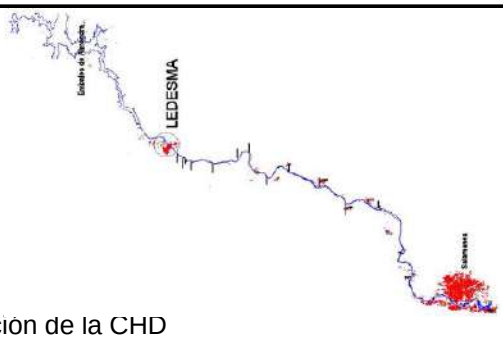
Parcela en investigación abierta para acceso a otras parcelas



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
Coordenadas UTM X: 248,073 Y:4,553,467
REF CATASTRAL 20362-07 QF5523N0001EB
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 10C
COTA DE RASANTE 744
ZONA DE POLICIA100m ■ Actuaciones sometidas a la autorización de la CHD

VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	■	Camino	Calle pavim		
PERCEPTIBILIDAD	Alta	Media	■	Baja			
PROPIEDAD	Individual	■	Colectiva	Pública	■	Privada	
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC		Inventariado	■	Sin Protección	

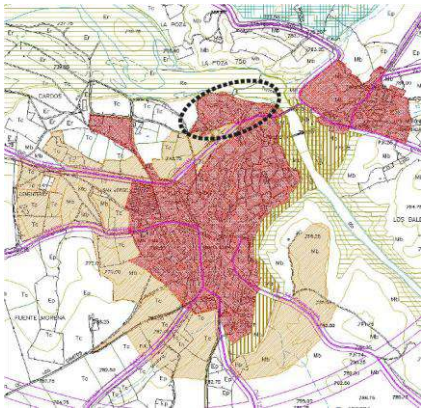
NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005
Clasificación del suelo Suelo Urbano Consolidado Planos P3 y P.4.3 Desarrollo mediante Actuaciones Aisladas.
Calificación del suelo Arrabal Rural P1

* Parcela con acceso a traves de la parcela 20362-06. en investigación.

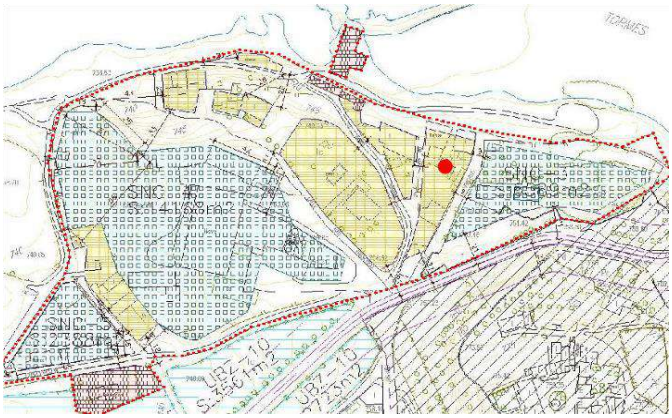
OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



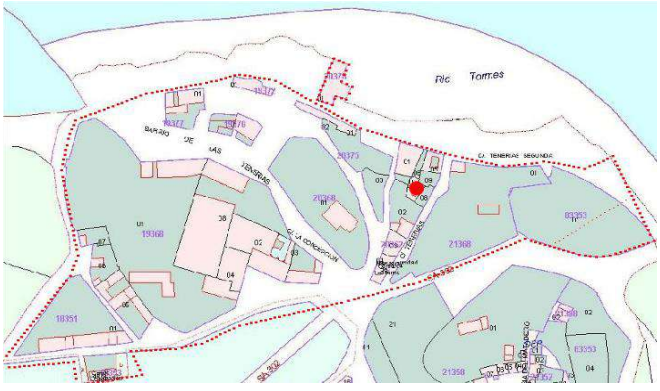
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



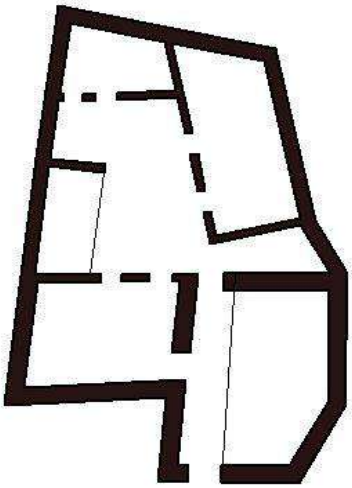
2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	**1920**			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	144 m2	Construida	188m2
TIPOLOGÍA	■ Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	■ Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	■ Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	■ Baja	■ Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	■ Otros: Merendero	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	■ Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	■ Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	■ Luz	■ Agua	Saneamiento	Calefacción

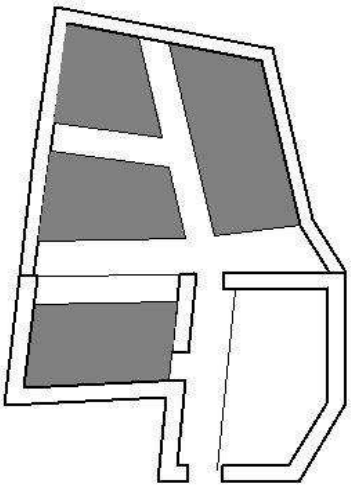
OBSERVACIONES

La estructura vertical es de muros de carga de mampostería y la horizontal de madera en forjado intermedio y cubierta. Las cubiertas del cuerpo principal son a dos aguas de teja cerámica curva y las auxiliares con una vertiente a patio de placas de fibrocemento. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son metálicas y de madera. Dispone de instalación de luz y agua y carece de conexión a la red general de saneamiento

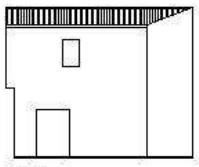
PLANIMETRIA



Planta baja

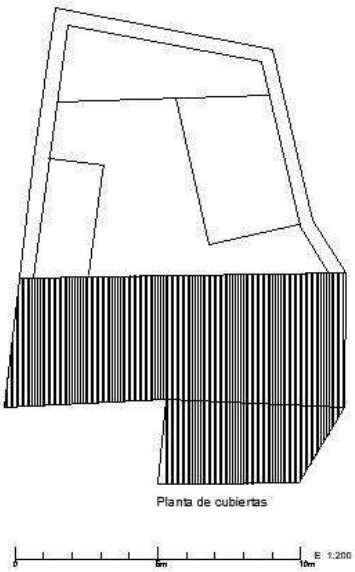


Planta original con pilas de lavado en patio



Alzado





Planta de cubiertas



3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	■ Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V.	Estructura H.	Cubierta
	■ Revestimientos	■ Carpinterías	■ Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		■ Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La construcción original se mantiene en buen estado general, gracias al uso y mantenimiento. Las intervenciones posteriores en el resto de la parcela degradan el conjunto.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono. En este caso, la parcela se destinó al curtido de pieles durante tres generaciones. La parcela inicialmente albergaba una construcción de dos plantas en el frente de acceso y un patio posterior con las pilas de lavado, Posteriormente, cuando se abandonó el oficio de curtidos, las pilas se rellenaron de tierra y escombros y levantaron sobre ellas otros construcciones de una planta, adosadas a los linderos.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■ Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	■ Conjunto	■ Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	■ Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental. Protección de cercados de piedra.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.
*En este caso, a la parcela se acceda a través de otra parcela (2036206) que se encuentra en investigación,(artículo 47 de la ley 33/2003) y que a su vez esta afectada por una modificación de su alineación norte por las vigentes NUM. En consecuencia se propone un estudio específico para resolver la accesibilidad y protección del parcelario.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración de muros de mampostería.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
* Condiciones:	
1. NUM	Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP
2. Autorización de la CHD	

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Vista aérea



Fachada norte



Fachada sur



Fachada oeste





Forjado de techo de planta baja





Acceso a planta superior



Forjado de cubierta





Forjado superior, con entablado de madera y hueco para el vertido de cortezas para el tinte en planta baja



Pilas de ladrillo bajo rasante



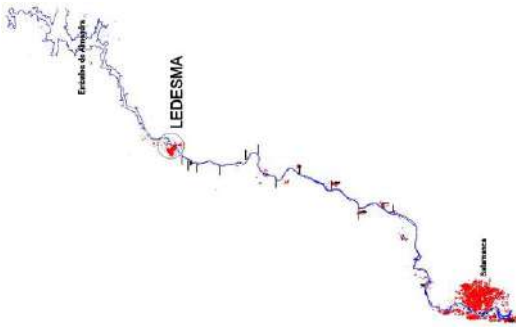
Utensilios para el curtido



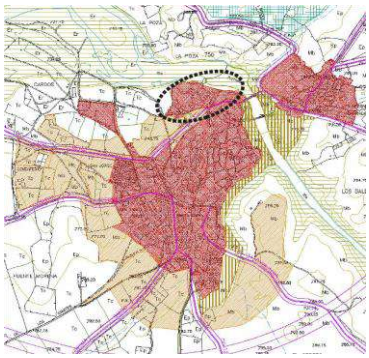
DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

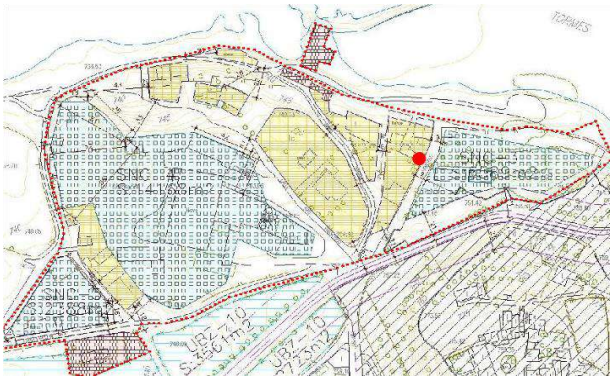
1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD:	Ledesma				
MUNICIPIO:	Ledesma				
PROVINCIA	Salamanca				
COORDENADAS UTM	X: 248,082,33 Y:4,553,454,42				
REF CATASTRAL	2036208QF5523N0001SB				
LOCALIZACIÓN	BO Tenerías 5				
COTA DE RASANTE	744-747				
ZONA de Policía 100m	■ Autorización CHD				
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim	
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■ Media	Baja		
PROPIEDAD	■ Individual	Colectiva	Pública	■ Privada	
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección	
NORMATIVA VINCULANTE	Normas Urbanística Municipales 2005				
Clasificación del suelo	Suelo Urbano Consolidado (Planos: P3 y P.4.3)		Desarrollo mediante actuaciones aisladas. *Parcela afectada por Modificación de Alineación con retranqueo en su frente al rio y a C/ Tenerías		
Calificación del suelo	Arrabal Rural (P1)				
OBSERVACIONES	1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM. 2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).				



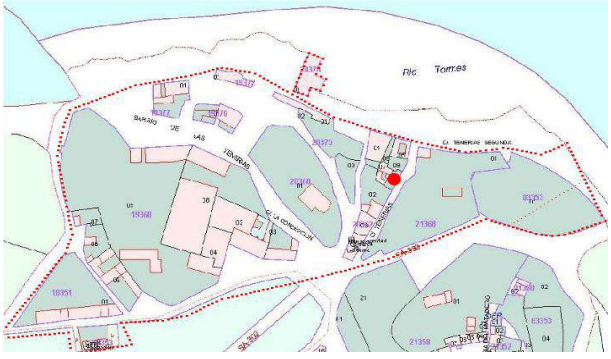
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

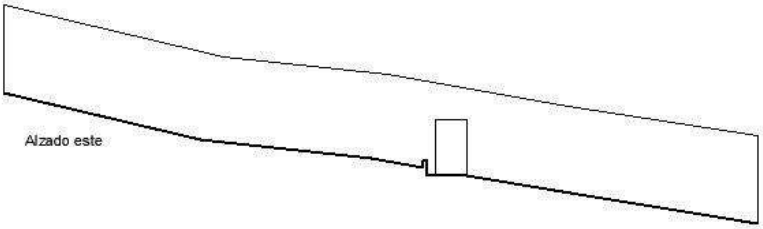
AÑO CONSTRUCCIÓN				
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	111m2	Construida	
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Almacén	Otros
TIPO DE DISENO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

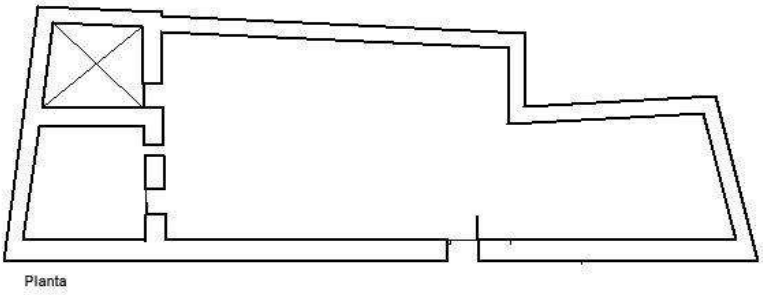
OBSERVACIONES

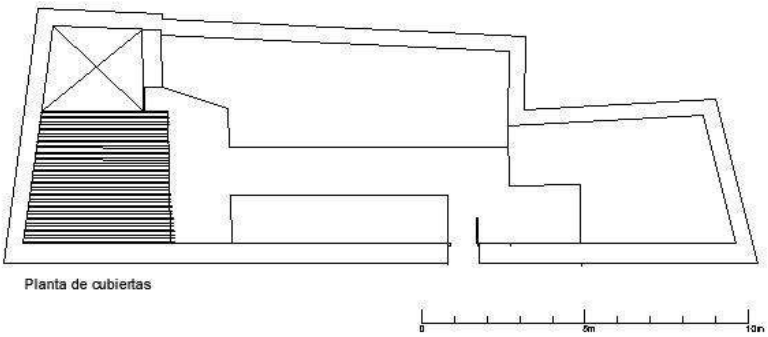
Parcela con una diferencia de rasante de 3m y acceso por calle Tenerías. Alberga una modesta construcción de una altura, realizada en mampostería y adosada a ella, una pila bajo rasante, también de mampostería . El resto de parcela, originalmente ocupada con más pilas de lavado, actualmente cubiertas, se destina a la guarda de perros de caza, para lo que dispone de una alineación de jaulas metálicas adosadas a los linderos, conformando un pasillo central. Las cubiertas son de placas de fibrocemento y las carpinterías son metálicas. Dispone de instalación agua. Carece de luz y conexión a la red general de saneamiento

PLANIMETRIA











3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	■ Regular	Malo	Ruina
Patologías	■ Entorno	Estructura V	Estructura H	■ Cubierta
	Revestimientos	■ Carpinterías	■ Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		■ Intervenciones inadecuadas	

Observaciones

De su estado original tan solo se conservan los muros de cerramiento de parcela, una pequeña construcción adosada al lindero sur y una pila descubierta. todo ello de mampostería. El resto de pilas existentes en la parcela se encuentran cubiertas de tierra y escombros. La patología principal, deriva de intervenciones inadecuadas en cubiertas, todas ellas de fibrocemento.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de muchas de las construcciones. En este caso el uso para la guarda de perros, asegura un mínimo mantenimiento.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■ Valioso	Sin valor	■ Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	■ Conjunto	■ Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	■ Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
■ MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección de muros y cercados de piedra.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.
* En este caso las NUM establecen una modificación de la alineación en su frente a C/ Tenerías. Dicho retranqueo se propone anular preservando el antiguo parcelario.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración de muros de mampostería. En obra nueva, seguimiento arqueológico en cota bajo rasante
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento

*** Condiciones:**

1. NUM — 1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP
2. Autorización de la CHD

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Vista aérea



Cerramiento de parcela a calle de acceso





Acceso con cambio de rasante respecto a viario





Fondo sur de parcela con pequeña construcción y pila de lavado







Fondo norte de parcela

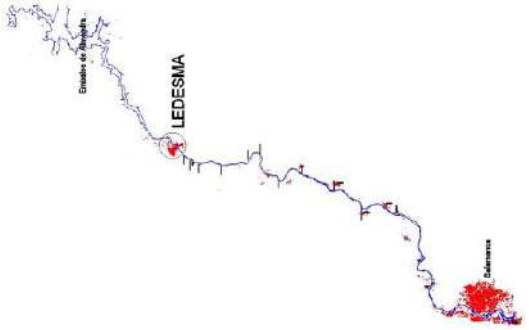
Paso central



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD:	Ledesma			
MUNICIPIO:	Ledesma			
PROVINCIA	Salamanca			
Coordenadas UTM	X: 248,084,53 Y:4,553,467,9			
REF CATASTRAL	2036209QF5523N0001ZB			
LOCALIZACIÓN	C/ Tenerías 5 suelo			
COTA DE RASANTE	744			
ZONA de Policía 100m	■ Autorización CHD			
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■ Media	Baja	
PROPIEDAD	■ Individual	Colectiva	Pública	■ Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado (Planos: P3 y P.4.3)

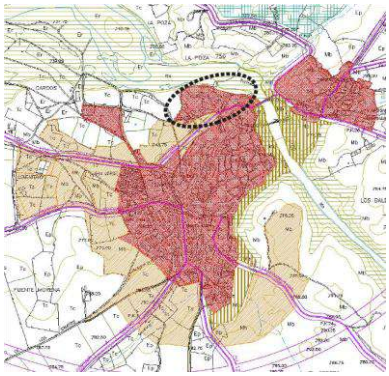
Desarrollo mediante actuaciones aisladas.
*Parcela afectada por Modificación de Alineación con retranqueo en su frente a C/ Tenerías

Calificación del suelo: Arrabal Rural (P1)

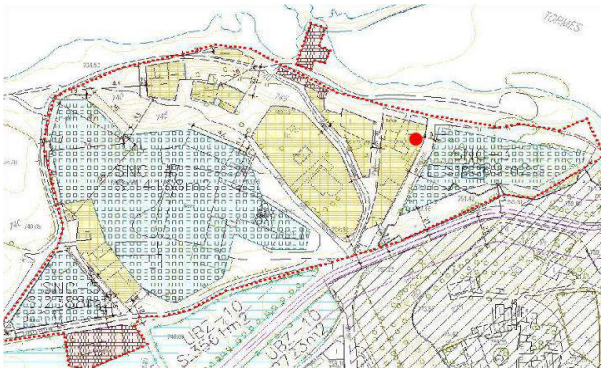
OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



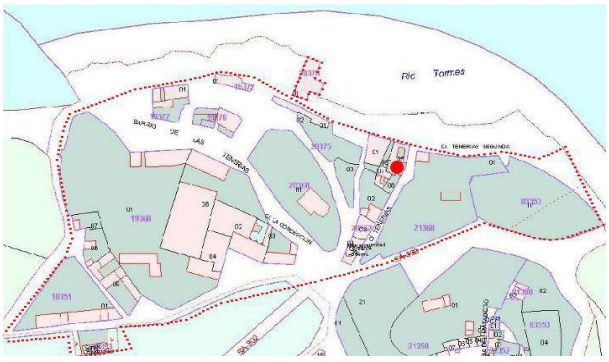
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

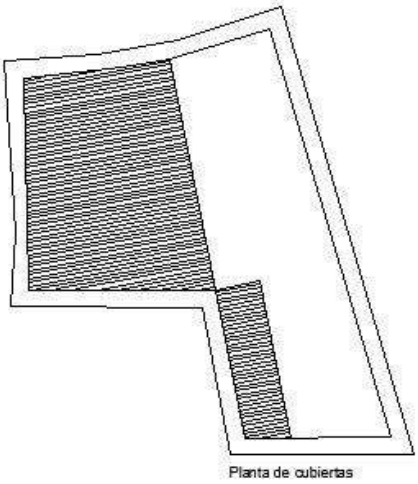
AÑO CONSTRUCCIÓN				
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	133 m2	Construida	
TIPOLOGÍA	■ Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	■ Fábrica de ladrillo	Forjado de hormigón	Forj cub de madera
Nº DE PLANTAS	■ Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	■ Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	Contemporáneo	■ Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

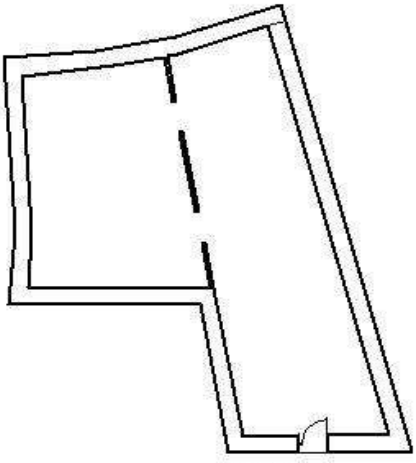
Parcela con cerramientos de mampostería. Al interior presenta un pequeño recinto de fabrica de ladrillo HM y un cobertizo, ambos cubiertos con placas de fibrocemento sobre rollizos de madera. Las carpinterías son metálicas y de madera. Actualmente la instalación se destina a la guarda de perros de caza y carece de agua, luz y conexión a la red general de saneamiento

PLANIMETRIA

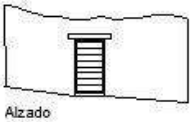




Planta de cubiertas



Planta Baja



Alzado



3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	■ Malo	Ruina
Patologías	■ Entorno	Estructura V	Estructura H	■ Cubierta
	Revestimientos	■ Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		■ Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: De su estado original tan solo se conservan los muros de cerramiento de parcela realizados en mampostería La patología principal, deriva de intervenciones inadecuadas realizadas en precario tanto en muros de ladrillo HM como cubiertas de fibrocemento.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de muchas de las construcciones.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	■ Conjunto	■ Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección de los cercados de piedra.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.
En este caso las NUM establecen una modificación de la alineación en su frente a C/ Tenerías. Dicho retranqueo se propone anular preservando el antiguo parcelario.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento

*** Condiciones:**

1. NUM 2. Autorización de la CHD	1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Vista de los cercados de mampostería y de las cubiertas de fibrocemento.



Frente de acceso.



Vista interior



Vista de cobertizo adosado al muro.



Vista del muro norte.





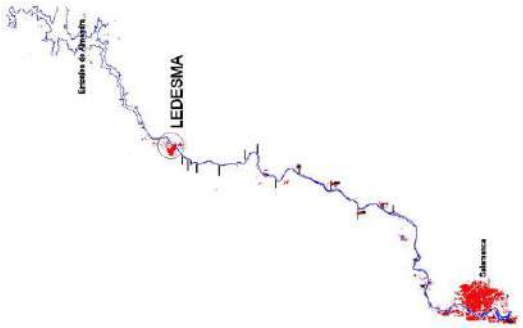
Cerramientos de fábrica de ladrillo HM y cubiertas de fibrocemento sobre rollizos de madera.



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

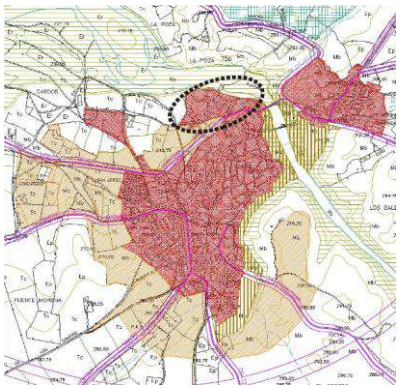


LOCALIDAD:	Ledesma				
MUNICIPIO:	Ledesma				
PROVINCIA	Salamanca				
Coordenadas UTM	X: 751.929,29 Y:4.553.513,31				
REF CATASTRAL	2037501QF5523N0001SB				
LOCALIZACIÓN	C/ Tenerías 8				
COTA DE RASANTE	740,36 - **744**				
ZONA DE POLICIA 100m	Sometido a autorización de la CHD				
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	Camino	Calle pavim	
PERCEPTIBILIDAD	Alta	Media	Baja		
PROPIEDAD	Individual	Colectiva	Pública	Privada	
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	Sin Protección	
NORMATIVA VINCULANTE	Normas Urbanística Municipales 2005				
Clasificación del suelo	Suelo Urbano Consolidado (Planos: P3 y P.4.3)				
Protección	Grado de protección Singular 2 Edificio Catalogado junto a la parcela 2037801.				

OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

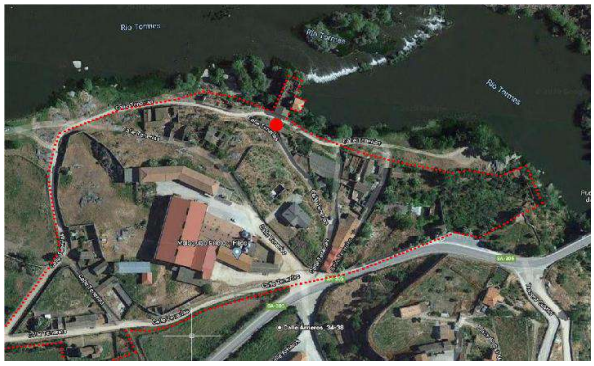
2,-La clasificación de suelo urbano y el emplazamiento en posible zona de Flujo Preferente (ZFP), limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis) y se somete a la autorización de la CHD.



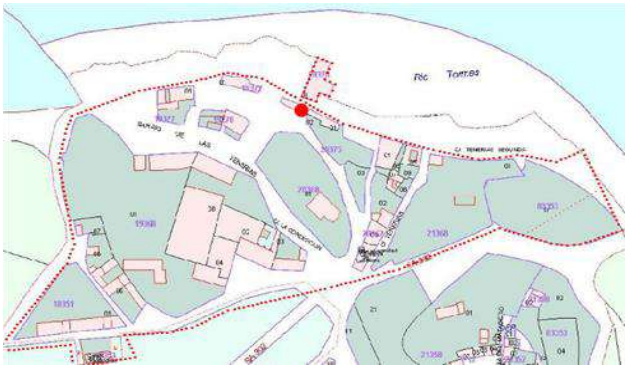
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

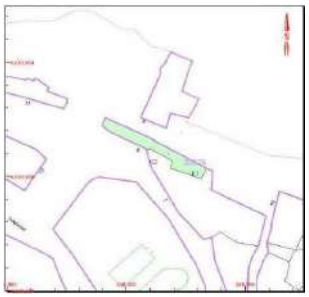
AÑO CONSTRUCCIÓN	1889			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	240m2	Construida	325m2
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	■ Singular
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	■ Adobe/Tapial	■ Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	■ Baja	■ Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	■ Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	■ Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	■ Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

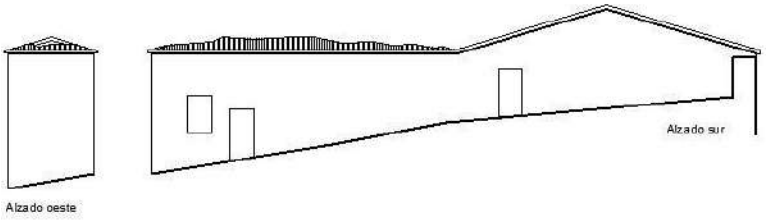
OBSERVACIONES

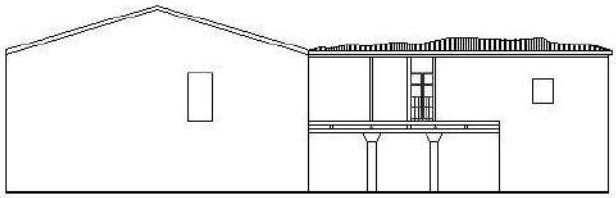
Parcela con una diferencia de rasante superior a 4m y una ocupación del 100%. Alberga una edificación de planta rectangular con tres cuerpos diferenciados. El cuerpo central corresponde al extremo sur, del volumen principal del molino (actual parcela 2037801), desconectado en su día con la demolición de la planta superior pasante sobre el camino.

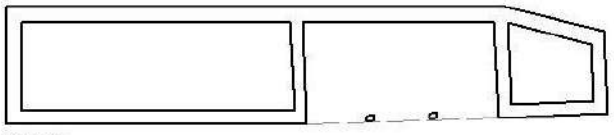
La estructura vertical presenta muros de carga (de mampostería y adobe) y pilares de piedra, conformando un pórtico abierto, para el resguardo de carros. La horizontal dispone forjado y cubierta, de madera. Las cubiertas son a dos y tres aguas de teja cerámica curva Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son de madera. Carece de de luz, agua y conexión a la red general de saneamiento.

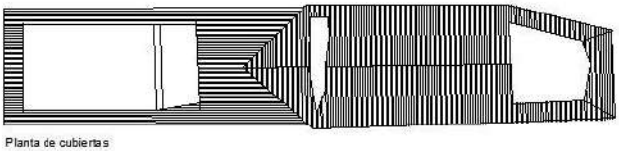
PLANIMETRIA













3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: La patología principal del edificio afecta al deterioro de la estructura de madera por falta de estanqueidad en cubierta que ha ido provocado el hundimiento prácticamente en su totalidad de toda la cubierta, con los correspondientes empujes en muros, aparición de grietas y desmoronamientos parciales.

4. HISTÓRICO

Aunque el edificio se amplió cuando se transformó en fábrica y no restan vestigios evidentes de una construcción previa, la documentación demuestra que existía otro molino anterior que podría fecharse, incluso, en el siglo XVI mientras lo que se puede ver hoy en día, se dataría en el S.XIX

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos
			RENOVABLE	ASUMIBLE
			MEJORABLE	ADAPTADO
			INADECUADO	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN: Actual Protección Singular 2

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración con restitución del volumen sobre el camino que permita conectar los dos volúmenes ahora independientes.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
OBSERVACIONES	La propuesta necesariamente se realiza conjuntamente con la parcela catastral 2037801, con la intención de recuperar la configuración original, y permitir el acceso directo a planta primera desde el camino posterior, con cota de rasante mas elevada. Esta circunstancia, asimismo, favorece el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDP

* CONDICIONES:

1. NUM	1, Ficha de protección y criterios de zona de protección cautelar del PEP
2. Autorización de la CHD	

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.

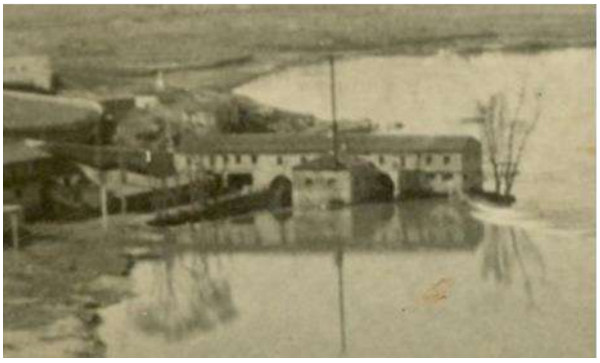
V.V.A.A. “Ledesma 1752. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada”. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Colección Alcabala del Viento, 62. Madrid, 1994.

TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

Rupidera, A. y C. Jiménez; “Aprovechamiento hidroeléctrico Aceña del Pequeñino en Ledesma”. Este estudio fue promovido por la empresa constituida para gestionar este molino, MACRISÁN Helmántica S.L.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Edificio inicial con planta superior sobre el camino.



Inmuebles actuales divididos por el camino.
Parcelas. 2037501 y 2037801



Vista noreste de la parcela 2037501





Vista de la parcela 2037501 con una importante diferencia de rasante entre fachadas norte y sur









Fachada sur

Hueco tapiado de acceso a planta superior desde fachada sur





Fachada norte con pórtico para resguardo de carros





Forjado de planta superior





Muro de adobe en fachada norte

Forjado de cubierta



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X:248.046,64 Y:4.553.481,2
REF CATASTRAL 2037502QF5523N0001ZB
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 7
COTA DE RASANTE 743 -750

ZONA DE POLICIA100m	■ Sometida a autorización de la CHD				
VIAS DE ACCESO	■ Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim	
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■ Media	Baja		
PROPIEDAD	Individual	■ Colectiva	Pública	■ Privada	
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección	

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

Clasificación del suelo Suelo Urbano Consolidado (Planos: P3 y P.4.3)

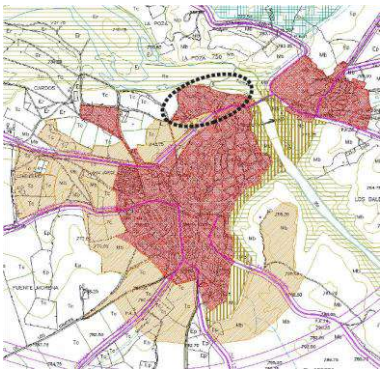
Desarrollo mediante actuaciones aisladas. * Parcela afectada por Modificación de Alineación con retranqueo en su frente a C/ Barrio de las Tenerías y C/ El Rio para regularizar un ancho de 8m y 6m respectivamente

Calificación del suelo Arrabal rural (P1)

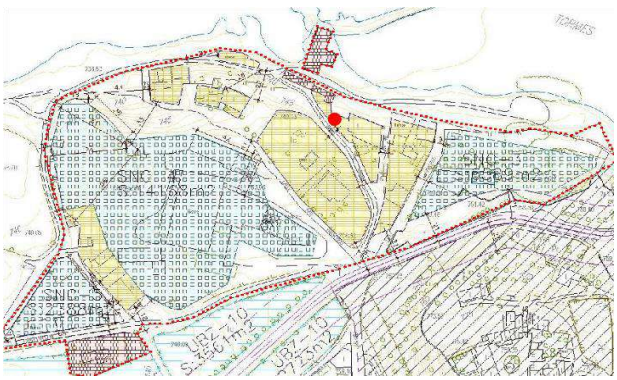
OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



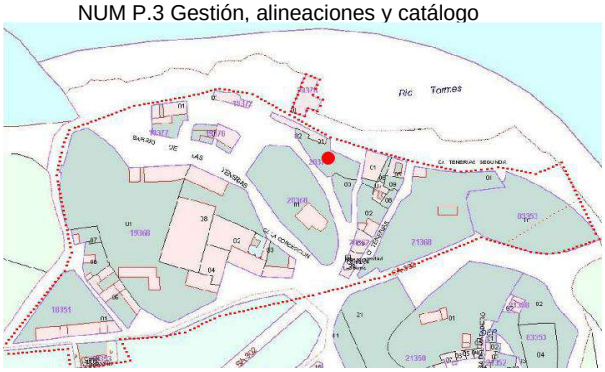
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

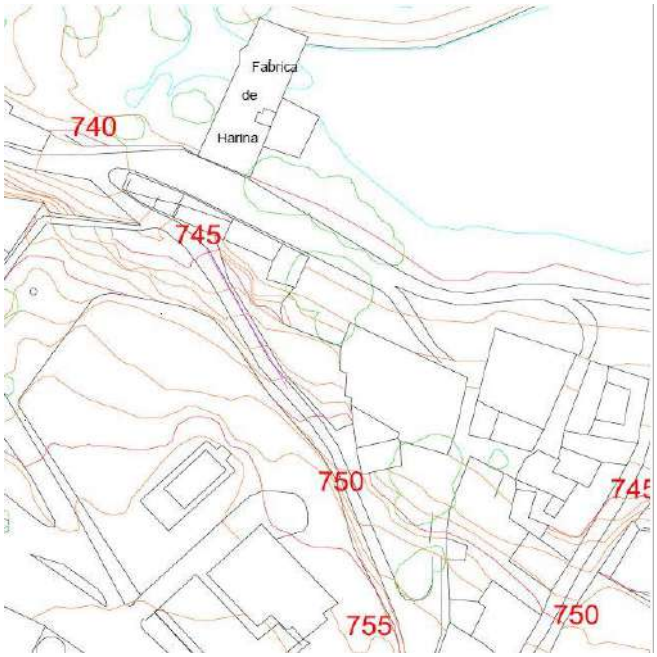
AÑO CONSTRUCCIÓN	**1902**			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	849 m2	Construida	360m2
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	Cub de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros (Almacén)	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

Parcela irregular con una diferencia de rasante de 7.00m, organizada interiormente a diferentes niveles a los que se accede por cada uno de sus tres frentes de fachada. Originalmente presentaba únicamente muros de mampostería en todo su perímetro, estando el interior , en su mayoría , ocupado con pilas bajo rasante para el lavado de pieles. En los años setenta, con el fin de habilitar el uso para corrales, las pilas se rellenaron con tierra y escombros, y la superficie de la parte baja, se cubrió en precario, con placas de fibrocemento sobre vigas de hormigón y viguetas de madera, conformado faldones de única vertiente. Dispone de instalación de luz y acometida de agua. Actualmente carece de uso.

PLANIMETRIA





3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V.	Estructura H.	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones

La patología principal del conjunto afecta a la cubierta El entorno inmediato carece de una adecuación de viarios, conforme a su calificación de suelo urbano consolidado.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de las construcciones.



5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■	Valioso		Sin valor		Disonante
URBANA	Significación		Adecuación	■	Conjunto	■	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	■	Representatividad		Singularidad		Datos

	RENOVABLE	ASUMIBLE
	MEJORABLE	ADAPTADO
	INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección de muros y cercados de piedra para preservar la armonía por reiteración de materiales y fuerte ajuste al medio.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes.
* En este caso las NUM establecen una Modificación de la Alineación en su frente C/ Barrio de las Tenerías.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración de muros de mampostería.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
* Condiciones	
1. NUM	1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP
2.Autorización de la CHD	

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Vista general de la parcela sin cubrición en el nivel superior y con cubrición de placas de fibrocemento en el inferior.









Fachada de mampostería frente al rio .

Fachada este a calle El Rio







Interior de las naves con cubierta de placas de fibrocemento sobre vigas de hormigón, viguetas de madera y soportes de ladrillo





Cercado de mampostería en fachada oeste y acceso a la parte alta



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X: 248.048,85 Y:4.553.456,22
REF CATASTRAL 2037503QF5523N0001UB
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 6 Suelo
COTA DE RASANTE 747-753
ZONA DE POLICIA100m ■ Sometido a autorización de la CHD

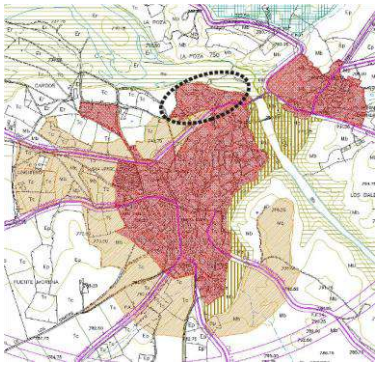
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	■ Media	Baja	
PROPIEDAD	Individual	■ Colectiva	Pública	■ Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

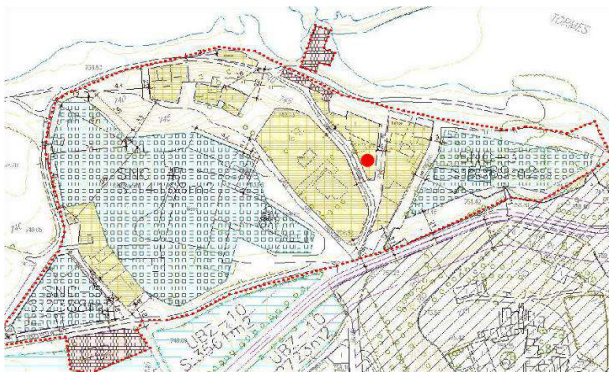
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado Planos: P3 y P4.3 — Desarrollo mediante Actuaciones Aisladas.
* Parcela afectada por Modificación de Alineación con retranqueo en C/ Barrio de las Tenerías y C/ El Río

Calificación del suelo: Arrabal Rural P1

OBSERVACIONES: 1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM. 2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



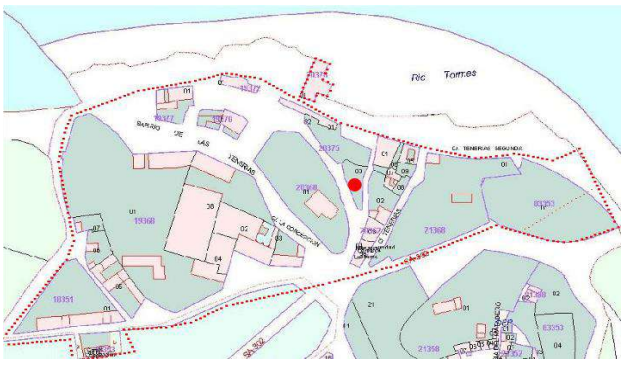
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



NUM P.2 Estructura Urbana

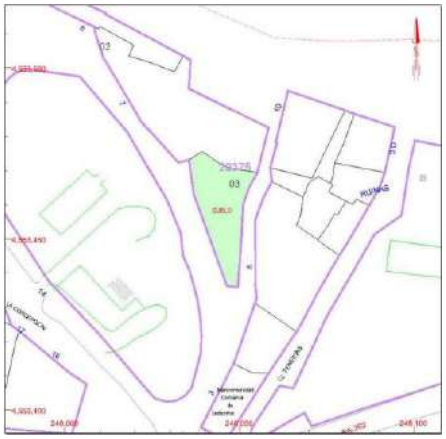


2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN				
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	396m2	Construida	
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
ELEM CONSTRUCTIVO	■ Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	■ Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES: Parcela con una diferencia de rasante superior a 6m, cercada con muro de mampostería excepto en su parte alta que ha desaparecido. En su día albergo una noria. Actualmente se encuentra en estado de abandono, con proliferación de maleza y convertida en vertedero.

PLANIMETRIA



3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Revestimientos	Estructura V	Estructura H	Estructura H
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	■ Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: Cercado de mampostería vencido y desaparecido en su parte alta. Proliferación de maleza y abandono general.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de las construcciones.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■ Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	■ Conjunto	■ Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	■ Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE



PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección de cercados y de posibles restos arqueológicos en su interior.
Protección del parcelario, alineaciones y rasantes. *
En este caso las NUM establecen una Modificación de la Alineación en su frente oeste y este para regularizar el ancho de calle a 8m y 6m respectivamente. Dicho retranqueo se propone anular preservando el antiguo parcelario y la irregularidad de sus calles.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno* Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.

Parcela Restauración de cercados de mampostería

* Condiciones:

1, NUM 1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP

2. Autorización de la CHD

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs.,1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación,

7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Vista aérea de la parcela con perdida del cercado en su frente oeste



Cercado oriental a Calle El Rio



Calle El Rio con ancho irregular y peldaños de piedra



Detalle de acceso



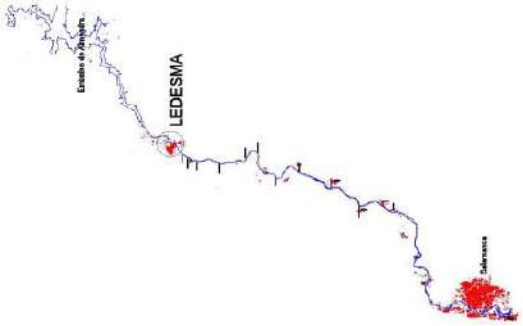
Cercado oeste con desplome de muro



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

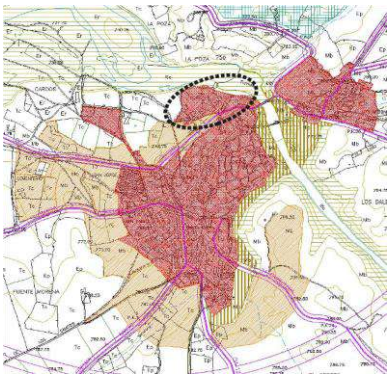


LOCALIDAD:	Ledesma						
MUNICIPIO:	Ledesma						
PROVINCIA	Salamanca						
Coordenadas UTM	X:751.938,96 Y:4.553.539,77						
REF CATASTRAL	2037801QF5523N0001QB						
LOCALIZACIÓN	C/ Tenerías 9						
COTA DE RASANTE	740						
ZONA de Policía 100m	■	Sometido a autorización de la CHD					
VIAS DE ACCESO	■	Río		Carretera	■	Camino	Calle pavimentada
PERCEPTIBILIDAD	■	Alta		Media		Baja	
PROPIEDAD		Individual	■	Colectiva		Pública	■ Privada
PROTECCIÓN	■	Urbanística		BIC	■	Inventariado	Sin Protección
NORMATIVA VINCULANTE	Normas Urbanística Municipales 2005						
Clasificación del suelo	Edificio sobre el cauce del rio, fuera de la delimitación de Suelo Urbano.						
Protección	Edificio Catalogado junto con la construcción de la parcela catastral 20375 01. Grado de protección Singular 2						

OBSERVACIONES

1,- La cota de rasante de acceso al edificio se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será preceptivo un estudio hidrológico- hidraulico.La clasificación de suelo y el emplazamiento en zona de Flujo Preferente (ZFP), limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis) y se somete a la autorización de la CHD.



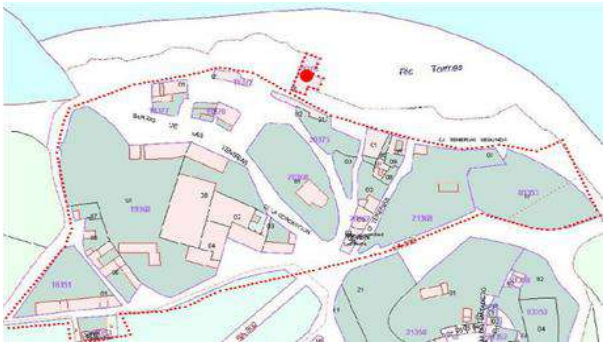
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN

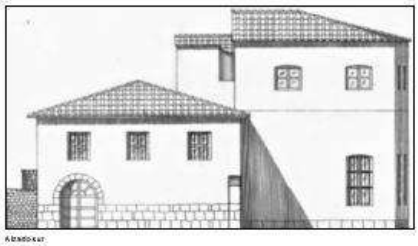
AÑO CONSTRUCCIÓN	1820						
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	421m2		Construida		872m2	
TIPOLOGÍA	Entre medianeras		Retranqueada		Exenta		Singular
MATERIALES	Sillería/mampostería		Adobe / ladrillo		Forjado de hormigón		Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	Baja		Primera		Segunda		Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial		Industrial		Otros		Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial		Industrial		Otros		Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano		Tradicional Rural		Contemporáneo		Indefinido
INSTALACIONES	Luz		Agua		Saneamiento		Calefacción

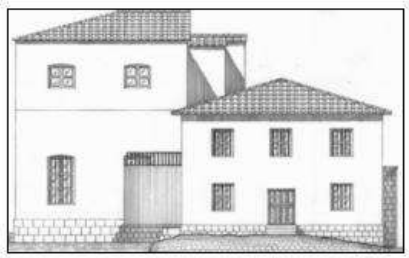
OBSERVACIONES

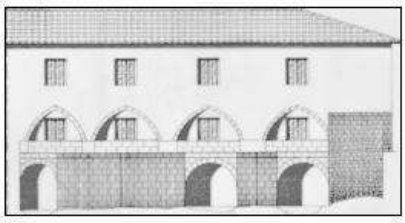
Edificación conformada por dos cuerpos de dos y tres plantas. El nivel inferior se encuentra parcialmente sumergido y en él se abren los cárcavos de paso de agua: dos en la fachada oriental y cuatro en la occidental construidos a base de granito de excelente traza. En este nivel también se localizan los tajamares. El cuerpo principal alberga dos plantas sobre rasante y dos accesos opuestos en planta baja (al norte desde el rio y al sur desde el camino). En la fachada posterior de planta baja se abren cuatro arcos apuntados con dovelas y claves de granito cuyos vanos se han cegado con tabiques de ladrillo. La planta superior originalmente se prolongaba sobre el camino conectando con la construcción de la parcela catastral 20375 01. Posteriormente el tramo sobre el camino, se derribo para facilitar el paso de camiones. El volumen adosado al este, presenta una tercera planta elevada en época contemporánea. La estructura vertical es de muros de carga de mampostería y ladrillo. La estructura horizontal de forjados y cubierta de madera. La cubierta del cuerpo principal es a dos aguas de teja cerámica curva y la transversal de triple vertiente de teja cerámica mixta. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías son metálicas y de madera. Carece de luz, agua y conexión a la red general de saneamiento.

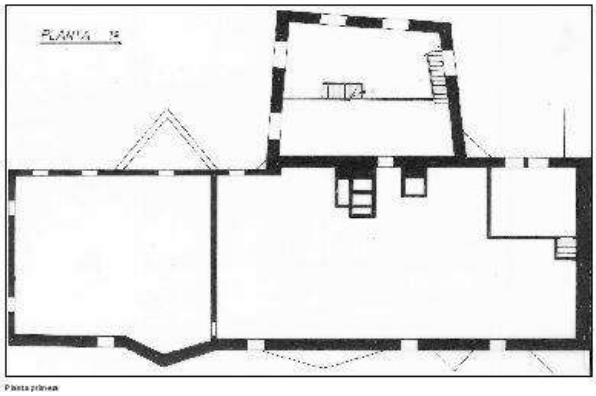
PLANIMETRIA

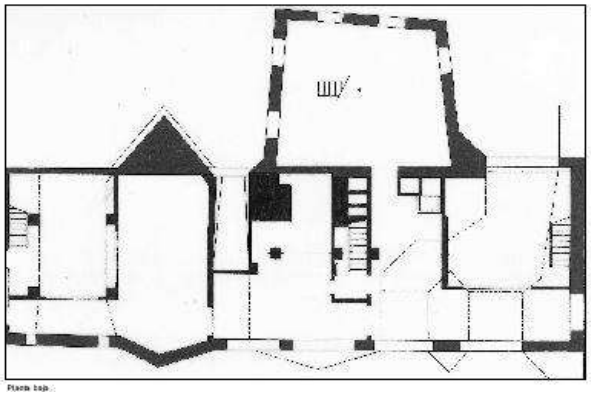














3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	■ Ruina
Patologías	■ Entorno	■ Estructura V	■ Estructura H	■ Cubierta
	■ Revestimientos	■ Carpinterías	Instalaciones	
Factores	■ Falta de mantenimiento		■ Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: El proceso de degradación se centra en el cuerpo principal a diferencia del anexo de mayor altura que presenta una cubierta renovada La patología principal afecta al deterioro de la estructura de madera por falta de estanqueidad en cubierta que ha ido provocado el hundimiento prácticamente de la totalidad de la cubierta y forjado de techo de planta primera, con los correspondientes empujes en muros, aparición de grietas y desmoronamientos parciales.

4. HISTÓRICO

Aunque el edificio se amplió cuando se transformó en fábrica y no restan vestigios evidentes de una construcción previa, la documentación demuestra que existía otro molino. Posteriormente hubo reformas menores.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	■ Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	■ Significación	■ Adecuación	■ Conjunto	■ Lugar
HISTÓRICA	■ Antigüedad	■ Representatividad	■ Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN: Normas Urbanísticas Municipales: Protección Singular 2

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Rehabilitación con restitución del volumen sobre el camino que permita conectar los dos volúmenes ahora independientes.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
OBSERVACIONES	La propuesta necesariamente se realiza conjuntamente con la parcela catastral 2037501, con la intención de recuperar la configuración original, y permitir el acceso directo a planta primera desde el camino posterior, con cota de rasante mas elevada. Esta circunstancia, asimismo, favorece el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDP

*CONDICIONES

1. NUM	1, Ficha de protección: Obras de restauración, conservación y mantenimiento. Se permiten remodelaciones interiores. Criterios de zona de protección cautelar del PEP
2. Autorización de la CHD	2. Con arreglo a la clasificación de suelo y el emplazamiento en zona de flujo preferente ZFP, los usos aplicables a nivel estatal se deberán ajustar a lo regulado en los art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH.



6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
V.V.A.A. “Ledesma 1752. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada”. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Colección Alcabala del Viento, 62. Madrid, 1994.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.
Rupidera, A. y C. Jiménez; “Aprovechamiento hidroeléctrico Aceña del Pequeñino en Ledesma”. Este estudio fue promovido por la empresa constituida para gestionar este molino, MACRISÁN Helmántica S.L.

7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Inmueble original con volumen principal pasante sobre el camino



Inmueble actual con volumen principal dividido, y elevación de la altura en volumen anexo.





Vista aérea con cerramientos del volumen anexo en buen estado y estado ruinoso del volumen principal.





Fachada oeste de la parcela 2037801 y fachada norte de la parcela 2037501





Intervenciones inadecuadas en apertura de nuevos huecos y carpinterías





Interior de planta baja y planta superior de volumen principal





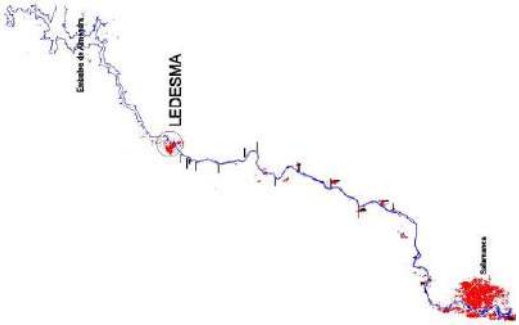
Vista oeste del anexo de tres plantas



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X: 248,104,85Y:4,553,473,15
REF CATASTRAL 2136801QF5523N0001AB
LOCALIZACIÓN C/ Tenerías 1
COTA DE RASANTE 742-756

ZONA DE POLICIA100m	■	Sometido a autorización de la CHD					
VIAS DE ACCESO	■	Río		Carretera	■	Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD		Alta	■	Media		Baja	
PROPIEDAD	■	Individual		Colectiva		Pública	■ Privada
PROTECCIÓN		Urbanística		BIC		Inventariado	■ Sin Protección

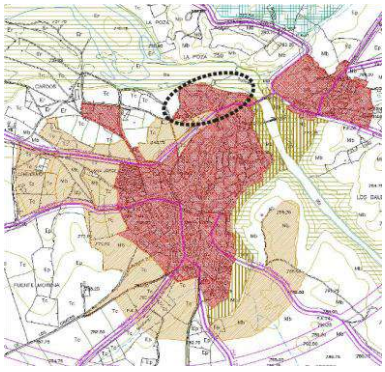
NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

Clasificación del suelo Suelo Urbano No Consolidado (Planos: P3 y P.4.3)

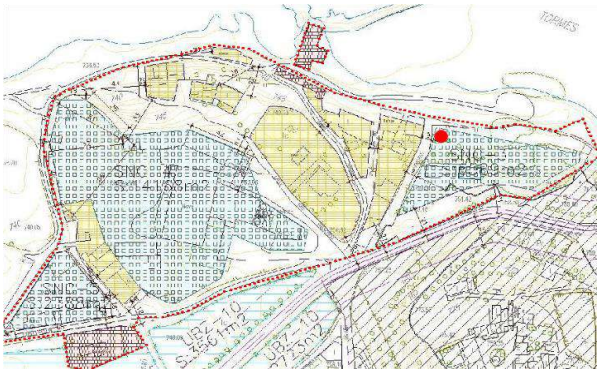
Desarrollo mediante Actuaciones Integradas.
* Parcela afectada por Modificación de Alineación con retranqueo en su frente al rio y en Calle Tenerías para regularizar un ancho de 9m

Calificación del suelo Nuevos Desarrollos en Baja Densidad (P1)

OBSERVACIONES
1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.
2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis).



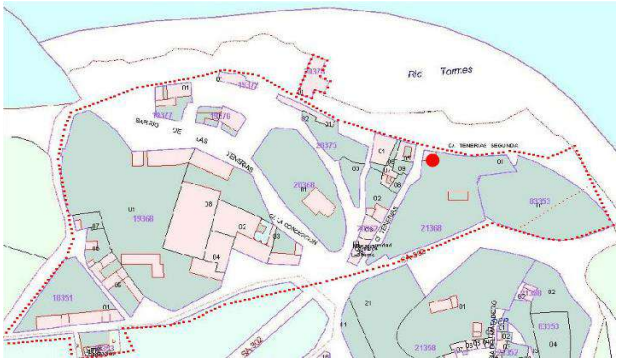
NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo



Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales



2. DESCRIPCIÓN (Inspección exterior, no se ha podido acceder)

AÑO CONSTRUCCIÓN	Intervención en 1970			
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	4387 m2	Construida	152m2
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	Cub de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

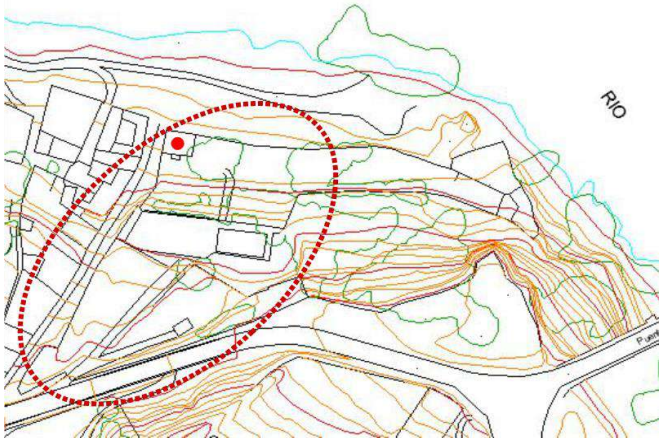
Parcela con una diferencia de rasante superior a 14,00m, que antiguamente albergaba toda una serie de construcciones adosadas frente al rio y a lo largo de toda la calle Tenerías. Actualmente únicamente se conserva la edificación en esquina y el resto de las antiguas fachadas conformando el cercado de la parcela actual.

La edificación en esquina conforma un volumen de dos altura con estructura vertical de muros de carga de mampostería y cubierta a dos aguas de teja cerámica mixta. Los revestimientos son de distintas épocas y materiales y las carpinterías han desaparecido. La modificación de alineaciones prevista en las NUM, afecta a la edificación en sus dos fachadas.

PLANIMETRIA







3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno exteriormente	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V.	Estructura H.	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	



Observaciones	La única construcción se encuentra en aparente buen estado, aunque sin uso. El resto de las antiguas fachadas que conforman el cercado de la parcela, presentan intervenciones de mantenimiento y tapiado de todos los huecos. . El entorno inmediato carece de una adecuación de viarios, conforme a su calificación de suelo urbano consolidado.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de las construcciones.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional		Valioso	■	Sin valor		Disonante
URBANA	Significación		Adecuación		Conjunto	■	Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad		Representatividad	■	Singularidad		Datos
					RENOVABLE		ASUMIBLE
					MEJORABLE		ADAPTADO
					INADECUADO	■	CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección ambiental de la edificación existente. Protección de muros y cercados de piedra del resto de parcela.
Protección del alineaciones y rasantes.
Protección del entorno inmediato a la muralla.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Para las parcelas 2136801 y 83353, que conforman el ámbito de suelo urbano

Entorno	Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.
Estructura	Restauración de muros de mampostería.
Cubierta	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Revestimientos	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Carpinterías	Criterios de zona de protección cautelar del PEP
Instalaciones	Acondicionamiento general y conexión a la red general de saneamiento
* Condiciones	
1. NUM	1, Criterios de zona de protección cautelar del PEP
2.Autorización de la CHD	

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Estado inicial con edificaciones adosadas, en la parte baja, frente al rio y en pendiente a lo largo de la C/Tenerías







Estado actual, con una sola edificación y muros de las antiguas construcciones conformando el cercado de la parcela







Muros de las antiguas fachadas frente al rio y lienzo de la muralla en la parte superior

Edificación en esquina



Fachadas de las antiguas construcciones adosadas frente al rio, con sus respectivos huecos tapiados.



Detalle de los antiguos huecos tapiados en el frente norte.







Antiguas fachadas a C/Tenerías









Detalle de huecos tapiados en fachadas a C/Tenerías











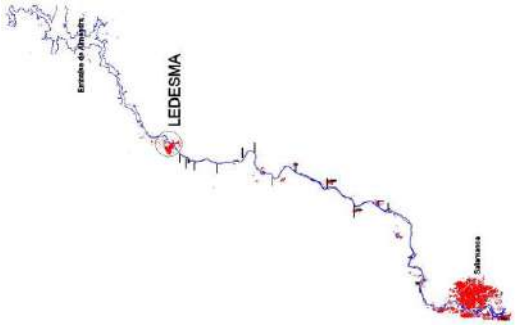
Cercado y acceso por carretera SA-305



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

AUTOR DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo. FECHA DEL DIAGNÓSTICO: 24/07/2020

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN



LOCALIDAD: Ledesma
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X: 248,189,60 Y:4,553,451,75
REF CATASTRAL 8335301TL4583N0001WM
LOCALIZACIÓN CR Salamanca P.10/56
COTA DE RASANTE 743-760
ZONA DE POLICIA100m Sometida a Autorización CHD

VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	Media	Baja	
PROPIEDAD	Individual	Colectiva	Pública	Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanística Municipales 2005

Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado **SNC-3** (Planos: P3 y P.4.3)

Desarrollo mediante actuaciones integradas. Requiere urbanización para adquirir cond de solar
* Parcela afectada por Modificación de Alineación con retranqueo en su frente al rio.

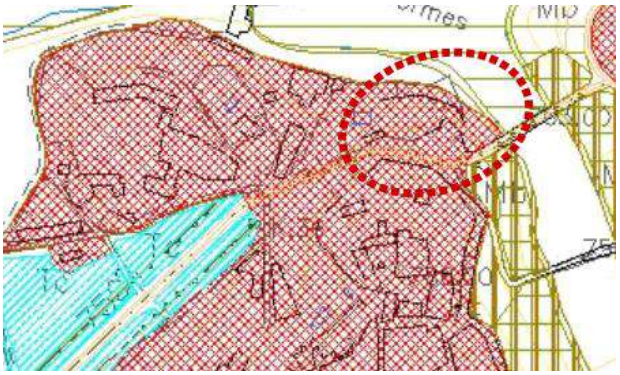
Calificación del suelo: Nuevos desarrollos en baja densidad (P1)

OBSERVACIONES

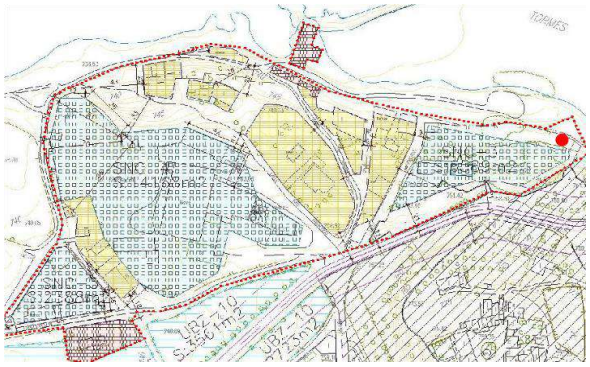
1,- La cota de rasante de la parcela se encuentra por encima de la cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, que tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será determinante la delimitación de zona inundable y de flujo preferente (ZFP/ZI, que podrían estar dentro o fuera de la zona de policía) y que dependiendo del tipo de suelo, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis

3,- El terreno inmediato a la muralla no tiene protección del entorno urbano, categoría de suelo rústico contemplada en el entorno oriental de la villa para la protección de vistas del conjunto amurallado.



NUM P.4.3 Clasificación del Suelo

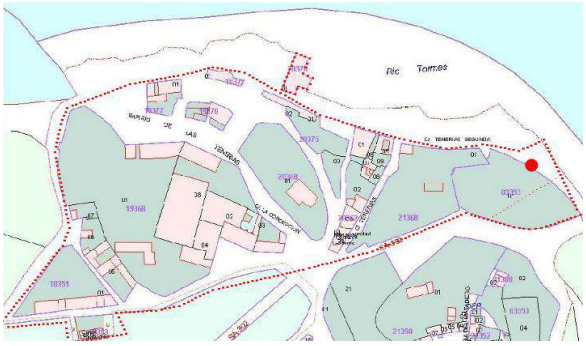


NUM P.3 Gestión, alineaciones y catálogo





Ortofoto Barrio de Las Tenerías



Parcelas Catastrales

2. DESCRIPCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN				
SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela	4.101m2	Construida	
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	■ Singular
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Forjado hormigón	Forjado de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	■ Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	■ Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

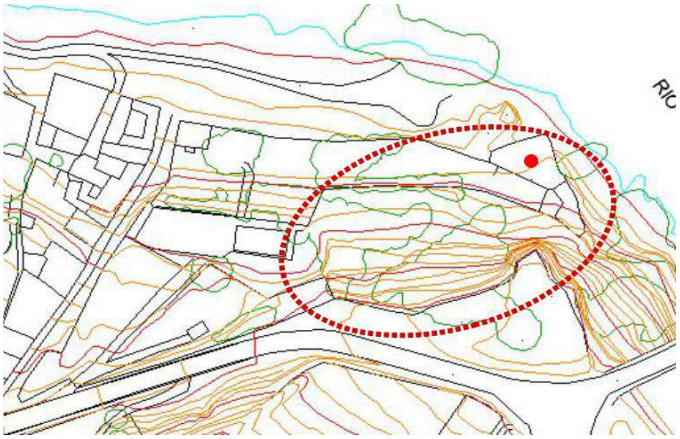
Parcela con una diferencia de rasante superior a 16,00m, que antiguamente albergaba toda una serie de construcciones de las que actualmente únicamente quedan restos de muros de piedra así como pilas bajo rasante del mismo material. Las ruinas mas septentrionales, al borde del cauce quedan fuera de suelo urbano y de la delimitación de la parcela

PLANIMETRIA











3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	■ Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V.	Estructura H.	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	■ Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones: Las construcciones se encuentra totalmente arrasadas, conservando únicamente restos parciales de muros y de cercados. Se aprecia el trazado general del conjunto con los restos de arranque de muros. Bajo rasante se conservan las pilas de sillería de granito y las escaleras de acceso desde la ribera.

4. HISTÓRICO

A lo largo de la Edad Media, las tenerías fueron cogiendo importancia hasta alcanzar un número que rondaba la decena pero en Época Moderna irán decayendo. A causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), la molienda harinera y tenerías quedaron gravemente dañadas. A mediados del S.XIX, aún existían 6 fábricas de curtidos en decadencia y 3 molinos harineros. A mediados del S XX, se produjo un proceso de abandono y de falta de mantenimiento, que llevo a la ruina de las construcciones.

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■ Valioso	Sin valor	Disonante
URBANA	Significación	Adecuación	■ Conjunto	■ Lugar
HISTÓRICA	Antigüedad	■ Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN

Protección de restos de muros y cercados de piedra.
Protección de alineaciones y rasantes.
Ampliar la protección del entorno urbano, en la ladera inmediata a la muralla.
Dada la condición de suelo rústico, de los restos de edificación y pilas de las antiguas tenerías ubicadas junto al cauce, fuera de la parcela, se propone proteger como restos arqueológicos.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Se propone la redacción de un Estudio de Detalle que articule una estructura interna de todo el ámbito, conservando los restos de interés y ampliando la protección del entorno urbano, en la ladera inmediata a la muralla .

Entorno: Adecuación de viarios, redes de alumbrado, abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, con canalizaciones enterradas y diseño y materiales sensibles al entorno.

* Condiciones:

1. NUM — 1, Ordenanza Arrabal Rural y criterios de zona de protección cautelar del PEP
2. Autorización de la CHD

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Conjunto edificado s XIX-XX



Vista actual de la parcela



Restos parciales de muros





Vista de los restos de la edificación y del cercado del patio en ángulo hacia el rio con las pilas de lavado





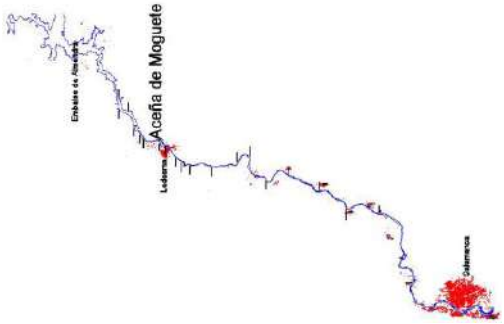
Vista de las pilas de sillares de piedra y escalera de acceso dese el rio



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

ACEÑA DE MOGUETE

AUTORES DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo - Jorge Díaz de la Torre. FECHA 19/08/2020

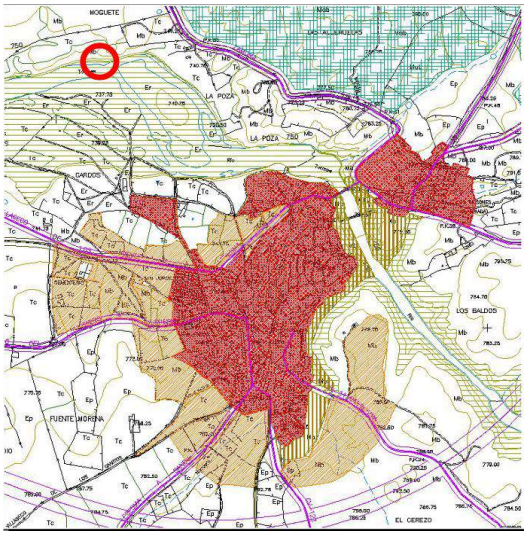


1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

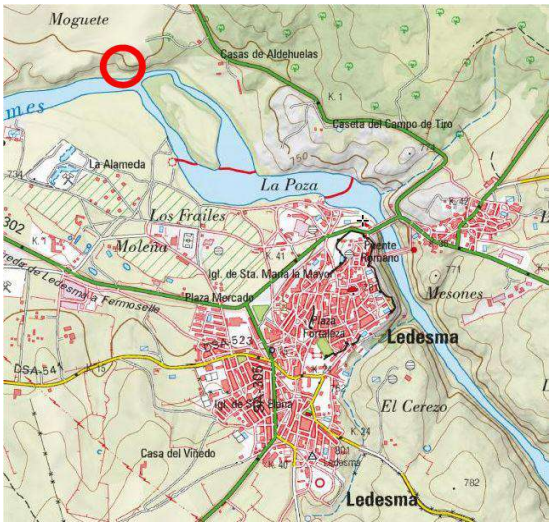
LOCALIDAD: Ledesma.
MUNICIPIO: Ledesma
PROVINCIA Salamanca
COORDENADAS UTM X.751.109,18-Y4.554.054,5
REF CATASTRAL 37171A006000210000TK
LOCALIZACIÓN: Polígono 6 Parcela 21 Moguete
COTA DE RASANTE

ZONA DE POLICIA	■ Cualquier actuación debe ser autorizada por los Organismos de la cuenca*			
VIAS DE ACCESO	■ Río	Carretera	Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	Media	Baja	
PROPIEDAD	■ Individual	Colectiva	Pública	■ Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección

NORMATIVA VINCULANTE Normas Urbanísticas Municipales 2005
ÁMBITO Suelo RÚSTICO: Zona de Protección Natural



NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



SIGPAC

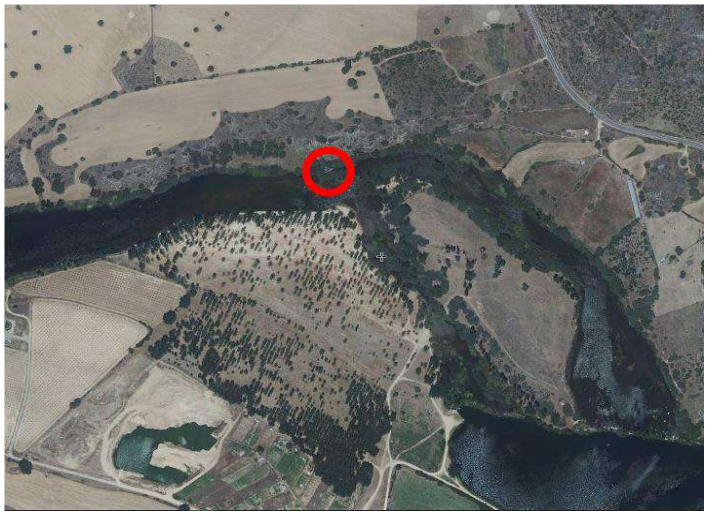
OBSERVACIONES

1,- La cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM.

2,- Será preceptivo un estudio hidrologico- hidraulico.La clasificación de suelo y el emplazamiento en ZFP o ZI, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis) y se somete a la autorización de la CHD.

3.- El molino tiene un problema de accesibilidad ya que los caminos que conducían hasta el mismo han ido desapareciendo e integrados en fincas valladas de propiedad particular.





Ortofoto



Parcela Catastral

2. DESCRIPCIÓN

SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela agraria	21,498 m2	Construida	206m2 (1950)
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	■ Exenta	■ Singular
MATERIALES	■ Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	Forjados de madera
Nº DE PLANTAS	■ Baja	■ Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	■ Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Almacén	■ Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	■ Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

La aceña presenta un tajamar y un único volumen, de planta rectangular con cubierta y forjados desaparecidos. La estructura vertical es de muros de carga de sillería y mampostería. Se aprecia como existió un camino empedrado para acceder al molino y que discurría paralelo al cauce. Hoy en día está casi por completo oculto por la vegetación. Además se mantiene un puentecillo que sirve para salvar el brazo del río que discurre al norte del molino y que, en realidad, fue creado para suministrar el agua al ingenio. Un gran dique es que dirige las aguas hacia este extremo.

3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	■ Ruina
Patologías	■ Entorno	■ Estructura V	■ Estructura H	■ Cubierta
	Revestimientos	■ Carpinterías	Instalaciones	
Factores	■ Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones

El colapso de la estructura de cubierta ha arrastrado parte del muro norte y hundido el forjado inferior. La proliferación de arbustos y maleza en todo su contorno hace imposible su visión desde el cauce del rio.

4. HISTÓRICO



5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

V. ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■ Valioso	Sin valor	Disonante
V. URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
V. HISTÓRICA	■ Antigüedad	■ Representatividad	Singularidad	Datos

RENOVABLE	ASUMIBLE
MEJORABLE	ADAPTADO
INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN Protección estructural

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno Desbroce del terreno*



La singular ubicación de la construcción en la confluencia de los dos ramales del rio que conforman la isla, otorga unas vistas privilegiadas con gran potencial..

Edificación Consolidación de los restos del molino y acondicionamiento como mirador en un entorno privilegiado

Limitaciones * Será preceptivo un estudio hidrologico- hidraulico.La clasificación de suelo y el emplazamiento en ZFP o ZI, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis) y se somete a la autorización de la CHD.

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

7. ANEXO FOTOGRÁFICO





Vista desde el rio, donde la proliferación de arbustos y maleza oculta el molino.





Puentecillo de acceso y cárcavo



Vista aérea que muestra la desaparición de la estructura horizontal



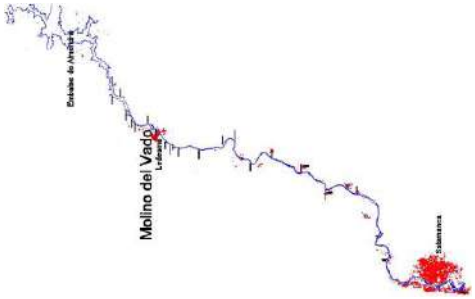
Vista aérea de la aceña en la confluencia de los dos ramales del rio que conforman la isla



DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES.

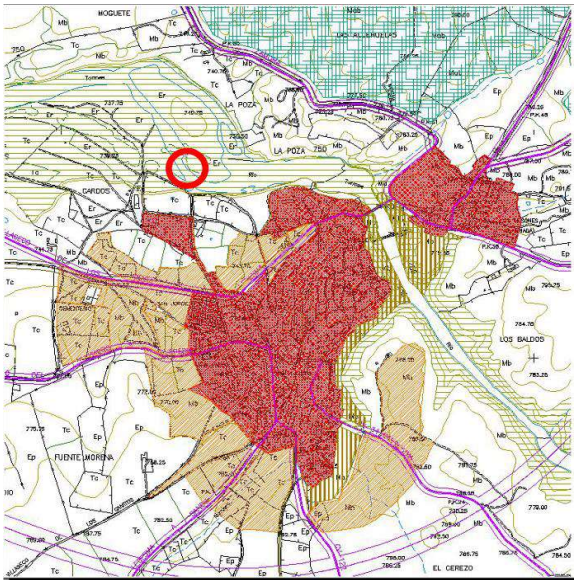
MOLINO DEL VADO

AUTORES DEL DIAGNÓSTICO: Ana Íñigo Íñigo - Jorge Díaz de la Torre. FECHA 19/08/2020

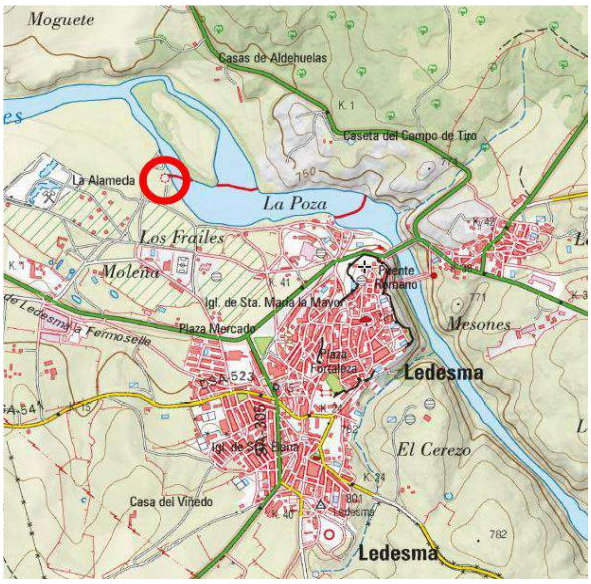


1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD:	Ledesma.				
MUNICIPIO:	Ledesma				
PROVINCIA	Salamanca				
COORDENADAS UTM	X751.315,23-Y.4.553.689,8				
REF CATASTRAL	Carece				
LOCALIZACIÓN:					
COTA DE RASANTE	738,93				
ZONA DE POLICIA	■ Cualquier actuación debe ser autorizada por los Organismos de la cuenca*				
VIAS DE ACCESO	■ Río	Carretera	■ Camino	Calle pavim	
PERCEPTIBILIDAD	■ Alta	Media	Baja		
PROPIEDAD	Individual	Colectiva	Pública	Privada	
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	■ Sin Protección	
NORMATIVA VINCULANTE	Normas Urbanísticas Municipales 2005				
ÁMBITO	Suelo RUSTICO: Zona de Protección Natural				



NUM P.4.3 Clasificación del Suelo



SIGPAC

OBSERVACIONES

1,- La cota máxima de inundación a causa del reculaje del Pantano de la Almendra dentro del término municipal de Ledesma, tiene un máximo para embalse normal de 730,00m y un máximo de embalse extraordinario de 731,50m., según informe de Iberdrola de 5/02/12 para la redacción de las vigentes NUM. (Molino:738,93)
2,- Será preceptivo un estudio hidrologico- hidraulico.La clasificación de suelo y el emplazamiento en ZFP o ZI, limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis) y se somete a la autorización de la CHD.





Ortofoto



Mapa Catastral

2. DESCRIPCIÓN

SUPERFICIE CATASTRAL

TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	Forjados de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Almacén	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción

OBSERVACIONES

El molino presenta tajamar y volumen de planta rectangular sustentado por arcos. La estructura vertical es de muros de carga y la horizontal ha desaparecido en su totalidad, quedando los testigos de dos plantas en los muros. Los materiales constructivos son los propios de esta zona con sillería en atado de esquinas y en tajamar, mampostería revocada con mortero de cal en el resto de muros y ladrillo de tejar conformando los arcos sobre el rio. Junto a este volumen se han levantado dos cuerpos de menor altura que albergan un sistema de extracción de agua, utilizado por el servicio de bomberos. Los materiales son bloque de hormigón con grafitis en su fachada sur y losa de hormigón en cubierta. La cerrajería, tanto puertas como barandilla, son discordante con el molino.

3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	

Observaciones

A excepción del tajamar, el molino se encuentra en estado de ruina con desaparición completa de cubierta y forjados, además de parte de muros, fundamentalmente norte y sur. A este grave deterioro hay que añadir la intervención inadecuada realizada en el frente sur, de mayor visibilidad.

4. HISTÓRICO



5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

V. ARQUITECTÓNICA	Excepcional	■	Valioso		Sin valor		Disonante
V. URBANA	Significación		Adecuación	■	Conjunto		Lugar
V. HISTÓRICA	■ Antigüedad	■	Representatividad		Singularidad		Datos

	RENOVABLE	ASUMIBLE
■	MEJORABLE	ADAPTADO
	INADECUADO	■ CATALOGABLE

PROPUESTA DE VALORACIÓN Protección estructural

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Entorno



Desbroce del terreno en los frentes norte y oeste.
Hay que destacar el recorrido secuencial del patrimonio preindustrial de Ledesma, con molinos y aceñas, desde la isla hasta el barrio de las Tenerías a los pies de la muralla, todo ello en un entorno de excepcionales vistas del cauce y del conjunto histórico, con importante fauna y arraigo de actividades lúdicas al aire libre.

Edificación

Consolidación de los restos del molino y acondicionamiento como mirador en un entorno privilegiado. Reubicación en su caso de las instalaciones de riego*

Limitaciones *

La clasificación de suelo rustico y el emplazamiento en zona de flujo preferente (ZFP), limita los usos aplicables con arreglo a Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RDPH (art. 9bis, 9 ter, 9quater y 14 bis). .

6 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.
VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.
TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.
División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.



7. ANEXO FOTOGRÁFICO



Vista aérea, con excepcionales vistas del entorno fluvial y del Conjunto Histórico



Fachada sur, degradada por intervenciones inadecuadas



Vista del frente este con un tajamar y arco en buen estado,



Frente noroeste





. Frente exterior e interior del muro oeste

Interreg
España - Portugal
TERPAT

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

MEMORIA HISTÓRICA Y VALORACIÓN ACERCA DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS E INDUSTRIAS DEL AGUA EN LA VERA DEL RÍO TORMES A SU PASO POR LEDESMA.



FECHA DE REALIZACIÓN 22/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

“Tiene esta buena dueña [la alcahueta], al cabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías, en la cuesta del río, una casa apartada”.

La Celestina (Fernando de Rojas, 1499-1500)

No hay quien pueda,
no hay quien pueda
con la gente pellejera
pellejera, curtidora,
no hay quien pueda
por ahora.

Dicho popular, zona de Palacios de Nava.

MEMORIA HISTÓRICA Y VALORACIÓN ACERCA DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS E INDUSTRIAS DEL AGUA EN LA VERA DEL RÍO TORMES A SU PASO POR LEDESMA.

1. **El medio físico.**
 1.1. Descripción geográfica.
2. **Ledesma y su evolución histórica. El arrabal y sus fases de desarrollo.**
 2.1. Algunas notas históricas y arqueológicas sobre la historia de Ledesma.
 2.2. El arrabal y sus fases de desarrollo. El Convento de San Francisco. Las ermitas. El pozo de Nieve.
3. **Las tenerías de Ledesma.**
 3.1. Plano de situación.
 3.2. Evolución de las curtidurías y de los molinos.
 3.3. Uso de estas tenerías: el proceso de fabricación.
 3.4. Paralelo con las Tenerías de San Segundo de Ávila.
4. **Molinos "urbanos".**
 4.1. Molino de Pequeñino o de Guzmán.
 4.2. Molino del Vado.
 4.3. Aceña de Moguete.
5. **Otros elementos.**
 5.1. El puente antiguo.
 5.2. Las murallas.
6. **Valores históricos y arqueológicos.**
7. **Propuesta de creación de figuras de protección arqueológica. Reservas arqueológicas.**
8. **Valoración general. Propuestas.**

 8.1. Restauración y Puesta en valor del conjunto arqueológico de Las Tenerías.

 8.2. Conjunto arqueológico de las Murallas.

 8.3. La ribera del río Tormes.

 8.4. Los molinos "urbanos".

 8.5. Dotación de un ámbito museístico o interpretativo de nueva creación.

 8.6. Creación de una ruta urbana por el barrio de Tenerías.

 8.7. Ruta urbana por el barrio de Tenerías.

 8.8. Creación de ruta periurbana y exterior a la ciudad relacionada con los ingenios hidráulicos.

9. Adaptación de la normativa municipal a la promoción del patrimonio local.

Bibliografía. Fondos documentales consultados.

Anexo documental.Venta a favor del Ayto. de Ledesma de parcelas en el antiguo Convento de San Francisco (1944). Archivo Histórico de Ledesma.

Venta de la Fábrica de Sombreros por parte del Ayto. de Ledesma (1951).

1. El medio físico.

1.1. Descripción geográfica.

La división administrativa actual es el término municipal pero, durante los siglos previos, fue el partido judicial el que administraba la zona entendido como un área mucho más extensa. Actualmente no existe este partido judicial ya que, en la década de los 60 del siglo XX, fue absorbido por el de Salamanca y Vitigudino[1]. Sin embargo, aún a la comarca se la reconoce como Tierra de Ledesma con una configuración geográfica propia y una historia particular.

Se incluye en la penillanura zamorana-salmantina. Los suelos de esta zona son arenosos, con sustratos graníticos. El relieve es llano con ondulaciones. Los suelos son pobres para el uso agrícola comparados con los de la cercana Armuña o de la de Las Arribes, con una economía agrícola más diversificada. Por ello, la ganadería constituye el aprovechamiento más destacado con un campo dividido en grandes fincas adehesadas. Abunda la encina, el roble, el quejigo y el alcornoque. En la zona ribereña, en las riberas del Tormes objeto de estudio, proliferan los fresnos, alisos, sauces y arbustos como la jara, la retama y carrascos.

Es el río Tormes el único importante que recorre la zona junto con dos afluentes, el Ribera del Cañedo y el Valmuza. Éste último desemboca por la ribera izquierda del Tormes habiendo nacido en el partido judicial de Salamanca y atravesando por encima de Contiensa. El Ribera desemboca por la ribera derecha del Tormes, procediendo de tierras salmantinas y avanzando por Aldearrodrigo, El Arco, San Pelayo y Cañedo de las Dueñas.



[1] TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.p. 28.

2. Ledesma y su evolución histórica. El arrabal y sus fases de desarrollo.

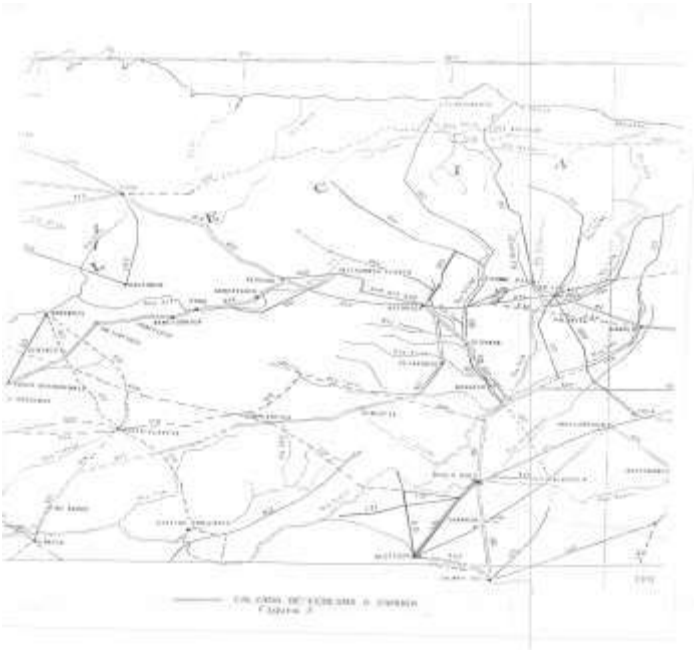
2.1. Algunas notas históricas y arqueológicas sobre la historia de Ledesma

Desde la prehistoria se constatan ocupaciones humanas en el valle del Tormes en el tramo del término municipal de Ledesma. En los alrededores de la localidad y entre el III y II milenio a.C. se localizan asentamientos y estructuras megalíticas que se datan en períodos como el Calcolítico, Cultura Campaniforme o Cogotas I, destacando los yacimientos como el de Tierras Lineras en La Mata de Ledesma o el de Peñamecer en Villarmayor (referencias de Santonja, 1991:20-24).

Los autores suelen retrotraer la fundación de Ledesma a épocas prerromanas, viendo en el trazado sinuoso del recinto amurallado ciertas similitudes edilicias a los castros de la II Edad del Hierro del occidente de la provincia. Esta hipótesis se vería refrendada por la existencia de cuatro verracos (hoy desaparecidos) que se localizaban próximos al puente sobre el Tormes y a la que se vino a denominar Puerta de los Toros, la más septentrional de la villa (Gómez Moreno, 2003: 48). Una quinta escultura zoomorfa apareció cercana a La Fortaleza y es el que se localiza expuesto en la plaza colindante al castillo.

En época romana, Ledesma como el resto de la provincia Salmantina se adscribía a la Lusitania, territorio de la Vettonia y en el convento jurídico de Emerita Augusta. A raíz del descubrimiento de una inscripción embutida en un paramento exterior de la iglesia de Santa María La Mayor y que se fecha en el año 6 d.C., se ha relacionado a la localidad actual con la antigua Bietisama. Ésta junto con Salmántica y Miróbriga serán los tres grandes municipios que constituían la Colonia Vettoniae (Llorente Maldonado, 1990:18).

Una red de caminos y calzadas relacionarían la ciudad con Salamanca o Zamora. La vía que la uniría con esta última sería aquel que utilizaría el Puente Mocho sobre la ribera del Cañedo. Se viene a considerar que el denominado “menhir” dispuesto en un mirador de la villa, correspondería a un hito o miliario de este sistema viario romano.



Red de vías romanas en el entorno de Ledesma.

Será en el S.VIII cuando Ledesma vuelve a ser mencionada en documentación debido a las campañas militares que realiza el rey de Asturias Alfonso I entre los años 739 (coronación) y 757 (muerte). En la Crónica de Alfonso III, versión Rotense, se describen estas campañas cuyo fin principal, aparte del saqueo, era el de captar gentes para repoblar su reino y desertizar estratégicamente el valle del Duero.

Su hijo Fruela I (757-768) continúa con este tipo de campañas en zonas más perimetrales de la meseta castellana pero, en general, Ledesma no parece verse muy afectada y no será hasta el X cuando vuelva a tener un cierto protagonismo. Será cuando el recién fundado reino de León inicie su primera expansión territorial.

A raíz de la campaña militar emprendida por Abd al Rahman III contra Simancas en el 939, que han llegado a nosotros como la de la Omnipotencia y que concluye con la victoria de las huestes de Ramiro. Es el propio rey leonés quien al frente de su ejército alcance el río Tormes y se encargue de restaurar la antigua ciudad de Salamanca además otras muchas fortalezas o *castra* como las denomina Sampiro, entre los que enumera a Ledesma y Baños de Ledesma, repoblándola con gentes procedentes de las comarcas leonesas.

Dos meses después (de la Batalla de Simancas) decidió enviar una azeifa a los territorios del Tormes y allí repobló ciudades desiertas. Éstas son: Salamanca antigua sede de castros, Ledesma, Ribas, Baños, Alhóndiga, Peña y otros muchos castillos que es largo de reseñar"
(Pérez de Urbel, 1952: 327)

Estas fortalezas del Tormes son los asentamientos urbanos más meridionales del Reino de León junto con Zamora, Toro o Simancas.

A raíz de la toma de Córdoba en el 977 por parte de Almanzor, la política cristiana va a ser la de realizar ataques punitivos para destruir las defensas del Duero. Las primeras inciden sobre las fortalezas del Tormes (véase Baños de Ledesma, Salamanca que era el punto más meridional) afectando entre otras a Ledesma cuya conquista supone el afianzamiento de la ruta hacia las ciudad.

Ledesma se repuebla en 1161 por mandato de Fernando II de León, conociéndose como villa-fortaleza en un estratégico enclave estratégico por ubicarse en un vado del Tormes. Va a tener la doble tarea de servir de retaguardia de Ciudad Rodrigo, repoblada al mismo tiempo y, a su vez, dejar abierta la ruta de comunicación con las ciudades del Duero, Toro y Zamora. A pesar de no alcanzar la categoría de "civitas" el monarca, una vez verificada su repoblación dota de fuero a la villa.

Como en el resto de las comunidades de villa y tierra fronterizas de la Extremadura leones y castellana, la primera tarea a emprender fue la construcción de un recinto fronterizo que protegiese el concejo y, al mismo tiempo, a las aldeas del alfoz, trabajo que rápidamente se tiene que conducir ante la presencia almohade, materializada en la toma de Cáceres y el cerco de Ciudad Rodrigo en el 1174 (Cobos y Castro, 1998:63).

Durante los primeros años del S.XIII, coincidiendo con el reinado de Alfonso IX de León, se puede considerar terminado el proceso delimitador de los términos jurisdiccionales dependientes de cada una de las ciudades y villas-el alfoz- configurando lo que se ha venido llamando las Comunidades de Villa y Tierra. El territorio de la villa de Ledesma se subdivide en "rodas y veredas", de las que gracias a un documento del siglo XV se conoce el nombre de nueve de ellas: Campo, Villarino, Almeznal, Almenara, Tirados, Zafrón, Garcirrey, Villasdrando y Masueco (Barrios, 1997:253).

La villa de Ledesma fundada y repoblada por mandato real mantiene este privilegio jurisdiccional hasta los inicios del siglo XV. El infante don Pedro de castilla (1261-1283), hijo de Alfonso X y de doña Violante infanta de Aragón, recibe de su padre, tras su matrimonio en 1281 con Margarita de Narbona, un conjunto de posesiones, la mayoría junto a la frontera con Portugal entre las que se encuentra Ledesma. Tras su muerte, precisamente acaecida en esta localidad, el señorío de la villa recae en una rama menor de la familia real al sucederle su hijo Sancho.

A lo largo del siglo XIV, el señorío de la villa pasa por diferentes infantes de Castilla hasta que en 1384 pasa a doña Leonor, condesa de Alburquerque y, tras su matrimonio, al infante don Fernando de Antequera y futuro rey de Aragón.

La primera mitad del siglo XV es un período difícil debido a las continuas luchas de los bandos nobiliarios enfrentados durante el reinado de Juan II. En 1418 es señor de la villa don Enrique infante de Aragón y Maestre de la Orden de Santiago. Perteneciente a la influyente familia castellana de los infantes de Aragón, sus continuos enfrentamientos con el bando de don Álvaro de Luna, privado de Juan II y ocasiona la confiscación de sus posesiones castellanas, incluida Ledesma, que pasa en 1429 a manos reales, siendo al año siguiente entregada a la familia de los Estúñiga. El último señor de este complicado período es don Álvaro de Luna que ostentará la propiedad hasta su ajusticiamiento en Valladolid en 1445.

Con el reinado de Enrique IV, Ledesma pasa a pertenecer al linaje nobiliario de los Cueva, que además de perpetuar su dominio en el tiempo, consigue el título de condado para la villa. Su primer señor será don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, quién en marzo de 1462 reconoce sus fueros y privilegios siendo confirmado en 1476 por los Reyes Católicos.

A partir de este momento, Ledesma entra en un dilatado período de crecimiento, siempre bajo el mandato de la familia de la Cueva hasta la desaparición del régimen señorial en el siglo XIX. Favorecida por su excelente ubicación geográfica, la villa experimenta un acusado aumento de población que a finales del siglo XVI se cifra en 489 vecinos, aumentando en los primeros lustros del XVII a 600 (Fernández Álvarez, 1974:70).

Es el momento en el que se construyen los principales monumentos y palacios de la ciudad. La población se repartía en collaciones o barrios, cada uno de ellos vinculado a una iglesia: Santa María, San Miguel, San Martín, Santiago y San Pedro. Pero además, **el aumento**

demográfico propicia también el surgimiento de arrabales fuera del recinto amurallado como el de Mesones, San Jorge, Santa Elena o el del Mercado.

Como centro militar estratégico cercano a la frontera con Portugal, a raíz de la separación de este país del imperio hispano, proceso iniciado en 1640, se entra en una espiral de continuos enfrentamientos a partir de la segunda mitad del siglo XVI que obliga a emplear gran parte de los recursos humanos y materiales de Ledesma en tareas militares. La economía del lugar se resiente notablemente y, al mismo tiempo se observa un progresivo decrecimiento de la población, consecuencia del alto índice de mortandad inherente a este tipo de conflictos, que se ve reflejado en la despoblación de un elevado número de aldeas, lugares pertenecientes a su alfoz. A pesar de ello, en el año 1645 la villa cuenta con 500 vecinos, divididos en seis parroquias, además de un monasterio de padres franciscanos, un convento de monjas "benitas" llamado de San Salvador, tres hospitales y dos ermitas, la de la Virgen del Carmen y la de Ntra. Sra. de la Concepción.

A partir de estos momentos, el continuo abandono de la clase nobiliaria de sus palacios y casonas en busca de lugares más cercanos a la corte, arrastra a un elevado número de habitantes, funcionarios, obreros especializados y clases medias que hacen menguar el centro de población de la villa a unos 450 vecinos, número que no vuelve a ser ascendente hasta bien entrado el siglo XIX.

Con esta perspectiva y los desastres generados por la Guerra de Sucesión (Fernández del Campo, 1999:145-190) en el siglo XVIII, la localidad decrece en todos los sentidos. A tenor de las contestaciones dadas por las autoridades locales a los Interrogatorios para la redacción del Catastro de la Ensenada, comenzados el 16 de octubre de 1752, Ledesma se presenta como un lugar que vive principalmente de una agricultura de secano, del cultivo de legumbres en sus cortinasy de una más bien escasa ganadería y **que cuenta con una industria principal de cinco aceñas harineras junto al Tormes, llamadas de Pedro Álvarez, de Juan López, del Pequeñin, del Vado y del Moquete (respuesta nº17)**. La población de la villa, incluidos sus siete arrabales: Mesones, Mercado, Ventas, San Jorge, San Pablo, Santa Elena y Huertas, ha descendido a 410 vecinos "*incluso un crecido número de jornaleros pobres y viudas*", contando con un total de 480 casas "*abitables incluidas las que biben eclesiásticos y las que se hallan por arrendar y onze solares intramuros de ella*".

En estos momentos, Ledesma y su tierra continúan bajo la autoridad de la Casa Ducal de Alburquerque, contando con una extensión de 2.590 kilómetros cuadrados, dividido en cinco rodas: la de Mieza, Cipérez, Campo, Garcirrey y Villarino que dan cabida a un total de 117 villas y lugares, 34 alquerías y 30 despoblados.

A pesar de ello, así es cómo la describe don Bernardo León, "cura propio del lugar de la Mata de Armuña" en 1776: "*Es y ha sido dicha villa asiento de mucha nobleza, goviérnase por un Corregidor que pone el Conde, con quatro escribanos demás ministros, alcanza su jurisdicción a mui cerca de doscientos lugares, en las quales se contienen ciento veinte pilas bautismales*".

El nefando inicio e siglo XIX en España a causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), irremediablemente afecta también a Ledesma. **La villa sufre grandes destrucciones en su antiguo casco urbano amurallado pero también en sus arrabales y extrarradio. El monasterio franciscano es destruido por un incendio y su más importante industria-la molienda harinera y tenerías-gravemente dañada así como el puente sobre el río Tormes inutilizado por las tropas francesas en retirada.** Tras el fin de la contienda, se inician las obras de reparación de aquellos elementos vitales para la villa. En 1815 y a expensas de don Felipe María Osorio de la Cueva, conde de Ledesma y Cerralbo y duque de Alburquerque se reedifica el ojo central del puente, tarea concluida el año siguiente. La población además de los establecimientos de venta diaria, se abastecía de todos los productos necesarios gracias a una mercado semanal celebrado los sábados y desde 1841, en una feria anual el día de la Ascensión.

Avanzado el S.XIX, en el diccionario de Pascual Madoz presenta una ciudad que, aunque apenas supera los 1.500 habitantes, sigue siendo la cabeza del partido judicial de la "Tierra de Ledesma" que, a raíz de la ordenación territorial realizada en estas fechas, sufre el desgajo del partido judicial de Vitigudino al que se incorpora como territorio las rodas de Mieza y Cipérez:

"De las 459 CASAS de que se compone el pueblo, dos terceras partes están dentro de muros y de las otras forman seis arrabales fuera de ellos titulados de los Mesones ó del Puente, situado al N.; el de Sta. Clara al S.; el de San Pablo, al SO. el de San Jorge al O . ; el del Mercado al O. con inclinación al N. y el de las Ventas entre N. y O. todos á corta distancia de la villa".

"…las casas del interior son de dos pisos con buena distribución interior adecuada a los usos y necesidades de los hab.; ***las de los arrabales no tienen más que un cuerpo con pocas ó ningunas comodidades.***



Plano de Ledesma de mediados del S.XIX efectuado por Coello e incluido en el Diccionario Enciclopédico de Madoz.

El siglo XX comienza su andadura con la inercia de una mejora económica generalizada junto a un paulatino aumento de población, proceso iniciado a partir de los años centrales de la centuria anterior. Esta sinergia lleva a que, hacia 1950, alcance los 2.806 habitantes. A partir de este momento, el influjo de Salamanca capital hará que las actividades industriales y mercantiles hagan menguar la actividad de la villa hasta la actualidad.

2.2. El arrabal y sus fases de desarrollo. El Convento de San Francisco. Las ermitas. El pozo de Nieve.

2.2.1. El arrabal y sus fases de desarrollo. Lógicamente, para considerar los arrabales extramuros de Ledesma hay que partir de la construcción del recinto amurallado. Y éste, como en el resto de las comunidades de villa y tierra fronterizas de la Extremadura leones y castellana, se emprende con la construcción de un recinto fronterizo que protegiese el concejo y, al mismo tiempo, a las aldeas del alfoz, trabajo que rápidamente se tiene que conducir ante la presencia almohade, materializada en la toma de Cáceres y el cerco de Ciudad Rodrigo en el 1174 (Cobos y Castro, 1998:63).

A partir de este momento, Ledesma entra en un dilatado período de crecimiento y la villa experimenta un acusado aumento de población que a finales del siglo XVI se cifra en 489 vecinos, aumentando en los primeros lustros del XVII a 600 (Fernández Álvarez, 1974:70).

Se conservan muy pocos datos de la construcción de la muralla aunque se supone que la fueron levantando a medida que se consolidaba la población desde la época de Fernando II[2]. Algunos autores opinan que se utilizaron materiales de épocas anteriores, del posible muro que delimitaría el castro prehistórico[3].

La muralla delimita un cerro granítico sobre el que se levanta la villa, con puertas de las que las más importantes eran las del Puente, la de San Nicolás, la de San Juan, la de Herreros y la de San Pedro restando hoy en día, únicamente la de San Nicolás.



Una de las primeras vistas panorámicas de Ledesma (1905) en la que se aprecia el Barrio de Tenerías y el lienzo de muralla antes de su derribo parcial.

Es el momento en el que se construyen los principales monumentos y palacios de la ciudad. La población se repartía en collaciones o barrios, cada uno de ellos vinculado a una iglesia: Santa María, San Miguel, San Martín, Santiago y San Pedro. Pero además, **el aumento demográfico propicia también el surgimiento de arrabales** fuera del recinto amurallado como el de Mesones, San Jorge, Santa Elena o el del Mercado. En los arrabales, aunque no se detalla cuáles eran, sí se sabe que había una población de 50 familias concentradas en el entorno de Santa Elena

[2] VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.p.99.
[3] MORÁN BARDÓN, C., Reseña histórica-artística de la provincia de Salamanca, Salamanca, ed. De la Diputación, 2000 (facs.).p.99.

así como en la zona oeste, a la bajada e la puerta de San Juan, en las proximidades del mercado y **en las huertas de la ribera del Tormes**[4]

Como centro militar estratégico cercano a la frontera con Portugal, a raíz de la separación de este país del imperio hispano, proceso iniciado en 1640, se entra en una espiral de continuos enfrentamientos a partir de la segunda mitad del siglo XVI que obliga a emplear gran parte de los recursos humanos y materiales de Ledesma en tareas militares. La economía del lugar se resiente notablemente y, al mismo tiempo se observa un progresivo decrecimiento de la población, consecuencia del alto índice de mortandad inherente a este tipo de conflictos, que se ve reflejado en la despoblación de un elevado número de aldeas, lugares pertenecientes a su alfoz. A pesar de ello, en el año 1645 la villa cuenta con 500 vecinos, divididos en seis parroquias, además de un **monasterio de padres franciscanos**, un convento de monjas "benitas" llamado de San Salvador, tres hospitales y **dos ermitas, la de la Virgen del Carmen y la de Ntra. Sra. de la Concepción**.

A partir de estos momentos, el continuo abandono de la clase nobiliaria de sus palacios y casonas en busca de lugares más cercanos a la corte, arrastra a un elevado número de habitantes, funcionarios, obreros especializados y clases medias que hacen menguar el centro de población de la villa a unos 450 vecinos, número que no vuelve a ser ascendente hasta bien entrado el siglo XIX.

Con esta perspectiva y los desastres generados por la Guerra de Sucesión (Fernández del Campo, 1999:145-190) en el siglo XVIII, la localidad decrece en todos los sentidos. A tenor de las contestaciones dadas por las autoridades locales a los Interrogatorios para la redacción del Catastro de la Ensenada, comenzados el 16 de octubre de 1752, Ledesma se presenta como un lugar que vive principalmente de una agricultura de secano, del cultivo de legumbres en sus cortinas y de una más bien escasa ganadería y **que cuenta con una industria principal de cinco aceñas harineras junto al Tormes, llamadas de Pedro Álvarez, de Juan López, del Pequeñin, del Vado y del Moquete (respuesta nº17)**. La población de la villa, incluidos sus siete arrabales: Mesones, Mercado, Ventas, San Jorge, San Pablo, Santa Elena y Huertas, ha descendido a 410 vecinos "*incluso un crecido número de jornaleros pobres y viudas*", contando con un total de 480 casas "*abitables incluidas las que biben eclesiásticos y las que se hallan por arrendar y onze solares intramuros de ella*".

El nefando inicio del siglo XIX en España a causa de la Guerra de Independencia (1808-1814), irremediablemente afecta también a Ledesma. **La villa sufre grandes destrucciones en su antiguo casco urbano amurallado pero también en sus arrabales y extrarradio. El monasterio franciscano es destruido por un incendio y su más importante industria-la molienda harinera y tenerías-gravemente dañada así como el puente sobre el río Tormes inutilizado por las tropas francesas en retirada.**

[4] VV.AA., Historia de Ledesma, p.129.

Avanzado el S.XIX, en el diccionario de Pascual Madoz presenta una ciudad que, aunque apenas supera los 1.500 habitantes, sigue siendo la cabeza del partido judicial de la "Tierra de Ledesma" que, a raíz de la ordenación territorial realizada en estas fechas, sufre el desgajo del partido judicial de Vitigudino al que se incorpora como territorio las rodas de Mieza y Cipérez:

"De las 459 CASAS de que se compone el pueblo, dos terceras partes están dentro de muros y de las otras forman seis arrabales fuera de ellos titulados ***de los Mesones ó del Puente****, situado al N. (…) ".*

"…las casas del interior son de dos pisos con buena distribución interior adecuada a los usos y necesidades de los hab.; ***las de los arrabales no tienen más que un cuerpo con pocas ó ningunas comodidades.***

- **El río Tormes.**

Se anota la descripción del tramo del Tormes efectuada por Madoz en su Diccionario Enciclopédico[5]:

Al E. de la v. sobre la muralla hay varios negrillos en las calles, cuyo sitio llamado paseo, sirve á este fin; desde este punto se presenta una visualidad vanada y preciosa, formada por el r . que encerrado entre peñascos baja figurando cascadas por la rapidez de su corriente; al O. y como medio cuarto de leg. se presentan distintas alamedas particulares de chopos , negrillos, álamos blancos y sauces de reciente plantación; contigua al arrabal de Mesones hay otra alameda.

Atraviesa este térm. en dirección SE. á NO. el precitado r. Tormes., de bastante caudal, que se aumenta hasta el punto de causar grandes desbordaciones en las estaciones de la primavera y otoño sus aguas no se aprovechan en beneficio del riego por la naturaleza del terreno. y la profundidad de su cauce; mas impulsan 3 molinos harineros de 2 y 3 piedras, de S. á N. ; y á muy poca distancia de la población corre un regato que á la 1/2 leg. de su curso se reúne al r. El terr. en la parte N . , S. y E. es peñascoso, y en la del O. llano , aunque flojo y árido no tiene monte y está roturado y casi todo lo baldío; se cultivan 50 fan. de huertos, y cercado de primera calidad, y 140 de tercera; en las tierras se benefician con el riego de norias comunes, que estraen el agua que se filtra del r. CAMINOS no hay carreteras.

[5] MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.

2.1.2. El Convento de San Francisco.

Aunque algunos historiadores retrotraen la existencia de algún tipo de monasterio en la zona de la ribera del río hasta, nada más y nada menos, el S.VIII, el Convento de San Francisco como fundación se establece en 1585 y se mantendrá aún con grandes mermas hasta el S.XVIII. Contó con iglesia, claustro, dependencias de todo tipo y huertas. A partir de ese momento, la desamortización y el abandono de algunas de sus dependencias así como los efectos de la Guerra de la Independencia, supondrá su ruina y la venta, por parcelas, del conjunto monástico. Se irán construyendo naves en ciertos puntos y restarán si urbanizar otras, posiblemente huertas y zonas diáfanas, que conforman hoy en día corralones.

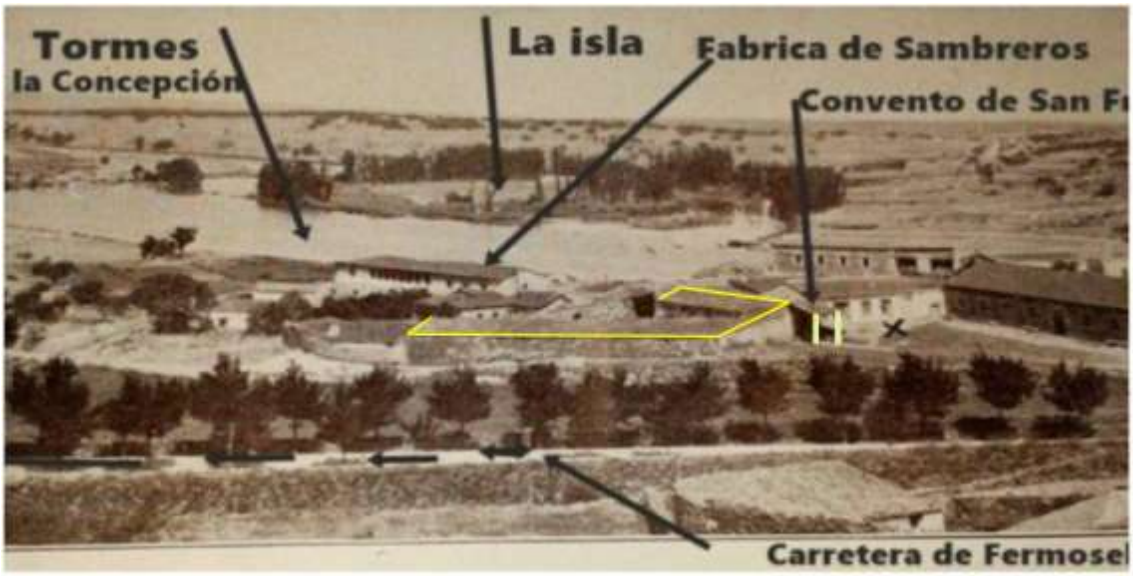




Tanto en el plano de mediados del S.XIX como en foto aérea, zona que quedaría englobada dentro del conjunto monástico de San Francisco.

Este convento tuvo una vinculación inherente con la iglesia de San Nicolás. En **1585**, el Comendador de Zamayón, de la Orden de San Juan, fray Antonio Centeno, cederá a la Villa, mediante documento público que hoy se conserva en el Archivo Municipal de Ledesma, la propiedad de la iglesia de San Nicolás con la condición "*que dicha villa quede obligada a mantener en pie y bien reparada dicha Iglesia del señor San Nicolás. Y aunque el Monasterio que se hiciere y fundare en la Iglesia de San Nicolás, se nombrare e intitulare en otra cualquiera manera, siempre, y en todo tiempo, la dicha Iglesia se nombre del Señor San Nicolás, e que no pierda este nombre en ningún tiempo del mundo*". **Parece que en esta misma fecha se funda el convento de San Francisco de Ledesma**, que tendrá como iglesia propia la de San Nicolás y que, a pesar lo firmado, se llamará con frecuencia iglesia de San Francisco, retirándose, con el transcurrir de los años, el sepulcro de los mártires que había en la capilla mayor y colocando en su lugar a San Francisco. De ello se queja en su escrito del año 1755 José Franco de Quirós que sigue reivindicando el nombre titular y originario de la iglesia[6]Sin embargo, se está barajando la opción de que el convento tenga un origen considerablemente más antiguo. En la monografía que se publicará en breve, se retrotraería al S.VIII[7].

[6] VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.p. 148.
[7] Referencia proporcionada por Roberto Velasco, autor de la monografía que se editará en breve.



Marcada, zona en la que pudo ubicarse el cuerpo principal del convento.

El convento se fue engrandeciendo gracias a las numerosas mandas testamentarias y fundaciones de misas de los habitantes de la Tierra de Ledesma. Esto le proporcionaba rentas para mantenerse de una forma holgada y esta financiación se prolongará hasta finales del S.XVIII.

Esta vinculación hace que la Cofradía de San Nicolás tenga su sede en el Convento de San Francisco, una cofradía con escaso devenir y que desaparecerá en 1702. El monasterio lo hará tras las desamortizaciones y físicamente en el S.XX. Fue destruido en la Guerra de la Independencia por completo. Posiblemente también lo hizo la propia iglesia ya que en la venta de la desamortización no se la cita mientras que si lo hacen del resto de edificaciones que fueron reconstruidas a partir de 1815[8]. En su emplazamiento se construyó una nave municipal (en el plano de Coello figura como *ex convento de frailes franciscanos, hoy almacén de curtidos*) y, hoy en día, **se aprecia una basa cilíndrica que correspondería a uno de los dos apoyos de dos columnas que sostendrían un portalillo del acceso principal (hasta hace poco había otra basa en el lado opuesto que ha desaparecido).**

De aquel edificio resta una nave, un pabellón industrial, hoy en desuso y que en su momento eran celdas y un pequeño refrectorio. Hasta hace poco, aún se podía leer, en la fachada, un rótulo en tonos ocres referido a la fábrica.

Es difícil discernir la fisonomía de este monasterio. En el expediente de venta en pública subasta realizado en el año 1840 fue la ocasión para que un arquitecto tasador lo describiera minuciosamente. Gracias a ello sabemos que era un convento relativamente amplio y, en otros tiempos, había albergado una comunidad de más de una veintena de frailes.

[8] Información aportada por el estudioso Roberto Velasco y que aparecerá recogida en su libro próximo a editarse.

"*El edificio fue destruido totalmente en la guerra de la independencia; concluida ésta y restablecidos los frailes, rehabilitaron una pequeña parte susceptible solamente para cinco frailes, que es lo que únicamente se conserva hoy , pero de tan mala construcción que por sí sola se está destruyendo y amenazando una próxima ruina en general*".

Basados en los Reales Decretos del año 1836, que extinguían las comunidades religiosas, la subasta de este convento se realiza el 1 de octubre de 1840. Tasado en 8.250 reales, lo comprará D. Francisco Díez Rodríguez, que ofrecerá 5.500 reales, las dos terceras partes de su tasación y pagará, finalmente, 1.375 reales, según la normativa vigente, en metálico y en valores del estado. Entre los deberes del nuevo poseedor del convento, también según la normativa entonces en uso, estaba el de "*hacer desaparecer de él o su fachada todo emblema o aspecto significativo de su anterior destino*". Parece, ciertamente, que el nuevo poseedor cumplió a rajatabla lo que la ley le pedía.

Todo el expediente de la subasta del edificio de los franciscanos, que incluía la antigua iglesia de San Nicolás, se conserva en el Archivo Municipal de Ledesma (carpeta 0043.04). En el año 1840 el arquitecto salmantino Tomás Francisco de Casafranca los describe "*extramuros de la villa de Ledesma, situado al sitio del toral, que linda, mediodía con camino de las huertas, norte con camino del río, oriente plazuela del toral y poniente con huerta de José Carmona y terreno del común. Su figura es un polígono regular que arroja una superficie de más de cuarenta y dos mil pies superficiales de terreno, divididos en tres corrales, cocina, antecocina, refrectorio, despensa, tres cuartos, portería, iglesia y patio. Las demás de las habitaciones sin cubiertas y arruinadas. El principal, un pasadizo y seis cuartos chicos".* Dada su situación, extramuros de la Villa, el arquitecto estima en su informe que **no es apto ni para viviendas ni para almacén, pudiéndose aprovechar de él únicamente los materiales de herraje, carpintería y teja, una vez derribado. La realidad es que fue almacén de curtidos hasta el siglo XX**.

Un año después, el obispo de Salamanca Agustín Lorenzo Varela, en carta de 25 de enero de 1841 y ante la solicitud del Ayuntamiento de construir una nuevo cementerio, accede a que éste se levante sobre los restos del claustro del ya derribado Convento de San Francisco[9]; las piedras sobrantes del desamortizado monasterio se destinarán a la construcción de la nueva iglesia de Los Mesones (San Fernando de los Mesones), filial de la parroquia principal.



Celebración de mercado en 1915 en la explanada creada después de la desaparición del convento, con la nave principal o Fábrica de Sombreros al fondo.

[9] Historia de Ledesma, 336.

La iglesia de San Nicolás tenía su propia historia previa ya que, desde su origen y hasta finales del siglo XVI, había pertenecido a la Orden Militar de San Juan y será a partir de 1585 cuando se confíe a la comunidad de franciscanos. Nunca fue parroquia y estaba adscrita a la iglesia de Santa María La Mayor.

Se intuye que este templo se situaba en la parte trasera de la nave superviviente del convento. En los patios interiores se aprecian sillares y otras piezas talladas que posiblemente procedan de las remociones de tierras efectuadas cuando se construye la nave.

2.1.3. Las ermitas.

El barrio de tenerías era un arrabal y la parroquia a la que estaría adscrita como lo hacían el resto de arrabales y aceñas extramuros, sería la de Santa Elena[10] situada al sur del casco urbano y bastante alejada del área objeto de estudio.

En la zona englobada en este análisis, en el barrio de las tenerías o mejor, en su entorno inmediato, existían al menos dos ermitas. Son tan vagas las descripciones de ellas y se ha perdido tanto el recuerdo de las mismas en la memoria colectiva, que ni siquiera puede precisarse dónde se encontraban. En todo caso, está claro que se situaban extramuros y que se localizaban muy cerca del río, en los aledaños de la zona de tenerías.

Por una parte, aparece documentada la **ermita de San Blas**, situada al oeste dela Villa, entre la puerta de san Nicolás y la ermita (también desaparecida) de San Juan. No queda clara su ubicación y el único testimonio tangible dela misma, podría ser la imagen del santo al que está advocada y que se conserva en el Museo parroquial.

Por otra parte, la ermita de San Cosme y San Damián que es mencionada por el visitador episcopal y que quizás se refirió a ella de forma errónea, con la denominación de **ermita de San Crispín y San Crispiniano** (también conocida en otras documentos como **ermita de los Mártires**)[11]. Teniendo en cuenta que esta ermita se situaba en las inmediaciones del río y que estos santos eran los patronos de los zapateros y peleteros, hay que pensar la cercanía con el barrio de tenerías y una ubicación ligeramente al oeste de éste. Muy probablemente, las tallas denominadas de *los Crispines* de la iglesia de Santa María la Mayor, provengan de esta ermita.

Según un testimonio oral, del autor de una monografía dedicada al Convento de San Francisco, la **Ermita de Los Mártires** se localizaría en la propia zona de las tenerías y se desamortizaría hasta desaparecer por completo. Cabe la posibilidad de que material constructivo, sillares y piedras, se reutilizara en los muros de mampostería de estructuras allí asentadas aunque no es tan probable que lo usaran para la propia construcción de las tenerías, anteriores en el tiempo a esta desamortización.

[10] Historia de Ledesma, p.335.
[11] Idem. p.186.

La ermita actual que se localiza en la zona es la ermita de La Concepción, anteriormente Ermita de San Polo. Este templo se construye en 1841 y la edificará el nuevo propietario del convento franciscano desamortizado.



Ermita de la Concepción desde el sureste.



El edificio cuenta con una nave única, con acceso principal por el flanco oriental y una cabecera diferenciada, ligeramente más elevada. Destaca la espadaña con un alzado mucho mayor que el resto del edificio. Alrededor se delimita un espacio perimetral con una valla de piedra con reja.

Acceso principal a la Ermita de la Concepción desde el norte.

Para acceder a la iglesia existe un paso en piedra, de mampostería como enlosado. A ambos lados del mismo, se han dispuesto piezas pétreas. Se trata de capiteles y algún fragmento de fuste. Concretamente uno de ellos denota gran antigüedad, sin poder afirmar atribución pero que, posiblemente, provengan de las edificaciones más antiguos que allí se levantaban.

El interior de la ermita ha sufrido una reforma integral. Sin embargo, el arco de separación entre cabecera y nave cuenta con sendos pilares de piedra que podrían tener un origen anterior. También el suelo de losas de piedras podría corresponder a una reutilización.



Interior de la ermita con arco toral sustentado por sendos pilares de piedra de posible origen previo.



2.1.4. El pozo de nieve.

El pozo de nieve se situaba al exterior del recinto amurallado y al norte de la localidad, en un punto sin definir pero localizado entre la muralla y el Barrio de las Tenerías, posiblemente inmediato al lienzo murado. De esta forma y tal y como recoge el plano de Coello de mediados del S.XIX, la puerta de la muralla más cercana se denominaba Puerta del Pozo de Nieve o del Caracol.

Los pozos de nieve, que tuvieron una relevante importancia social, eran construcciones dedicadas al almacenamiento y conservación del hielo para su posterior distribución y venta. Para obtener frío en verano sin tecnologías para producirlo, la solución era conservar y mantener la nieve que se habría recogido en los meses de invierno. Para ello el procedimiento más sencillo fue la construcción de estructuras bajo cota de suelo que, aprovechando la capacidad de mantener la temperatura de los espacios situados a cierta profundidad del terreno, conservasen, durante meses, la nieve y el hielo; en la época de estío, abrían los pozos de la nieve y extraían el hielo.

Siendo las utilidades conserveras importantes (pescado y carne), la utilización de la nieve/hielo con fines terapéuticos también lo será (para combatir la fiebre, como calmante en casos de congestiones cerebrales, para detener hemorragias y como anti-inflamatorio en los traumatismos, esguinces o fracturas). Por otra parte, a comienzos de la Edad Moderna llegará a Castilla la afición a las bebidas frías. Las clases más adineradas de aquella época no concebían una vida sin la consumición de bebidas frías.

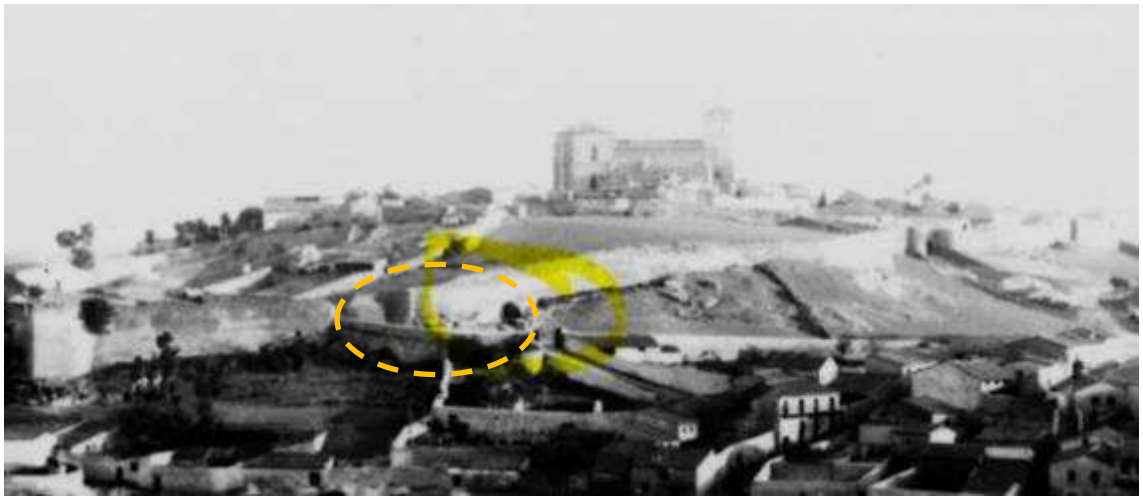
Como paralelo tipológico tomamos como referencia el exhumado en la ciudad de Ávila. Hay que partir que, también éste, se construyó en el **lienzo norte de la muralla**, buscando la menor insolación posible y la sombra de la defensa. Esto garantizaba mejores condiciones de conservación. Su planta es cuadrangular, excavada en el granito degradado hasta una profundidad de 2 m, y reforzada en mampostería de granito.



Aspecto del pozo de nieve abulense con dos zonas diferenciadas: la de acopio de nieve y, la mayor, para su superposición y utilización.

Construido en el siglo XVI (momento en el que se generaliza el uso del hielo), de este momento únicamente se conservan dos arranques de arco en el paramento del cubo de la muralla, que responderían a una primitiva cubierta de bóveda de sillería. En el paño de la muralla se visualizan las improntas de al menos otras dos cubiertas, ya de época contemporánea. Tras la implantación del frío industrial en la ciudad, su demolición definitiva se produce a principios de los años 50.

En el caso de Ledesma, este ingenio se abandonó mucho antes y no llegó a una época de la que haya memoria colectiva. Hay algunas referencias documentales a su uso pero, lamentablemente, no una descripción detallada que permita definir su tipología o su emplazamiento exacto. Algunas de estas citas son muy curiosas como la que recoge que en 1649 aparece por la localidad Lorenzo Ramos, procedente de Andalucía, en donde había peste y que es detenido en La Aldehuela para evitar posibles contagios. Así que es trasladado al Pozo de Nieve para que haga allí la cuarentena preceptiva, **un lugar que se consideraba húmedo y sano, no apto para vivir pero perfecto para el aislamiento**.



Sobre una de las fotografías más antiguas conservadas de la localidad (principios del S.XX), la puerta del Pozo de Nieve y zona aledaña donde se pudo localizar el mismo.

3. Las tenerías de Ledesma.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, una tenería es el sitio u oficina donde se curten y trabajan todo género de cueros". Y la proximidad a un curso fluvial se debe al uso abundante de agua en todo el proceso que conllevaba el curtido de las pieles así como la necesidad de evacuar los residuos, muy contaminantes, que se generaban en dicha manufactura.

3.1. Plano de situación.

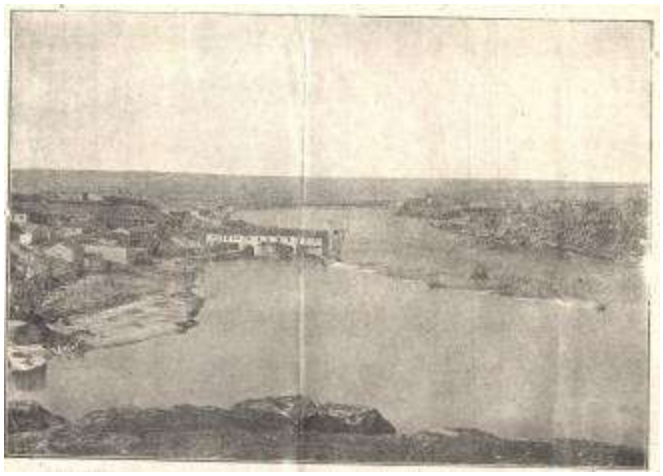




3.2. Referencias históricas. Evolución de las curtidurías y de los molinos.

Aunque el Barrio de las Tenerías contó con ermitas, la proximidad del puente y el vado, etc.; el motivo por el que este espacio urbano aparece más frecuentemente en la documentación histórica guarda relación con los molinos y con las tenerías. Es decir, que el reconocimiento de la personalidad de este barrio se basa en el aprovechamiento que el hombre ha hecho a lo largo de la historia del agua, tanto como fuerza motriz como por ser un elemento imprescindible para determinados procesos artesanales, en este caso la curtiduría.

A pesar de ello, no existe una descripción pormenorizada ni una localización concreta que facilitaría la definición de la barriada. De la lectura de tales ordenanzas se infiere que en la ciudad ya había un número considerable de curtidores y otros profesionales del cuero que transformaban aquí pieles procedentes de fuera de la ciudad. Los zapateros locales elaboraban diversos objetos de cuero, tales como gramallas, zapatos, abarcas... y los pellejeros vendían "queçotes o alitys o tabardillos" o "corderinas". Se distingue entre "zapateros de lo bermejo", "zapateros de lo prieto" y "zapateros de lo vyejo". Esta vocación artesanal hará de esta zona un lugar de poco prestigio en la consideración de las gentes de aquellos siglos, cuando los valores más apreciados giraban en torno a las actividades guerreras o caballerescas y a las religiosas. Los llamados "oficios viles" se consideraban impropios de los sectores sociales que marcaban la impronta de la dignidad social. Además, las labores de la molinería y la curtiduría estaban especialmente desprestigiadas, bien por el esfuerzo físico que se requería –en el caso de los molinos– bien por los malos olores en que se desenvolvía la actividad –en el caso de las tenerías. Ahora bien, mientras que los molinos sólo podían emplazarse junto al curso del río, las curtidurías podían hacerlo en cualquier lugar donde hubiera agua, aunque no fuera tan abundante como la del río; ello explica que haya localidades en las que se localizan en el interior de los recintos amurallados.



Vista de 1917 centrada en el Molino del Pequeñino y su dique. El barrio de Tenerías, a la izquierda.

El barrio nunca perdió su carácter popular y netamente artesanal, aunque ya desde finales del s. XVI irá ampliando su tradicional especialización en los trabajos del cuero por las labores textiles. Pero si distinguimos en ambas actividades entre las fases más básicas o

estrictamente industriales del tejido y apresto de los paños y las del curtido) y las de transformación (sastrería y zapatería son las labores más representativas), comprobamos que en esta zona de la ciudad casi todos trabajan en la primera de las fases, la más dura y, probablemente, la que menos beneficios proporcionaba a sus trabajadores.

Los **curtidores** formarán un gremio siempre presente en la realidad social de la localidad de Ledesma. Los artesanos, en general tenían prestigio y actuaban como representantes del resto de vecindario. De esta forma, cuando acuden habitantes de la ciudad a rendir homenaje a Doña Leonor también lo hará un curtidor de Ledesma[12].

Existió un gremio de zapateros y peleteros agrupados en la Cofradía de San Crispín y San Crispiniano. Su templo de culto sería la **ermita** desaparecida de misma advocación y que se intuye se situaría en el propio barrio de tenerías (ver *ermitas*). Aunque el primer libro de cuentas de esta cofradía data de 1634, se deduce que esta agrupación retrotraería su existencia bastante más en el tiempo.

Beltrán de la Cueva favorecerá especialmente con privilegios el mercado de la localidad, haciendo que los artesanos de Ledesma no tengan que pagar y si los foráneos. En esa época consta la presencia de 2 *Maestros Molineros*, 2 *Recueros* y 3 *Molineros*.

La profesión de molinero no implicaba una gran repercusión económica ya que en el censo de los habitantes de Ledesma y entre los artesanos, un molinero figura entre aquellos con menor renta[13]

A mediados del S.XVIII, la tierra era la fuente principal de sustento pero, al tratarse de la cabecera del partido, el sector secundario y terciario o de servicios tiene un considerable peso. A partir del Catastro, se calcula que sólo el 23% de sus habitantes está dedicado a actividades agropecuarias. El resto, la mayoría, efectuaban actividades burocráticas, artesanales y comerciales además de **un importante contingente dedicado a las manufacturas y la transformación[14]** que rebasan las necesidades de autoabastecimiento y podría cubrir la demanda de lugares próximos.

Por tanto, el trabajo y curtido de las pieles tuvo un papel fundamental (según algunos autores llegó a haber **20 tenerías** en funcionamiento), tenerías que se repartían por el término municipal, proporcionando trabajo al 20% del artesonado. Estos talleres de transformación y elaboración de cueros pertenecían casi en su totalidad a las élites privilegiadas: hidalgos vecinos de la villa y forasteros así como algunas instituciones religiosas como la Clerecía, el convento de San Salvador, el hospital de San José y cofradías. Sólo cuatro de éstas eran propiedad de tratantes y comerciantes, los únicos que supervisaban el proceso de elaboración, proporcionaban la materia prima y canalizaban posteriormente la comercialización del producto.

[12] Idem. p. 113.
[13] Idem.p.130.
[14] LARRUGA, E., Memorias políticas, p. 340-341.

La mayoría de las tenerías eran propiedad del Hospital de San José a finales del XVIII y son adquiridas en la primera y segunda década de ese siglo en el proceso de refinanciación del hospital. Pero en poco tiempo y según la documentación, casi todas pasarán a ser propiedad de las cofradías existentes en la ciudad. Resulta curioso que en 1866 y en el Censo de Fincas Urbanas, la tenería que pertenecía a la Clerecía de Ledesma y censada por Francisco Martín, con una renta anual de 66 rs., es cedida al Estado[15]. Lo mismo ocurre con la tenería que fuera de la Virgen de la Cruz de Ledesma, censada por Domingo Rodríguez y, así mismo, cedida al Estado. No ocurre lo mismo con la tenería que estuviera adscrita a Misa de 12 de Ledesma que pasará a José Díez Silva por 81 rs en 1859[16]

La decadencia de la zona durante el S.XIX es considerable tanto en lo referente de la producción agrícola como a la industrial mientras que otras zonas de la provincia experimentan un aumento de la riqueza. Un dato de esta realidad se encuentra en el Diccionario Enciclopédico de Madoz[17], dentro del apartado dedicado a la provincia de Salamanca, señalando la siguiente: "…*La fabricación de curtidos en Salamanca prospera así como en Herguijuela de la Sierra, en Villavieja se sostiene y en Ledesma decae*". En el S.XVIII las tenerías en el partido de Ledesma habían sido una gran fuente de riqueza, repartidas por todo el territorio y ubicadas al lado de los ríos"[18].

Algunas de estas tenerías, ya en el S.XIX, habían perdido su antiguo esplendor, salvo las cinco que eran propiedad de cofradías, provistas de varias dependencias y artefactos como baños, pozos, caldera y pelambres que eran arrendados a maestros curtidores.

El conjunto edilicio de tenerías mejor conservado es éste, situado al pie del mirador y en el extremo oriental del Barrio.



[15] TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000, p. 387.
[16] Idem. p. 388.
[17] MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.p.628.
[18] LARRUGA, E., Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Reedición 1994.pp.364 y 396.

En lo referente a las tenerías y molinos, se anota la descripción efectuada del tramo del Tormes efectuada por Madoz en su Diccionario Enciclopédico :

IND la principal es el tráfico que hacen los vecinos por medio de la arriería con artículos de primera necesidad; 6 fábricas de curtidos en bastante decadencia y 3 molinos harineros,

En el siglo XX, la artesanía del cuero y su curtido continuará, menguada, pero con cierto tirón. Sin embargo, el contexto general de penuria durante y tras la Guerra Civil va a ser la estocada final para esta industria ancestral de Ledesma. En 1933, la situación de las fábricas de curtidos es crítica porque salen al mercado suelas de zapatos más baratas, aunque de peor calidad, y se utiliza la goma en plancha y las cubiertas de neumáticos de vehículos. De esta manera, después de una buena época, de cierto esplendor entre los años 1900 y 1920, van a ir desapareciendo hasta hacerlo por completo. Cabe pensar que las tenerías de las que se pueden apreciar aún restos edilicios o de las que hay memoria de uso, son las que se usaron hasta época contemporánea, perdiéndose la memoria de aquellas más antiguas.

Por tanto, las tenerías actuales de las que restan abundantes restos edilicios, vienen a encuadrarse en fechas de la Edad Moderna y un progresivo abandono temprano, sin que tengan uso apenas en el S.XIX. Frente a esto, sorprende mucho que la primera referencia documental a molinos (no tenerías pero si un uso industrial de la zona) sea nada más y menos del S.XII, del reinado de Fernando II. Así, en 1164, el rey donó a la catedral de Zamora, ***unas aceñas situadas por encima del vado*** y de la iglesia de San Nicolás. Esto indica, primero, que ya existía población en la localidad y que se vio reforzada y que ya existía una iglesia y construcciones industriales. Y esto, en teoría, después de tres años que era el período en el que habrían llegado los pobladores. Este templo de San Nicolás se encontraba en la ribera del Tormes, separado de lo que constituye el núcleo histórico de Ledesma[19].

3.3. Uso de estas tenerías: el proceso de fabricación.

La distribución espacial de una tenería estaba condicionada por los diferentes procesos a los que se sometía a los cueros. En el caso de Ledesma, parece que el colectivo de curtidores no empleaba tinajas de cerámica y de madera como sucedía en otros ingenios industriales de este tipo y eran sustituidos por pozos y piletas para el cuidado y tratamiento de los curtidos. La manufactura requería de un proceso muy elaborado que duraba entre 9 y 15 meses. En general, el curtido medieval se realizaba en un espacio que contaba con ocho estancias, divididas en una primera parte donde se situaban las tinajas y en otra parte consistente en un pasillo donde trabajaban los curtidores.

Otro elemento presente en los complejos dedicados a los curtidos era el palomar. Los excrementos de las palomas servían para el curtido de las pieles. Las palominas eran unas piletas donde remojaban las pieles; en ellas se vertían ácidos orgánicos y sales amónicas, como los excrementos de palomas y orines, que originaban un mal olor en toda la vecindad; por este motivo, se situaban las tenerías en los arrabales. Este proceso servía para ablandar el pelo,

[19] Idem. p. 83.

dejándolas pudrir durante varios meses, después de lo cual las bañaban en una solución salina. Una vez que el pelo se hubiese ablandado, los curtidores lo raspaban con un cuchillo, llamado *estezadera*.

Para depilar las pieles se empleaba cal matada y disuelta en agua que, en ocasiones, se mezclaba con acido sulfúrico. En el proceso de desencalado, se utilizaban excrementos de animal. La proximidad de un palomar garantizaba el aporte de este excremento utilizado por lo que no es descartable que existiese un edificio de esta índole en el propio barrio. Ya en época moderna, la palomina no fue tan fundamental, sustituida por otros productos por lo que se pudo abandonar y, por ello, quizás no reste memoria de su uso y su existencia en el Barrio de Tenerías.

Aún con ello, hay zonas de Castilla donde el excremento utilizado era de perro (canina) o en Paredes de Nava que era de gallina (gallinaza). Ambas se utilizaban por su contenido en pancreatinas, que suavizaban la piel y la hacían más apta para la fase de curtido. Algunos fabricantes disponían de varios perros que les proporcionaban la canina necesaria. Hoy en día, los desencalantes más utilizados son las enzimas. Finalmente, para ciertos procesos de terminado se usaban grasas -sebos y aceites-, tintes, anilinas, etc. en función del producto que se pretendiera obtener.

Algunos de los oficios artesanales estaban regulados desde antiguo en Ledesma y más concretamente, el de los curtidores. Desde época medieval, para garantizar su calidad, se establecen normas. Así en documentación del S.XVII se establece que *no se curtieran los cueros de caballo, yegua ni asno si no de buenos becerros*, el tiempo que los diferentes cueros debían estar en remojo; la manera de adobarlos, en medida y forma que se hacía en Salamanca; sus precios, fijados de antemano por los veedores y las penas por infracciones[20]

El sistema de curtición tradicional, a base de taninos vegetales fue introducido en España, por los musulmanes, en torno al S. VIII y ha permanecido, casi inmutable, hasta el pasado siglo, cuando comienzan a utilizarse los curtientes minerales, principalmente el cromo, y algunas máquinas, como las molinetas, en primer lugar y, posteriormente, los bombos, que acortaron y mejoraron notablemente el proceso.

Por otra parte, es un sistema prácticamente idéntico al desarrollado en todo el país[21]. Las variantes constatadas afectan sólo al tipo de vegetal del que procede el curtiente o al distinto orden en que se realizan algunas de las tareas previas al curtido, propiamente dicho. Las estancias destinadas a una u otra fase del trabajo recibían nombres especiales, según su función. Así, el "remojadero" era la zona destinada a la fase de macerado o remojo, operación que se realizaba en piletas. En la "envernada", dotada de pozos que se denominaban "pelambres" o "caleros", se procedía al desencalado y rendido de los cueros.

[20] AHPS. Protocolo Notarial 2.139 pp. 135-138.
[21] REPRESA, M.Fª., Tenerías palentinas. La pervivencia de una tradición. Revista Folklore, Tomo 14, nº165, 1994.

El "labradero" era la sala de curtir. Estaba, igualmente, dotada de pozos -donde se sumergían las pieles en el baño tánico- pozos que, tipológicamente responden a dos modelos diferentes. Las "pipas" son toneles de madera forrados de ladrillo y parcialmente empotrados en el suelo, de modo que sobresalgan, aproximadamente, un metro. Los noques son pozos de obra, rectangulares o cuadrados, cuyas dimensiones eran de 1,80 m. de profundidad y de 2,50 por 1,50 de lado. No se ha podido apreciar ningún noque en las tenerías de Ledesma aunque es posible que algunas pudieran localizarse soterradas. En las localizadas en el extremo oriental del conjunto, tan sólo se reconocen balsas y piletas construidas en mampostería. Algunas de ellas parece que tuvieron un revoco interno para evitar filtraciones.

Las operaciones de terminado se efectuaban en una sala denominada "zurraje". Los tendederos, donde se colgaban las pieles para secar, solían estar en un piso alto, pero también se utilizaban los patios y las paredes exteriores del edificio. Estas zonas de corrales abiertos si pueden verse en Ledesma, asociados a edificaciones actuales.

El trabajo de fabricación del cuero consta de diversas fases cuya denominación, con ligeras variantes, es la siguiente: la fase o sección ribera que comprende el macerado, limpia, depilación y desencalado; el curtido, propiamente dicho y el terminado. Esta última con varias subfases, que variaban según el uso a que fueran destinadas las pieles. De todas ellas, las operaciones de terminado o remate eran realizadas por artesanos especializados, denominados zurradores. Las anteriores, hasta llegar a la fase de curtido, eran propias de los curtidores.

3.4. Paralelo con las Tenerías de San Segundo de Ávila.

Las tenerías contaban con una estructura inalterable por el uso de dependencias concretas y los condicionantes del proceso de curtido. Por ello, muchas se asemejan como también lo hacen en cuanto a su emplazamiento ya que buscaban la cercanía de los cursos fluviales y la abundancia de aguas para su utilización y solían ubicarse extramuros al tratarse de unos trabajos que producían olores, contaminación, ruidos, etc. poco compatibles con las zonas urbanas de ocupación.

En la búsqueda de referentes, quizás sean las tenerías exhumadas tras varias fases de intervenciones arqueológicas en el entorno del atrio de San Segundo de Ávila las que pueden resultar más similares. Allí se pusieron al descubierto unas tenerías, las mejor conservadas, de época pre-industrial, dentro del contexto castellano-leonés. Data su fundación de finales del siglo XIV - principios del siglo XV, abandonándose la actividad en la segunda mitad del siglo XVII.[22]

[22] DE TAPIA SÁNCHEZ, S., “El arrabal del puente, los judíos y la industria del cuero en Ávila (siglos XII-XVII)”.

Fueron declaradas Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el 24 de junio de 2010 y hoy en día se encuentran musealizadas y abiertas al público.



Se sitúan en el arrabal medieval de la ribera del Adaja, en el margen derecha del río entre el puente y la ermita de San Segundo (en un espacio integrado actualmente en el Centro de Interpretación de la Naturaleza de la ciudad).



Tinajas soterradas

Su período de actividad va del siglo XIV al XVIII, con un origen medieval y, posiblemente, regentadas por judíos hasta su expulsión. Del conjunto de los restos conservados, destaca un considerable número de tinajas aún enteras, así como los noques (piletas en las que se sumergían los tejidos y pieles) e incluso el pavimento de las estancias. En las excavaciones llevadas a cabo han aflorado restos en muy buen estado de conservación de una treintena de tinas de madera, cerámica y de obra, así como atarjeas (conducciones de agua realizadas en ladrillo), restos de calles, estancias y piletas utilizadas en el proceso de curtido de pieles. La documentación medieval existente revelaba que a finales del siglo XV existían curtidores intramuros de la ciudad y los vecinos se quejaban de los malos olores y de la mala imagen que daban al barrio. Los vecinos instaban a trasladar estas industrias.

Los Arrabales de San Segundo y del Puente fueron desde la Edad Media los barrios dedicados a la industria; como señala Serafín de Tapia, en Ávila un elevado porcentaje de vecinos se dedicaban al sector industrial, en el que trabajaban judíos, mudéjares y cristianos, de forma complementaria; así los judíos se dedicaban especialmente a las labores relacionadas con el trabajo del cuero y a la confección textil; los mudéjares a la construcción y los cristianos estaban repartidos de forma homogénea por todos los sectores de la industria.

4. Molinos "urbanos".

Sorprende mucho que la primera referencia documental a molinos (no tenerías pero si un uso industrial de la zona) sea nada más y menos del S.XII, del reinado de Fernando II. Así, en 1164, el rey donó a la catedral de Zamora, unas aceñas situadas por encima del vado y de la iglesia de San Nicolás. Esto indica, primero, que ya existía población en la localidad y que se vio reforzada y que ya existía una iglesia y construcciones industriales. Y esto, en teoría, después de tres años que era el período en el que habrían llegado los pobladores.

Este monarca se vinculó estrechamente a la ciudad, tratando de consolidar la población y promover la colonización de la zona. Así, en 1164, el rey donó a la catedral de Zamora, unas aceñas situadas por encima del vado y de la iglesia de San Nicolás. Esto indica, primero, que ya existía población en la localidad y que se vio reforzada y que ya existía una iglesia y construcciones industriales. Y esto, en teoría, después de tres años que era el período en el que habrían llegado los pobladores. Este templo de San Nicolás se encontraba en la ribera del Tormes, separada de lo que constituye el núcleo histórico de Ledesma.

Las aceñas fueron cambiando de propietarios en función de los avatares sociales de la ciudad. Hubo traspasos y ventas continuas entre nobles hasta que las jerarquías eclesiásticas comienzan a acaparar posesiones. De los primeros destacan aquellos que ocupaban cargos públicos que realizan grandes adquisiciones como el regidor Martín Nieto que compra a otro vecino de Ledesma parte de las aceñas de carrascal de Olmillos[23]

Se han considerado como "molinos urbanos" aquellos situados en pleno casco urbano como el de Pequeñino o su entorno inmediato "Aceña del Vado" y la "Aceña de Moguete" próxima a la Isla pero en el propio término de Ledesma existen otras 7-8 aceñas. En todo caso, la descripción más detallada se efectúa en su ficha correspondiente, fichas que forman parte de la memoria presentada. A continuación, tan sólo se cita alguna referencia documental interesante en su relación con el Barrio de las Tenerías y de la zona industrial de la ribera del Tormes a su paso por la localidad.

4.1. Molino de Pequeñino o de Guzmán.

Este molino tiene una trascendencia diferenciada para la localidad de Ledesma respecto a otros existentes en las riberas del río Tormes. En parte, esta preeminencia se debe a su situación, en pleno casco urbano y en el Barrio de las Tenerías, muy accesible y presente en cualquier panorámica que se efectúe de la ciudad. A ello también ayuda sus enormes proporciones, tamaño que se debe a las modificaciones y ampliaciones de lo que debió ser un molino de porte más modesto.

[23] Idem. p.108.





A la izquierda, vista aérea del molino. A la derecha, flanco norte del edificio.

El conjunto edilicio está formado por dos cuerpos diferenciados, uno rectangular y otro cuadrangular más alto, con cubiertas a dos y cuatro vertientes respectivamente. Consta de tres plantas: la inferior se encuentra parcialmente sumergida y construida en granito. En este nivel se abren cárcavos de paso de agua: dos en la fachada oriental y cuatro en la occidental construidos a base de granito de excelente traza. En este nivel también se localizan los tajamares.

Los paramentos de la planta baja y superior están edificados en mampostería de granito enfoscada o de ladrillo donde se han abierto ventanas.



En la fachada posterior se aprecian cuatro arcos apuntados con dovelas y claves de granito cuyos vanos se han cegado con tabiques de ladrillo.

Bajo el suelo del piso bajo se localiza la rueda motriz vertical en un estado muy delicado de conservación. La transformación del molino como fábrica implicó su abandono y la instalación de una turbina de generadora de electricidad para proporcionar la energía necesaria en la fábrica. Por la fuerza del agua , la rueda motriz transfería el movimiento a los elementos molturantes del molino, situados en el piso bajo y conformado por una piedra volandera que giraba sobre la molendera o fija. También se conserva la cabria en soporte de madera.



En el piso superior se localiza el planchister y el sansor. El primero es una máquina formada por grandes

cedazos que, mediante rápido movimientos, separaban las partes del grano. El sensor separaba el germen del grano.



Asociados a este molino, existen otras edificaciones como el situado a unos 6 metros del flanco meridional del molino, una construcción rectangular orientada de este a oeste, en mampostería de granito enfoscada con mortero en un piso inferior y de adobes en el superior. Se trataba de un cargadero.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que éstas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha.

Estado de conservación: La estructura perimetral del molino se conserva aunque ha perdido una buena parte de sus techumbres. Quizás, lo más interesante es el mantenimiento de su maquinaria interna, con elementos no muy comunes sobre todo en el caso de aquellos propios de la fábrica.

La fábrica está protegida por Normas Urbanísticas Municipales con prescripciones específicas: "*no pudiéndose modificar su volumen, estructura o apariencia, al contar con un grado de protección singular 2*". Serían viables obras de restauración, conservación y mantenimiento, así como que se permiten remodelaciones internas para usos relacionados con la cultura, hostelería y turismo.

Aparte de la información que se recoge en la ficha correspondiente y a la que remitimos, este molino tuvo un papel preeminente en la modernización de la ciudad ya que su transformación en Fábrica de Luz, supuso la extensión del suministro eléctrico al consumo vecinal. Será en 1903 cuando se conceda a Isaac Trilla y Juan Simón Vicente la instalación y servicio por 3.500 pts. anuales a partir de la turbina instalada en la aceña del Pequeñino siendo ya conocida como "Fábrica de la Luz". La inauguración del nuevo alumbrado tuvo lugar el día 12 de abril de 1903 y se celebraron importantes festejos[24].

Aunque el edificio se amplió cuando se transformó en fábrica y no restan vestigios evidentes de una construcción previa, la documentación demuestra que existía otro molino anterior que podría fecharse, incluso, en el siglo XVI mientras lo que se puede ver hoy en día, se dataría en el S.XIX.

[24] Idem. 385.

Referencias documentales.

En el apartado del Catastro dedicado a las construcciones y, concretamente, el titulado Aceñas Harineras, se cita la existencia de este molino[25].

P. 129. *La que llaman del Pequerino, propia de la Pía memoria que en la Yglesia de Santa María la Maior de esta Villa fundó don Miguel Rodríguez de Ledesma, y renta al año setenta y zinco fanegas de trigo, y otras setenta y zinco fanegas de zenteno;*

Además, al referirse a los molineros, se cita:

Al molinero de la azeña del Pequenino, trenta y zinco fanegas de trigo y treinta y zinco de zenteno.

Este molino es uno de los tres molinos citados en el Diccionario Enciclopédico de Pascual Madoz al referirse a la localidad de Ledesma.

Este ingenio está incluido en el Inventario de Patrimonio Industrial de la Junta de Castilla y León, siendo reconocido por el número de registro 876484.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación. La localización en el casco urbano del molino hace que sea uno de los que cuentan con más potencialidad para su puesta en valor y potenciación. Se trata de un edificio que corresponde a un molino transformado en fábrica de gran interés histórico y etnográfico, con maquinaria única.

4.2. Molino del Vado.

Se trata de uno de los molinos en peor estado de conservación de los existentes en el término municipal ya que buena parte de su estructura ha desaparecido, restando el tajamar casi íntegro y algunos de los paramentos perimetrales del conjunto. Además, se han acometido algunas adicciones de volúmenes poco adecuadas para el valor patrimonial y estético del edificio. Sin embargo, se localiza en la zona periurbana de la localidad, a pie de una zona de ocio y recreativa que incluye el camping por lo que presentaría unas posibilidades de recuperación mayores de otros ingenios más aislados.



Vista del molino desde meridión

[25] .V.A.A. "*Ledesma 1752. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*". Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Colección Alcabala del Viento, 62. Madrid, 1994.

La planta del molino es rectangular aunque tendente a un cuadrado con lados largos ligeramente mayores a los cortos. El alzado hubo de ser de dos plantas y una planta baja donde se aloja la maquinaria aunque, hoy en día, sólo se conserva el paramento oeste y resto perimetrales del resto de los muros. La parte mejor preservada es el tajamar en sillería de granito y prácticamente íntegro.

La fábrica edilicia utiliza la mampostería en los restos de paramentos En general y excepto en puntos muy concretos, todo el alzado del inmueble aparece enlucido con mortero. Existieron algunos vanos pero han desaparecido en su fábrica y tan sólo resta el hueco de los mismos. Tampoco se mantiene vestigio alguno de la techumbre.

El tajamar, dispuesto en quilla hacia la venida de las aguas está edificado con piezas de sillería de granito y presenta un aspecto contundente y muy cuidado, con un estado muy aceptable de conservación.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que éstas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha. Se trata de un dique enorme que va de una orilla a otra de unos 400 m. de longitud, apoyándose en la existencia de la enorme isla que es rodeada por dos lenguas de agua del río. Esta isla es muy conocida en la localidad como zona de baño y paraje natural bien conservado.

Estado de conservación: Se puede considerar que se trata de las ruinas del molino, tan sólo delimitado por la base de los paramentos exteriores. El cierre efectuado y las edificaciones de nueva planta han permitido la salvaguarda de los restos ruinosos. Al tratarse de una zona muy cercana al núcleo urbano, ha sufrido algunos hechos vandálicos como graffitis o deposición de basuras.

Posibilidades de puesta en valor: Existió una voluntad de mantenimiento cuando se valló el entorno y se aislaron los restos. Sin embargo, los vestigios han quedado sin ningún tratamiento que permita su contemplación y comprensión.




A la izquierda, muro norte hacia el interior. A la derecha, aspecto del tajamar y río.

Referencias documentales:

En el apartado del Catastro del Marqués de la Ensenada dedicado a las construcciones y, concretamente, el titulado Aceñas *arineras*, se cita la existencia de este molino[26].

P. 129. "*la que llaman del Vado, propia de don Manuel Garzía Godínez, vezino y Regidor de esta Villa, que administra por sí y por el arrendamiento en que estuvo el último año pagaron de renta en él setenta y zinco fanegas de trigo y setenta y zinco de zenteno*".

Además, al referirse a los molineros, se cita:

"Que en la azeña del Vado, que administra su dueño, tiene un criado, con el nombre de molinero o maquilón, que gana al mes sesenta y dos reale, media fanega de trigo y una fanega de zenteno y, asimismo, un acarreador, que también gana al mes treinta reales y fanega y media de pan mediado, trigo y zenteno".

Este molino es uno de los tres molinos citados en el Diccionario Enciclopédico de Pascual Madoz.

Este ingenio está incluido en el Inventario de Patrimonio Industrial de la Junta de Castilla y León, siendo reconocido por el número de registro 876484.

4.3. Aceña de Moguete.

Se localiza en una zona periurbana de la localidad, al noroeste del casco urbano, en la ribera derecha del río.

Descripción: La planta del molino es rectangular. El alzado hubo de ser de dos plantas y una planta baja donde se aloja la maquinaria manteniéndose el alzado de todos los paramentos perimetrales. La parte mejor preservada es el tajamar en sillería de granito y prácticamente íntegro. Éste está orientado a la perfección hacia el este.

[26] V.V.A.A. "*Ledesma 1752*".




Vista del molino desde el río y desde la ribera derecha.



Se aprecia como existió un camino empedrado para acceder al molino y que discurría paralelo al cauce. Hoy en día está casi por completo oculto por la vegetación. Además se mantiene un puentecillo que sirve para salvar el brazo del río que discurre al norte del molino y que, en realidad, fue creado para suministrar el agua al ingenio. Un gran dique es que dirige las aguas hacia este extremo.

El molino se asienta en la ribera. El dique se ha ido convirtiendo en una barrera de vegetación que se adentra en el río hasta formar una parte del canal. Este brazo del río s el que rodea por el norte la denominada "isla". El tajamar, dispuesto en quilla hacia la venida de las aguas está edificado con piezas de sillería de granito y presenta un aspecto contundente y muy cuidado, con un estado muy aceptable de conservación.



Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que éstas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha. Se trata de un dique que va de una orilla a otra del brazo norte del río (en esta zona el cauce se divide en dos brazos) de unos 40 m. de longitud, apoyándose en la existencia de la enorme isla que es rodeada por dos lenguas de agua del río. Esta isla es muy conocida en la localidad como zona de baño y paraje natural bien conservado.




Arriba, puentecillo de acceso y gran cárcavo. En las otras dos imágenes, sucesión de arcadas que separaban las aguas para accionar dos ruedas verticales.

Lo que resta en la parte baja del molino, allí donde se disponían las ruedas verticales de la aceña, tiene muchas similitudes con la de la Aceña de Vádima, aguas arriba. El agua se encauzaba en dos canales diferenciados, dirigiendo el agua a cada una de las dos ruedas. Para separar ámbitos, grandes arcadas de excelente sillería. Además, en la base también se apilan sillares y piezas con orificios que permitían su traslado y manejarlas con tenazas para desplazarlas.

En el primer piso, las paredes conservan el enlucido en el que se pueden apreciar dibujos y grabados incisos. Corresponden a iniciales y fechas así como rayas verticales posiblemente para la contabilidad pero también se distingue el dibujo de una rueda molinera que pudo servir para diseñar el corte de la misma.

Estado de conservación: Medio. A pesar de conservar los paramentos perimetrales, no resta nada de la cubierta. También se conservan estucos en las paredes internas así como la escalera de acceso al piso superior.





Zona de paso por encima de canal sur y escalera de acceso al piso superior. A la derecha, grafitis en muros internos.

Posibilidades de puesta en valor: La proximidad al casco urbano de Ledesma y la inmediatez de la denominada "isla" hacen que sea un bien que podría reconvertirse con algún tipo de uso turístico o interpretativo del río Tormes.

El ingenio tiene un problema de accesibilidad ya que los caminos que conducían hasta el mismo han ido desapareciendo e integrados en fincas valladas de propiedad particular.

Referencias bibliográficas:

- **V.V.A.A. "*Ledesma 1752. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*". Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Colección Alcabala del Viento, 62. Madrid, 1994.**

En el apartado del Catastro dedicado a las construcciones y, concretamente, el titulado *Aceñas arineras*, se cita la existencia de este molino.

P. 129. "*Y la que llaman del Moguete, propia del maiorazgo que goza don Francisco Melchor Nieto, vezino de la ciudad de Salamanca, que renta al año mil y treszientos reales de vellón rebajadas las escusas del ganado que se le da para que pueda pastar en el término llamado del Moguete, propio del maiorazgo de dicho Francisco Nieto*".

Además, en el apartado en el que se recogen los oficios y, concretamente, el de los Molineros, se recoge:

El ofizio de molinero se compone de quatro, porque, de las zinco azeñas que air en el término de esta villa, la una la administra su dueño, a quien llevan considerada la utilidad que le produze, y por la que resulta a las quatro, les consideran ocho meses de moliendas al año, y por sus maquilas, deduzidas las rentas de dichas azeñas y demás necesario, consideran que cada uno tiene la utilidad las fanegas de trigo y zenteno, a saver:

- *Al molinero de la azeña de Moguete, treinta fanegas de trigo y treinta de zenteno.*

- **División Hidrológica de Valladolid. Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año de 1878.**

En este itinerario viene recogido el molino, citado como Molino Harinero "Aceña de Moquete" formado por dos molinos harineros y propiedad de Juan Crisóstomo, vecino de Ledesma.

- **Madoz, Pascual; "Diccionario Enciclopédico de España y sus posesiones de ultramar". Madrid, 1850.**

Este molino es uno de los tres molinos citados en el Diccionario Enciclopédico de Pascual Madoz.

5. Otros elementos.

5.1. El puente antiguo. El puente antiguo, el medieval, forma parte indisoluble de la historia del Barrio de las Tenerías al situarse éste muy próximo al mismo y, desde un punto paisajístico forma parte de la imagen más característica y pintoresca de la ciudad.





El puente en las primeras tarjetas postales de Ledesma.

El puente cuenta con una longitud de 100 m. con cinco arcos apuntados y un pretil. En el centro se conserva una inscripción de principios del S.XIX dispuesta por el conde Ledesma (marqués de Alcañices). En el extremo sureste se emplaza la ermita de Ntra. Sra. del Carmen.

Posiblemente su origen sea romano pero la actual fábrica data de época de Beltrán de la Cueva y de ese momento datarían los cinco arcos a excepción del segundo, completamente rehecho tras la invasión napoleónica.

Este noble potenció Ledesma y su puente y también de ese período (finales del S.XV) se establecieron las franquicias del mercado y el escudo de la villa. Éste representa a un caballero, ataviado con armadura, cruzando al galope el puente de cinco arcos, habiendo en uno de sus extremos, una torrecilla, el portazgo. Esta torre se derribó en 1874.

Las reparaciones fueron continuas como las acometidas a mediados del S.XVI en los arcos de los extremos (bajo la dirección de Juan Negrete y Sarasola), en 1632 (Aristazabala), en el S.XVI (quizás los tajamares) o en 1774-1775 (calzada y puente). También la reparación de 1815-1816 (Conde de Ledesma) y en 1874 con el derribo de la torre[27].

En lo referente a la historia del puente, lo más curioso es que mantuviera el portazgo, el pago por su uso hasta el propio S.XX con los problemas que derivaron de ello, por no dejar pasar sin pago a los habitantes de la comarca y que no fuera un uso público, abierto.

Debido a un incidente tras la reclamación del duque a la Villa de parte de los gastos del arreglo del puente en 1815, tras ser destruido por los franceses y a que la declaración de propiedad privada del puente fue objeto de recurso judicial por parte de los pueblos del condado, en 1846 acordaron los ayuntamientos del condado y el propio duque el reparto de gastos en caso de obras en el puente, a cambio del libre paso por el mismo y de apartar el citado recurso que estaba pendiente en la Audiencia de Valladolid. También acordaron que ninguna de las partes promovería pleito sobre el asunto motivo del presente acuerdo. La conclusión que se puede sacar es que el duque fue el gran beneficiado[28].

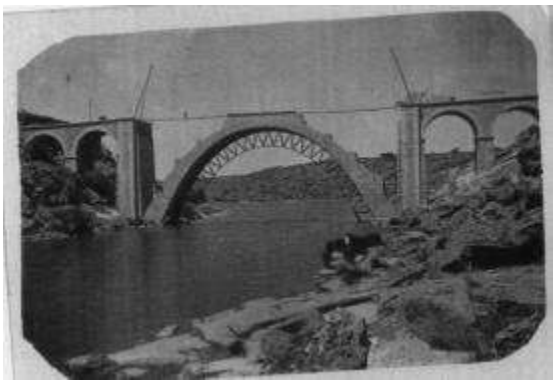
Sin embargo, con el acuerdo con los pueblos del condado el problema del duque no se resolvió del todo ya que vio como los habitantes de otros pueblos se negaron a pagar el canon al paso del puente. Así, décadas después, el ayuntamiento volvió a plantear la injusticia del pago del portazgo que debían efectuar los habitantes de pueblos del condado.

Tras muchos trámites, el duque de Alburquerque vendió su derecho feudal por 14.000 pts. Y no se trató de un acto benéfico ya que le reportaba más anualmente sino porque existía la amenaza de que perdiese sus derechos sobre el mismo ante una posible expropiación por parte del estado debido a la construcción de la carretera de Fermoselle.

[27] Informaciones recopiladas de diversas publicaciones así como del Informe de la Intervención Arqueológica en el Puente Viejo y acceso a la Ermita del Carmen. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca. 2010.
[28] VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.p. 275.

Las reparaciones del principal punto de conexión entre las dos riberas del río son constantes a la historia así como las referencias documentales hacia las mismas por lo que sería muy denso exponerlas todas, no siendo el objeto de este análisis pero sirva como ejemplo la referencia efectuada en la década de los años 30 del S.XX cuando el Ayuntamiento forma una Comisión para ir a Madrid a solicitar que se construya un nuevo puente ante el estado del actual. Había quejas, por ejemplo, de que *las alzas (petriles) eran de escasa altura y, con frecuencia, los animales que transitaban por él, saltaban y caían al río y sus proximidades*. En 1932 se desplomó parte de uno de los arcos que fue reparado.[29]

El nuevo puente se construirá a medidos del S.XX aunque ya se partía de un proyecto previo realizado en época republicana por lo que se levantó sobre el emplazamiento que ya se había establecido. Se inauguró en 1954.





Construcción del nuevo puente.
Imágenes de los archivos del MOPU.

5.2. Las murallas.

La zona de la muralla que se orienta hacia el norte y noreste es un recinto cuya datación se encuadraría entre finales del S.XIV a principios del S.XV[30]. Del conjunto amurallado de la localidad se conservan algunos tramos y parcialmente puertas. Respecto a la zona objeto de estudio, esta cerca no tendría especial relevancia ya que el Barrio de las Tenerías se localiza extramuros y relativamente alejado de la muralla por el hecho de surgir en la ribera del río. Sin embargo, el condicionante para su creación es real y la muralla resultó determinante para la barriada. La puerta que embocaba y conducía hasta esta zona era la denominada Puerta del Caracol. Era nombrada así porque tenía una clara orientación noreste frente al lienzo que lo hacía de suroeste a noreste. Su embocadura era en esviaje, al modo musulmán, frente a la embocadura recta cristiana. Esta configuración permitía una mejor posibilidad de defensa si el atacante accedía al dificultar precisamente esta entrada.

[29] Historia de Ledesma, p.396.
[30] PELÁEZ, Ramón L; "Plan Director de la muralla de Ledesma" 2008. Inédito y depositado en el Archivo Municipal de Ledesma.



En el Plan Director de la Muralla de Ledesma se trazaba cómo hubo de ser el trazado de la muralla y la ubicación de la Puerta del Pozo de Nieve.

En el marco de la desamortización general, que tanto alcance tuvo en la localidad en el S.XIX, merece capítulo aparte el expediente sobre excepción de la muralla de Ledesma de ser incluida en la venta de bienes nacionales. La Real Orden de 10 de febrero de 1859 dictaba algunas medidas para la enajenación de todas las fincas y propiedades del ramo de Guerra, comprendidas en la ley de desamortización de 1855. Al considerarse la muralla como un inmueble de fortificación y defensa de la Villa, fue incluida como propiedad estatal con este perfil. El Ayuntamiento tuvo que elevar un expediente para solicitar que no se tuviera como bien enajenable. Tras varios años de tramitación, finalmente, por la Real Orden de 9 de enero de 1867, se consideró a la muralla ledesmiana como bien enajenable porque, en primer lugar, servía de sostén a muchas casas, en segundo lugar, se decía que, aunque el subinspector de Ingenieros había declarado inútil la muralla para la defensa del distrito, tratándose de la defensa particular de la población debe ser necesaria al efecto la totalidad de las murallas; en tercer lugar , del dictamen del arquitecto provincial se dedujo que "*sería peligrosísimo demoler cualquier trozo ya que de los 1.680 metros de longitud",* además de la parte que sostiene a casas particulares, "*una gran parte da sobre el río Tormes"*, otra a un barranco y el resto está a una altura considerable sobre el terreno bajo. A cambio de exceptuarlas de la venta como propiedad del Estado, se obliga al Ayuntamiento a repararlas y conservarlas con cargo a los fondos municipales.

La desaparición de tramos de la muralla se acelera entre el S.XIX y XX, en parte por su abandono pero también por obras efectuadas en el entorno como cuando, en 1912, el Ayuntamiento compra la iglesia de San Pedro al Obispado para derribarla y ensanchar la puerta del mismo nombre ya que era la más adecuada para el tránsito de vehículos. Para el tramo que nos interesa por su orientación hacia el río, citar que el 20 de diciembre de 1910 se desplomó la puerta del Puente, considerada la más bella e importante del recinto murado. En ella se encontraba el escudo de la Villa que, actualmente, se ubica en un muro de la Fortaleza, sobre la puerta norte.





A la izquierda, panorámica de Ledesma hacia 1905 y similar en la actualidad apreciándose el tramo de muralla y la puerta desaparecida por la construcción de la carretera. Esta puerta era la que desembocaba en el Barrio de las Tenerías.

6. Valores históricos y arqueológicos.

En la documentación presentada, se incluye un documento íntegramente dedicado a la valoración arqueológica de esta barriada por lo que se dirige al mismo para su consulta.

Para concluir, diremos que en el siglo XXI el barrio de las Tenerías sigue un proceso de declive en cuanto a las edificaciones que lo componen. Por fortuna, aún restan vestigios de estas estructuras productivas como son las tenerías enclavadas en una parcela de titularidad municipal y, se intuye que también las hay en algunas otras parcelas, en este caso soterradas. Nos encontramos en el centro neurálgico industrioso de la localidad, en el que se emplazaban las actividades más significativas de la protoindustria local.

Con la protección de algunos ámbitos, la realización de intervenciones arqueológicas –y la deseable musealización de alguna de ellas– se puede contribuir a tener una comprensión integral de la ciudad heredada, a hacer más legible la ciudad histórica por cuanto la necesaria existencia de este tipo de barrios laboriosos (que obligadamente eran húmedos, ruidosos y malolientes y estaban apartados de casi todo) hace más evidente el privilegio de quienes residían y trabajaban en las tranquilas, hermosas y bien relacionadas zonas céntricas de Ledesma. Es decir que sin la existencia de un barrio de estas características resulta difícil entender la excelencia que durante siglos se atribuía a las barriadas de la parte alta de

la ciudad, donde se asentaban los palacios y las grandes iglesias, así como la plaza principal, y donde tenían su sede los organismos administrativos.





Callejas que articulan el Barrio de las Tenerías en los que domina la arquitectura popular.

Aparte de la potencialidad arqueológica, basada en la existencia de restos de tenerías o de algunos de los inmuebles desaparecidos como las ermitas o el Convento de San Francisco; lo cierto es que esta barriada destaca por el estado de conservación de la arquitectura popular. No se trata de una arquitectura residencial ya que se trata de construcciones de uso agropecuario, de una única planta y con corrales traseros pero mantienen el uso de la piedra como material predominante en forma de mampostería en la mayor parte de los alzados, exceptuando en algunos vanos como ventanas y puertas en las que se empleó el sillarejo e, incluso en algunos casos, la sillería.

7. Propuesta de creación de figuras de protección arqueológica. Reservas arqueológicas.

7.1. La arqueología en Ledesma y su situación actual.

Como villa antigua que es Ledesma, se puede considerar que su subsuelo es un gran yacimiento arqueológico en el que se han ido superponiendo estratos de diferentes cronologías y culturas. La actualización del Inventario IACyL (Inventario Arqueológico de Castilla y León) de la provincia de Salamanca efectuada por el Grupo Entorno muestra una +

cierta densidad de yacimientos en el entorno de la ciudad considerando el enorme tamaño del término municipal.

Dentro de la documentación Histórica de la Villa de Ledesma, la primera información arqueológica de tipo científico fue el artículo de Benet, Jiménez y Rodríguez en el que se expusieron los resultados de una intervención en la que se registraron una serie de cinco fases de ocupación, desde una primera fase adscribible a Cogotas I, con cerámicas decoradas mediante excisión, incisión, ungulaciones y boquique, pasando por restos materiales de Cogotas II, cerámica romana altoimperial, medieval y moderna[31].

Este tipo de estratigrafía se repitió en la intervención llevada a cabo en el patio de la Fortaleza durante los trabajos llevados a cabo por la Escuela-Taller "Comarca de Ledesma"[32].

Partiendo del inventario depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca existen 16 yacimientos arqueológicos inventariados, 13 de los cuales en la localidad de Ledesma:

- Zafroncino el Grande.
- Cuadrillero de los Dieces.
- **Ledesma (entendido como el casco histórico principalmente intramuros).**
- Finca de Cuadrillero.
- Puente Mocho.
- Los Llanos.
- Valdesillares.
- Puente de Peñasarracín.
- Nóguez.
- Peñasarracín.
- Fuente del Cerezo.
- La Fortaleza.
- Plaza de San Martín.

Hoy en día, las obras que se efectúan en el interior del recinto amurallado se ven afectadas por la declaración de Conjunto Histórico Artístico del casco histórico de Ledesma (B.O.E. 21 de marzo de 1975) y por la normativa específica del Plan Especial del casco Histórico (BOCYL 17-02-2005) lo que condiciona que se hagan trabajos de investigación arqueológica previos en todas aquellas obras que impliquen remoción del subsuelo.

[31] Benet, N.; Jiménez, M.C.; Rodríguez, M.A. (1991): "Arqueología en Ledesma, una primera aproximación. La excavación en la plaza de San Martín". En Santonja, M. (coord.) (1991).
[32] REVISTA NUMANTIA, 4. Arqueología preventiva y de gestión (1989-1990) y Numantia 8.

El área correspondiente al Conjunto Histórico Artístico "*abarca el recinto histórico de la población siguiendo el exterior de la antigua muralla medieval*". Tanto al interior como al exterior de este perímetro se han llevado a cabo una serie de intervenciones arqueológicas centradas fundamentalmente en el recinto correspondiente a La Fortaleza (Jiménez y González, 1989/1990), la plaza de San Martín (ídem., 1991) y la iglesia de San Miguel Arcángel (Alacet, 2007). Éstas han venido a confirmar la existencia de niveles correspondientes al Bronce Final y a la Primera Edad del Hierro, atestiguando una pervivencia del hábitat humano en el cerro en época celtibérica y romana y la presencia de niveles y estructuras de época bajomedieval y moderna.



En este plano incluido en el Plan Director de la Muralla de Ledesma, aparece delimitado el recinto amurallado junto con elementos patrimoniales. Éste sería el área protegida con la categoría de Casco Histórico y BIC

8. Valoración general. Propuestas.

8.1. Restauración y Puesta en valor del conjunto arqueológico

El uso de las tenerías para el curtido de cueros era un proceso laborioso y muy interesante desde un punto de vista etnográfico que tuvo una singular importancia en la Edad Media. Una valoración previa, partiendo de que ninguna de las tenerías del barrio ha sido intervenida, puede refrendar que no encontramos ante el barrio de industrias de curtido más importante conservado de esta época en la Península Ibérica.

Se trata de un entorno que aúna valores medioambientales como un bosque adehesado de encinas, con elementos patrimoniales de primer orden como es el Puente o la ermita existente en la ribera opuesta. Además se sitúa a los pies del lienzo este de la muralla y con una excelente panorámica del conjunto histórico.






Posibilidades de gestión. Una primera acción consistiría en su limpieza y delimitación y que el conjunto del barrio pase a integrarse en el Casco Histórico de Ledesma. Sería conveniente su declaración como ESPACIO CULTURAL. De esta forma la Junta de Castilla y León y más concretamente el Servicio Territorial de Cultura, dispondría de un instrumento para actuar y protegerlo y que se materializase un plan de actuación en el conjunto que incluiría su restauración, musealización y puesta en valor.

8.2. Conjunto arqueológico de las Murallas.

A pesar de que tan sólo restan algunos tramos de las murallas son el monumento por excelencia de la ciudad ya que la definieron y configuraron la distribución del casco histórico.

Las murallas pueden considerarse más como un monumento que como un bien arqueológico. Sin embargo, la propia fábrica edilicia de las murallas cuenta con un buen número de piezas reutilizadas que si entrarían en este tipo de categoría.

El ámbito que nos interesa en este caso sería aquel que se orientaba hacia el Barrio de las Tenerías. Y desgraciadamente es aquí donde se efectuó una acción de eliminación que llevó a desmontar parte de este lienzo incluyendo la Puerta del Caracol o del Pozo de la Nieve. Por supuesto, la recuperación de parte de esta zona de la que debe considerarse que restarían vestigios soterrados podría ser un aliciente y de fácil de descubrimiento y puesta en valor.

En todo caso, se remite a la Memoria presentada sobre Prescripciones Arqueológicas en las que se desarrolla este aspecto.

Posibilidades de gestión. La gestión de las murallas pasa por la contemplación de los tramos existentes al exterior. Sin embargo, no se ha llevado a cabo ninguna acción que explote su potencialidad arqueológica con la existencia de todos los vestigios antedichos. Se antoja que podría ser un valor más a explotar como parte del “producto turístico”, la señalización de estos tramos supervivientes.

8.3. La ribera del río Tormes.

El corredor del río Tormes que bordea el actual núcleo urbano por el flanco oriental, ha sido un área olvidada hasta hoy en día. Su especial interés radica en la combinación de valores ambientales con algunos atractivos culturales de tipo histórico pero también de nuevo cuño. A partir de este punto, el río se separa de la actual ciudad, dirigiéndose hacia el norte, avanzando entre los desfiladeros entre bien conservadas manchas de bosque mediterráneo.



La zona periurbana de Ledesma está formada por la ribera fluvial y por la emblemática "isla", un espacio delimitado por los brazos en los que se divide el Tormes unos cientos metros hacia el norte. En la fotografía, Ledesma se aprecia al norte y, en primer término, el Molino del Vado

8.4. Los molinos "urbanos".

Las posibilidades de un edificio ruinoso como es el Molino del Pequeñino son amplísimas por sus grandes dimensiones, excelente localización y por tratarse de un edificio que refleja el modelo arquitectónico de la arquitectura industrial en una ciudad con gran carencia de la misma. No es posible realizar hipótesis acerca de la misma por el amplio abanico de posibilidades pero también por su titularidad privada.

Un poco más desplazados pero en excelentes ubicaciones, las aceñas de Moguete y del Vado, cuentan con todas las posibilidades de mejora, recuperación y puesta en valor que puedan generarse a partir de sus atractivos emplazamientos medioambientales.

8.5. Dotación de un ámbito museístico o interpretativo de nueva creación.

El planteamiento es que se debe ofertar al visitante un prisma lo más variado de posibilidades: el contingente de turistas que se acercan a Ledesma, principalmente, los fines de semana tienen que tener un buen número de posibilidades aparte del indudable encanto de lo monumental. Por ello, la oferta debe enriquecerse partiendo de la premisa de que cualquier elemento puede tener éxito siempre y cuando se lleve a cabo con imaginación y medios de última generación. Algunas posibilidades para la creación de nuevos puntos de atención en la ciudad:

- *Centro de Interpretación del área industrial histórica de Ledesma.* El contenido de esta área expositiva se ampliaría a todo el curso del río Tormes, entre Salamanca capital y la villa como reconocimiento a la importancia de estas fábricas para el desarrollo de la zona.

La vinculación de Ledesma con el medio rural de su entorno resulta aún muy directa ya que una buena parte de los habitantes de la ciudad provienen de su comarca natural y mantienen una relación estrecha con sus lugares de origen. A ello hay que unir que no se da una transición gradual entre el área periurbana y el campo ya que, cuando acaban las edificaciones, empieza el campo abierto en la mayor parte de los contornos de la villa. Por tanto, el casco urbano se vuelca en el campo.

Por ello, el que la ciudad albergue un centro que interprete la zona industrial de origen medieval y su relación intrínseca con el río, sería de sumo interés. En todo caso, la intención de

todo ello sería la de mostrar al visitante las potencialidades y situación actual de estas zonas que engloban monte mediterráneo, dehesas y vegas fluviales. Con ello se "invitaría" al oriundo y al foráneo a realizar rutas por los alrededores de la ciudad. Esto fomentaría que los turistas utilizaran como base la propia ciudad y la infraestructura hostelera de la misma.

8.6. Creación de una ruta urbana por el barrio de Tenerías.

La visita a la ciudad de Ledesma tiene como premisa la gran riqueza patrimonial de la misma, focalizada en los elementos que se mantienen, principalmente, del Medioevo así como de época Moderna. Un recorrido para poder apreciar este bagaje puede prolongarse en el tiempo pero se suele ser selectivo para visitar lo más notable o lo que pueda resultar llamativo a cada uno. Ante ello, la información que se proporciona está dirigida a que la persona que acude a Ledesma pueda localizar los principales monumentos con facilidad.

Sin embargo, no siempre el oriundo o el visitante busca otros lugares emblemáticos por el hecho de que no están en el centro neurálgico de la localidad. Por ello y porque la economía local tiene una cierta dependencia del turismo, sería interesante el crear una ruta que permita dar nuevas visiones de la ciudad que podrían ser utilizadas tanto por aquellos visitantes que repiten su estancia en la ciudad y ya conocen aquellos elementos más característicos como los propios visitantes que, es posible, no valoren estos elementos más discretos.

- ***Ruta urbana por el barrio de Tenerías.*** El río suele quedar fuera de las visitas a la ciudad. A pesar de discurrir a los pies de la muralla, su emplazamiento queda relativamente desplazado y no existen señalizaciones que faciliten su conocimiento entre los visitantes Sin embargo, existe una serie ininterrumpida de elementos patrimoniales de primer orden cuyas posibilidades de visita fluctúan considerablemente. Por ello, sería interesante que se crease un circuito que discurriese paralelo al curso fluvial, un interesante enclave histórico y medioambiental.

Una vez que el visitante ha efectuado un recorrido por el patrimonio más notable de la ciudad, sus monumentos más característicos, el visitante puede sentir la necesidad de conocer otros elementos de Ledesma que puedan proporcionarle otra visión de la misma. De alguna forma ha podido apreciar todo lo preservado de ciertas épocas pero es posible que no sea consciente de que existe otro gran patrimonio oculto bajo la superficie tanto de esta época medieval o moderna como de otras precedentes (concretamente de éstas no habrá podido ver ninguna). Al margen de que, hoy en día, estos restos de tenerías, ermitas o conventos resten mimetizados o enterrados, lo cierto es que un paseo por la zona al margen de que estos vestigios puedan contemplarse, resulta enriquecedor para comprender el pasado de la villa. Y sería factible efectuarlo a base de señalización interpretativa.

- ***Ruta periurbana y exterior a la ciudad relacionada con los ingenios hidráulicos del término*.**

Los alrededores de Ledesma cuentan con un potencial indudable ya que la transición entre la villa y su entorno es brusca por lo que, a pocos metros de las últimas edificaciones,

Se puede hablar de campo abierto. El medio rural se ha conservado en un estado muy aceptable y, en todo el perímetro al norte y este, se han mantenido masas boscosas de monte mediterráneo en un excelente estado de conservación. Por el sur y el este discurre el río Tormes con algunos arroyos afluentes. Es cierto que hay poco campo abierto porque suele

estar dividido en grandes parcelas valladas. Aparte de las carreteras que confluyen en el núcleo urbano, existe un gran número de caminos, la mayor parte de ellos, de antigüedad contrastada que recorren zonas de gran potencialidad ambiental pero que también sirven para el acceso hasta puntos de interés arqueológico, histórico, etc., elementos en suma, pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad.

Esta red viaria es utilizada por senderistas y cicloturistas, que los recorren con un afán deportista pero que también saben apreciar los valores antedichos.

Ya se han efectuado algunos intentos municipales por crear una malla de senderos señalizados en los que se puede disfrutar de elementos naturales existentes así como de elementos patrimoniales de otra índole. La ciudad cuenta con un patrimonio notorio, monumental y urbano. Pero además, la entidad administrativa de la capital integra a anejos, caseríos y haciendas que conservan todavía una fuerte atmósfera rural. La combinación de ambas posibilidades, el conocer una villa de gran potencial monumental con un ámbito rural, podría ser una excelente opción para un tipo de visitante interesado en los contrastes.

Por todos los contornos de Ledesma se extienden zonas adehesadas de gran valor ecológico y algunos de los caminos que las surcan suelen tener acceso público. Su recorrido permite apreciar los grandes valores ambientales de estos parajes pero, también, elementos de tipo etnográfico y cultural de interés para el visitante. Sería muy interesante crear una red de caminos, con la correspondiente señalética así como información impresa y multimedia de los mismos. La aceptación de estas rutas podría ser, a priori, alta habida cuenta de la gran cantidad de aficionados a esta actividad que hay hoy en día y se ofrecería otro producto a los visitantes, adaptando la oferta a la estación del año, a los valores que se quisieran mostrar, etc.

9. Adaptación de la normativa municipal a la promoción del patrimonio local.

La principal protección que tiene el casco histórico de Ledesma es su condición de Conjunto Histórico-Artístico desde su declaración como tal en 1975.

- **Compensación por cesión de elementos arqueológicos por parte de los promotores al consistorio de Ledesma.** A pesar de que la competencia en lo relativo a los materiales arqueológicos es de las autoridades autonómicas, lo cierto es que el ayuntamiento puede solicitar al Museo Provincial, el depósito de materiales aparecidos al igual que cualquier persona vinculada a un lugar en el que hayan aparecido. Y también se da la circunstancia de que existen materiales, sobre todo arquitectónicos que se esparcen por la villa procedentes de inmuebles hoy en día desamortizados. Por poner un ejemplo, las basas atribuidas al Convento de San Francisco, dispuestas en una fachada pero de las que, hoy en día, tan sólo se mantiene una de ellas. Se debe garantizar que estos elementos que son vestigios arqueológicos de gran interés, no desaparezcan.

Hay que propiciar que los propietarios o promotores realicen las cesiones correspondientes. Se parte de que, si un material aparece en una excavación arqueológica, es un bien al que esta persona no tiene derecho aunque sea el dueño del lugar. Pero, hay casos, en los que estos materiales se localizan en solares como materiales de desecho y no son localizados propiamente en el transcurso de la intervención. Para este tipo de situaciones es para las que se incluye este apartado en la propuesta de Gestión: en estas ocasiones, el

promotor que cediese algún material de su propiedad que pudiera tener carácter arqueológico o histórico pero que no hubiese aparecido en el transcurso de una excavación, podría ser primado por los organismos municipales si procedía a la donación de algún bien de interés para el consistorio. Para evaluar este interés, debería ser analizado por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Ledesma y la rebaja en la licencia de obras podría ser la mejor medida para incentivar este tipo donaciones.

- **Propiciar el mantenimiento "in situ" de elementos arqueológicos e históricos aparecidos en intervenciones.** Con el aumento de las intervenciones arqueológicas en la ciudad, se ha producido un aumento paralelo de la aparición de materiales y elementos arqueológicos. Estos elementos se depositan, aplicando la Ley de Patrimonio, en el Museo Provincial de Salamanca. Sin embargo, existe la posibilidad de que los propietarios de los lugares donde se exhumaron los bienes, puedan solicitar el situarlos en estos mismos lugares. Existen dos premisas principales para lograr este depósito: por una parte, que el solicitante plantee un proyecto respetuoso para el mantenimiento del bien al Museo. Por otra, que el bien no tenga un carácter excepcional que haga que sea más adecuado el que sea depositado en la institución museística.

Esta opción del depósito propicia, por una parte, que los elementos se mantengan "in situ", en principio en el lugar más próximo al lugar para el que fueron concebidos. Por otra, se libera al Museo Provincial de materiales que agudizan su problema de espacio físico, permitiendo exhibir unas piezas que allí, pasarían directamente al depósito sin posibilidad de visualizarlas.

Con la inclusión de este apartado, se pretende incidir en que se podría proporcionar una información a todas aquellas personas que proyectan intervenir en un ámbito incluido en las zonas en las que se deben efectuar excavaciones arqueológicas, o bien, en lugares donde se va a actuar para rehabilitar edificaciones para que tengan en consideración esta posibilidad. La fórmula para ello sería que se incluyese una explicación acerca de esta opción en aquellos textos que reciben estas personas, por ejemplo en las licencias municipales, junto a aquel texto en el que se le dan las instrucciones que debe seguir para efectuar su obra.

- **Elementos arqueológicos que podrían ser objeto de investigación ante su potencial interés. Gestión de excavaciones con fines investigadores y de los restos exhumados.**

Existe una serie de elementos de los que se conoce su existencia aunque estén en el subsuelo que restan allí sin que exista un proyecto de intervención en los mismos. El recuperar estos restos para efectuar una musealización de los mismos y que sirvan como nuevos incentivos para la visita sería una posibilidad a valorar. Además de esta "rentabilidad", lo cierto es que la investigación de estas estructuras, tendría un evidente interés desde un punto de vista científico. En todo caso, lo que sería condición imprescindible para plantear una actuación excavadora y, sobre todo, si se proyectase su musealización, es que se estableciese un programa en este aspecto: es muy diferente si se proyecta el crear una ciudad con un marchamo claramente orientado hacia la exposición de restos arqueológicos, algo así como un "barrio arqueológico", el barrio de las Tenerías (algo así como la imagen que proporciona Mérida hacia el exterior). Sin duda se trataría de una marca identificativa y una apuesta clara

por enfocar el consolidado turismo local hacia nuevos derroteros permitiendo abarcar nuevos tipos de turistas.

En realidad y como ya se ha mencionado con anterioridad, existen ya algunos elementos arqueológicos musealizados con mejor o menor acierto a la hora de ser valorados y, algunos otros, esperan la iniciativa con proyectos ya consolidados. Pese a ello, el subsuelo ledesmino ha deparado muestras de su pasado de considerable interés que se mantienen "*in loco*" sin una intervención específica sobre ellos. No quiere decir que todos deban ser puestos en valor ya que su potencialidad como puntos de interés sería relativa pero es necesario citarlos por las posibilidades que presentan.

Bibliografía. Fondos documentales consultados.

AZOFRA AGUSTÍN, E; "Ledesma conjunto histórico". Jardines, sitios y conjuntos históricos de la provincia de Salamanca. Salamanca, 2002.

BARRIOS GARCÍA, Á; "Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores". Studia Histórica Historia Medieval, III, 2 (1985), pp. 33-82.

BEJARANO SÁNCHEZ, V; "Ordenanzas de Ledesma", Salamanca, 1998.

BENET, N; JIMÉNEZ, M.C.; RODRÍGUEZ, M.B., "Arqueología en Ledesma, una primera aproximación: La excavación en la Plaza de San Martín", Del Paleolítico a la Historia. Museo de Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y B. Social, 1991.

BLANCO HERNÁNDEZ, Á.L., Puentes salmantinos. Apuntes, bocetos y notas de viaje sobre puentes antiguos de la provincia de Salamanca", Salamanca. Librería Cervantes, 2001.

CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J.A., "La Guerra de la Sucesión en Salamanca, la Alberca y Ledesma en 1707-08: aspectos inéditos", Salamanca. Revista de Estudios, 42 (1999), pp. 145-190.

CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J.R., Libro de lugares y aldeas del obispado de Salamanca, Universidad de salamanca, 1982.

GACTO FERNÁNDEZ, T., Estructura de la población de la Extremadura leonesa en los siglos XII y XIII, Salamanca, 1977.

GARCÍA CASAR, MªF., El pasado judío de Salamanca, 2ª ed., Salamanca, 2004.

GÓMEZ MORENO, M., Catálogo monumental de España. Salamanca. Valencia: M.E.C., Dirección General de Bellas Artes. Servicio Nacional de Información Artística, 1967.

LARRUGA, E., Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Reedición 1994.

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.

MARTÍN EXPÓSITO, A, MONSALVO ANTÓN, J.Mª, Documentación medieval del archivo municipal de Salamanca, Salamanca, 1986.

MARTÍN MARTÍN, J.L., "Notas sobre demografía de las villas castellanas: la población de Ledesma y su tierra a finales de la Edad Media", La Península en la Edad Media treinta años después, salamanca, 2006, pp.219-236.

MORÁN BARDÓN, C., Reseña histórica-artística de la provincia de Salamanca, Salamanca, ed. De la Diputación, 2000 (facs.).

Nomenclator estadístico de las ciudades, villas, lugares, alquerías, aldeas y despoblados de esta provincia, expresivo de la jurisdicción territorial, judicial y municipal a que corresponden y número de cédulas recogidas y habitantes enumerados en el recuento general de 21 de mayo de 1857, B.O.P.S., miércoles, 7 de octubre de 1857.

PELÁEZ, Ramón L; "Plan Director de la muralla de Ledesma" 2008. Inédito y depositado en el Archivo Municipal de Ledesma.

REPRESA, M.Fª., Tenerías palentinas. La pervivencia de una tradición. Revista Folklore, Tomo 14, nº165, 1994.

TORIBIO ANDRÉS, E., Salamanca y sus alrededores: su pasado, su presente y su futuro, Salamanca, Cervantes, 1944.

TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.

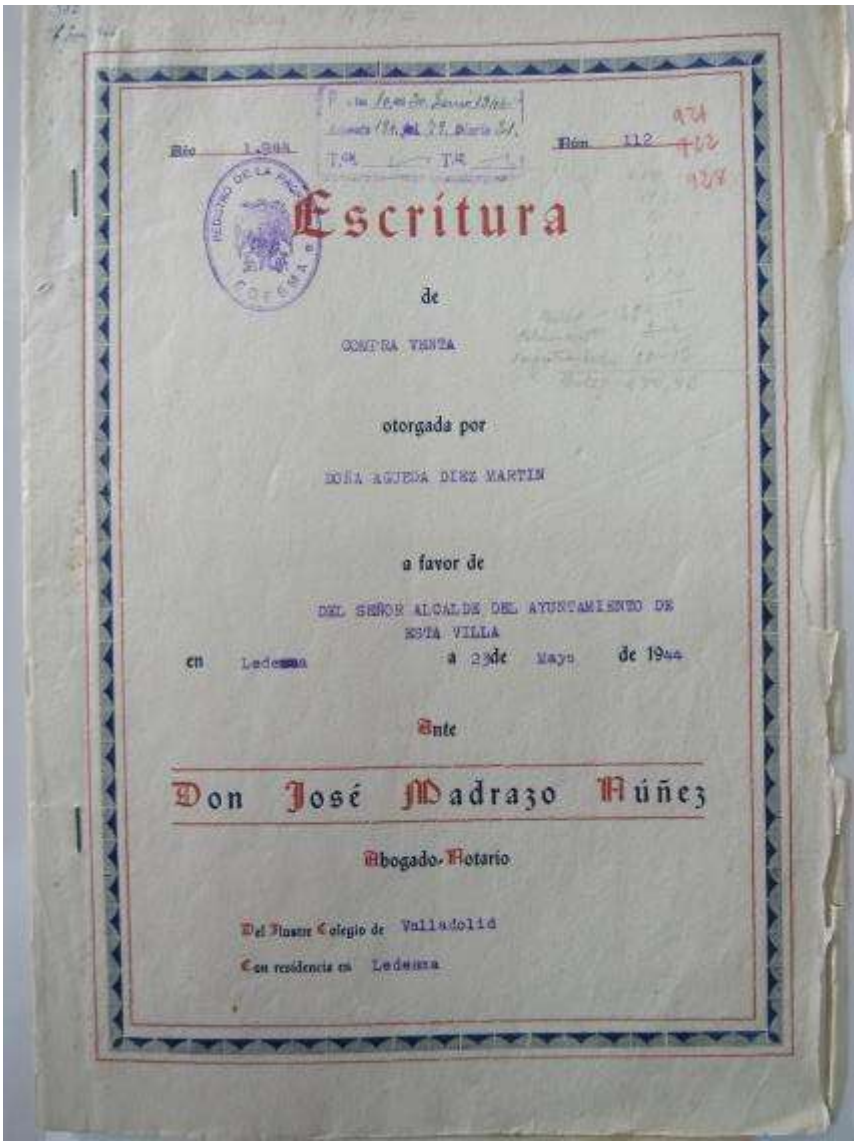
ZATO GÓMEZ, F., Apuntaciones de la Villa de Ledesma, (manuscrito), Biblioteca Nacional, ms. 18263.

Fondos documentales consultados.

- Archivo Municipal de Ledesma.
- Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.
- Archivo Histórico Provincial Salamanca.
- Búsqueda PACU creada desde la Dirección General de Patrimonio.
- Informes inéditos depositados en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca.
- Biblioteca Municipal de Ledesma.

Anexo documental.

Venta a favor del Ayto. de Ledesma de parcelas en el antiguo Convento de San Francisco (1944). Archivo Histórico de Ledesma.



Escritura

de

COMPRA VENTA

otorgada por

DOÑA AGUEDA DIEZ MARTIN

a favor de

DEL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

en Ledesma a 23 de Mayo de 1944

Ante

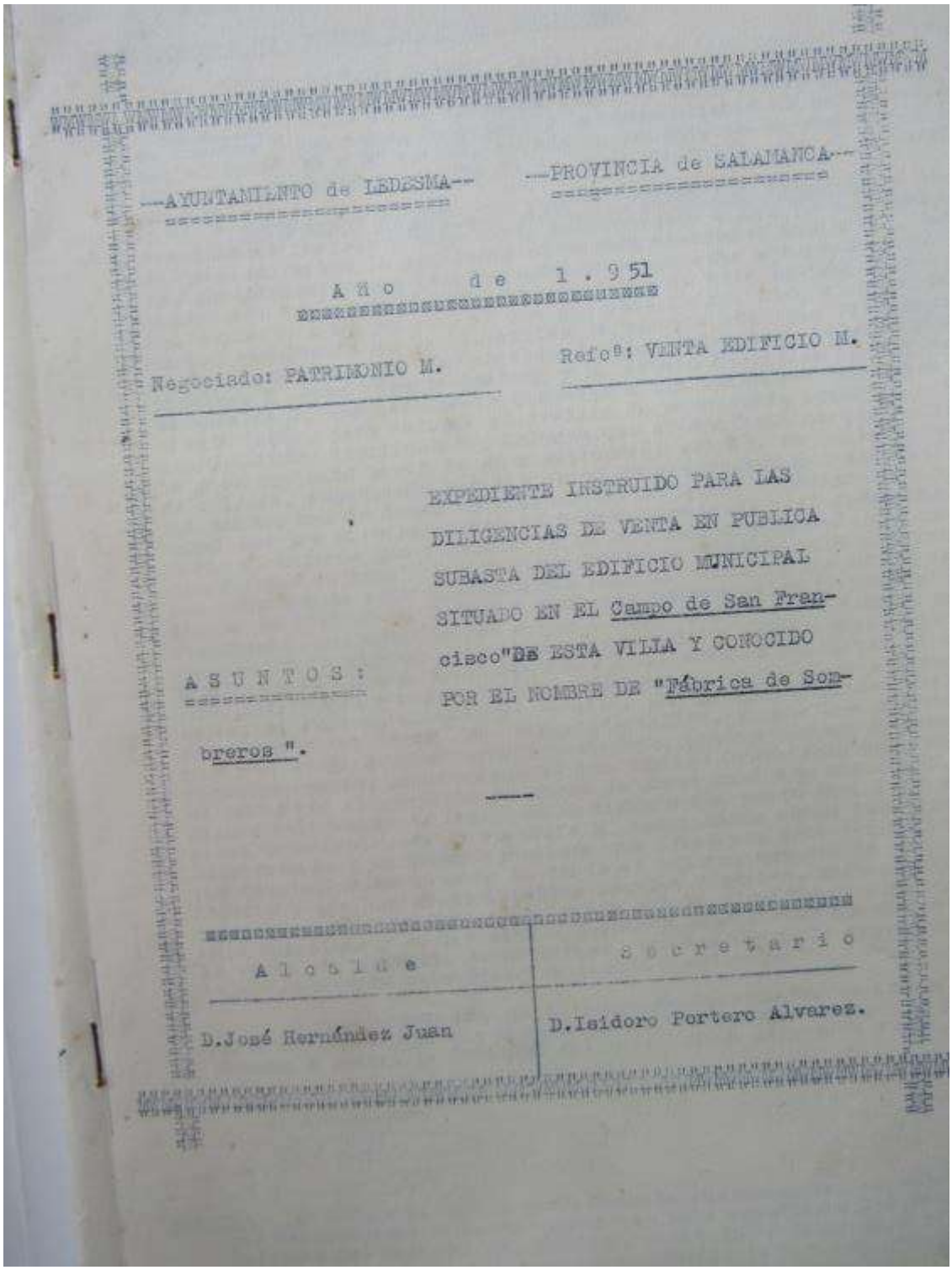
Don José Madrazo Muñez

Abogado-Notario

Del Ilustre Colegio de Valladolid

Con residencia en Ledesma

Venta de la Fábrica de Sombreros por parte del Ayto. de Ledesma (1951).



---AYUNTAMIENTO de LEDESMA-- ---PROVINCIA de SALAMANCA---

Año de 1.951

Negociado: PATRIMONIO M. Refº: VENTA EDIFICIO M.

ASUNTOS: EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LAS DILIGENCIAS DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN EL Campo de San Francisco" DE ESTA VILLA Y CONOCIDO POR EL NOMBRE DE "Fábrica de Sombreros ".

Alcalde | Secretario

D.José Hernández Juan | D.Isidoro Portero Alvarez.

Interreg España - Portugal TERPAT

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES".
EXPTE. Nº B2020/004694

PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE PRESCRIPCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL BARRIO DE LAS TENERIAS Y ALEDAÑOS

Ledesma (Salamanca)





FECHA DE REALIZACIÓN 30/11/2020

JORGE DÍAZ DE LA TORRE Arqueólogo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

1. **Legislación aplicable hoy en día.**

2. **Inclusión de entornos y elementos en el Catálogo Municipal.**

3. **Competencias en materia arqueológica.**

4. **Valores de los elementos considerados.**

5. **Zonificación arqueológica.**
 5.1. Marco de intervención arqueológica.
 5.2. Zonas arqueológicas y niveles. Reserva Arqueológico Espacio Cultural. Testimonio aislado.
 5.3. Procedimiento y Tipos de Intervención Arqueológica.

6. **Enumeración de zonas y bienes susceptibles de prescripción arqueológica.**
 6.1. Edificaciones desaparecidas.
 - Antiguo Convento de San Francisco.
 - Ermita de los Mártires.
 - Tenerías.
 - Tramo de muralla demolido. Puerta del Pozo de la Nieve.
 - Pozo de Nieve.

 6.2. Edificios conservados.
 - Ermita de la Concepción.
 - Molino del Pequeñino.

6.1. Testimonios aislados.

INTRODUCCIÓN.

La existencia de una serie de enclaves con potencialidad arqueológica en el Barrio de las Tenerías se deduce de lo expuesto en toda la información aportada en el presente estudio. El arrabal contó con ermita (o ermitas), convento y toda una serie de industrias o tenerías (se habla de hasta 20) cuyo origen remonta hasta el mismísimo S.XII o XIII. Y de todo ello se puede considerar que restan vestigios en el subsuelo.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la localidad se han centrado en la zona intramuros o en elementos fundamentales extramuros como la propia muralla o el puente histórico. Ello se debe a que esta área es la que fue declarada Conjunto Histórico Artístico desde el año 1985. Sin embargo, el arrabal de las Tenerías contó con bienes históricos de considerable interés de los que se mantienen restos en el subsuelo. Ante la amenaza de que estas zonas puedan ser alteradas sin ningún tipo de intervención arqueológica previa y ante las propuestas que se derivan de este estudio en el que el barrio de las Tenerías puede pasar a integrarse en el acervo patrimonial de la localidad, se aportan esta propuesta de prescripciones con el fin de que sean consideradas y se adopten herramientas que permitan la salvaguarda del patrimonio arqueológico. Y todo ello, por supuesto, dentro de un contexto de preservación de un conjunto edilicio sobresaliente combinado con un espacio natural de extraordinaria belleza.

1. **Legislación aplicable hoy en día.**

Las vigentes Normas Urbanísticas Municipales, aprobadas con fecha 4 de octubre de 2004, sustituyeron a las anteriores NNSS aprobadas con fecha 16 de mayo de 1985 después de 18 años de vigencia, (vigencia que no cumplía la recomendación de revisar cada 4 años). Estas Normas contienen además el desarrollo del Plan Especial de Protección del Conjunto-Histórico-Artístico de Ledesma, el cual forma parte de las Normas de modo complementario e indisoluble.

En cuanto a la clasificación de suelo urbano, hay que señalar que, la carretera a Fermoselle tiene una clasificación de suelo urbano en el tramo comprendido entre las Tenerías y el Conjunto Histórico

Por último, el **catálogo de protección** municipal se incluyen dos elementos del ámbito del Barrio de las Tenerías: El molino del Pequeñino y la ermita de la Concepción.

Más allá de estas protecciones, únicamente se contempla para la zona de Arrabal Rural (apartado 6.9.5 de las NUM) la aplicación de los criterios de la zona de protección cautelar del Plan Especial de Protección, adaptados a la arquitectura rural que aún se conserva.

Desde un punto de vista arqueológico, como villa antigua que es Ledesma, se puede considerar que su subsuelo es un gran yacimiento arqueológico en el que se han ido superponiendo estratos de diferentes cronologías y culturas. La actualización del Inventario IACyL (Inventario Arqueológico de Castilla y León) de la provincia de Salamanca efectuada por

el Grupo Entorno muestra una cierta densidad de yacimientos en el entorno de la ciudad considerando el enorme tamaño del término municipal.

Partiendo del inventario depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca existen 16 yacimientos arqueológicos inventariados, 13 de los cuales en la localidad de Ledesma. Concretamente el casco urbano de la localidad debe entenderse como un yacimiento entendido como el casco histórico declarado Conjunto Histórico-Artístico que se extiende principalmente intramuros.

- Zafroncino el Grande.
- Cuadrillero de los Dieces.
- Ledesma (entendido como el casco histórico principalmente intramuros).
- Finca de Cuadrillero.
- Puente Mocho.
- Los Llanos.
- Valdesillares.
- Puente de Peñasarracín.
- Nóguez.
- Peñasarracín.
- Fuente del Cerezo.
- La Fortaleza.
- Plaza de San Martín.

Hoy en día, las obras que se efectúan en el interior del recinto amurallado se ven afectadas por la declaración de Conjunto Histórico Artístico del casco histórico de Ledesma (B.O.E. 21 de marzo de 1975) y por la normativa específica del Plan Especial del casco Histórico (BOCYL 17-02-2005) lo que condiciona que se hagan trabajos de investigación arqueológica previos en todas aquellas obras que impliquen remoción del subsuelo.

El área correspondiente al Conjunto Histórico Artístico "*abarca el recinto histórico de la población siguiendo el exterior de la antigua muralla medieval*". Tanto al interior como al exterior de este perímetro se han llevado a cabo una serie de intervenciones arqueológicas, generalmente "de urgencia" por la realización de obras que suponían remociones de tierras.

Partiendo de todo ello, se realiza una propuesta de prescripciones arqueológicas para el área conocida como "Barrio de las Tenerías" delimitando zonas concretas en las que se tiene indicios de existencia de antiguos inmuebles históricos o en los entornos de otros aún existentes.

2. Inclusión de entornos y bienes en el Catálogo Municipal.

El catálogo municipal es el instrumento que, actualmente y a falta de un documento más completo como podría ser un Plan Especial del Casco Histórico de Ledesma, permite proteger ciertos elementos. Hoy en día y en la zona de esta barriada, los elementos incluidos en este Inventario son el Molino del Pequeñino y la ermita de la Concepción.

El catálogo constituye el instrumento a través del que se garantiza el seguimiento y tutela de las intervenciones a realizar sobre aquellos elementos de significativos valores culturales del Conjunto Histórico de Ledesma y que garantizan su protección y conservación. El Catálogo serviría por ello las indicaciones necesarias para:

- Garantizar la preservación del patrimonio más singular y valioso, defendiendo la conservación tanto de los inmuebles como de los elementos que definen la identidad abulense.
- Detener los procesos de deterioro y degradación del patrimonio edificado, y especialmente la demolición y destrucción del mismo
- Establecer el marco de actuación sobre cada uno de los elementos catalogados, que permita la intervención controlada sobre los mismos, garantizando el mantenimiento de sus valores significativos
- Defender y promover aquellos usos que garanticen la preservación del patrimonio cultural

Los bienes amparados por el Artículo 50 de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León: "(…) bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, así como los lugares en los que es posible reconocer la actividad humana en el pasado, que precisen para su localización o estudio métodos arqueológicos, hayan sido o no extraídos de su lugar de origen, tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en una zona subacuática.

Por ello se propone la inclusión de las áreas que se desglosan a continuación en dicho catálogo siempre teniendo en cuenta que deben figurar como bienes arqueológicos sin reconocimiento previo, como reservas arqueológicas o entornos de interés arqueológico.

3. Competencias en materia arqueológica.

Como sucede en el área protegida como Conjunto Histórico-Artístico, las competencias en materia arqueológica recaen íntegramente sobre la administración regional (Servicio Territorial de Cultura de Salamanca de la Junta de Castilla y León). Además, en Ledesma, no existen bienes de titularidad estatal de esta índole, que se regirían por lo dispuesto en legislaciones de este ámbito estatal. Por ello, toda referencia a la "administración competente en materia de patrimonio cultural" remite a las competencias propias de la administración regional en materia de cultura. Las competencias en materia de actividades arqueológicas derivadas de un proyecto de investigación serán ejercidas, atendiendo al Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

4. Valores de los elementos considerados.

Valor histórico. Todos se retrotraen a la época en la que Ledesma contó con un arrabal y área industrial que fue clave en la historia de la ciudad.

Valor de antigüedad y valor rememorativo. Se trata de bienes que, desde su factura y desde su abandono, han transcurrido, al menos, 100 años. Todavía existen generaciones de ledesminos que conocieron estas estructuras productivas (en el caso de las tenerías).

Valor de identidad. Poseen un rasgo propio y distintivo y caracterizador de la localidad (organización social, forma de vida,…), y en menor medida de cualquier otro colectivo de rango superior (comarcal), capaces de configurar la memoria colectiva de la localidad.

Valor de singularidad. Elementos únicos en su género, ya sea por su uso, tipología, antigüedad. Aparte de las Tenerías puesta en valor de la ciudad de Ávila, hay pocos conjuntos que puedan tener semejante extensión.

Valor popular. Identifica rasgos subjetivamente asumidos como definitorios de un colectivo, los curtidores y los habitantes y trabajadores que trasegaban por el arrabal incluyendo los molineros.

Valor ambiental y estético. Contribuyen a la creación de la imagen urbana determinada, a la caracterización del espacio público o a la definición de la estructura del conjunto urbano ya que la panorámica monumental clásica de Ledesma es la que se toma desde el puente viejo y ésta otra, más norteña, no desmerece para nada.

5. Zonificación arqueológica.

5.1. Marco de intervención arqueológica.

1. Las intervenciones que impliquen remociones del subsuelo sobre estos elementos y áreas de interés arqueológico indicadas, atenderán a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de patrimonio cultural, así como a las particularidades que la presente normativa introduce para los bienes integrantes del patrimonio arqueológico de la provincia de Salamanca.

2. Específicamente, para la protección del patrimonio arqueológico se establece la obligatoriedad de atender a lo dispuesto en los siguientes instrumentos legales y normativos:

Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León, con especial atención a las determinaciones incluidas en el Título III
Reglamento para la Protección del Patrimonio en Castilla y León (Decreto 37/2007), y concretamente en su Título IV
Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León
Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004, de 29 de enero)

Los elementos que se pretende proteger no son yacimientos como tales y su reconocimiento se basa en la suposición de que restan vestigios soterrados de aquellos bienes que allí se localizaban. Por ello, se propone una zonificación, **la demarcación de zonas que permita un tipo u otro de intervención en función de la posibilidad de que haya vestigios en dicha área**.

5.2. Zonas arqueológicas y niveles. Reserva Arqueológica. Testimonio aislado.

- *Zona arqueológica Nivel 1. Zona que se considera con potencialidad arqueológica por los datos aportados por la documentación histórica y arqueológica.* Corresponde a áreas radiales exteriores al recinto amurallado, donde la ocupación se retrotrae a época medieval, existiendo espacios en los que se han documentado niveles previos. **Es el caso de los solares donde se**

ubicaban tenerías y que se localizan entre la Calle Tenerías y Calle Tenerías 2. También el trazado de la muralla allá donde fue seccionado para la construcción de la carretera comarcal.

- *Zona arqueológica Nivel 2. Áreas donde la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo es previsible por encontrarse en el entorno de zonas arqueológicas bien contrastadas*. La posibilidad de que existan secuencias estratigráficas de interés arqueológico es más bajo, pero existen indicios de que pudieran darse. **El área comprende el entorno de la Ermita de la Concepción y las áreas que pudieron estar ocupadas por el Convento de San Francisco.**

- *Reserva Arqueológica.* Se trata de espacios en los que, atendiendo a la documentación existente (bibliográfica, informes de actuaciones arqueológicas,…) resulta probable la existencia de evidencias arqueológicas. Por ello se hace necesaria la adopción de medidas específicas de protección encaminadas a la preservación de las mismas para su futuro estudio en profundidad. En este sentido, la definición de Reservas Arqueológicas tiene por principal objeto el mantenimiento de la integridad del potencial yacimiento hasta el momento en que puedan acometerse las actuaciones de investigación y documentación necesarias.

La delimitación de las áreas de Reserva Arqueológica podrá realizarse a instancias de cualquiera de las administraciones competentes en materia de patrimonio en el ámbito de la ciudad histórica, y específicamente del Ayuntamiento de Ledesma. Su aprobación definitiva deberá contar, en todo caso, con informe favorable de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca.

Es el caso de las tenerías situadas en el extremo oriental del barrio cuya titularidad es municipal. Se trata del conjunto más amplio en extensión, mejor definido y, posiblemente conservado de industrias del curtido de pieles del barrio y al tratarse de un bien municipal, puede establecerse un régimen no sujeto a adaptaciones temporales.

Testimonio aislado

Entendido como aquel elemento mueble cuya naturaleza arqueológica es indiscutible, pero que, aún dentro del yacimiento arqueológico que es la ciudad de Ávila, carece de contexto arqueológico concreto. Dentro de esta categoría se diferencia:

Elementos arquitectónicos relacionados con el edificio histórico del entorno, tales como elementos arquitectónicos vinculados a conventos, palacios, edificaciones religiosas,… **Es el caso de la basa asociada al Convento de San Francisco, las piezas pétreas diseminadas por los alrededores de alguna de las naves de uso comercial o los elementos tallados dispuestos a la entrada de la Ermita de la Concepción.**

5.3. Procedimiento y Tipos de Intervención Arqueológica.

Se seguirá el establecido para el conjunto del Conjunto Histórico-Artístico de Ledesma aunque se trate de áreas aledañas o periféricas. En todo el ámbito definido cualquier actuación constructiva, urbanística o de otra índole que suponga la remoción de tierras a cualquier nivel, requerirá la preceptiva autorización de la Administración competente en materia de Patrimonio.

Para la ejecución de la intervención arqueológica será preceptivo contar con la autorización de intervención arqueológica de la administración autonómica, así como con la preceptiva licencia de obra municipal, expedida por el Ayuntamiento. En el supuesto de no disponer de dicha licencia, será necesario solicitar licencia de obra menor (licencia de intervención arqueológica).

A cada Zona Arqueológica le corresponde inicialmente un tipo de intervención. El desarrollo de la intervención arqueológica inicial puede concluir en la necesidad de asignar otros tipos de intervenciones y si se hallasen restos arqueológicos, optar por un destino de los mismos y, en su caso, asignar un grado de protección dentro del Catálogo de Edificios y Conjuntos Protegidos.

Tipos de intervenciones.

Excavaciones arqueológicas

Son las remociones de terreno efectuadas con metodología arqueológica y con el fin de descubrir e investigar bienes y lugares integrantes del Patrimonio Arqueológico de cualquier tipo. Se corresponde con:

A. Catas de sondeo arqueológico.

Catas que se efectúan para determinar la existencia de restos en el subsuelo y para acercarse, además, a la caracterización del mismo y a su organización estratigráfica. Persigue, en términos generales, conocer la secuencia vertical del yacimiento, si bien puede llegar también a aportar información interesante de la dimensión horizontal del mismo conjugando la documentación de varios de estos sondeos estratégicamente distribuidos en la parcela o parcelas en las que se ha de intervenir.

En caso de dar resultados positivos por existencia de restos arqueológicos relevantes, la excavación podrá ampliarse a una intervención arqueológica en extensión o control arqueológico de las remociones de tierras. A tal efecto, los proyectos que se tramiten para la obtención de la autorización del organismo competente en materia de patrimonio arqueológico de la Junta de Castilla y León, deberán incluir dos fases consecutivas de ejecución: una inicial correspondiente a los sondeos, y una ulterior que contemple la excavación en extensión.

B. Control arqueológico de movimientos de tierras

Son las supervisiones, periódicas o permanentes, de las remociones de terrenos que se realizan en lugares en los que se presume la existencia de bienes del patrimonio arqueológico, pero no está suficientemente comprobado, con el fin de evaluar y establecer las medidas

oportunas de documentación y protección de las evidencias arqueológicas que, en su caso, se hallen. Se aplica en obras en las que se acometen trabajos de desmontaje y demolición de edificios o muros de cerramiento y, fundamentalmente, de remociones de tierras que no requieran excavación arqueológica como tal.

En caso de aparición de restos con interés arqueológico se procederá a su limpieza y delimitación, documentándolos gráfica y planimétricamente, balizando la zona en la que no podrán proseguir las obras. Tras la comunicación inmediata al Servicio Territorial de Cultura de Salamanca, será la administración competente la que prescriba las directrices a seguir en una siguiente fase de actuación arqueológica, con el fin de proteger y conservar el patrimonio arqueológico. El resultado podrá determinar la necesidad de realizar una excavación puntual o en área, si los hallazgos exhumados así lo requiriesen.

Esta actuación también podrá ser aplicada como complemento de una intervención arqueológica en la que se resuelva el desmonte y desmantelado de estructuras arqueológicas ya documentadas, aplicándose en el momento de procederse a la ejecución de éste.

Protección sobre bienes.

En lo referente a los elementos pétreos incluidos en Testimonios aislados (basa y elementos del Convento de San Francisco así como piedras talladas en Ermita de la Concepción), la única intervención consiste en su reconocimiento y protección integral, manteniéndose en sus emplazamientos actuales.

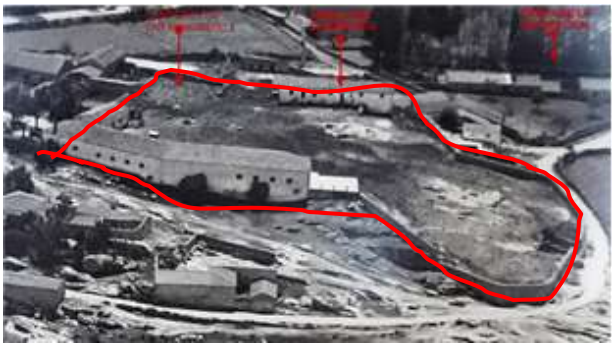
6. Enumeración de zonas y bienes susceptibles de prescripción arqueológica.

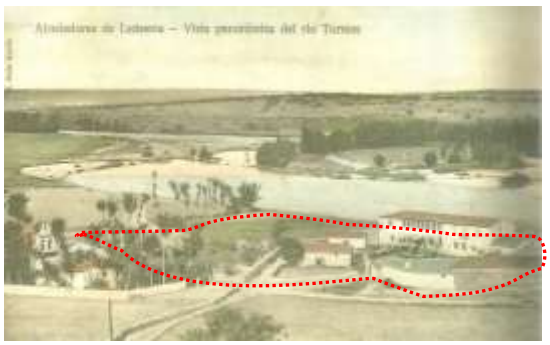
A continuación se recogen todos los elementos de una forma sucinta y las prescripciones arqueológicas propuestas. Para una información más amplia, se remite a la Memoria General que se adjunta al informe.

6.1. Edificaciones desaparecidas.

6.1.1. Antiguo Convento de San Francisco.

Bien desaparecido: Convento, iglesia de Santa María adscrita y resto de dependencias anexas.
Localización: Inmediaciones de la ribera izquierda del río Tormes.
Coordenadas centrales: X-751.866,03/Y-4.553.469,95.
Zona de afección: Parcelas construidas y otras sin edificación.
Parcelas afectadas:
Propuesta de Zonificación Arqueológica: Zona Arqueológica Nivel 2.
Propiedad: Privada.
Posibilidades arqueológicas: En las parcelas edificadas, especialmente en las que se han levantado naves, posible destrucción integral de vestigios por la apertura de zanjas de cimentación. En las restantes, posibilidad de existencia de cimentaciones. En las más próximas al río, que sería donde se extendían las huertas, posible inexistencia de restos constructivos.









Contorno de la zona donde se asentó el Convento sobre sendas postales antiguas (arriba), foto aérea actual y perspectiva Dron.

6.2.2. Ermita de los Mártires.

Bien desaparecido: Ermita, lugar de culto del gremio de curtidores.
Localización: Inmediaciones de la ribera izquierda del río Tormes.
Coordenadas centrales:
Zona de afección: Parcelas construidas y otras sin edificación.
Parcelas afectadas:
Propuesta de Zonificación Arqueológica: Zona Arqueológica Nivel 2.
Propiedad:
Posibilidades arqueológicas: No ha sido posible concretar la ubicación exacta de esta ermita bien documentada en las crónicas locales pero sin que exista una descripción concreta. Tan sólo se anota su existencia para que, si en un futuro pudiera asegurarse su ubicación, se podría delimitar un área preventiva.

6.2.3. Tenerías entre la Calle El Río y Calle Tenerías.

Bienes: Partiendo de las descripciones efectuadas, tenerías que aún se conservarían parcialmente cubiertas incluyendo algunos restos aéreos.
Localización: Edificaciones y corrales abiertos entre las dos calles referidas.
Coordenadas centrales: X-248.0756,23 Y-4.553.471,49.
Zona de afección: Parcelas construidas y con zonas sin edificar en forma de patios y corrales.
Parcelas afectadas:
Propuesta de Zonificación Arqueológica: Zona Arqueológica Nivel 1.
Propiedad: Privada.
Posibilidades: En las parcelas edificadas, especialmente en las que se han levantado naves (los tres primeros números desde el sur), posible destrucción integral de vestigios por la apertura de zanjas de cimentación. En las restantes, posibilidad de existencia de cimentaciones. En las más próximas al río, que sería donde se extendían las huertas, posible inexistencia de restos constructivos aéreos.









Marcada la zona de afección sobre fotografía de mediados del S.XX, sobre foto aérea, vuelo dron y plano catastral.

6.2.4. Tenerías entre la Calle El Río y Calle Tenerías.

Bienes: Antiguas tenerías de las que restan edificaciones sin techumbres y recintos abiertos.
Localización: Situadas en el extremo noreste del Barrio de las Tenerías.
Coordenadas centrales: X-248.201,78 Y-4.553.462,23.
Zona de afección: Parcelas construidas y con zonas sin edificar en forma de patios y corrales.
Parcelas afectadas:
Propuesta de Zonificación Arqueológica: Zona Arqueológica Nivel 1.
Propiedad: Municipal.
Posibilidades: El conjunto de estas tenerías se conserva íntegro en cuanto a la estructura de los paramentos y las diferentes partes que conformaban una industria de curtiduría. Piletas, albercas y dependencias anexas se mantienen con alzados que rondan los 2 metros de altura. Su estado de conservación aceptable, su ubicación a pie del río y su titularidad municipal, hacen susceptibles de que estas tenerías se pongan en valor, realizándose una limpieza y consolidación de muros y habilitándose un acceso a las mismas que bordee la ribera y permita conocer algunas de las calles del barrio y el molino del Pequeñino. Si se considerase el recuperar algún elemento que ayude a comprender el pasado industrial de la localidad, ésta sería una excelente opción.





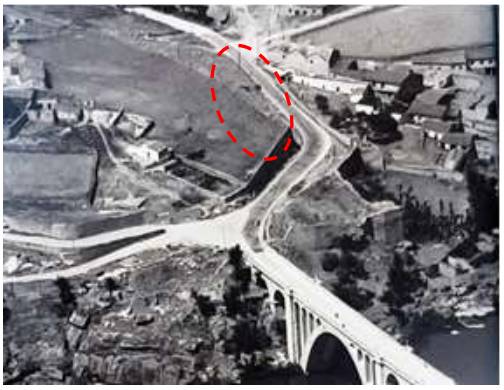




Localización tenerías en catastral, foto aérea y referencia respecto a otras posibles tenerías así como corredor existente para el acceso. Abajo, vista general de las tenerías a principios del S.XX.

6.2.5. Tramo de muralla demolido. Puerta del Caracol o del Pozo de la Nieve. Pozo de nieve.

Bienes desaparecidos: El recinto amurallado en 1955 se vio seccionado con la demolición de parte de la muralla para la construcción del enlace de la carretera a Fermoselle.
Coordenadas centrales: X-751.966,00. Y-4.553.370,48.
Zona de afección: Márgenes de la actual carretera así como la totalidad de la parcela delimitada con tapia de mampostería que se extiende al oeste.
Parcelas afectadas:
Propuesta de Zonificación Arqueológica: Zona Arqueológica Nivel 1. Es de suma importancia que se tenga en cuenta este ámbito de protección cuando se efectúen obras de mejora de la carretera.
Propiedad: privada.
Posibilidades: Aunque las remociones de tierra eliminaran el alzado y parte de las cimentaciones, la ruptura afectó a un tramo mucho mayor del ocupado por la carretera por lo que cabe considerar que en el subsuelo de las zonas colindantes a ésta, restarán cimentaciones del recinto o la puerta. Algo similar cabe decir del Pozo de la Nieve con el condicionante que, en este caso, no se puede precisar su ubicación mientras que en la vía si es posible unir los dos tramos de ambos extremos y, con poco margen de error, reconstruir la trayectoria.

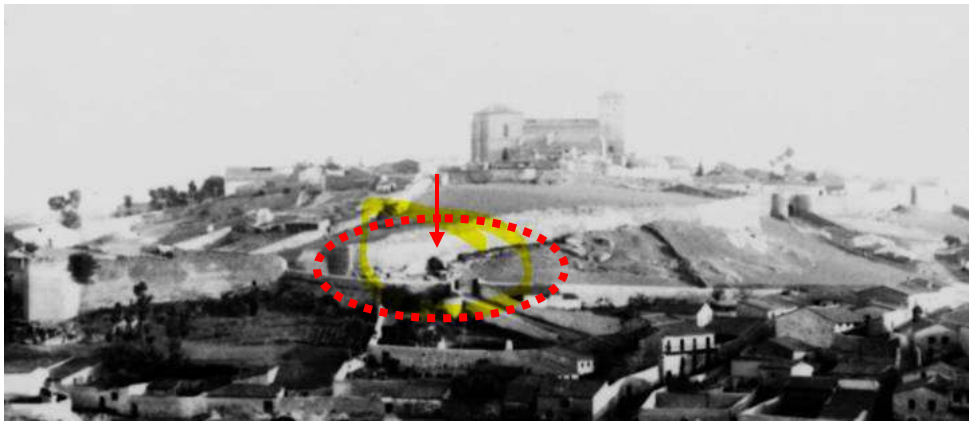








Localización de tramo de la muralla y de la Puerta del caracol sobre fotos previas a la demolición así como imagen de la sección efectuada por la carretera que desemboca en el Puente Nuevo.



Localización de la Puerta del Caracol o del Pozo de Nieve y del tramo de la muralla demolido,

6.2. Edificios conservados.

6.2.1. Ermita de la Concepción.

Bien desaparecido: Cabe la posibilidad de que la actual ermita se asentase sobre una edificación previa que correspondería a una ermita desaparecida (quizás la ermita de los Mártires) y que, según la documentación, se ubicaba en el Barrio de Tenerías.
Coordenadas centrales: X.751.785,42. Y.4.553.321,57.
Zona de afección: Recinto vallado perimetral e interior del templo actual.
Parcelas afectadas:
Propuesta de Zonificación Arqueológica: Zona Arqueológica 2.
Propiedad: privada.
Posibilidades: Algunos elementos de la ermita proceden de una construcción anterior, quizás de la iglesia del convento de San Francisco como es la bóveda existente en la cabecera





A la izquierda, aspecto de la ermita con la cabecera en primer plano. Se aprecia la utilización de diferentes materiales y la posible reutilización. A la derecha, ubicación de la ermita sobre catastral.

6.2.2. Molino del Pequeñino.

Bien desaparecido: El actual molino es una construcción contemporánea. Sin embargo, hay constancia documental de que ya hubo una aceña en este lugar en el S.XVII. Por tanto, podrían existir vestigios en la zona soterrada o que el ingenio se asentara sobre ellas.
Coordenadas centrales:
Zona de afección: Entorno del molino y el propio edificio.
Parcelas afectadas:
Propuesta de Zonificación Arqueológica: Zona Arqueológica 2.
Propiedad: privada.
Posibilidades: Resulta poco factible que resten vestigios del molino antiguo o previo al actual.





6.3. Testimonios aislados.

Bienes: Basa o pileta del Convento de San Francisco.
Localización: Junto al acceso a una construcción de uso agropecuario, al norte del camino que conduce a la Ermita de la Concepción, dentro del antiguo recinto del Convento de S.Francisco.
Coordenadas centrales: X-751.741,56 Y-4.553.376,17.
Parcelas afectadas:
Propuesta de Zonificación Arqueológica: Testimonio aislado dentro del apartado "*Elementos arquitectónicos relacionados con el edificio histórico del entorno, tales como elementos arquitectónicos vinculados a conventos, palacios, edificaciones religiosas*".
Propiedad: Privada.
Posibilidades: Se deben establecer medidas para que esta pieza no desaparezca como sucedió con la que se ubicaba al otro lado del acceso y de la que existen testimonios orales de su existencia.





Bienes: Elementos pétreos reubicados en el acceso principal de la Ermita de la Concepción.
Localización: La Ermita de la Concepción se encuentra rodeada perimetralmente por una tapia de mampostería. Para acceder a la puerta principal, se debe pasar una cancela y recorrer un corto camino. A ambos lados de éste, se han dispuesto cuatro elementos pétreos.
Coordenadas centrales: X-751.914,86 Y-4.553.342,12.
Parcelas afectadas:
Propuesta de Zonificación Arqueológica: Testimonio aislado dentro del apartado "*Elementos arquitectónicos relacionados con el edificio histórico del entorno, tales como elementos arquitectónicos vinculados a conventos, palacios, edificaciones religiosas*".
Propiedad: Privada.
Posibilidades: Se deben establecer recomendaciones para que estas piezas no desaparezcan ya que es posible que sean restos materiales del antiguo Convento de San Francisco que se localizó en este lugar e, incluso, de la antigua Ermita de los Mártires de la que, aun no conociéndose con exactitud su ubicación, pudo asentarse allí.





"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

MEMORIA SOBRE EL INVENTARIADO DE INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TRAMO DEL RÍO TORMES ANALIZADO.



FECHA DE REALIZACIÓN 22/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

ÍNDICE

Introducción.

1. Descripción geográfica.

2. Aprovechamientos tradicionales del río: molinos y aceñas.

3. Referencias históricas a este tramo del río y a los ingenios.

4. Plano de situación de elementos inventariados. Listado de bienes.

5. Planteamiento y Metodología utilizada en el trabajo de inventariado.

6. Fichas de ingenios hidráulicos (documento anexo). Molinos y aceñas desaparecidas.

7. Tipología general de las aceñas. Estado general de conservación y posibilidades de puesta en valor para la totalidad del tramo analizado.

7.1. Tipología general de las aceñas.

7.2. Estado general de conservación y posibilidades de puesta en valor para las aceñas del tramo analizado.

Conclusión.

Bibliografía.

Anexo documental.

Introducción.

Con la presente memoria se exponen los resultados del trabajo de Inventario de ingenios en el tramo del río Tormes analizado. El desarrollo final de esta labor se expone en las diferentes fichas (25) correspondientes a las 25 aceñas. No son fichas sincréticas sino que cuentan con un desarrollo suficiente acerca de cada ingenio. Como la referencia de éstos queda de esta forma plasmada, estas notas son una exposición del planteamiento y metodología aplicada así como la valoración general del trabajo efectuado.

A continuación se recoge el texto recogido en el pliego de condiciones en el que se mencionaba el objeto del contrato, en este caso, en lo referente a las aceñas del tramo del río.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la elaboración de un estudio técnico que efectúe la documentación, levantamiento planimétrico, estudio, análisis del estado de conservación, estudio de viabilidad de protección y conservación, elaboración de propuestas y plan de actuación del barrio de las tenerías y otras instalaciones industriales históricas vinculadas al río Tormes en el municipio de Ledesma (Salamanca), así como el conjunto de aceñas y presas o sus vestigios (materiales, cartográficas o históricas) situados en el río Tormes entre el municipio de Salamanca y el embalse de La Almendra.

Esta memoria complementa el resto de informes presentados exponiendo el resultado del inventariado de los molinos existentes en el tramo del río complementando así a las citadas fichas en las que se exponen sus características concretas.

1. Descripción geográfica.

El río Tormes nace en el prado Tormejón, en el municipio de Navarredonda de Gredos, en plena sierra de Gredos. Desde su nacimiento, atraviesa territorio de las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora, desembocando en el río Duero, entre los términos municipales de Fermoselle y Villarino de los Aires, en la zona conocida popularmente como Ambasaguas, después de recorrer 284 km de longitud.

El tramo objeto de análisis es el comprendido entre el límite del término municipal de Salamanca capital y el embalse de La Almendra.

El río Tormes es el único importante que recorre la zona junto con dos afluentes, el Ribera del Cañedo y el Valmuza. Éste último desemboca por la ribera izquierda del Tormes habiendo nacido en el partido judicial de Salamanca y atravesando por encima de Contiensa. El Ribera desemboca por la margen derecha del Tormes, procediendo de tierras salmantinas y avanzando por Aldearrodrigo, El Arco, San Pelayo y Cañedo de las Dueñas.



Sobre el plano topográfico
E.1:50.000, zona objeto de análisis

Dentro de esta zona ribereña, hay varios tramos del río Tormes protegidos por su interés medioambiental. Así, se incluyen los hábitats y especies de interés comunitario ligados al medio hídrico, incluidas en los anexos de la DIRECTIVA 92/30, y que se encuentran en el espacio protegido que se trata. La descripción de los hábitats es la que se encuentra en la publicación del Ministerio del año 2009, Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España[1].

Con este tipo de protección, *Lugar de Importancia Comunitaria*, figuran varios tramos fluviales de la subcuenca del río Tormes: 4 tramos del río Tormes, y un tramo de los ríos de la cuenca del Corneja, Becedillas, Arroyo Moranejas y Arroyo Aravalle. La superficie que engloba el Espacio la define el cauce del río más una anchura de **25 m. en cada margen** a lo largo de los tramos. Este Espacio ofrece una amplia representación de hábitats riparios, varios tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales, poblaciones de moluscos náyades: Anodonta, Unio, Potamida lottoralis, la presencia de nutria (Lutra lutra) y colonias de ardéidas que ocasionalmente anidan dentro del LIC.

El tramo fluvial analizado del río Tormes presenta una alta ocupación de su llanura por cultivos y repoblaciones forestales, además, en el tramo medio y bajo, que ocupan parte de la llanura y la ribera del río y detraen caudales en un tramo del río del que se abastecen. Las riberas de este Espacio tienen un alto grado de alteración, debido a las ya mencionadas presiones a las que se suman las actividades agrícolas y las actividades relacionadas con la extracción de áridos. Además de la presencia de un gran número de obstáculos en uso para riego o producción eléctrica, cuenta con la presencia del Embalse de la Almendra.

Respecto a la presencia de hábitats ligados al medio hídrico, los tramos fluviales presentes se corresponden con las características del hábitat 3260; los hábitats de ribera, las formaciones vegetales que se encuentran en este Espacio, podrían incluirse en los hábitats: 91E0*, dominante en la ribera del río Tormes, 92A0, dominante en los afluentes Corneja y Becedillas, y 91B0, localizado en los tres tramos disperso y con un grado de alteración alto. El hábitat 91E0* está constituido por alisedas acompañadas por fresnos, el hábitat 92A0 está constituido por saucedas mixtas y blancas en diferentes estados de conservación, y el hábitat 91B0 por fresnedas riparias o azonales. Las llanuras de inundación de las riberas donde se encuentran estos tres hábitats, tienen una alta presencia de cultivos, zonas ganaderas y chopos de repoblación que limitan su ocupación. Se han podido localizar zonas, en las que las formaciones de vegetación herbácea ligada al medio hídrico, puede calificarse como pertenecientes al hábitat 6420, pero en extensión pequeñas debido a la presencia de cultivos. **El ancho de protección para el desarrollo de la vegetación de ribera establecido por el Plan para el río Tormes es de 15 m (este dato es fundamental a la hora de considerar cualquier tipo de actuación en el río).**

[1] Informes del Ministerio de Medio Ambiente.

Este tramo presenta más de 20 obstáculos transversales, relativamente cercanos unos de otros. A pesar de ello, en el caso de los **diques de las aceñas**, que en la mayor parte van de una orilla a otra, producen una alteración leve de la continuidad fluvial y procesos fluviales, aunque a lo largo de los siglos si han modificado la morfología del río, impidiendo los movimientos de la fauna. La mayoría de estos obstáculos están presentes.

Los obstáculos más importantes son los embalses. En otros tramos, se localizan las presas del Embalse de San Fernando, el Embalse de Santa Teresa así como el Embalse de Villagonzalo, que producen alteración hidrológica de los caudales circulantes. En el tramo objeto de estudio, aguas abajo y como fin del propio tramo, se encuentra el Embalse de la Almendra.

La actuación directa sobre las riberas se aprecia a lo largo de todo el recorrido del tramo pues hay una fuerte presión ejercida por los cultivos, la ganadería y las dehesas, que han eliminado parte de la ribera, o la han hecho desaparecer. En el tramo meridional de este Espacio, se han dado la modificación de las riberas debida a la ocupación de estas, por explotaciones forestales de chopos y cultivos de regadío y secano, aunque estas actividades son menores en el tramo medio y alto. La presencia de estas actividades, además del uso de la ribera como zonas ganaderas, ha reducido, limitado y en ocasiones eliminado los hábitats naturales de las riberas.



Zona objeto de estudio sobre plano provincial

2. Aprovechamientos tradicionales del río. Molinos y aceñas.

Ante la duplicidad de términos en lo referente a ingenios hidráulicos, cabe señalar que la práctica totalidad de los ingenios registrados en el cauce del río Tormes son ACEÑAS. Aunque éstas tenían la misma función que los molinos, no eran exactamente lo mismo debido a la forma que tenían de aprovechar las aguas, influyendo en ello su propia ubicación. Sin entrar demasiado en las diferencias:

- Las construidas sobre el cauce del río y que aprovechan la corriente del agua de forma directa mediante ruedas horizontales (rodezno o rodete) son las aceñas. Para derivar las aguas se construían pequeñas presas (pesqueras) para embalsar y encauzar el agua. En el caso de las analizadas, hablaremos de **diques** que dirigían las aguas hacia el ingenio.

- En cambio los molinos se construían junto al río o ligeramente separados y estaban provistos de un embalse y canal (azud) que desviaba el cauce hacia una rueda vertical (noria) que hace mover el mecanismo.



Esquema ideal de una aceña. En el caso de las aceñas inventariadas existen numerosas diferencias. Por una parte, las estructuras eran de fábricas mucho más contundentes, contaban con un tajamar orientado hacia el frente que aislaba la edificación y evitaba el impacto directo y solían contar con más de un cárcavo para la evacuación de aguas. Tampoco hay apenas casos con una única muela y una tolva. (imagen tomada de www.glosarioarquitectonico.com)





Rueda vertical y rodezno de la Aceña de Juzbado

En algunas publicaciones consultadas referidas a los molinos del Tormes en esta misma zona, se habla de azud para aquellas estructuras destinadas a derivar el agua hacia el ingenio. La opción adoptada en este inventario es la de denominarlo dique ya que no crean una presa o pesquera como tal sino que se extienden de una orilla, aquella en la que se ubica la aceña hasta la opuesta contando con que el cauce del Tormes puede alcanzar el centenar de metros de anchura. Nunca llega a cerrar la totalidad del cauce, dejando un extremo abierto para que circulen las aguas. Además estos diques siempre fueron someros para permitir que, en las avenidas de aguas, éstas pudieran rebasar la barrera sin embalsarse e inundar los alrededores.

Tampoco se crea una pesquera o presa con el agua embalsada para ser derivada. En estos tramos del río esto no era preciso ya que se traía agua de todo el río; en época de estiaje, la barrera del dique hacía llegar el exiguo agua de todo el río (excepto el extremo opuesto a donde se localiza el ingenio pero considerando que en esos momentos allí no circularía el agua). Y en época de lluvias o deshielo, con lo que reconducía la barrera bastaría para accionar el molino.



En esta foto aérea se aprecian dos diques muy cercanos correspondientes, el meridional a la Aceña del Ventorro y el más norteño a la Aceña Cebriana. Se aprecia cómo pese a situarse a unos centenares de metros, cada uno tenía su barrera y como ésta sigue siendo visible ya que se han fosilizado y cubierto de vegetación. También como van de lado a lado del cauce.

Según todo lo anterior, hemos de entender que las situadas sobre el cauce del Tormes y a las que nos referimos en este trabajo son ACEÑAS. También es cierto que en algunas de ellas el topónimo es "molino de …" y así son conocidas como es el caso del Molino de Santa Teresa.

En la aceña, que se situaba en el mismo cauce del río o del arroyo —o en un ramal hecho a propósito—, el mayor o menor ímpetu de la corriente hacía girar el rodezno (rueda hidráulica con paletas generalmente curvas y eje vertical u horizontal), el cual, mediante otro eje inverso movía la maquinaria que transmitía a la muela el movimiento rotatorio necesario para la molienda. El funcionamiento de la aceña quedaba por tanto a merced de la corriente del río, que, por no ser constante, determinaba el ritmo de la producción y reducía el grado de decisión del molinero.

La menor disponibilidad de la aceña por su dependencia de la corriente fluvial quedaba compensada por el ahorro en infraestructuras y por la exención del canon comunal de toma de agua y almacenamiento, inversión y gravamen que, por el contrario, sí debía asumir el molinero. A cambio, el molino molía diez o doce veces más que la aceña, sacaba mejor harina y tenía asegurado el funcionamiento al no depender del estiaje.

Existe un condicionante que resulta llamativo en el tramo analizado: el Tormes no recibe grandes aportes de agua por parte de afluentes. Los ríos que desaguan aquí son menores, secos en buena parte del año y de escaso recorrido. Por ello, cuando se construyen molinos siempre se va a buscar al caudaloso río Tormes con las limitaciones que tiene una aceña respecto a un molino. Sin embargo, el panorama cambia en el extremo norte del tramo como en el caso del término municipal de Monleras.

A partir de distintas referencias (documentales, orales, etc.), parece que este municipio era el que atesoraba un mayor número de ingenios hidráulicos, posiblemente, de todo la cuenca del río Tormes si partimos de la existencia de una veintena. Sin embargo, la mayor parte de éstos se localizaban en otros cauces menores, arroyos que vuelcan sus aguas en el río principal. Parece que se preferían los arroyos más fluctuantes para la construcción de las aceñas pero con cursos en pendiente que conseguían precipitar las aguas con mayor virulencia con ayuda de pesqueras y azudes.

Tanto la aceña como el molino (descritos aquí sin atender a sus múltiples variables mecánicas) eran construcciones de aspecto rústico y robusto, pero la aceña, por su emplazamiento en el mismo curso del río, requería de materiales más sólidos, por lo común sillares, que la dotasen de una firme cimentación e hicieran frente en ocasiones al embate de las aguas.

En lo expuesto con anterioridad, es llamativa la extraordinaria fábrica constructiva de estas aceñas, con elementos tan prácticos como los tajamares que, en su mayoría han sido levantados en una extraordinaria y bien asentada sillería.



Tajamar de Aceña de Mozodiel y tajamar circular (único registrado) en Aceña de Zorita.

3. Referencias históricas a este tramo del río y a los ingenios.

No existen demasiadas referencias a este tramo del Tormes de una forma conjunta, descripciones que tomaran el cauce y la ribera como eje vertebrador de la zona. Madoz, en su Diccionario Enciclopédico de 1850, realizó la que puede considerarse como completa, hasta la fecha y que se incluye a continuación[2]:

rio. que nace en las s i e r r a s que dividen E s – tremadura de Castilla la Vieja, en los confines de la provincia de Avila , debiendo su principal origen á las infiltraciones de un gran depósito de agua llamado laguna de Gredos y de una fuente manantial titulada fuente Tormella, de donde se supone deribado el nombre de Tormes. Corto caudal de aguas son las que en un principio se deslizan por su álveo, que toma la dirección de E. á O. recibiendo las del arroyo Garganta en término de Bohoyo, provincia de Avila aqui se inclina un poco al NO. pasando por entre Tormelias, Cabrera los Llanos , confluyendo en este punto los arroyos de Caalleros y el de Galigomez, procedentes de las sierras de Gredos. En la confluencia varia de dirección

[2] MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.

hacia el N. haciendo ondulaciones al E. y O. hasta llegar al Barco de Avila, en donde el r. Aravalle le tributa sus aguas.- tiene un puente en aquella v. de buena obra , por el cual se le cruza. Continuando su curso se le incorpora el r. Caballeros y el de Becedas, el primero por cerca de Vallehondo y el segundo en el límite de la provincia de Avila que deja entrando en la de Salamanca por el partido j u d . de Bejar y término del Tejado , en el cual el r. Corneja y la rivera de Arroyo campo aumentan su caudal, llegando al Puente del Congosto, en cuya v. tiene otro puente. Serpenteando por un terreno llano y recibiendo suavemente dos arroyos procedentes de las sierras de Avellaneda y del partido de Mirón, se desliza por e n t r e Cepedosa, que deja á la d e r . , y Guijuelo en la márg. opuesta, desde cuyo punto, reprimiendo su álveo d i ferentes cordillera, toma de un modo muy pronunciado é inva Hable el rumbo hacia el N., aumentando sus aguas con las de varios arroyos, y las de los r . de Garcicaballcro, Margañan y Aliñar, dejando atrás á Alba de Tormes, en don- ' de tiene otro p u e n t e , y llegando á los término de Sanmorales y Babilafuente se dirige al O. pasando por Salamanca, en donde tiene otro puente de buena construcción todo de piedra. ***Desde aquella c , tuerce hacia el O. confluyendo en él infinitos arroyos y manantiales y entra en el p a r t . de Ledesma por junto á Almenara , juntándosele entre Olmillos y Gotienza el r. de la Valmuza, á poco de lo cual pasa por Lédesma, en cuya v. tiene otro puente igualmente de piedra.***

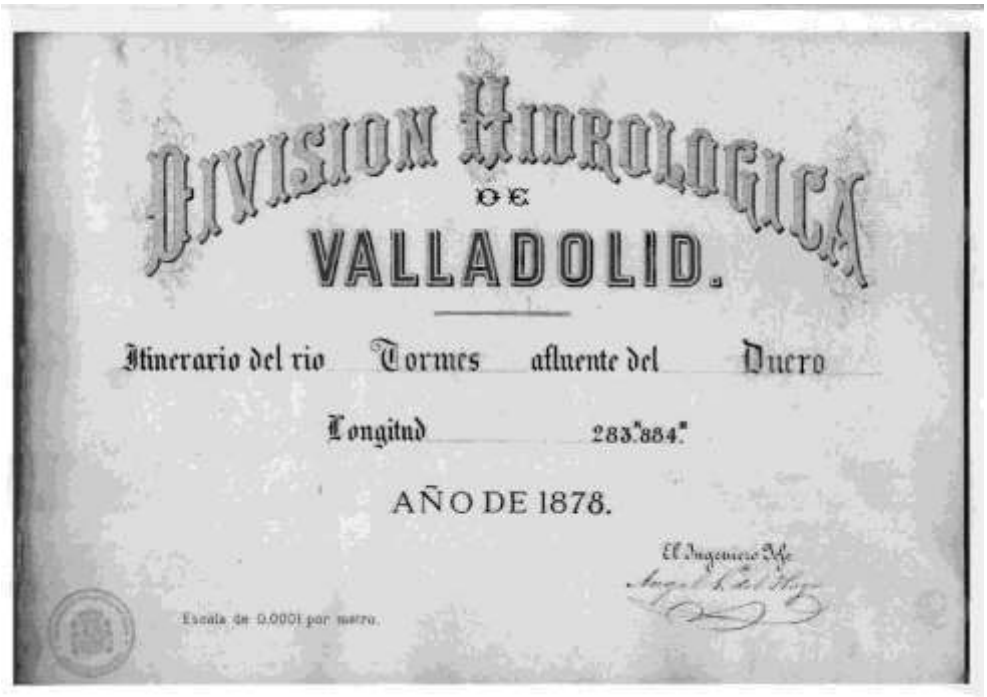
Forman sus márg. desde aqui elevadas cordillera que inutilizan el beneficio de las aguas por la imposibilidad de e s – traerlas. *El r . de la Peña sede junta con otra porción de a r royos y riberas que por ambos lados le e n t r a n , procedentes las unas de las provincia de Zamora y las otras de esta de Salamanca, de las cuales va formandod límite divisorio desde el punto de Yallesequito de Abajo hasta la p a r t e mas p r o minente de la provincia por el lado N. en donde se une al huero por e n t r e el término de Yillarino de los Aires y el de Permoselle, este de la provincia de Zamora, después de h a b e r r e corrido una grande estension de terreno y pasado por los p a r t . de Piedrahita, Bejar, parte del de Peñaranda, el de Alba de Tormes, Salamanca y Ledesma. Sus aguas no a p r o vechan como fuera de d e s e a r , porque la s i t . de la mayor parte de los terrenos por donde va su cauce son montuosos y quebrados, mas no dejan por eso de recibir riego varios trozos de tierra ya en la provincia de Avila, ya en iodos [os part que recorre de la de Salamanca,* ***impulsando ademas un crecido número de molinos harineros y otros artefactos****.*

Ademas de los puentes de piedra mencionados , se ha construido uno colgante de madera en el L. de Encinas de Abajo, partido judicial de Alba de Tormes, con el objeto de dirigir por allí él camino ó calzada de Salamanca á Madrid, que es hoy la llamada de Yigo; mas en virtud de un reconocimiento practicado de orden del Gobierno por una comisión de ingenieros, se ha inutilizado en parte dicho puente por las pocas seguridades que ofrecía, y poco ó ningún tránsito se hace por él á pretesto de que no ofrece seguridad para el paso.

Es muy célebre este r. en la historia de la nación , por recorrer un pais sumamente estratégico, constituyendo una considerable zona militar , muy batallada en todas las guerras, como resulta en las reseñas históricas particulares de varias de las poblaciones que se hallan sobre su curso.

Para el reconocimiento de los ingenios hidráulicos un documento único y de sumo interés, analizado en este estudio, es el denominado Itinerario del río Tormes de 1878 efectuado por la División Hidrográfica de Valladolid[3]. Se trata de un documento que se crea cuando se decide registrar los aprovechamientos hidrológicos en el río. El recorrido se lleva a cabo desde el nacimiento del Tormes, en la provincia de Ávila, hasta su desembocadura en el Duero.

El documento cuenta con un índice resumido con el elenco de ingenios y un desarrollo kilométrico en el que se va pormenorizando el desarrollo. La información proporcionada es limitada, marcando el molino o aceña, en algunas ocasiones el dique o construcciones asociadas. Un dato a considerar es que figuran tanto aceñas reconocidas o inventariadas pero hay otros que no lo hacen lo cual indicaría que eran más antiguas o se encontraban en un estado tan deteriorado que no fueron reconocidos.



[3] Archivo Confederación Hidrográfica del Duero. En el Anexo de esta memoria, se agrega copia del índice de este Itinerario en el tramo objeto de estudio.

Al margen de este documento, único y de sumo interés, las referencias ya son de documentos concretos de cada uno de los ingenios. Existen una serie de descripciones de finales del S.XIX y principios del XX debido a que en estos momentos se decide realizar un elenco de usos, para registrar las industrias existentes. Acerca de las aceñas inventariadas, se citan documentos concretos en las fichas correspondientes.

El que algunas de las aceñas contasen con población al cargo e, incluso, un caserío en su entorno hace que sean nombradas en listados de lugares habitados en diferentes momentos históricos. Aparte del Diccionario Estadístico de Pascual Madoz, para mediados del S.XIX existe un Nomenclator Provincial[4] que se puede considerar aún más riguroso. Citado por Torijano, éstas son las referencias existentes a aceñas y molinos como lugares de ocupación:

Ayuntamientos	**Lugares de jurisdicción**
Juzbado	*Aceña de Matarranas*
Ledesma	*Moguete, aceña*
Pelilla	*Riverita y su aceña*
Vega de Tirados	*Los Baños y Aceña*
Villarmayor	*Contiensa y su aceña. Palacios y su aceña*.
Villaseco de los Reyes	*Pepino y su aceña*.

Aparte, buena parte de las fincas en las que están situadas las aceñas, como puedan ser *Estacas*, *Zorita* o *Vádima*, también son citadas como entes poblacionales pero sin mención expresa al ingenio hidráulico por lo que, pudo tener algún habitante el molino en sí pero son aglutinados en el conjunto de la dehesa.

[4] Nomenclator estadístico de las ciudades, villas, lugares, alquerías, aldeas y despoblados de esta provincia, expresivo de la jurisdicción territorial, judicial y municipal a que corresponden y número de cédulas recogidas y habitantes enumerados en el recuento general de 21 de mayo de 1857, B.O.P.S., miércoles, 7 de octubre de 1857.





Las aceñas "urbanas" de Ledesma (Pequeñino, Moguete o del Vado) cuentan con abundantes referencias documentales pero no son descriptivas.



En el Catastro de La Ensenada, de mediados del S.XVIII y anterior un siglo en el tiempo, también se recoge de forma independiente a lugares como la Aceña de Moguete, la de Matarranas o la de Riverita por lo que cabe considerar que contaban con algún efectivo demográfico. En estos casos, a la hora de indicar a que jurisdicción pertenecían, se anota *No responden* y sucede con todos los reconocidos como aceñas. Curiosamente se citan las mismas aceñas y podría pensarse que se mantenían como caseríos aislados pero poblados tras el paso de un siglo.

En los incesantes cambios de propietarios que se van a dar en muchas propiedades de Ledesma y su comarca en el S.XIX y que recoge Torijano, no es fácil deslindar la afección sobre las aceñas ya que se habla de propietarios y de ventas de fanegas de terreno en parajes o fincas donde se localizan estos ingenios pero sin poder asegurar si la operación afectó a la aceña. Únicamente en algunos casos se hace mención expresa como en documento de 1872 cuando el marqués de Alcañices vende el término y la aceña de Riberita por 87.500 ptas a Mariano Crespo Rascón[5].

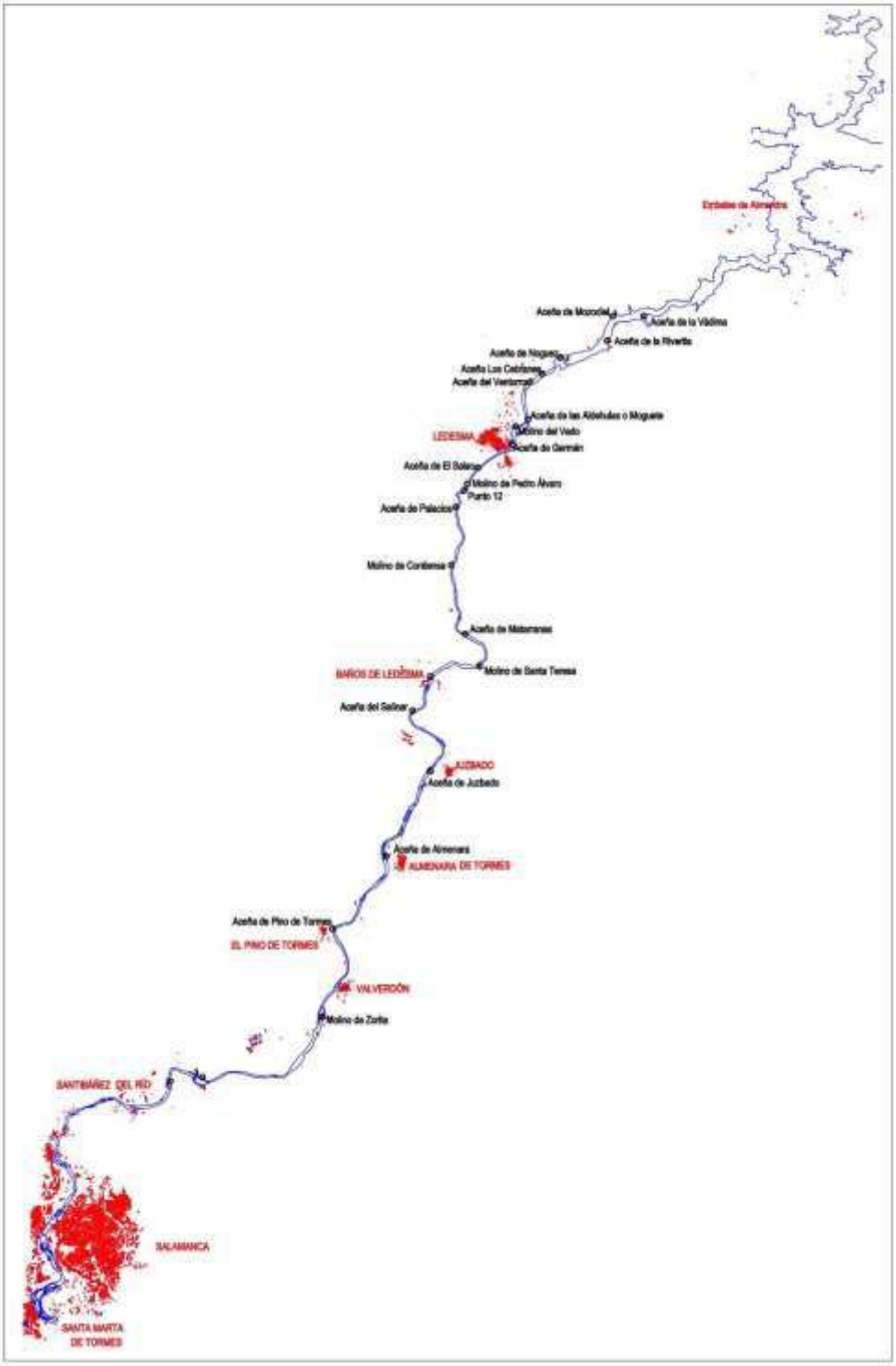
En 1802, Antonio de Cifuentes, regidor de Ledesma, adquiere 5 fanegas en la Aceña de Pedro Álvaro procedente de los bienes del Concejo de Ledesma por un precio de 1.610 rs[6].

[5] TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.p.198.
[6] Idem. p. 357.

Publicadas en la obra *Historia de Ledesma*, las listas de contribuyentes son herramientas interesantes para conocer la situación de las aceñas en diferentes épocas. En la *Lista cobratoria de riqueza y urbana de 1852*:

Nombre contribuyente	**Bien**	**Cuota**
José Cafranga	Aceña de Hurtadas	1.141,83 rs.
	Aceña de Cebrianes	
Josefa Contreras y Nieto	Aceña de Moguete	713,35 rs.
Rita Borges	Una aceña (sin especificar)	
José Serrano	Una aceña (sin especificar)	

4. Plano de situación de elementos inventariados. Listado de bienes.



LISTADO DE INGENIOS HIDRÁULICOS INVENTARIADOS

En **negrita**, municipio y entre paréntesis (), entidades menores que están integradas en el mismo. La enumeración se efectúa aguas arriba, desde Villamayor hasta Ledesma.

<table>
<tr>
<td>Villamayor

1. Aceña La Moral.

2. Aceña El Gudillo.

3. Aceña El Canto.</td>
<td>

</td>
</tr>
<tr>
<td>Doñinos de Salamanca (Argentina, El Pegollo, San Julián de Valmuza y Santibáñez del Río).

• Aceña de Santibáñez. NO LOCALIZADA.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Valverdón (Zorita). **4. Aceña y fábrica de Harinas de Zorita.**	
5. Molino de Valverdón.	
Pino de Tormes (Zaratán). **6.Aceña de la Misericordia o de Pino de Tormes.**	

Almenara de Tormes **7. Aceña de Almenara. Central eléctrica**	
Juzbado (Carrascal y Olmillos). Despoblado Palancares. **8. Aceña de Juzbado.**	
San Pedro del Valle (Carrascal de Velambélez, La Narra, Santibáñez y Torrecilla de la Huelga). • **Aceña de La Horra.Tomás Sánchez. SIN IDENTIFICAR. POSIBLE COINCIDENCIA CON ALGUNA INVENTARIADA.**	
Vega de Tirados (Carrascalino, El Carmen, La Cabra, Las Cuestas y Tirados de la Vega). Baños de Ledesma (despoblado).	
9. Aceña del Salinar.	
• **Aceña del Carrascal. SIN IDENTIFICAR. POSIBLE COINCIDENCIA CON**	

ALGUNA DE LAS INVENTARIADAS.	
10. Molino de Santa Teresa o de Donato.	
11. Aceña de Matarranas.	
Villarmayor (Espino de los Doctores). Despoblados de Contiensa, Palacio de los Dieces, Pañamecer y Zafroncillo.	

12. Aceña de Contiensa	
13. Aceña de Palacios.	
Ledesma (Zorita, Santa Marina y Pelilla). **14. Tajamar de molino. SIN REFERENCIA DOCUMENTAL POSIBLEMENTE POR SU CONSIDERABLE ANTIGÜEDAD.**	
15. Aceña de Pedro Álvaro.	

16. Aceña de El Salao.	
17. Aceña de Germán o del Pequeñino.	
18. Aceña del Vado.	

19. Aceña El Moquete o de Las Aldehuelas.	
20. Aceña de El Ventorro.	
21. Aceña de los Cebranes o Cebriana.	

22. Aceña de Noguez.	
23. Aceña de la Riverita.	
24. Aceña de Mozodiel.	

25.Aceña de la Vádima.	

A partir de este extremo norte del término de Ledesma, la “cola” del pantano de La Almendra ha inundado zonas ribereñas por lo que los ingenios que se recogen a continuación han desaparecido encontrándose bien anegados por las aguas del pantano bien destruidos por la acción de éstas.

Pelilla (pedanía de Ledesma).

- Molino Estaca. Dehesa de Estacas. Casas, batán y aceña La Malena.

Las actuales propietarias de esta dehesa fueron contactadas e informaron que el antiguo conjunto de edificaciones que se citan (extraído de documentación de la CHD) fueron desmanteladas con la inundación tras la construcción del Embalse de la Almendra. Después, sucesivas avenidas fueron desgajando materiales constructivos hasta la actualidad en la que comentaron la inexistencia de restos.

Villaseco de los Reyes (Berganciano, El Campo de Ledesma, Gejo de los Reyes, Moscosa y Gusende y Villarejo de los Reyes).

- Aceña Morebiel.
- Molino de Pepino.
- Molino de Abajo.
- Molino de Mira.
- Molino y Batán de Muga.

En el listado de aceñas que se incluye podría darse la repetición de algún ingenio por la diferente nomenclatura que se da, en diferentes épocas, a un mismo molino. Al igual que los

molinos del resto de municipios al norte de Ledesma, fueron anegados tras la construcción del embalse y no parecen restar vestigios de los mismos.

Monleras

- Aceña. Manuel Hernández.
- Aceña Grande.
- Aceña de Moral. María García Lache. Molino de Moral.
- Aceña ¿Marachemauro?
- Aceña Zanirina.

A partir de distintas referencias (documentales, orales, etc.), parece que este municipio era el que atesoraba un mayor número de ingenios hidráulicos, posiblemente, de todo la cuenca del río Tormes si partimos de la existencia de una veintena. Sin embargo, la mayor parte de éstos se localizaban en otros cauces menores, arroyos que vuelcan sus aguas en el río principal. Parece que se preferían los arroyos más fluctuantes para la construcción de las aceñas pero con cursos en pendiente que conseguían precipitar las aguas con mayor virulencia con ayuda de pesqueras y azudes. Las aceñas referenciadas son las que se localizarían únicamente en el Tormes.

Según algunos autores, Monleras proviene de "molineras" y hace referencia a los numerosos molinos y aceñas que había en las márgenes del Tormes y de las riberas que en él desembocaban. Como se ha señalado, habría cinco aceñas en el Tormes y nueve molinos en las márgenes de la rivera del Villar, así como otros cuatro en el Arroyo, que desemboca en dicha rivera.

En la actualidad, las aceñas que había en el Tormes se encuentran bajo las aguas del pantano de Almendra, así como algunos de los molinos situados en la rivera del Villar, que desembocaba en el Tormes y cuyos restos quedan al descubierto cuando baja el caudal.



De las aceñas del Tormes, ni siquiera cuando bajan las aguas del pantano se puede observar algún resto. En las del Arroyo del Villar si restan vestigios.

El Molino de Samuel es el único que perdura en el término en un estado aceptable. Situado en la rivera (un arroyo deudor del Tormes), se ha recuperado y funciona como Centro de Interpretación Medioambiental. La maquinaria que atesora también se recuperó por lo que es posible activarla y presenciar cómo era la molienda en este tipo de ingenios.





Sardón de los Frailes (Villarejo).

- Molino (sin nombre).
- Aceña Nueva.
- Aceña Grayera.
- Molino de Sardón.



Al igual que los municipios antedichos, las “colas” del embalse fueron anegando las riberas del río, ensanchando el cauce y elevando las aguas por lo que las aceñas allí existentes quedaron anegadas y ocultas. Durante el estío, de los cuatro molinos que tuvo Sardón (algún testimonio señaló la existencia de un quinto que no aparecería en documentación), sólo se aprecian cimentaciones de uno de ellos. A pesar de varias conversaciones con responsables municipales, no se nos facilitó fotografías de estos restos habida cuenta que durante la realización de este inventario las aguas ocultaban los restos.

4. Planteamiento y Metodología utilizada en el trabajo de inventariado.

4.1. Equipo. Respecto al organigrama que se planteó en la propuesta de elaboración del trabajo, en esta tarea de inventariado de ingenios efectuada en el tramo del Tormes, participó una parte del equipo con las labores que se indican.

Dos meses tras la adjudicación del trabajo.	Planteamiento del trabajo de campo. Búsqueda archivística y bibliográfica Contactos con propietarios	La totalidad del equipo Arqueólogo-historiador Arquitecto
Julio-Agosto 2020	Trabajo de campo en el tramo del río Tormes. Recorridos a pie y en piragua.	Totalidad del equipo referido.
Julio-Agosto 2020	Documentación gráfica. Vuelos dron.	Fotógrafo y recursos audiovisuales contratados.
	Redacción de informe y fichas.	Arquitecto-Arqueólogo
Diciembre 2020	Presentación del Inventario junto con el resto de documentación.	

4.2. Desarrollo del trabajo.

En el presente croquis se indican las diferentes fases de elaboración del inventario de estructuras productivas del tramo del Tormes analizado.

Nombre y Apellidos	Titulación	Cometido en el inventariado
Ana Iñigo Íñigo	Arquitecto.	• Inventariado (trabajo de campo) • Diagnóstico del estado de conservación y propuestas de actuación
Jorge Díaz de la Torre (equipo profesional mínimo)	Arqueólogo.	• Consulta documentación. • Inventariado. (trabajo de campo) • Redacción de memoria técnica.
Luis Díaz de la Torre	Ingeniero Agrónomo. Técnico en Ingeniería y Gestión Medioambiental	Diagnóstico y propuestas de actuación
Carlos Coto	Técnico Audiovisual. Fotógrafo.	Documentación gráfica/fotográfica

4.3. Consulta documentación.

- *Archivo de la Confederación Hidrográfica del Duero de Valladolid*. La información existente en este archivo fue limitada ya que los ingenios eran, en casi su totalidad, de titularidad privada. Ello conlleva que la Confederación sólo intervenga en determinados momentos en las zonas ribereñas ocupadas por las aceñas, generalmente cuando se dan pleitos o se registran los usos. Por ello, no se localizaron planimetrías y planos tanto topográficos como de zonas de influencia en torno al río que hubieran sido de gran ayuda para la elaboración de evoluciones históricas. Como se ha comentado en un apartado anterior, la mayor información fue la que proporcionó el Itinerario del Tormes y algunos documentos de reconocimiento de uso de los siglos XIX y principios del XX precisamente cuando la Confederación exige que se expliquen los usos industriales que se realizaban en el río.

- *Archivo Municipal de Ledesma*. En este caso, se localizó documentación referida a ingenios existentes en el término de la localidad o sus pedanías (por ejemplo Pelilla) no así de otras vecinas. De la información obtenida acerca de aceñas como la del Pequeniño o Moguete, se hace referencia en la memoria referida al Barrio de Tenerías.

- *Bibliografía publicada*. Al igual que lo anteriormente referido también en este tipo de publicaciones existe una abismal diferencia en lo referente a Ledesma y al resto de localidades. Así, se cuenta con el Catastro de la Ensenada o la Historia de Ledesma, ediciones donde pueden encontrarse referencias expresas a los molinos de la villa pero no hay apenas referencia bibliográfica a la mayor parte de las aceñas que se han recogido en este elenco.

4.4. Trabajo de campo.

La metodología de campo aplicada consistió en la prospección y/o documentación de los 25 ingenios localizados. También se prospectaron otros puntos en los que, por noticias orales, por su situación geográfica o toponimia del paraje, pudieran indicar la existencia de evidencias de interés. Trasladando esta labor a términos arqueológicos, se efectuó una ***prospección selectiva.***

Partiendo de la selección de los puntos concretos, la estrategia diseñada se basó en un método de prospección de cobertura total e intensidad alta, ***prospección intensiva***: estrategia basada en un método de prospección de cobertura total e intensidad alta, que consistió en el barrido visual del terreno ocupado por el ingenio y sus alrededores para la localización de posibles infraestructuras (azudes, diques, colectores o edificaciones) asociadas.

En todos los casos, se procedió a su delimitación y registro siguiendo el siguiente método:

- Registro a través de encuesta diseñada al efecto, después plasmada en las fichas presentadas.
- Toma de secuencia fotográfica, siempre con instantáneas donde aparecieran puntos de referencia que faciliten su localización, desde varias perspectivas diferentes.
- Vuelos dron. Efectuados en los molinos de Ledesma y en otros 5 más para la obtención de fotografías aéreas y secuencias en vivo para los audiovisuales realizados.
- Ubicación del ingenio sobre diferentes planos: M.T.N., Mapa Topográfico, Catastral, ortofoto etc.
- Realización de mediciones aproximadas así como de las distancias a recorrer para acceder al mismo.

Cabe señalar que, de algunas de las aceñas, se obtuvieron informaciones orales de gentes de la zona ante la dificultad de localizarlas, en general, por la proliferación de vegetación intrusiva y por su estado ruinoso, casi desaparecido. También hubo casos en los que se había perdido la memoria colectiva de la existencia de los restos. Esta circunstancia se dio en aquellos molinos más antiguos, que ni siquiera aparecen referenciados en la documentación del S.XIX y cuyo uso y origen se retrotraería más en el tiempo.

En más de la mitad de los ingenios, la forma de localización más sencilla fue a través de fotos aéreas ya que, si bien el molino solía estar oculto por la vegetación, el dique o represa aparecía marcada por el efecto que provoca de retén de las aguas. En este sentido las fotos del SIGPAC, efectuadas en época de estiaje, son especialmente válidas.



A pesar de que de la Aceña de Matarranas, apenas resta nada y en foto aérea no es posible advertirla, el dique de aguas se aprecia a la perfección.

Visibilidad de la superficie:

La prospección tiene una dependencia directa de la configuración del paisaje, la vegetación natural, el grado de antropización, las condiciones climatológicas e incluso con la situación particular de las fincas o pagos por los que se desarrolla, teniendo éstas unas condiciones de visibilidad del suelo diferenciadas por lo que respecta a la detección de restos o indicios.

El inventario se efectuó en zonas ribereñas en las que prolifera la vegetación tanto arbustiva como herbácea por lo que, aquellos ingenios en fase avanzada de abandono, se veían mimetizados e incluso ocultos. En algún caso, no se pudo acceder a alguno de ellos debido a esta maleza. También hay que reseñar que algunos testimonios orales no sindicaron la **existencia de ruinas**, sin especificar atribución pero probablemente de molinos antiguos, que

no se pudieron localizar. Ello podría indicar que se trataba de ingenios, abandonados hace más de un siglo y que ni siquiera aparecían referidos por la documentación. Pese a su interés, lo cierto es que fue imposible poder concretar algo más de ellos e incluso, su mera existencia.

Punto en el término de Juzbado donde indicaron la existencia de ruinas junto al río y al que no se pudo acceder, apreciándose únicamente una laja dispuesta como hito.



Por ello se ha establecido un baremo en cuanto a las condiciones de observación directa y que se compone de los siguientes apartados:

- Nula. Resultaba imposible la contemplación del terreno prospectado.
- Mala: Áreas en las que la observación directa no superaba el 50 %.
- Media. Espacios en los que se observa el 50% de la superficie.
- Buena. Ámbitos en los que el examen del terreno se realiza con facilidad al no existir ni vegetación herbácea, ni infraestructuras o alteraciones antrópicas que hayan eliminado el aspecto general o difuminado huellas patentes de ocupación.

Cabe considerar que los recorridos efectuados y la búsqueda directa de aceñas se efectuó con un grado de visibilidad **medio** con algunos puntos no accesibles ni por tierra ni por el mismo cauce, especialmente en las zonas en las que el río se encajonaba más, el tramo medio entre Juzbado y Baños de Ledesma.

En el terreno recorrido existían dos condicionantes principales: por una parte, la antedicha proliferación de vegetación que se da en las riberas del río. Por otra, el que prácticamente todos los accesos al río se realicen por propiedades privadas. De hecho se da la circunstancia de que caminos de titularidad pública, hayan sido “absorbidos” por las fincas, restringiéndose el paso o siendo imposible llegar si no se contacta con los propietarios. Esta misma realidad se produce en las propias riberas fluviales ya que hay vallados incluso hasta el propio inicio del

curso fluvial. Este tipo de cercado tiene una finalidad más que de delimitación de propiedad, de evitar que el ganado puedo salir de la finca pero impide el paso del usuario.

Todo ello produjo que algunos interiores de aceñas no pudieran ser visitados tanto por no poder contactar con los propietarios como por estar ruinosos y llenos de vegetación.

Con el fin de poder acceder a algunas de estas aceñas, inaccesibles por camino, se contrató a una empresa dedicada al turismo fluvial. De esta forma, la mayor parte del tramo objeto de estudio se realizó en canoa, desembarcando en aquellos puntos de interés y logrando una visión de los ingenios única y plena al poder apreciar sus diques, balsas, los tajamares que se vuelcan hacia la corriente, etc. Todo ello complementó los recorridos efectuados a pie.





A la izquierda, restos de molino sólo apreciables desde el río. A la derecha, uso de piraguas para el reconocimiento de buena parte del tramo analizado.

6. Fichas de ingenios hidráulicos (documento anexo).

Las descripciones de las aceñas inventariadas se adjuntan en archivos independientes. Se trata de fichas desarrolladas con vistas aéreas indicando ubicación así como las infraestructuras asociadas como diques, azud, pesqueras o construcciones auxiliares. Cada una cuenta con una carpeta en la que se almacena la totalidad de las imágenes tomadas. La estructura de las descripciones o fichas y los campos cumplimentados son los siguientes:

Nombre: En general, las aceñas reciben el nombre de su propietario o de la finca/dehesa en la que se ubican. Ello produce algunas dificultades en el reconocimiento ya que la referencia documental no suele coincidir con la dada por los habitantes de las localidades cercanas. Y hay casos en los que se han mantenido varias denominaciones en función de los diferentes y sucesivos propietarios. Por ejemplo, el Molino del Pequeñino es nombrado así desde la Edad Moderna pero hoy en día también es conocido como de Germán o la Fábrica por haber tenido este cometido durante un período corto de su devenir .

Término municipal: Una característica de la zona analizada es la gran cantidad de alquerías, caseríos y pedanías ya que existe un hábitat disperso articulado en dehesas con sus respectivos asentamientos. Y también debe considerarse la gran extensión del término municipal de Ledesma que hace que hasta 6-7 ingenios se localicen en el mismo.

Coordenadas:

Accesos: La descripción de los accesos se efectúa a partir de la vía principal (carretera) más cercana y sus consiguientes caminos asociados. Ya se ha referido como muchas de estas vías han sido agregadas a fincas por lo que no tienen un acceso abierto ni fácil sin dar aviso a la propiedad.

También hay que considerar la escasez de puentes que vadean el cauce por lo que se deben efectuar recorridos importantes para pasar de una ribera a otra. Se da la circunstancia de diques de molinos que alcanzan una orilla y la aceña está en la opuesta pero no es posible hacer un reconocimiento de todo el ingenio sin tener que pasar a la otra ribera.

Localización: Ubicación de la aceña dentro del término municipal.

Descripción: En ella se describe la estructura, apariencia general y mecanismos que mantiene el ingenio. La mayor parte pudo documentarse en su interior excepto aquellos de imposible acceso por la proliferación de maleza o por no haber podido localizar a los propietarios.

Estado de conservación: Se emplean tres variables principalmente:

Bueno: Conserva la totalidad de la estructura y su interior está preservado (no necesariamente la maquinaria).

Medio: Desperfectos generales pero, esencialmente, conservado.

Malo: Cubiertas desplomadas y estructuras internas dañadas.

Ruinoso. Estado que, incluso, dificulta el reconocimiento de la estructura de la aceña.

Posibilidades de puesta en valor: Hay que partir de que, como se expone en el apartado correspondiente de la documentación aportada, las posibilidades de actuar en estas aceñas emplazadas en zona de competencia de la CHD son muy limitadas y cuentan con impedimentos claros para su reconversión según que fines. Aún con ello, se parte de que se pueden lanzar propuestas para que estas edificaciones no desaparezcan partiendo de la simple consolidación de ruinas hasta su recuperación integral.

Referencias bibliográficas: Como ya se ha señalado, hay escasas referencias publicadas acerca de estas aceñas. Ni siquiera en las páginas web de los municipios se encuentran alusiones a estos molinos lo cual dificulta su encuadre histórico.

7. Tipología general de las aceñas. Estado general de conservación y posibilidades de puesta en valor para la totalidad del tramo analizado.

7.1. Tipología general de las aceñas.

El reconocimiento de las mencionadas aceñas hace que se puedan establecer ciertas tipologías que se repiten, características que pueden servir para caracterizar estos ingenios en este tramo analizado. A continuación se establece una "aceña tipo".

Aceña-Tipo.

Estructura:

- La planta de la aceña suele ser rectangular aunque con lados largos no mucho mayores que los cortos. Orienta uno de estos lados largos hacia el cauce, en contra de la corriente y orientado hacia el norte. En las más antiguas cuenta con dos accesos: uno en el flanco opuesto al río, que se puede considerar como el principal y que desemboca en el segundo piso y otro, en el lateral aguas abajo. En éste se abren otros vanos, ventanas, aunque estos huecos suelen ser escasos.

- En altura, suelen contar con tres pisos: el bajo albergaba la maquinaria de molienda, el segundo separado del anterior por un piso de madera y uno superior a modo de sobrado de escaso alzado. Suelen contar con mechinales en los muros perimetrales para apoyar la viguería. Hay cierta tendencia a que la escalera de acceso a los diferentes niveles se localice en el flanco oeste.

Fábrica constructiva.

Sorprende que en un espacio relativamente pequeño, menos de 40 km., se de una variedad constructiva tan marcada. Básicamente hay una alternancia de materiales dependiendo de los afloramientos de piedra imperantes. Ello permite establecer unos subtramos en los que dividir la zona analizada.

Tramo de Villamayor a Almenara de Tormes. Aceñas nº1 a nº7. Uso mayoritario de piedra de Villamayor. Desde la zona urbana de Salamanca capital, pasando por la propia localidad de Villamayor hasta Almenara de Tormes. En el caso de las aceñas más modernas o aquellas que han tenido una remodelación integral en el S.XX, fábrica de sillería de excelente factura. En las restantes, sobre todo uso de sillería en vértices, cárcavos y portadas.




Excelente sillería de piedra de Villamayor en aceñas nº1 (del Moral) y nº6 (de la Misericordia).

Zona de transición. Aceñas nº8 a nº11. La fábrica edilicia de los ingenios utiliza los materiales constructivos que se dan en esta zona y colindantes, llegando a ser tres tipos de piedra las empleadas. Por un lado, la sillería de arenisca "de Villamayor" con piezas excelentemente talladas enmarcando los accesos, el/los cárcavos o detalles de los paramentos. Por otro, el esquisto pizarroso que rellena el resto del paramento y que, posiblemente, se enlucía con revoco no siendo visible.

La tercera piedra utilizada es el granito gris, berroqueño, que fue empleada en las zonas internas como la base del molino o el desagüe del cárcavo. Estas piezas apenas tienen talla aunque se buscó sus caras más planas para su disposición. Y por último, el cuerpo superior a base de ladrillo macizo enlucido con mortero.

El paradigma de esta variante es la *Aceña de Juzbado* con alzado del primer y segundo piso en mampostería de esquisto, vértices y portada principal en sillería de Villamayor y tajamar en granito. Un piso añadido posteriormente, ya estucado y en ladrillo.




A la izquierda, aceña de Juzbado y a la derecha, la de El Salinar apreciándose los tres tipos de piedra utilizados.

Predominio de la piedra granítica. Aceñas nº12 a nº25. Se da en las zonas por las que discurre el Tormes donde la piedra predominante en forma de lanchares y afloramientos es el granito. Por ello, el uso mayoritario en la fábrica constructiva de las aceñas es la de este material. En cuanto a la talla de esta piedra, varía sustancialmente ya que hay aceñas casi completamente construidas en sillería de excelente talla y, en otros casos, tan sólo se utiliza en puntos concretos como vértices y vanos siendo la mampostería la que sirve para el resto de paramentos. El patrocinio de ciertos mecenas y grandes propietarios en la construcción de algunas de ellas sería el factor decisivo para que se utilice una piedra labrada con un coste más elevado o no.





A la izquierda, aceña de Mozadiel y a la derecha, la de Noguer ambas construidas en granito, con sillería en detalles y mampostería en alzados de paramentos.

Cubiertas. Los tejados son a dos vertientes, cubiertos con teja árabe, excepto algún caso a cuatro vertientes. Estas últimas es porque cuentan con una especie de torre como desarrollo aéreo de planta casi cuadrangular. Es el caso de la Aceña nº1 cuya cubierta, además, se sustituyó por una de chapa.

Accesos. La portada principal cuenta con una fábrica más cuidada con jambas y dintel de buena traza. Un elemento presente en más de la mitad de las aceñas es un puente que sirve para salvar las aguas del canal secundario cuya misión era que circulase el agua que se deriva hacia el ingenio y que no es utilizada por éste. Por tanto, salva el agua que discurre por el acceso principal del molino y que proviene de unos metros río arriba, a partir del dique que va de un lado a otro del río, formando una barrera, ya natural, y que conforma un ramal independiente respecto al Tormes.

En general, cuentan con una muy buena factura, compuesta por sillares de granito bien engarzados sobre los que se disponen sillarejos. Las dovelas están muy bien engarzadas, con juntas cerradas. Esta buena fábrica ha permitido su pervivencia hasta nuestros días. Se

aprecian bloques sin talla desplazados que quizás se han ido depositando allí para evitar su desaparición como si se tratase de un petril o sustituyendo a uno de éstos.





A la izquierda, portoncillo de acceso a la aceña de Juzbado A la derecha, puente con enorme desarrollo en la aceña de Zorita.

Hay que considerar que estos molinos eran accesibles por una calzada, empedrada, que garantizaba el trasiego de carros. Restos de ellas, en mejor o peor estado, se aprecian en los alrededores de los ingenios. Es llamativa la que enlazaba varias aceñas de la ribera izquierda al sur de Ledesma y de la que restan zonas empedradas.





A la izquierda, aceña de Vádina y su espectacular calzada de acceso y a la derecha, calzada que une varias aceñas en el término de Ledesma en el punto en el que se accede a la de Pedro Álvaro.

Maquinaria. El ingenio en sí, la maquinaria, se suele componer de dos piedras molenderas "francesas" situadas en horizontal sobre soportes y estructura de madera dispuestas al interior del inmueble, en lo que era la parte baja del mismo. Hasta aquí llegaba el agua procedente de un dique (se ha preferido esta definición a la azud al no crearse una pesquera como tal) exterior (el terreno es muy plano, no era necesario hacer la traída de aguas desde muy lejos).

Lógicamente, el cárcavo de salida de aguas se sitúa en el lado opuesto a la entrada. En aquellos de mayor empaque, por tanto mayor volumen de molienda, se constatan dos cárcavos para dar salida a un mayor volumen de agua. Por dar unas dimensiones aproximadas de uno de ellos: un arco de 2 m. de anchura y 2,45 m. de altura.

Al interior del mismo, se situaba la rueda vertical dentada en hierro característica de las aceñas.





A la izquierda, doble cárcavo en el Molino de Santa Teresa. A la izquierda, espectacular desarrollo de un cárcavo único en aceña de Valverdón

Tajamares. El tajamar, dispuesto en quilla hacia la venida de las aguas, en general, está edificado con piezas de sillería de granito y presenta un aspecto contundente y muy cuidado. Suele ser la parte mejor preservada del conjunto debido a esta fábrica sólida y a que no está imbricado con el edificio, adosado como un volumen independiente. Así no se ha visto arrastrado a la ruina junto al resto del inmueble.





A la izquierda, tajamar aislado de aceña sin identificar. A la izquierda, ídem. de la Aceña de El Ventorro.

Diques. Como se ha señalado ya en otros casos previos, para el suministro de agua al molino, se construyeron grandes diques, de escaso alzado pero de enorme longitud ya que llegan a conectar ambas orillas. Estas alineaciones de piedras permitían dirigir el agua hacia el molino. Este dique, con el paso del tiempo, ha pasado a conformar una barrera de vegetación que atraviesa la totalidad del cauce y que, cuando el río va crecido, los árboles se ven inundados y aislados. Este ramal de agua es el que trascurre al lado del molino. Incluso se aprecian algunas "islas" en el centro del cauce que se han originado por la deposición de sedimentos y el aislamiento de una lengua de tierra debido a la acción de estas barreras.

En este caso, no se han podido registrar estas estructuras ya que suelen estar cubiertas por las aguas incluso en época de estiaje. Por los recorridos efectuados en piragua, parece que están conformados por piedras sin talla pero de considerable tamaño y permanecen bien asentadas. Por lo general, en zonas donde no se han cubierto por la vegetación, forman zonas de "rápidos" en los que las aguas las sobrepasan superiormente.

En esta vista aérea se aprecia el dique al oeste del Molino de Santa Teresa.



Construcciones auxiliares. Junto a la aceña se localizaban otras construcciones. En general parece que no contaban con casa del molinero. El molinero pernoctaba en esta casa en época de molienda cuando el ritmo de trabajo así lo aconsejaba pero sólo cuando el pueblo se situaba lejos del ingenio. No es lo más habitual según parece ya que hay molinos donde claramente no hay espacio residencial pero, como se ha expuesto anteriormente, si hay censos en los que figura población adscrita a los molinos, vecinos censados en ellos.

En algún caso parece que el molinero utilizaba la estancia de molienda para pernoctar. De ahí que haya hogares para encender lumbre (*Aceña de Mozaldez*) u hornos adosados para cocer pan (*Aceña de El Salinar*).

Elementos etnográficos. Aparte de la maquinaria que aún se conserva en ciertos molinos, se localizan otros bienes propios de estas industrias sobre todo piedras molenderas. Las piedras se iban sustituyendo cuando ya no podían aprovecharse más por el piqueteado de las muescas. Algunas eran empleadas como solado, mampostería, etc.



Ruedas en desuso en Molino de Santa Teresa.

Cabe citar la existencia de grafitos en los muros y sillares de algunos de los molinos, una manifestación muy habitual y que permite averiguar algo más sobre la vida del molinero, las medidas anotadas para el funcionamiento del molino, las esperas de los clientes a la espera de la molienda, etc.





A la izquierda, cruces grabadas en Aceña de Vádima. A la derecha, grafittis con dimensiones de las ruedas molenderas en Aceña de Moguete.

Estado general de conservación y posibilidades de puesta en valor para la totalidad del tramo analizado.

1. **Aceña La Moral.** Buen estado general de conservación. Mantiene la maquinaria al interior. Se localiza en pleno campus universitario y con un paseo fluvial anexo por lo que podría tener cualquier tipo de uso museístico o agregado a las dependencias universitarias. Está señalizada en ruta fluvial y con panel explicativo. Propiedad privada.

2. **Aceña El Gudillo.** A pesar de contar con la estructura edilicia, se trata de una ruina que podría ser visitada si se consolidase. Podrían disponerse paneles explicativos en su interior como un centro de interpretación abierto. Está señalizada en ruta fluvial y con panel explicativo.

3. **Aceña El Canto.** Ingenio muy modificado por el adosado de estructuras contemporáneas. Paseo fluvial de Villamayor se inicia en esta aceña. Está señalizada en ruta fluvial y con panel explicativo.

4. **Aceña y fábrica de Harinas de Zorita.** Ingenio perfectamente rehabilitado transformado en Spa dentro del conjunto hostelero.

5. **Aceña de Valverdón.** Ruina completa. El hecho de situarse en pleno casco urbano hace que se haga imprescindible la consolidación de los restos y la limpieza de su degradado entorno.

6. **Aceña de la Misericordia.** Estética y estado interior óptimo. Camino de acceso desde el pueblo en buen estado lo que hace pensar en que su recuperación podría tener muchas posibilidades de uso.

7. **Aceña de Almenara.** Central eléctrica en uso.

8. **Aceña de Juzbado.** Mantiene en buen estado la estructura aún con ciertos desperfectos en techumbre. La vegetación oculta parte sus dependencias anexas, el cárcavo, etc. Dificultades en el acceso al ingenio.

9. **Aceña del Salinar.** La estructura al exterior relativo buen estado con el tejado repuesto no hace mucho tiempo. Interior diáfano por eliminación de tabiques y suelos. Acceso por caminos en fincas privadas.

10. **Molino de Santa Teresa o de Donato.** A pesar de ciertos desperfectos, es una de las aceñas en mejor estado y sus propietarios lo mantienen mínimamente. Se sitúa muy cerca de una carretera comarcal y en una zona ribereña atractiva por lo que podría habilitarse con cualquier tipo de fin divulgativo/pedagógico.

11. Aceña de Matarranas. Ruina total, restando sólo algún paramento. Tan sólo puede considerarse la consolidación de lo poco que resta y su mantenimiento. La vegetación puede llegar a ocultarlo por completo.

12. Aceña de Contiensa. Ruina total, restando sólo algún paramento. Tan sólo puede considerarse la consolidación de lo poco que resta y su mantenimiento. La vegetación puede llegar a ocultarlo por completo.

13. Aceña de Palacios. Ruina total, restando sólo algún paramento. Tan sólo puede considerarse la consolidación de lo poco que resta y su mantenimiento. La vegetación puede llegar a ocultarlo por completo.

14. Tajamar de molino sin nombrar. Tan sólo resta este elemento aislado en medo del cauce. Las avenidas de aguas parecen irlo degradando pero resulta complejo poder establecer medidas de preservación. No es accesible desde las riberas.

15. Aceña de Pedro Álvaro. Tan sólo resta parte de sus paramentos perimetrales. Su localización en un sendero que bordea la ribera y que une varios ingenios hacen pensar en que la eliminación de vegetación que casi lo cubre por completo y la consolidación de los muros podría crear un punto de interés para la cercana localidad de Ledesma.

16. Aceña de El Salao. Idem. a la interior.

17. Aceña de Germán o del Pequeñino. Los actuales propietarios han propuesto varios proyectos de recuperación del ingenio aunque no parecen haber tenido repercusión. La atractiva estética del edificio y la excelente ubicación con una impresionante panorámica de la villa de Ledesma y como gran hito dentro del Barrio de Tenerías parecen razones suficientes para su puesta en valor con numerosas posibilidades.

18. Aceña del Vado. Los restos de esta aceña situados junto al casco urbano de Ledesma deberían recuperarse para ampliar la oferta patrimonial de la localidad. Para ello se deberáin consolidar los restos y eliminar aquellos volúmenes que se han añadido en tiempos recientes y que afean el conjunto.

19. Aceña El Moquete o de Las Aldehuelas. La falta de uso de la aceña y de sus inmediaciones incluido el camino de acceso hacen que

20. Aceña de El Ventorro. Tan sólo resta el tajamar aislado en medo del cauce. Las avenidas de aguas parecen irlo degradando pero resulta complejo poder establecer medidas de preservación. No es accesible desde las riberas por la vegetación ni es posible reconocer lo que realmente queda de su fábrica.

21. Aceña de los Cebranes o Cebriana. Ruinas completas en las que se mantienen las partes fundamentales del conjunto industrial. El camino de acceso público muy atractivo pero en mal estado, sólo de uso peatonal.

22. Aceña de Noguez. Conserva la estructura externa íntegramente construida en una excelente sillería, un caso único. Relativamente próxima a Ledesma.

23. Aceña de la Riverita. Buen estado general de la aceña. Acceso desde la propia finca.

24. Aceña de Mozodiel. Imponente aceña con paramentos perimetrales y tajamar conservados. Paraje notable con enorme cauce del río, ya cola del pantano. Acceso muy dificultoso por varias fincas privadas.

25. Aceña de la Vádima. Paraje excepcional en finca privada parcialmente trasformada para uso turístico. Ruinas muy atractivas que se van degradando por la inundación anual de los restos.

Conclusión.

El conjunto de aceñas inventariadas conforma un patrimonio sobresaliente por su trasfondo histórico, recordatorio de unas actividades industriales, casi las únicas, que se realizaban en esta comarca. La densidad de ingenios es notable, prácticamente con una de ellas cada dos kilómetros aunque con focos de concentración. Además, la ribera del río Tormes tanto en el primer tramo en el que discurre por una zona plana y abierta con choperas como en el segundo por cortados más abruptos, conforma un ecosistema atractivo, parcialmente protegido y con grandes valores medioambientales.

Hoy día casi todas las aceñas están en desuso y por consiguiente en estado ruinoso. Para su mejora y puesta en valor, se choca con la normativa aplicable por su ubicación en zona dependiente de la Confederación Hidrográfica del Duero pero se deben tomar medidas para la preservación de algunas de ellas antes de su definitiva desaparición.

Las aceñas localizadas en zonas urbanas (las de Ledesma o la de Valverdón)o periurbanas (la de Villamayor) son las que tienen unas mayores posibilidades de preservación y de uso y deben ser consideradas dentro de las actuaciones de salvaguarda del patrimonio cultural de estas localidades. Aquellas emplazadas en áreas más aisladas presentan unas opciones menos claras por la dificultad de acceso y la titularidad privada de las fincas pero también esta localización en enclaves de gran atractivo ambiental, las hacen deudoras de iniciativas que puedan sacarlas de su inminente desaparición.

Cabe mencionar la necesidad de inventariar las aceñas existentes en algunos de los arroyos deudores del Tormes en esta misma zona, con concentraciones tan notables como en Monleras (una veintena) y de las cuales se tiene poca o ninguna constatación, ubicadas en zonas menos accesibles y visitadas.

Bibliografía.

AZOFRA AGUSTÍN, E; "Ledesma conjunto histórico". Jardines, sitios y conjuntos históricos de la provincia de Salamanca. Salamanca, 2002.

BARRIOS GARCÍA, Á; "Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores". Studia Histórica Historia Medieval, III, 2 (1985), pp. 33-82.

BEJARANO SÁNCHEZ, V; "Ordenanzas de Ledesma", Salamanca, 1998.

BENET, N; JIMÉNEZ, M.C.; RODRÍGUEZ, M.B., "Arqueología en Ledesma, una primera aproximación: La excavación en la Plaza de San Martín", Del Paleolítico a la Historia. Museo de Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y B. Social, 1991.

BLANCO HERNÁNDEZ, Á.L., Puentes salmantinos. Apuntes, bocetos y notas de viaje sobre puentes antiguos de la provincia de Salamanca", Salamanca. Librería Cervantes, 2001.

CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J.A., "La Guerra de la Sucesión en Salamanca, la Alberca y Ledesma en 1707-08: aspectos inéditos", Salamanca. Revista de Estudios, 42 (1999), pp. 145-190.

CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J.R., Libro de lugares y aldeas del obispado de Salamanca, Universidad de salamanca, 1982.

GACTO FERNÁNDEZ, T., Estructura de la población de la Extremadura leonesa en los siglos XII y XIII, Salamanca, 1977.

GARCÍA CASAR, MªF., El pasado judío de Salamanca, 2ª ed., Salamanca, 2004.

GÓMEZ MORENO, M., Catálogo monumental de España. Salamanca. Valencia: M.E.C., Dirección General de Bellas Artes. Servicio Nacional de Información Artística, 1967.

LARRUGA, E., Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Reedición 1994.

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.

MARTÍN EXPÓSITO, A, MONSALVO ANTÓN, J.Mª, Documentación medieval del archivo municipal de Salamanca, Salamanca, 1986.

MARTÍN MARTÍN, J.L., "Notas sobre demografía de las villas castellanas: la población de Ledesma y su tierra a finales de la Edad Media", La Península en la Edad Media treinta años después, salamanca, 2006, pp.219-236.

MORÁN BARDÓN, C., Reseña histórica-artística de la provincia de Salamanca, Salamanca, ed. De la Diputación, 2000 (facs.).

Nomenclator estadístico de las ciudades, villas, lugares, alquerías, aldeas y despoblados de esta provincia, expresivo de la jurisdicción territorial, judicial y municipal a que corresponden y número de cédulas recogidas y habitantes enumerados en el recuento general de 21 de mayo de 1857, B.O.P.S., miércoles, 7 de octubre de 1857.

PELÁEZ, Ramón L; "Plan Director de la muralla de Ledesma" 2008. Inédito y depositado en el Archivo Municipal de Ledesma.

REPRESA, M.Fª., Tenerías palentinas. La pervivencia de una tradición. Revista Folklore, Tomo 14, nº165, 1994.

TORIBIO ANDRÉS, E., Salamanca y sus alrededores: su pasado, su presente y su futuro, Salamanca, Cervantes, 1944.

TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.

ZATO GÓMEZ, F., Apuntaciones de la Villa de Ledesma, (manuscrito), Biblioteca Nacional, ms. 18263.

Fondos documentales consultados.

- Archivo Municipal de Ledesma.
- Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.
- Archivo Histórico Provincial Salamanca.
- Búsqueda PACU creada desde la Dirección General de Patrimonio.
- Informes inéditos depositados en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca.
- Biblioteca Municipal de Ledesma.

Anexo documental. Por su interés y tratarse de un documento inédito, se incluyen las páginas correspondientes a la parte del *Itinerario por el Tormes* (Archivo de la CHD) de mediados del S.XIX que hace referencia a los ingenios del tramo analizado.

Interreg España - Portugal TERPAT

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RÍO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TORMES".

EXPTE. Nº B2020/004694

INVENTARIO DE INGENIOS HIDRÁULICOS EN EL TRAMO DEL RÍO TORMES ANALIZADO



FECHA DE REALIZACIÓN 20/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LA TORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

Aceña Cebriana
Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 15/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña Cebriana.

Término municipal: Ledesma.

Coordenadas: X.749.396,75 -Y.4.554.449,41. 41º6’11,03’’N-5º1’48.46’’W.



Vista general de la aceña desde aguas abajo.

Accesos: Se debe tomar la carretera SA-302 en dirección a Villaseco de los Reyes. Tras recorrer 2,800 km. en el lado derecho de la vía se localiza la Granja de Nóguez (Blázquez). Solicitando permiso en esta finca, el acceso resulta muy sencillo ya que hay un camino desde la misma hasta la aceña.

Otra posibilidad es rodear esta granja para acceder al río, tomando un camino que sale a la derecha de la carretera a la altura del PK 39. Se trata de una calleja que no permite el tránsito de vehículos, que accede hasta el río y lo va circundando hacia el norte para conducir hasta el propio molino.

Localización: En esta zona del río la vegetación ribereña no es demasiado densa. De hecho se puede decir que el monte adehesado llega hasta las riberas por lo que la circulación es fácil.

Dentro de la misma propiedad en la que se encuentra el molino se localizan algunas construcciones agropecuarias de fábrica en mampostería pero en un estado muy alterado con reparaciones poco afortunadas.

Descripción: Del molino se conservan cuatro volúmenes principales. Por una parte, el edificio del molino en sí corresponde a una construcción de planta rectangular construida en mampostería de piedra excepto en vértices y vanos en los que se aprecia sillería de granito. En la mampostería, se ha utilizado esquistos pizarrosos.



El tajamar también está construido en ese mismo tipo de mampostería mientras que el vértice del mismo está fabricado en sillería de granito gris. En el estado actual, el tajamar cuenta con un alzado más elevado que el resto del inmueble.

Como tercer volumen, una construcción en mampostería que se adosa aguas arriba y que conserva la mayor parte de su traza, con un cárcavo de salida de aguas y que se ve separado del cuerpo principal por el puente de acceso. Este puentecillo está conformado por lajas de piedra de precioso arcaísmo.

Volumen edilicio aguas arriba



Contó con un dique que dirigiría las aguas hacia el ingenio. Y también como suele ser mayoritario, la vegetación ha ido aprovechando este nivel de aguas más somero y ha ido invadiendo su fábrica hasta formar una barrera de alisos y fresnos.

Estado de conservación: Ruina completa. El tajamar se ha desplomado hacia un lateral, volteado y eso hace que la corriente de las aguas impacte directamente en la fábrica constructiva del interior del mismo, no en la sillería que aguantaría más dichos embates. Es posible que, entre la vegetación, haya restos de paramentos anegados por las aguas pero que no resultan visibles ni en épocas de estiaje. Parece que va perdiendo piezas de sillería progresivamente por lo que puede desmoronarse en pocos años al perder aquello que protege la fábrica constructiva interna.

Referencias bibliográficas:

Archivo de la CHD.

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

> *Molino harinero titulado Aceña Cebriana. Dos ruedas hidráulicas. Propietario Sebastián Vicente, vecino de Ledesma. Altura del salto de agua, 1,62.*

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 223,334 se cita la existencia de *Ruinas de un molino*.

La identificación se ha efectuado por encontrarse los restos entre el Molino de la zona de El Ventorro (sin nombrar) y la Aceña La Hurtada también incluidos en el Itinerario. Es cierto que hay ciertas referencias a otros molinos quizás en un tramo sensiblemente localizado aguas arriba que no se han podido tampoco identificar pero éste parece cuadrar con esta ubicación.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

Pese a su estado ruinoso, el molino conserva el grueso de su fábrica con elementos notables como el tajamar, el cárcavo o el puentecillo de acceso. Esto lo hace muy atractivo al igual que el entorno natural con vegetación de monte mediterráneo y palustre. Sin embargo, el acceso resulta dificultoso. Sólo con la limpieza de la calleja de acceso delimitada por tapias

de mampostería, se propiciaría que pudieran acercarse visitantes a la misma. Hay que partir de que no es habitual que haya caminos públicos para acceder a los ingenios hidráulicos.



"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE EL SALAO
Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 19/09/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de El Salao o de Juan López.

Término municipal: Ledesma

Coordenadas: X. 248.890,76-Y.4.552.361,11. 41º5'1,50''N-5º59'21.79''W.

Accesos: La forma más lineal de acceder a esta aceña es tomando la carretera que comunica Ledesma con la vía SA-507.Desde ésta hay varios caminos que comunican con el río pero se trata de propiedades privadas de difícil acceso por lo que, lo más conveniente, es avanzar por la ribera del río. Desde el puente de la localidad parte una vereda, por la orilla izquierda y aguas abajo, que discurre siguiendo el cauce. Se trata de un camino muy intrincado y se deben sortear varios cercados. Suele encontrarse limpio de maleza y marcado con señales amarillas por lo que no existe pérdida.

Para llegar hasta la aceña se debe recorrer 1 km. aproximadamente y los restos del ingenio se localizan en esta ribera izquierda.

Localización: Esta zona del río está densamente poblada de vegetación de ribera y el cauce se estrecha con afloramientos rocosos que llegan hasta el mismo río. Es muy probable que existiese un camino que comunicase este molino con la localidad de Ledesma ya que no hay muchas otras posibilidades de acceso tanto a este molino como al de Pedro Álvaro. Unas decenas de metros antes de llegar al molino se comienza a apreciar un empedrado con una anchura de unos 3 metros y una calzada bastante bien asentada aunque parcialmente perdida. Es posible que este camino se extendiese, quizás de una forma menos estable hasta Ledesma.



Aspecto del camino empedrado antes del molino.



Descripción:

Prácticamente no resta nada del molino en sí excepto la base de los paramentos que lo componían aunque existen derrumbes que ocultan buena parte, incluso, de estos arranques. El único muro superviviente es el que cerraba el edificio por el este. Lo mejor conservado es el tajamar, una fábrica rotunda que ha sobrevivido mucho mejor que el resto del conjunto. De hecho sorprende su alzado considerable que, aparentemente, se elevaría por encima del tejado del molino. Su parte superior ha desaparecido y sobre el remate actual han proliferado las herbáceas.

De los derrumbes existentes se deduce que el molino en sí estuvo construido utilizando sillares de buena talla en vanos y mampostería como relleno.

La fábrica edilicia de lo que resta es la mampostería granítica en vértices, en forma de sillares y el esquisto pizarroso como relleno.





A la izquierda, aspecto del tajamar desde aguas abajo. A la derecha, muro superviviente de cierre oriental.

El interior del molino aparece derruido en cuanto a sus diferentes plantas. La separación entre la planta inferior donde se situaría la maquinaria y la superior, la "habitacional" la forman una serie de listones de piedra ahuecadas. No fue posible reconocer la zona de la maquinaria por el estado general de inmueble pero también por la proliferación de vegetación.

Curiosamente el ingenio cuenta con un pequeño tajamar dirigido hacia el centro del cauce que protegería el flanco norte del molino, en sillería de perfecta factura.También hay que reseñar que el tajamar se integra en la construcción, no aparece yuxtapuesto sino que prolonga la propia edificación. Este tajamar cuenta con unas dimensiones, en la diagonal entre los vértices opuestos y contando con el extremo en pico hacia el río de 8 m. de longitud. La dependencia anexa, que sería propiamente el molino tiene unas dimensiones aproximadas (ante la dificultad de acceder a estos flancos) de 4,50 m. de longitud por una anchura de 2 m.

Siguiendo la tipología reconocida en otros ingenios del cauce, llama la atención que no hubiese un dique como tal para reconducir las aguas hasta el molino. Sin embargo y aunque no se apreciase sobre el terreno, es muy posible que si lo tuviese en su momento y que hubiera desaparecido quizás por el cambio de ritmos de caudal ocasionados por la inmediata presa. Así, se podían ver acumulaciones de piedra antes y después del molino que pudieran corresponder a dicha barrera y que se habían visto desplazadas.





A la izquierda, pequeño tajamar lateral. A la derecha, fábrica de piedra y mortero.

Estado de conservación: Malo. Prácticamente no se conservan restos en pie del molino excepto algunos restos de paramentos. La vegetación invasiva ha mimetizado los vestigios.

Referencias bibliográficas:

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

Molino harinero titulado "Aceña Juan López" contando con dos ruedas hidráulicas y perteneciendo a Cándido Miño, vecino de Ledesma.

El que este ingenio corresponda al aludido se basa a que es el existente entre el de Pedro Álvaro y los existentes en Ledesma sin que se cita ninguno más intermedio.

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 217,334 se cita la existencia de *Presa y toma del molino* 70 metros antes del *Molino, desagüe y casa del molino*.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El hecho de que el camino que conduce hasta la presa es una vía de senderismo que parte de Ledesma y que está señalizada de forma sucinta, hace pensar que, quizás, algún día sea mejorado dadas sus grandes posibilidades paisajísticas y medio ambientales a las que podrían unirse los bienes patrimoniales del Molino que nos ocupa y la Aceña de Pedro Álvaro y la misma presa que retiene las aguas unos metros aguas arriba.


Camino empedrado
Aceña
Posible dique

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE PEDRO ÁLVARO

Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 19/09/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de Pedro Álvaro.

Término municipal: Ledesma

Coordenadas: X. 249.508,85-Y.4.551.957,41. 41º4’49,11’’N-5º58’54.75’’W.

Accesos: La forma más lineal de acceder a esta aceña es tomando la carretera que comunica Ledesma con la vía SA-507.Desde ésta hay una pista en perfecto estado que permite el acceso a la presa allí existente pero transcurre por propiedades privadas en las que hay que pedir permiso para acceder por lo que, lo más conveniente, es avanzar por la ribera del río. Desde el puente de la localidad parte una vereda, por la orilla izquierda y aguas abajo, que discurre siguiendo el cauce. Se trata de un camino muy intrincado y se deben sortear varios cercados. Suele encontrarse limpio de maleza y marcado con señales amarillas por lo que no existe pérdida.

Tras recorrer 1 km. se llega a la Aceña de El Salao y, desde allí, avanzar otros y los restos del ingenio se localizan en esta ribera izquierda. La presa se sitúa unos 20 m. río arriba de estos restos.

Localización: Esta zona del río está densamente poblada de vegetación de ribera y el cauce se estrecha con afloramientos rocosos que llegan hasta el mismo río. Es muy probable que existiese un camino que comunicase este molino con la localidad de Ledesma ya que no hay muchas otras posibilidades de acceso tanto a este molino como al de El Salao. En el caso de éste último, la calzada empedrada se aprecia perfectamente desde decenas de metros antes de alcanzarlo.



Aspecto del camino empedrado antes del molino.

Y también es el caso del que nos ocupa. Unas decenas de metros antes de llegar al molino se comienza a apreciar un empedrado con una anchura de unos 3 metros y una calzada bastante bien asentada aunque parcialmente perdida. Es posible que este camino sea el mismo ya documentado en la zona de El Salao y que se extendiese, quizás, hasta Ledesma.

Descripción:

Prácticamente no resta nada del molino en sí excepto la base de los paramentos que lo componían aunque existen derrumbes que ocultan buena parte, incluso, de estos arranques. El único muro superviviente es el que cerraba el edificio por el sur en el cual aún se aprecia la puerta de acceso principal. Respecto a otros molinos cercanos como en el de El Salao, se observa un uso más frecuente de los sillares y, sobre todo, los



Acceso principal en el frente contrario al cauce.

sillarejos tanto por su presencia en esta portada principal como por su existencia entre el material derrumbado.

Cabe decir que es de los molinos o aceñas más ocultos por la vegetación por lo que su caracterización y reconocimiento fue imposible en cuanto a su aspecto interno.

Lo mejor conservado es el tajamar, una fábrica rotunda que ha sobrevivido mucho mejor que el resto del conjunto. Aún con todo, no resulta accesible para su registro por lo que, aparentemente, no mantiene todo su alzado sino parte del mismo.

El dique que llevaban a asociado estos molinos no es apreciable en este caso pero hubo de tenerlo. La construcción de la presa a escasos metros pudo destruirlo aunque podrían haber restado vestigios pero esta zona cuenta con un mayor caudal de forma permanente que antaño y la fuerza del agua desaguada desde el dique ha provocado, posiblemente, que haya desaparecido. Siguiendo la tipología reconocida en otros ingenios del cauce, llama la atención que no hubiese un dique como tal para reconducir las aguas hasta el molino. Sin embargo y aunque no se apreciase sobre el terreno, es muy posible que si lo tuviese en su momento y que hubiera desaparecido quizás por el cambio de ritmos de caudal ocasionados por la inmediata presa. Así, se podían ver acumulaciones de piedra antes y después del molino que pudieran corresponder a dicha barrera y que se habían visto desplazadas.





A la izquierda, construcciones de tipo agropecuario existentes al sur del molino y que quizás estuvieran relacionadas. A la derecha, presa que ha modificado el cauce del río en este tramo.. A la derecha, fábrica de piedra y mortero.

Estado de conservación: Malo. Prácticamente no se conservan restos en pie del molino excepto algunos restos de paramentos. La vegetación invasora ha mimetizado los vestigios y no es posible, a día de hoy, asegurar si se conserva maquinaria u otros restos más allá de lo apreciable desde el camino.



Muro lateral derruido del molino

Referencias bibliográficas:

Archivo de la CHD.

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

Molino harinero titulado "Aceña Pedroálvaro contando con dos ruedas hidráulicas y perteneciendo a Celedonio Miguel Gómez, vecino de Salamanca.

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 216,434 se cita la existencia de *Presa y toma del molino*. *Molino y desagüe y casa del molino*.

- El expediente 29/18 y con fecha de 1901 recoge como Manuel Sánchez Tirado en representación del Vizconde de Garci-Grande solicita el reconocimiento de aprovechamiento de la Aceña de Pedro Álvaro. Este tipo de expediente era la respuesta al aprovechamiento de los molinos. El que no se registrase conllevaba que el molino no podría utilizarse en el futuro. Se deduce que, en esa fecha, la aceña ya no se utiliza y está abandonada pero se intenta este registro por parte del propietario.

En 1972 se realiza una revisión del expediente de aprovechamiento y, de nuevo, se desestima al comprobarse que el molino no se usa.

- **Torijano Pérez, E., Los nuevos propietarios de Ledesma (1752-1900). De la propiedad feudal a la propiedad territorial capitalista. Exma. Diputación de Salamanca. Salamanca, 2000.**

En esta obra se analiza documentación que permite apreciar como en esta época entre la Edad Moderna y la Contemporánea, en el término de Ledesmamuchas propiedades pasan de unas manos a otras.

Por ejemplo, en 1802, el concejo de Ledesma vende 5 fanegas de terreno sitas en la aceña de Pedro Álvaro al regidor de la villa, B. Antonio de Cifuentes. Esto nos permite asegurar que la aceña tenía tierras en su entorno en venta al margen del ingenio así como que hace dos siglos el molino recibía este mismo nombre.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El hecho de que el camino que conduce hasta la presa es una vía de senderismo que parte de Ledesma y que está señalizada de forma sucinta, hace pensar que, quizás, algún día sea mejorado dadas sus grandes posibilidades paisajísticas y medio ambientales a las que podrían unirse los bienes patrimoniales del Molino que nos ocupa y la Aceña de El Salao y la misma presa que retiene las aguas unos metros aguas arriba.


ACEÑA APENAS APRECIABLE
PRESA
CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS EN RUINAS

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE VALVERDÓN

Valverdón (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 28/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de Valverdón.

Término municipal: Valverdón (SA).

Coordenadas: X. 267.092,63-Y.4.547.569,91. 41º2’45,80’’N-5º46’16.10’’W.



Accesos: El acceso se realiza desde la carretera SA-302 al atravesar esta vía la localidad. Los restos del molino se localizan en el límite entre el casco urbano y el cauce del río Tormes.

Localización: La calle que discurre paralela al río sirve de acceso al molino. Se ha creado un paseo, una acera, que delimita el cauce respecto al núcleo. El molino se sitúa colindante a ésta.

Descripción:

La singularidad de esta aceña es que se creó un auténtico canal que derivó el agua hacia el ingenio. Esto mismo se puede documentar en la cercana Aceña de Zorita pero, en este caso que nos ocupa, ese canal ha pasado a “fosilizarse” ya que el cauce del río Tormes discurre unos metros más hacia el sur. Seguramente de una forma deliberada y para evitar que las aguas discurriesen tan cercanas al núcleo con los riesgos que ello podía ocasionar, se clausuró este canal que se ha ido mimetizando con el entorno por el acopio de tierras y la proliferación de vegetación, se ha dado una modificación considerable del paisaje ribereño en las últimas décadas.

El citado canal estaba abierto en el terreno, en tierra pero se adivinan piezas de piedra tallada conformando un talud como remate superior, apenas visible hoy en día.

Los restos del molino denotan cierta antigüedad refrendada por los testimonios orales de habitantes de la localidad de cierta edad que aseguraban haberlo visto abandonado, al menos, desde la primera mitad del siglo XX.



Aspecto del flanco oriental del molino con los restos del tajamar en el lateral derecho de la imagen.

La fábrica constructiva era cuidada, empleando sillarejo de granito en la mayor parte de su traza y sillería en puntos más concretos como el tajamar o los cárcavos. Precisamente el cárcavo principal de evacuación de aguas se mantiene en pie con un alzado considerable que supera los dos metros de altura. Este arco tenía como función principal derivar las aguas que pasaban por el molino para devolverlas al cauce.





Arriba, arco del molino que formaba parte del canal de paso de aguas. A la izquierda, canal apenas visible en la actualidad.

Estado de conservación: Ruina total y restos semiocultos por el acopio y sedimentación de tierras y la vegetación. Frente a otros molinos de este tipo, el tajamar con una fábrica de sillería bien asentada, apenas cuenta con alzado y ello se ha debido al desmontaje y expolio de los sillares que lo componían de ahí que se aprecia la fábrica interna conformada por piedra menuda y argamasa.

Posibilidades de puesta en valor: El hecho de que los restos se localicen en el casco urbano con acceso directo desde el mismo y que formen parte de la morfología urbana hacen considerar que las ruinas deberían preservarse como ruinas consolidadas y como bien arraigado en la cultura patrimonial de la localidad. La mejora de la ribera del río, una ribera urbana, debería conllevar la salvaguarda de este molino con acciones que no serían muy costosas y que recuperarían este paisaje hoy en día degradado.

Referencias bibliográficas:

Archivo de la CHD.

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

Molino harinero titulado Molino de Valverdón con tres ruedas hidráulicas perteneciente a Manuel Rodríguez, vecino de Madrid con un salto de agua de 1,65 m.

En el desarrollo de este itinerario, se cita Molino y desagüe en el pk 193,449.

- Protocolo de 1901 (29/14). En esta fecha, Nicanora Zabala asegura que la Aceña de Valverdón situada al lado del casco urbano, se usa desde tiempo inmemorial. En este mismo expediente se cita a Basilia Gómez. En 1972 se desestima de nuevo ya que no se usa el molino como tal.

Se parte de que en 1901 se establece que se deben registrar todos los usos que se realizan de aguas y los propietarios deben responder a estos aprovechamientos para que queden demostrados. Es por ello que se suele “exagerar” el origen antiguo del ingenio.

Parece deducirse que este molino ya no era utilizado a principios del S.XX.


Aceña
Canal

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

MOLINO ACEÑA DE ZORITA
Valverdón (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 18/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de Zorita.

Término municipal: Valverdón (SA).

Coordenadas: X. 268.240,46-Y.4.546.854,73. 41º2’23,82’’N-5º45’26.02’’W.



Accesos: El acceso se realiza desde la carretera SA-302 al encontrarse a escasos metros de la misma. Zorita se localiza entre Valverdón (a cuyo municipio pertenece) y Villamayor, más cercano al primero de ellos. El acceso principal se sitúa aproximadamente en el PK 9.

Localización: La hacienda de Zorita forma un complejo compuesto por diferentes edificaciones, situada entre la carretera y la ribera del río Tormes. Se trata de la ribera derecha de este cauce.

Descripción: La aceña se localiza a pie del río y se compone de un edificio notable así como un dique lateral por el que se derivaba el agua hacia el ingenio. Hay que partir de que el conjunto se componía de aceña y de fábrica que es un gran edificio que se localiza ligeramente más hacia el norte. También que existen referencias a este molino de Zorita anteriores al S.XIX por lo que habría un ingenio anterior del que no restaría vestigio alguno.

El inmueble es de sillería de arenisca de Villamayor de perfecta traza, una edificación que se dataría en el S.XX, con abundantes vanos tanto en la primera como en la segunda planta. Se trata de ventanas rectangulares y el acceso orientado hacia tierra adentro, tiene la misma tipología pero con mayor alzado. La planta baja cuenta con una altura mucho mayor al segundo.

Es llamativo el tajamar, la estructura edilicia dispuesta contracorriente por delante del edificio ya que cuenta con un alzado semicircular y no triangular como suele ser habitual en los molinos de todo este tramo del cauce. Cabe considerarlo como una adaptación reciente en el tiempo en el que se considera que no es tan importante crear una gran barrera contra las aguas como un obstáculo que impida el impacto directo en la edificación.



Vista de la aceña desde aguas arriba con la pasarela en primer término.

La cubierta es a cuatro vertientes. Cuenta con una pasarela que permite sortear el canal lateral y alcanzar la isla que se forma en el centro del cauce. Aparte, para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a

nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que éstas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha. Se trata de un dique que va desde la orilla derecha a la propia de la isla.

La restauración efectuada ha permitido que se mantengan todos los elementos propios de la industria hidráulica.

Estado de conservación: Excelente estado de conservación. Hoy en día se ha transformado en un SPA adscrito a la Hacienda de Zorita. Su interior se ha transformado sobre todo en cuanto a la maquinaria que se ha eliminado en ciertos puntos, subdividiéndose en diferentes estancias, adaptada al nuevo uso.

Posibilidades de puesta en valor: La aceña se ha rehabilitado en su totalidad y presenta un perfecto estado aunque ya no tiene la misma funcionalidad originaria.

Referencias bibliográficas:

Archivo de la CHD.

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

Molino harinero titulado Zorita con una rueda hidráulica así como Fábrica de Harinas con dos turbinas y perteneciente a Mariano Solís, vecino de Valverdón. La primera con un salto de agua de 4,03 m. y la segunda con 2,09 m.

En el desarrollo de este itinerario, el primero se localiza en el pk 192,74 y la segunda en el pk 192,149 y 192,274.

La identificación se ha efectuado por encontrarse los restos entre La Aceña de El Canto aguas arriba y la Aceña del Pino en el término de esta localidad aguas abajo también incluidos en el Itinerario. Es cierto que hay ciertas referencias a otros molinos quizás en un tramo sensiblemente localizado aguas arriba como en el caso del Molino de Valverdón que no se ha podido tampoco identificar pero éste parece cuadrar con esta ubicación.

- Protocolo de 1862 (SA-1/18). Mariano Solís solicita permiso para levantar la coronación de la presa de toma de molino harinero, una nueva turbina en el mismo edificio. Se trata de una turbina de 35 caballos y movimiento para seis piedras.
- Protocolo de 1912. Se cita la existencia de una Fábrica de Harinas “La Zorita”. Bernardo Olivera como apoderado de Santiago López solicita autorización para la reparación de la presa. Se cita que el aprovechamiento se remonta a cuatro siglos antes. Se prolonga la red de suministro eléctrico de esta fábrica a otra de su propiedad en Calzada de Valdunciel.

Se parte de que en 1901 se establece que se deben registrar todos los usos que se realizan de aguas y los propietarios deben responder a estos aprovechamientos para que queden demostrados. Es por ello que se suele “exagerar” el origen antiguo del ingenio.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El conjunto cuenta con un aspecto excelente sobre todo en su aspecto externo, más modificado en su interior por su adaptación a su nuevo uso como SPA. El acceso al mismo resulta sencillo pero se realiza por una propiedad privada.





Canal que conduce las aguas hacia la fábrica de harinas.


Fábrica de
Harinas
Canal
Aceña
Dique

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

MOLINO DEL CANTO
Villamayor (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 17/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña del Canto.

Término municipal: Villamayor (SA).

Coordenadas: X.270.700,83-Y.4.542.550,28. 41º0’6.80’’N-5º43’34.61’’W.



Accesos: El acceso se realiza desde el casco urbano tomando cualquiera de los viales que recorren la inmediata urbanización. La forma más directa es la de tomar un camino que se dirige hacia el río justo antes de iniciarse la zona urbana. Esta pista se bifurca de la carretera SA-302 a la derecha en el sentido de la marcha accediendo a Villamayor desde Ledesma. Hay que avanzar hacia el cauce y girar ligeramente. Justo antes de entroncar con otra pista se localiza la aceña, a mano derecha.

Localización: Se localiza en una zona periurbana de la localidad, al noroeste del casco urbano y en la ribera derecha del río.

Descripción: El molino está integrado por dos volúmenes edilicios adosados de diferentes acabados lo cual les diferencia en apariencia exterior. Aquel más volcado hacia el río cuenta con una fábrica de mampostería, que se aprecia en la base y un segundo piso con un enlucido crema. En la base y parcialmente cubierto por las aguas, un cárcavo de salida de aguas fabricado con dovelas de sillería.

El otro volumen aparece encementado en todo su exterior aunque también la base parece fabricada en piedra y con cárcavo en la base. Al ser el mismo desarrollo denota que se quiso imitar la aceña existente y que la ampliación se asemejara a la aceña original. La finalidad de esta nueva construcción fue la de alojar una captación de agua y un pozo.

Los acabados enfoscados en cemento demuestran transformaciones ulteriores y su estado bastante aceptable de conservación debido a un uso hasta fechas recientes.



Vista del molino desde aguas arriba

Del molino más antiguo se mantiene casi todo incluyendo el tajamar, un estribo levantado en piedra de Villamayor a base de pequeños sillares que, posteriormente, fueron revocados con un enfoscado de mortero pardo.

Existe una pasarela de acceso dotada de pequeños tajamares y estribos que se ha ido mejorando.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un gran dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que éstas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha. Se trata de un dique enorme que va de una orilla a otra de unos 400 m. de longitud, apoyándose en la existencia de la enorme isla que es rodeada por dos lenguas de agua del río. Esta isla es muy conocida en la localidad como zona de baño y paraje natural bien conservado.

Aunque pudiera parecer que con alcanzar la isla, el volumen de aguas dirigidas hacia la aceña bastaría, el dique se prolonga hasta el otro lado de la isla.

Estado de conservación: Se trata de una aceña muy bien conservada a pesar de apreciarse algunas grietas en su alzado. Al interior, mantiene parte de la maquinaria original 8refiriéndonos siempre a la aceña primitiva). La edificación adosada de nueva planta ha permitido la salvaguarda de la aceña. Al tratarse de una zona muy cercana al núcleo urbano, ha sufrido algunos hechos vandálicos como grafitis.

Posibilidades de puesta en valor: Cuando se lleva a cabo la mejora de la ribera del río en todo el tramo del término de Villamayor, existió una voluntad de mantenimiento y un mejor acondicionamiento del entorno.



Tajamar

Referencias bibliográficas:

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

Molino harinero titulado Aceña El Canto con tres ruedas hidráulicas. Propiedad de Vicente Oliva, vecino de Villamayor. Salto de agua de altura de 1,63m.

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 186,009 se cita la existencia de Molino y unos metros río arriba, una vez que la isla finaliza, el lugar en el que se localizaba la Barca del pueblo de La Asunción, aquella que servía para atravesar el cauce.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El conjunto cuenta con un buen estado y un aspecto un tanto tergiversado por la adicción del otro edificio. Su ubicación y estado hace que tenga todo un repertorio de posibles utilidades, integrado en una ribera fluvial acondicionada para el ocio.


Aceña
A Villamayor
Dique

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DEL SALINAR

Vega de Tirados (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 19/08/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de El Salinar (también conocida como Aceña del Balneario).

Término municipal: Baños de Ledesma, término de Vega de Tirados (SA)

Coordenadas: X. 257.472,43-Y.4.550.077,94. 41º3’56,93’’N-5º53’11.22’’W.

Accesos: El acceso se realiza desde la carretera SA-CV-206 desde Zarapicos o desde Espino de los Doctores. Ambas carreteras confluyen en una vía que se dirige a Baños de Ledesma. Desde esta confluencia, se abre un camino, justo antes del cruce, en el PK.15,500. Se trata de un camino de concentración, de trazado rectilíneo, que se abre a la derecha. Tras recorrer 900 m. que conduce a las inmediaciones de la casa del Rentero. La aceña se sitúa a 60 m. de ésta.

Localización: Se localiza en una zona despejada de vegetación a excepción de la flora de vega fluvial que rodea al molino, en la ribera izquierda del Tormes.

Descripción:

La planta del molino es rectangular, con tres plantas en alzado.



Vista del molino desde el cauce

La fábrica edilicia utiliza los materiales constructivos que se dan en esta zona. Por un lado, la sillería de arenisca “de Villamayor” con piezas excelentemente talladas en todo el piso intermedio, la segunda planta. Son muy destacables las arcadas que se localizan en el piso inferior y que, hoy en día, se aprecian desde el interior del edificio. Sorprende este recurso, de perfecto acabado, para una zona que permanecía oculta y que se puede considerar de “funcionamiento”.



La tercera piedra utilizada es el granito gris, berroqueño, que fue empleada en algunos puntos y en el tajamar de sillería. Y por último, el cuerpo superior a base de mampostería enlucido con mortero.

El tejado a doble vertiente cubierto con teja árabe. Esta cubierta ha sido renovada recientemente lo cual demuestra una voluntad de mantenimiento y garantiza su futuro.

La fachada opuesta al curso fluvial cuenta con dos vanos principales, en forma de puertas, ambas conformadas por sendos dinteles de piedra de granito talladas. Por encima de cada una, una ventana circundada por listones de piedra. El resto, excepto algunos detalles en los vértices, aparece cubierto de mortero de tonalidad crema.

Fachada opuesta al cauce



A nivel de dimensiones, se pudo medir el flanco meridional con una longitud de 11,20 m. Justo en el centro, se localiza el vano principal por este extremo. Del vértice suroeste hasta el cárcavo, 1,10 m.

El tajamar, dispuesto en quilla hacia la venida de las aguas está edificado con piezas de sillería de granito y presenta un aspecto contundente y muy cuidado, con un estado más que aceptable de conservación.

El interior del molino aparece derruido en cuanto a sus diferentes plantas que estaba dividido en tres: el nivel de subsuelo donde se situaba la maquinaria, el habitacional o planta principal y el sobrado superior. Entre estos dos últimos únicamente se aprecia la línea de mechinales y apoyos de madera del forjado. Como sea señalado ya, el techo se encuentra restaurado y mantenido.

Por otra parte, el suelo entre la planta principal y el subsuelo en el vértice noreste se ha derrumbado por lo que son visibles una serie de dos arcos de piedra de Villamayor.





La última reforma datada es el enfoscado de parte de la fachada en el que se aprecian las letras inscritas JZN en el cemento que cubre el dintel del acceso principal.



Al margen de este momento contemporáneo, se aprecian otras dos etapas en el molino. Con una datación de época Moderna podría fecharse la mayor parte del molino incluyendo el tajamar.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, con el paso del tiempo, no se aprecia a nivel del río y sólo se aprecia desde las fotos aéreas. En ellas se puede ver una alineación de piedras que hace que las aguas tiendan a dirigirse hacia la ribera izquierda.

Estado de conservación: Presenta un estado aceptable, con el tejado renovado Han desaparecido los suelos de madera pero se conserva parte de la maquinaria. Los paramentos no presentan, aparentemente, grandes deficiencias. El tajamar, aparte de algunas piezas, si se ha conservado de forma óptima.

Referencias bibliográficas:

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

En este documento se recoge la existencia de un Molino harinero o Aceña Salinar en Vega de Tirados (Km. 205, 274) con tres ruedas hidráulicas con una altura de salto de 1,63 m. cuya propiedad es de la Marquesa de Santa Marta, vecina de Madrid. Además, recoge la existencia de un batán con dos ruedas situadas a corta distancia (Km. 208,204) y de la misma propiedad.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El conjunto cuenta con un aspecto relativamente bueno. El acceso al mismo resulta complejo y es difícil considerar una posibilidad de puesta en valor con acceso al público. Se antoja que se debe realizar un sondeo a la propiedad para conocer sus intenciones hacia el mismo aunque, a día de hoy, parece que existe una voluntad de mantenimiento del ingenio.



"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA GUDINO
Villamayor (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 17/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña Gudino.

Término municipal: Villamayor (SA).

Coordenadas:X.270.682,18-Y.4.541.542,16.
40º59’34,22’’N-5º43’34.46’’W.



Accesos: El acceso se realiza desde el casco urbano tomando cualquiera de los viales que recorren las urbanizaciones que se alinean a lo largo de la ribera del río.

Localización: Se localiza en una zona periurbana de la localidad, al suroeste del casco urbano y en la ribera derecha del río. Las urbanizaciones no han llegado a construirse en esta zona por lo que el conjunto es una zona de ocio relacionada con el río, un paseo fluvial intervenido con carril-bici, rutas de senderismo señalizadas o áreas de recreo.

Descripción: Se trata de una de las aceñas de mayor empaque de las analizadas al contar con dos alturas sobre el nivel donde se localizaría maquinaria y los cárcavos de entrada y salida de aguas. A esto se une una cuidada fábrica constructiva a partir de sillares de arenisca de Villamayor en vértices y vanos. El relleno es de piedra menos cuidada, con cara lisa hacia el exterior pero sin talla.

En contraste, el piso inferior, aquel donde se aloja maquinaria y entrada y salida de aguas está edificado con una excelente sillería de granito gris.

Si bien el exterior presenta un buen estado de conservación, el interior se presenta diáfano, habiéndose eliminado los pisos intermedios así como las techumbres. Así se aprecia como la primera planta estaba construida en mampostería vista mientras que el superior aparece cubierta por un enlucido. El maderamen de separación entre los pisos, se componía de cuarterones que se habían serrado. Los vanos son de pequeñas dimensiones.



Paramento sur del molino hacia el interior

El aspecto del molino hacia el interior denota que se había efectuado un derribo controlado y deliberado con el fin de habilitar los restos como unas ruinas que se apreciaran pero que no supusieran un peligro por los derrumbes. En todo caso, no está habilitado para la visita.

Se mantienen algunos apoyos en piedra de la maquinaria que ya no se encuentra “in situ”.



Aspecto general del interior

Para acceder al molino se construyó un corredor en mampostería de granito gris, con piezas alisadas en su cara superior pero informes en el resto de contornos. Este camino se prolongó formando una pasarela de acceso. En este caso se aprecia como este acceso se recuperó dentro de las actuaciones en el ingenio para la mejora del entorno.



Camino y pasarela de acceso

Para el suministro de agua al molino, se construyó un gran dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. De este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que éstas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha. Se trata de un dique considerable pero la vegetación ha proliferado tanto que ya sólo se aprecia una barrera de vegetación palustre formada, principalmente, por juncos.



Aspecto del dique cubierto de vegetación

Estado de conservación: Los paramentos perimetrales de la aceña están conservados perfectamente. Las ruinas se mantienen en buen estado. Al tratarse de una zona muy cercana al núcleo urbano y encontrarse abandonada, ha sufrido algunos actos vandálicos como grafitis.

Posibilidades de puesta en valor: Cuando se lleva a cabo la mejora de la ribera del río en todo el tramo del término de Villamayor, existió una voluntad de mantenimiento y un mejor acondicionamiento del entorno así que se consolidaron los restos y se eliminaron las partes ruinosas.

Referencias bibliográficas:

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

 Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

 Molino harinero titulado Aceña El Gudillo con tres ruedas hidráulicas. Propiedad del Marqués de Miraflores, vecino de Madrid. Salto de agua de altura de 1,35m.

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 184,634 se cita la existencia de una presa y una toma de un molino, una casa del molinero (734) y el molino (884).

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El conjunto cuenta con un buen estado si la consideramos una ruina consolidada. Su ubicación y estado hace que tenga todo un repertorio de posibles utilidades, integrado en una ribera fluvial acondicionada para el ocio. Una posibilidad sería habilitar el interior con disposición de paneles informativos acerca del río, de las estructuras hidráulicas y del uso de las mismas. De esta forma, se crearía un Centro de Interpretativo, de acceso libre y sin gastos de mantenimiento excepto el abrir y cerrar el acceso principal.


Aceña
A Villamayor
Dique

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE LA MISERICORDIA

Pino de Tormes (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 22/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de la Misericordia.

Término municipal: Pino de Tormes (SA).

Coordenadas:X.265.153,46-Y.4.547.258,58. 41º2’33,71’’N-5º47’38.64’’W.



Accesos: El acceso se realiza desde el casco urbano tomando un camino que se dirige hacia el río en dirección norte. Se localiza a unos 270 m. del núcleo urbano, aislada, aunque hay una vivienda unifamiliar al otro lado del camino.

Localización: Se localiza en una zona periurbana de la localidad, al norte del casco urbano y en la ribera izquierda del río.

Descripción: Se trata de una de las aceñas de en mejor estado de las analizadas al contar con dos alturas sobre el nivel donde se localizaría maquinaria y los cárcavos de entrada y salida de aguas. A esto se une una cuidada fábrica constructiva a partir de sillares de arenisca de Villamayor en vértices y vanos.

También el piso inferior, aquel donde se aloja maquinaria y entrada y salida de aguas está edificado con una excelente sillería de arenisca.



Imagen de maquinaria con rueda vertical

Según algunos testimonios, el interior se presenta diáfano, habiéndose eliminado los pisos intermedios así como las techumbres. Así se aprecia como la primera planta estaba construida en mampostería vista mientras que el superior aparece cubierta por un enlucido.

La fábrica presenta escasos vanos, tan sólo dos ventanas en ambos flancos largos mientras que no existen en los cortos.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un gran dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. De este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que éstas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha. Se trata de un dique considerable pero apenas se aprecia hoy en día.



Aspecto del dique y los cárcavos hacia el río

Estado de conservación: Los paramentos perimetrales de la aceña están conservados perfectamente. La cubierta se mantiene en un estado aceptable.

Posibilidades de puesta en valor: La ubicación de la aceña, muy próxima al casco urbano y con un buen acceso desde el mismo hace considerar que sería un buen enclave para situar algún tipo de infraestructura turística o similar.

Referencias bibliográficas:

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

 Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

 Molino harinero titulado Aceña El Pino con dos ruedas hidráulicas. Propiedad de Fernando Miño, vecino de Salamanca. Salto de agua de altura de 1,63m.

 En el desarrollo de este itinerario, en el pk 183,834 se cita la existencia de una presa y una toma de un molino, molino y desagüe (183,884).

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El conjunto cuenta con un buen estado. Su ubicación y estado hace que tenga todo un repertorio de posibles utilidades. Una posibilidad sería habilitar el interior con disposición de paneles informativos acerca del río, de las estructuras hidráulicas y del uso de las mismas. De esta forma, se crearía un Centro de Interpretativo, de acceso libre y sin gastos de mantenimiento excepto el abrir y cerrar el acceso principal.


Dique
Aceña
Pino de Tormes
SA-504

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE RIBERITA
Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 29/09/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Molino de Riberita.

Término municipal: Ledesma (SA).

Coordenadas: X. 748.102,39-Y.4.556.688,34. 41º7’24,96’’N-6º2’40.62’’W.

Accesos: El acceso se realiza tomando la carretera SA-311 desde Ledesma hasta alcanzar el PK. 4,800. En este punto se abre un camino a la izquierda en el sentido de la marcha. Así, se accede a la dehesa por un camino particular (es necesario solicitar permiso) hasta un caserío situado a unos 1,800 m. de la portera. Se crea una bifurcación y se debe tomar el camino que se dirige hacia la izquierda. La zona ribereña está despejada de vegetación por lo que el edificio destaca respecto al entorno.

Localización: El molino se encuentra en pleno cauce del río. En origen, su emplazamiento sería más alejado de la corriente de éste. Sin embargo, la construcción del embalse ha llevado a que este cauce se haya hecho considerablemente más amplio y el ingenio se encuentra en pleno curso.

En realidad, esta aceña se localizaba en el término municipal de Pelilla pero, éste fue anexionado por el de Ledesma, pasando a ser un anejo y el termino, una ampliación de la villa charra.

Descripción: Hay que partir de que esta aceña no pudo ser visitada ya que no se consiguió localizar a la propiedad y la descripción se efectúa a partir de su visión externa.

La planta del molino es rectangular aunque tendente a un cuadrado con lados largos ligeramente mayores a los cortos. El alzado es de dos plantas y una planta baja donde se aloja la maquinaria.



Panorámica del molino desde la ribera opuesta

Parte de la fábrica edilicia se compone de sillería de granito, presentando una cuidada estética y una rotundidad que, sin duda, ha influido en que se hayan mantenido los muros en muy buen estado de conservación. Se aprecian piezas de sillería y sillarejos en los dinteles de los vanos y en los vértices del edificio aparte del tajamar. También el cárcavo de salida de aguas presenta una excelente factura con dovelas de sillería.

Por lo demás, se han levantado los muros con una mampostería perfectamente asentada con juntas acuñadas y aspecto cuidado. Los vanos son pequeños con ventanas situadas en cada flanco y piso.

El sistema constructivo permite apreciar que esta zona emplea mayoritariamente el granito berroqueño frente a zonas cercanas en las que se alterna con el uso de piedra de Villlamayor y esquistos pizarrosos.

El tajamar, dispuesto en quilla hacia la venida de las aguas está edificado con piezas de sillería de granito y presenta un aspecto contundente y muy cuidado, con un estado muy aceptable de conservación.

El acceso a la puerta principal se realizaba por una suerte de rampa empedrada pero, a diferencia de otros molinos cercanos, no había puente que salvase una lengua de agua ya que, en origen, el curso no bordeaba el edificio. Hoy en día, las aguas quedan a ambos lados de la pasarela y, cuando sube el caudal la llega a inundar.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a la perfección ya que el cauce se ha ensanchado ya que no dejamos de estar en una de las lenguas del embalse. Eso hace que el nivel del río sea muy somero, permitiendo que las piedras que lo componen se puedan seguir a la perfección.

Estado de conservación: El inmueble presenta un estado de conservación bueno, de los mejores de las aceñas inventariadas, incluso manteniéndose la techumbre aunque presente ciertas faltas. Posiblemente el uso continuado hasta fechas cercanas y que las aguas del río no impacten directamente sobre el edificio, han propiciado este grado de preservación.

Posibilidades de puesta en valor: El acceso al ingenio resulta muy complejo y siempre por propiedades privadas pero el enclave resulta de indudable atractivo. Si a esto se une el hecho de que, en la orilla opuesta se encuentra la Aceña de Mozadiel, la potencialidad del paraje es notable.

Referencias bibliográficas:

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

 Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

 Molino harinero titulado La Riberita con tres ruedas hidráulicas. Propiedad del Marqués de Alcañices, vecino de Madrid. Salto de agua de altura de 1,51m.

 En el desarrollo de este itinerario, en el pk 225,319.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El conjunto cuenta con un aspecto excelente. El acceso al mismo resulta sencillo pero se realiza por una propiedad privada.


Caserío de
Riberita
Aceña
Dique

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

FÁBRICA DE LUZ
Almenara de Tormes (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 19/08/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de Almenara.

Término municipal: Almenara de Tormes (SA).



Coordenadas: X. 262.634,48-Y.4.549.099,30. 41º3’30,71’’N-5º49’28.96’’W.

Accesos: El acceso se realiza desde el casco urbano tomando la carretera DS-504 que comunica con la vecina localidad de Zarapicos. Desde el centro del pueblo se han de recorrer 650 m. en dirección sur.

Localización: Esta zona de la ribera derecha del río Tormes se ha ido transformando en una zona residencial acondicionándose como una suerte de paseo aunque se ve interrumpido por construcciones diversas.

Descripción: El conjunto edilicio está conformado por dos inmuebles bien diferenciados: por una parte, la aceña antigua, un edificio de dos plantas construidas a base de mampostería de piedra muy cuidada. Los vanos de ésta son alargados: los de la planta baja de menor alzado y los superiores, tipo ventanas, de tamaño inferior, todos ellos enmarcados por sillares de piedra perfectamente escuadras con remate superior de dovelas.



Edificio antiguo

Los vanos inferiores, siendo el central el acceso principal, han sido tapiados, encementados para evitar que la gente ingrese a su interior por el riesgo a desprendimientos.

El edificio moderno se localiza más alejado del cauce, con un aspecto contemporáneo, una nave rectangular encementada, con imitación de sillares en los vértices. Aparte de las adaptaciones propias para situar la fábrica moderna, la dársena se ha



Edificio moderno

adaptado a este inmueble así como las compuertas inmediatas.

Un elemento sobresaliente es el dique y la dársena adyacente: se construyó un dique que atraviesa de una a otra orilla conformando una suerte de embalse o azud que remansa las aguas. El gran canal que se desarrolla paralelo al propio río sorprende por su entidad, muy superior a los más provisionales de otros molinos y que indican la necesidad de que el flujo de agua fuera abundante incluso en épocas de estiaje.



Dique y dársena

Estado de conservación: El edificio antiguo ha perdido las cubiertas aunque conserva a la perfección los paramentos perimetrales. En su interior han crecido unos enormes árboles que sobresalen por encima de los muros y, uno de ellos, ha crecido hacia el exterior por una de las ventanas.

La fábrica actual presenta un excelente estado de conservación con maquinaria "in situ". También cabe considerar de la misma forma el dique y la dársena del conjunto.

Posibilidades de puesta en valor:

El conjunto se localiza en un lugar idóneo, en los aledaños del casco urbano y presenta un edificio histórico recuperable junto a una fábrica contemporánea. La dársena y el dique conforman un enclave muy atractivo por la conjunción de arquitectura industrial y valores medioambientales. La simple ubicación hace de este enclave un lugar de agradable contemplación y paseo. La pasarela modernista, metros aguas arriba que conduce hasta el Centro medioambiental, hace que este enclave pueda integrase en rutas de senderismo relacionadas con el río.

Referencias bibliográficas:

Hay que partir de que esta aceña tuvo un pasado que ya se retrotraería al siglo XVI tal y como se aprecia en la documentación que se reseña a continuación. De aquel complejo no parece conservarse vestigio alguno ya que el edificio de piedra es bastante más moderno y, por supuesto, la fábrica anexa. También hay que tener en cuenta que estas reseñas podrían hacer alusión a otras aceñas cercanas como la existente en Pino de Tormes.

- **Archivo General de la Nobleza.** En éste se localiza el documento de 10 de diciembre de 1507. Signatura VILLAGONZALO,C.46,D.10

Acta de toma de posesión otorgada a favor de Gonzalo Pérez de la mitad de una aceña en Almenara, lugar situado en la jurisdicción de la villa de Ledesma (Salamanca).

También se localiza el documento de 27 de abril de 1537. Signatura VALENCIA,C.5,D.36.

Acta de toma de posesión, por parte de María de Paz, de treinta fanegas de harina en la Aceña que perteneció a Antón de Paz, en Almenara de Tormes.

- **Archivo de la Confederación Hidrográfica del Duero.**

Nº expediente: SA-1-48. Documento de 1866 en el que José Antonio Alcántara solicita autorización para construir un Molino Harinero de dos piedras en un terreno del común situado en Los Lavaderos, en la margen izquierda.

Nº expediente: SA-3-40. Documento de 1903 y su paralelo en 1998 relativo a aprovechamiento para usos industriales. Se instala una Central Eléctrica en un edificio antes molinero harinero, en la margen derecha del río Tormes en el pago de Los Lavaderos compuesto de tres edificios y un muelle.

"teniendo que estar en todas horas pasando la molienda de los pueblos de Zarapicos, San Pedro, Zaratán y otros barrios con la grande exposición de la barca".

Nº expediente: SA-1-17. En 1933, este documento recoge como no queda nada de la instalación de molienda a que estaba dedicada anteriormente. Es la Compañía Mercantil Sociedad Hispano-Portuguesa la que transforma el molino antiguo en fábrica. Contaba con un azud de mampostería de 240 m.

Estos tres documentos sintetizarían la evolución de este complejo industrial.

- División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.

Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como Molino Harinero:

Aceña de Almenara con tres ruedas Hidráulicas y perteneciente a Pedro Rodríguez, vecino de Almenara con una altura de salto de 1,65 m.

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 199,324 se cita la existencia de un *molino y su desagüe* y unos metros antes, pk. 199,74 *Presa y toma de un molino*.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

La localización en el casco urbano del conjunto industrial y su buen estado de conservación hace que cuente con gran potencialidad para su puesta en valor y potenciación. Se trata de un edificio que corresponde a un molino transformado en fábrica de gran interés histórico y etnográfico, con maquinaria única.

Este conjunto presenta unas condiciones similares a la Fábrica de la Luz de Tejares, en Salamanca capital. En ésta se elaboró una propuesta para transformar el complejo en un Centro de Interpretación. Se recoge, a continuación, una descripción de la misma.

Siguiendo con el contenido de este espacio el anulado Plan Especial de Protección del Río Tormes y arroyo del Zurguén asignaba una finalidad específica a este edificio: Se debe entender que la EDUSI Tormes+ persigue objetivos más amplios e integradores que respecto de la finalidad de dicho instrumento. Por esta razón la propuesta no contempla la generación de un "centro de interpretación" ya que puede confundir sobre los objetivos a alcanzar, sino de un "nodo" especializado dentro del ámbito del Tormes+ de los usos relacionados con el ocio, la recreación, la cultura y el deporte. Este nodo ha de potenciar el intercambio de flujos entre el núcleo tradicional de Tejares y las zonas llamadas de atracción vinculadas con el río y en la medida de lo posible permita su vínculo con otras zonas como el ámbito situado más al este de Buenos Aires. Es por ello que la propuesta ha de entenderse como urbana más que edificatoria, siendo la posible intervención en la fábrica de la luz una parte singular del mismo. Será sobre ese Nodo donde gire nuestra propuesta.



"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

MOLINO DE JUZBADO

Juzbado (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 19/08/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de Juzbado (posiblemente se trate de la Aceña de La Horra citada en la documentación)

Término municipal: Torrecilla de la Huelga, término de San Pedro del Valle (SA)

Coordenadas: X. 259.223,03-Y.4.5501.73,43

Accesos: El acceso se debe realizar desde Carrascal de Velambélez. Desde esta localidad, se toma la carretera hacia el noroeste que conduce a la finca de la Narra por la que se debe recorrer 2,58 km. La aceña se sitúa a pocos metros de este caserío.

Localización: Se localiza en la finca denominada La Narra, en la margen izquierda del río, al pie del propio cauce. En ese sentido, se considera ribereño.

Descripción:



La planta del molino es rectangular aunque con lados largos no mucho mayores que los cortos, con fachada hacia el cauce orientada hacia el norte. Cuanta con dos accesos: uno en el flanco norte, que se puede considerar como el principal y que desemboca en el segundo piso y otro, en el lateral meridional. En éste se abren otros tres vanos, ventanas, una en el segundo piso y dos en el tercero.

En altura, el molino contó con tres pisos: el bajo albergaba la maquinaria de molienda, el segundo separado del anterior por un piso de madera y uno superior a modo de sobrado de escaso alzado. Todo el forjado entre estos dos últimos ha desaparecido, restando tan sólo los mechinales en el muro que indican su existencia. En el flanco oeste se sitúa la escalera de acceso a los diferentes niveles.

La fábrica edilicia utiliza los materiales constructivos que se dan en esta zona. Por un lado, la sillería de arenisca "de Villamayor" con piezas excelentemente talladas en todo el piso medio del flanco oriental, enmarcando el acceso y el vértice allí situado hacia el río. Por otro el esquisto pizarroso que rellena el resto del paramento.



La tercera piedra utilizada es el granito gris, berroqueño, que fue empleada en las zonas internas como la base del molino como el desagüe del cárcavo. Estas piezas apenas tienen talla aunque se buscó sus caras más planas para crear la superposición de las mismas. Y por último, el cuerpo superior a base de ladrillo macizo enlucido con mortero.

El tejado a cuatro vertientes cubierto con teja árabe.

El ingenio se compone de dos piedras molenderas "francesas" situadas en horizontal sobre soportes y estructura de madera dispuestas al interior del inmueble, en lo que era la

parte baja del mismo. Hasta aquí llegaba el agua procedente de un azud exterior no excesivamente grande (el terreno es muy plano, no era necesario hacer la traída de aguas desde muy lejos).

El cárcavo de salida de aguas se sitúa en el lado oeste del inmueble, un flanco que mide 6,35 m. (el este es de unas dimensiones similares), contando esta evacuación con un arco de 11,5 m. de anchura y 1,45 m. de altura. Al interior del mismo, se conserva la rueda vertical dentada en hierro característica de las aceñas.



El tajamar, dispuesto en quilla hacia la venida de las aguas está edificado con piezas de sillería de granito y presenta un aspecto contundente y muy cuidado, con un estado más que aceptable de conservación.

El molino ha sufrido numerosas remodelaciones y reformas a lo largo de su utilización hasta el momento de abandono como ingenio hidráulico. Actualmente resta como un inmueble aislado, sin uso aunque ocasionalmente sirve como cuadra o almacén.

La última reforma datada es la del recrecimiento del piso superior, posiblemente sustituyendo a otra planta previa. Sería en ese momento cuando se incluye la inscripción de AÑO 1952 VR Hdo. EA en el cemento que cubre el dintel del acceso principal. El resto de las letras de este epígrafe corresponderían a las iniciales de algún propietario, quizás “heredero” de otro previo.

Al margen de este momento contemporáneo, se aprecian otras dos etapas en el molino. Con una datación de época Moderna podría fecharse la mayor parte del molino incluyendo el tajamar. Pero el puente de acceso y un muro que se mantiene hacia el cauce son claramente de un momento anterior. El puente, oculto parcialmente por la vegetación, salva el agua que discurre por el acceso principal del molino y que proviene de unos metros río arriba, a partir del dique que va de un lado a otro del río, formando una barrera, ya natural, y que conforma un ramal independiente respecto al Tormes.



Se trata de un arco de muy buena factura, compuesto por sillares de granito bien engarzados sobre los que se disponen sillarejos y bloques sin talla desplazados. Posiblemente, éstos últimos se han ido depositando allí para evitar su desaparición como si se tratase de un petril o sustituyendo a uno de éstos.

En lo relativo al muro, se trata de un muro de unos 80 cm. de ancho que discurre de forma paralela al río y al cual se adosa el propio molino aunque, claramente, fue una anexión posterior. Es por ello que parece un resto edilicio de una edificación previa, quizás de un ingenio anterior sobre el que se edificó el que nos ocupa.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, con el paso del tiempo, ha pasado a conformar una barrera de vegetación que atraviesa la totalidad del cauce y que, cuando el río va crecido, los árboles se ven inundados y aislados. Este ramal de agua es el que trascurre al lado del molino.

Estado de conservación: Presenta un estado aceptable, con el tejado renovado así como la disposición de una puerta metálica, apreciándose una voluntad de que el edificio no se desmorone. Han desparecido los suelos de madera pero se conserva el grueso de la maquinaria. Los paramentos no presentan, aparentemente, grandes deficiencias. El tajamar, aparte de algunas piezas, si se ha conservado de forma óptima.

Referencias bibliográficas:

División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.

En este documento se recoge la existencia de un molino en Juzbado (Km. 203, 449) así como una barca, la denominada Barca de Narra así como un vado y un camino. Posiblemente se trata de la que nos ocupa y que denominan por la proximidad de la localidad de Juzbado aunque se situase en otro término municipal.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El conjunto cuenta con un aspecto relativamente bueno. El acceso al mismo resulta complejo y es difícil considerar una posibilidad de puesta en valor con acceso al público. Se antoja que se debe realizar un sondeo a la propiedad para conocer sus intenciones hacia el mismo aunque, a día de hoy, parece que existe una voluntad de mantenimiento del ingenio.


A Juzbado
Aceña

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE MATARRANAS

Vega de Tirados y Villamayor (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 17/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de Matarranas.

Término municipal: Vega de Tirados y Villarmayor (Carrascal de Olmillo).

Coordenadas: X.254.908,76 -Y.4.551.998,08. 41º4'56.35''N-5º55'3.68''W.



Vista general de la aceña desde el cauce

Accesos: Se debe tomar la carretera SA-300 y, a la altura de la finca de Olmillos, acceder a esta hacienda que linda con la vía. Desde el caserío, se toma un camino hacia el sur que conduce hasta el río Tormes por un trayecto de 800 m.

Desde la orilla opuesta a la que se sitúa el molino, en la izquierda, se podrían tomar dos caminos hacia el este y se accedería a una zona próxima al extremo del dique.

Localización: Se localiza en la ribera derecha y la vegetación ha ido invadiendo las estructuras así como el dique. Curiosamente, la aceña, el edificio, en sí se localiza en término municipal de Vega de Tirados mientras que el dique lo hace en el de Villarmayor. Al localizarse en una propiedad privada, es conveniente pedir permiso para acceder a la finca.

Descripción: Debido a la proliferación de la vegetación invasiva, prácticamente no se aprecia la traza de los restos del molino. Únicamente se pueden ver de forma parcial desde el propio cauce.

Los paramentos conservados corresponden a dos grandes paredones construidos en mampostería y vértices de sillería. Aquel orientado hacia el cauce, el cierre oeste, aparece cubierto por completo por hiedra y otras especies vegetales tipo enredadera. El flanco sur es el más visible y en el que se puede apreciar la fábrica. Aparentemente este volumen también hacía la función de tajamar.

Cuenta con un gran dique que dirigiría las aguas hacia el ingenio. Este dique atraviesa de un lado a otro el cauce sin alcanzar la ribera opuesta. De esta forma, resta una zona de paso de aguas y no todas las aguas derivaban hacia la aceña, algo idóneo especialmente en épocas con riadas abundantes.

Estado de conservación: Ruinoso, conservándose tan sólo parte del alzado de los paramentos perimetrales. El dique, cubierto de vegetación, no permite constatar su estado.

Referencias bibliográficas:

Archivo de la CHD.

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

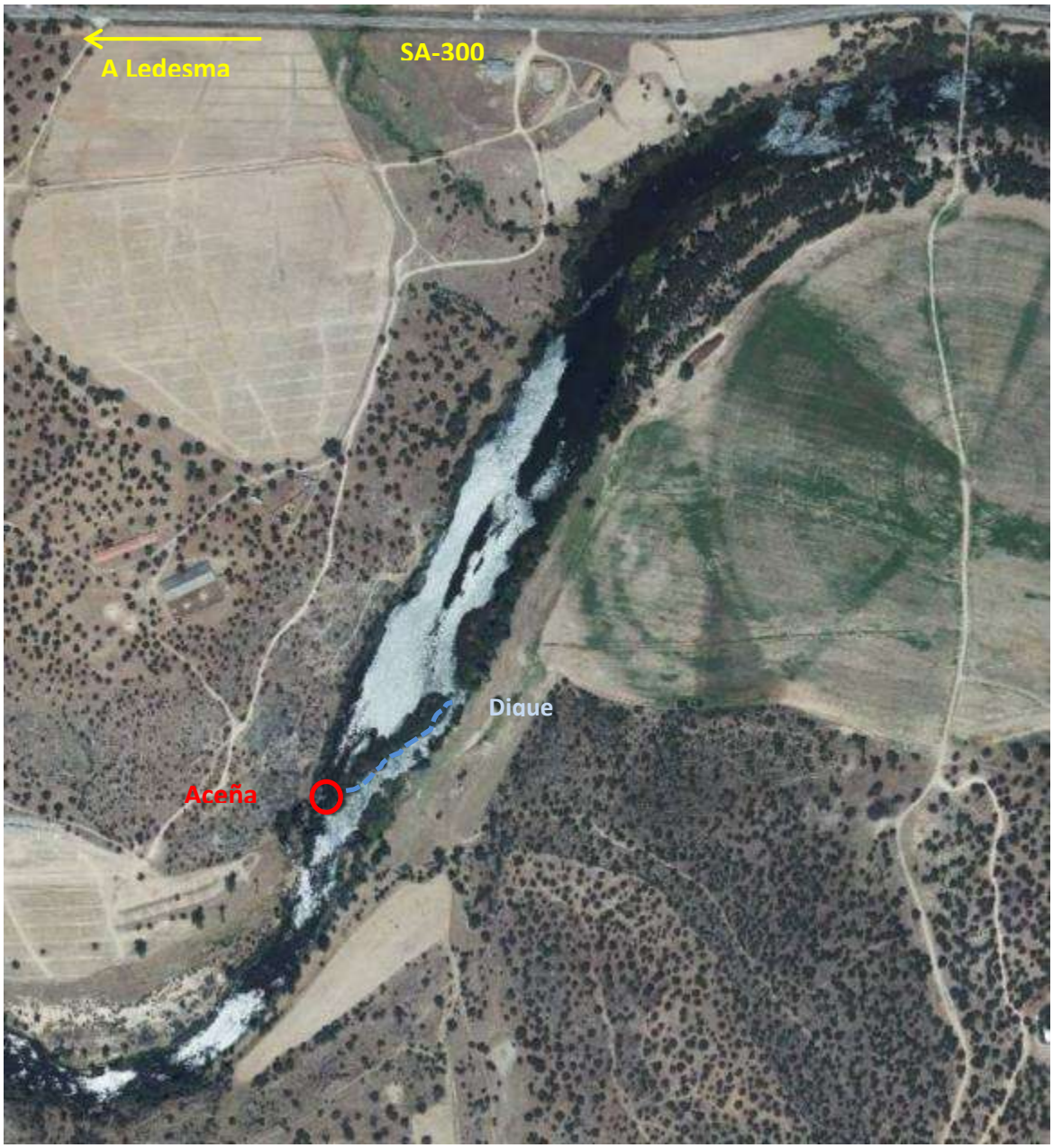
Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

> *Molino harinero titulado Aceña de Matarranas con dos ruedas hidráulicas. Propiedad de Juan Hernández, vecino de Carrascal del Olmillo. Salto de agua de altura de 1,55m.*

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 210,429 se cita la existencia de *Ruinas de un molino*.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

Es complejo plantear alguna propuesta acerca de este ingenio y su posible puesta en valor debido a su estado de conservación y la dificultad de acceso al mismo.


A Ledesma
SA-300
Dique
Aceña

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE MOGUETE
Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 29/09/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Molino de Moguete.

Término municipal: Ledesma (SA).

Coordenadas: X. 751.109,18-Y.4.554.054,59. 41º5’56,34’’N-6º0’35.72’’W.

Accesos: El acceso se realiza desde el casco urbano de Ledesma, tomando la carretera SA-311 que bordea la ribera derecha del río por el norte de la localidad. Al alcanzar el PK 60, se toma el camino que se abre hacia el oeste. Tras recorrer unos 430 m., se alcanza una zona de difícil acceso que debe efectuarse a pie.

Localización: Se localiza en una zona periurbana de la localidad, al noroeste del casco urbano, en la ribera derecha del río.

Descripción: La planta del molino es rectangular. El alzado hubo de ser de dos plantas y una planta baja donde se aloja la maquinaria manteniéndose el alzado de todos los paramentos perimetrales. La parte mejor preservada es el tajamar en sillería de granito y prácticamente íntegro. Éste está orientado a la perfección hacia el este.





Vista del molino desde el río y desde la ribera derecha.

Se aprecia como existió un camino empedrado para acceder al molino y que discurría paralelo al cauce. Hoy en día está casi por completo oculto por la vegetación. Además se mantiene un puentecillo que sirve para salvar el brazo del río que discurre al norte del molino y que, en realidad, fue creado para suministrar el agua al ingenio. Un gran dique es que dirige las aguas hacia este extremo.



El molino se asienta en la ribera. El dique se ha ido convirtiendo en una barrera de vegetación que se adentra en el río hasta formar una parte del canal. Este brazo del río s el que rodea por el norte la denominada “isla”. El tajamar, dispuesto en quilla hacia la venida de las aguas está edificado con piezas de sillería de granito y presenta un aspecto contundente y muy cuidado, con un estado muy aceptable de conservación.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que éstas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha. Se trata de un dique que va de una orilla a otra del brazo norte del río (en esta zona el cauce se divide en dos brazos) de unos 40 m. de longitud, apoyándose en la existencia de la enorme isla que es rodeada por dos lenguas de agua del río. Esta isla es muy conocida en la localidad como zona de baño y paraje natural bien conservado.







Arriba, puentecillo de acceso y gran cárcavo. En las otras dos imágenes, sucesión de arcadas que separaban las aguas para accionar dos ruedas verticales.

Lo que resta en la parte baja del molino, allí donde se disponían las ruedas verticales de la aceña, tiene muchas similitudes con la de la Aceña de Vádima, aguas arriba. El agua se encauzaba en dos canales diferenciados, dirigiendo el agua a cada una de las dos ruedas. Para separar ámbitos, grandes arcadas de excelente sillería. Además, en la base también se apilan sillares y piezas con orificios que permitían su traslado y manejarlas con tenazas para desplazarlas.

En el primer piso, las paredes conservan el enlucido en el que se pueden apreciar dibujos y grabados incisos. Corresponden a iniciales y fechas así como rayas verticales

posiblemente para la contabilidad pero también se distingue el dibujo de una rueda molinera que pudo servir para diseñar el corte de la misma.

Estado de conservación: Medio. A pesar de conservar los paramentos perimetrales, no resta nada de la cubierta. También se conservan estucos en las paredes internas así como la escalera de acceso al piso superior.







Zona de paso por encima de canal sur y escalera de acceso al piso superior. A la derecha, grafitis en muros internos.

Posibilidades de puesta en valor: La proximidad al casco urbano de Ledesma y la inmediatez de la denominada "isla" hacen que sea un bien que podría reconvertirse con algún tipo de uso turístico o interpretativo del río Tormes.

El ingenio tiene un problema de accesibilidad ya que los caminos que conducían hasta el mismo han ido desapareciendo e integrados en fincas valladas de propiedad particular.

Referencias bibliográficas:

- **V.V.A.A. "*Ledesma 1752. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*". Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Colección Alcabala del Viento, 62. Madrid, 1994.**

En el apartado del Catastro dedicado a las construcciones y, concretamente, el titulado Aceñas arineras, se cita la existencia de este molino.

P. 129. "*Y la que llaman del Moguete, propia del maiorazgo que goza don Francisco Melchor Nieto, vezino de la ciudad de Salamanca, que renta al año mil y treszientos reales de vellón rebajadas las escusas del ganado que se le da para que pueda pastar en el término llamado del Moguete, propio del maiorazgo de dicho Francisco Nieto*".

Además, en el apartado en el que se recogen los oficios y, concretamente, el de los Molineros, se recoge:

El ofizio de molinero se compone de quatro, porque, de las zinco azeñas que air en el término de esta villa, la una la administra su dueño, a quien llevan considerada la utilidad que le produze, y por la que resulta a las quatro, les consideran ocho meses de moliendas al año, y por sus maquilas, deduzidas las rentas de dichas azeñas y demás necesario, consideran que cada uno tiene la utilidad las fanegas de trigo y zenteno, a saver:

- *Al molinero de la azeña de Moguete, treinta fanegas de trigo y treinta de zenteno.*

- **División Hidrológica de Valladolid. Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año de 1878.**

En este itinerario viene recogido el molino, citado como Molino Harinero "Aceña de Moquete" formado por dos molinos harineros y propiedad de Juan Crisóstomo, vecino de Ledesma.

- **Madoz, Pascual; "Diccionario Enciclopédico de España y sus posesiones de ultramar". Madrid, 1850.**

Este molino es uno de los tres molinos citados en el Diccionario Enciclopédico de Pascual Madoz.


MOLINO Y
TAJAMAR
DIQUE
ISLA

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE MOZADIEL

Villaseco de los Reyes (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 29/09/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Molino de Mozadiel.

Término municipal: Villaseco de los Reyes (SA).

Coordenadas: X. 747.278,65-Y.4.556.772,22. 41º7'28,58''N-6º3'15.78''W.

Accesos: El acceso se realiza tomando la carretera SA-302 desde Ledesma hasta alcanzar el PK. 42,200. En este punto se abre un camino a la derecha en el sentido de la marcha. Así, se accede a la dehesa por un camino particular (es necesario solicitar permiso) hasta un caserío situado a unos 200 m. de la portera. Se crea una bifurcación y se debe tomar el camino que se dirige hacia el izquierda.

Tras recorrer 500 m., se abren de nuevo dos caminos antes de llegar al caserío de Mozodiel. Se avanzan 750 m. por el que se abre a la derecha hasta la orilla del río. La aceña se localiza a mano derecha, en la ribera.

Localización: El molino se encuentra en pleno cauce del río. En origen, su emplazamiento sería más alejado de la corriente del río. Sin embargo, la construcción del embalse ha llevado a que este cauce se haya hecho considerablemente más amplio y el ingenio se encuentra en pleno curso.

Descripción: La planta del molino es rectangular aunque tendente a un cuadrado con lados largos ligeramente mayores a los cortos. El alzado hubo de ser de dos plantas y una planta baja donde se aloja la maquinaria. De ésta no resta nada. De los paramentos se conserva prácticamente la totalidad del alzado habiendo desaparecido la techumbre. La parte mejor preservada es el tajamar en sillería de granito y prácticamente íntegro.

Panorámica del molino desde el camino de acceso



Parte de la fábrica edilicia se compone de sillería de granito, presentando una cuidada estética y una rotundidad que, sin duda, ha influido en que se hayan mantenido los muros en bien estado de conservación. Se aprecian piezas de sillería y sillarejos en los dinteles de los vanos y en los vértices del edificio aparte del tajamar. También el cárcavo de salida de aguas presenta una excelente factura con dovelas de sillería.

Por lo demás, se han levantado los muros con una mampostería perfectamente asentada con juntas acuñadas y aspecto cuidado. Los vanos son pequeños con una ventana situada sobre el acceso principal, orientado hacia la ribera, así como otra ventana a la misma

altura que el dintel de esta puerta. No se aprecia otra puerta de acceso de mayor anchura. Esto hace pensar en la dificultad en la descarga del cereal sería considerable pero, quizás, era una forma de evitar las inundaciones del inmueble dada su localización muy volcada hacia el río.

El sistema constructivo permite apreciar que esta zona emplea mayoritariamente el granito berroqueño frente a zonas cercanas en las que se alterna con el uso de piedra de Villlamayor y esquistos pizarrosos. En algunos de los sillares del tajamar, se aprecian marcas de cantero aunque, y al tratarse de cruces, podrían corresponder a petrogrifos tallados por las gentes que acudían al molino y entretenían así las horas de espera. Este tipo de grabados son muy habituales en ingenios hidráulicos y enraízan en usos populares atávicos.

El tajamar, dispuesto en quilla hacia la venida de las aguas está edificado con piezas de sillería de granito y presenta un aspecto contundente y muy cuidado, con un estado muy aceptable de conservación.



El acceso a la puerta principal se realizaba por una suerte de rampa empedrada pero, a diferencia de otros molinos cercanos, no había puente que salvase una lengua de agua ya que, en origen, el curso no bordeaba el edificio. Hoy en día, las aguas quedan a ambos lados de la pasarela y, cuando sube el caudal la llega a inundar.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a la perfección ya que el cauce se ha ensanchado ya que no dejamos de estar en una de las lenguas del embalse. Eso hace que el nivel del río sea muy somero, permitiendo que las piedras que lo componen se puedan seguir a la perfección.





En el entorno del molino existen algunas construcciones abandonadas y ruinosas que quizás tuvieron alguna relación con el mismo aunque parece tratarse de edificaciones de uso agropecuario.

Al pie del sendero apenas apreciable se localiza una fuente de considerable antigüedad con una fábrica de sillería de piedra, conformada por grandes bloques.



Estado de conservación: El inmueble en sí se puede considerar que se encuentra en un estado de conservación medio ya que los paramentos están en pie hasta el arranque del tejado, éste sí, derruido. El hecho de que haya meses en los que el edificio se encuentra inundado por las aguas del río, hace que su interior "se lave" y que la estructura se vaya debilitando. Tanto tajamar como dique presentan un buen estado.

Posibilidades de puesta en valor: El acceso al ingenio resulta muy complejo y siempre por propiedades privadas pero el enclave resulta de indudable atractivo. Si a esto se une el hecho de que, en la orilla opuesta se encuentra la Aceña de Riverita, la potencialidad es notable.

Referencias bibliográficas:

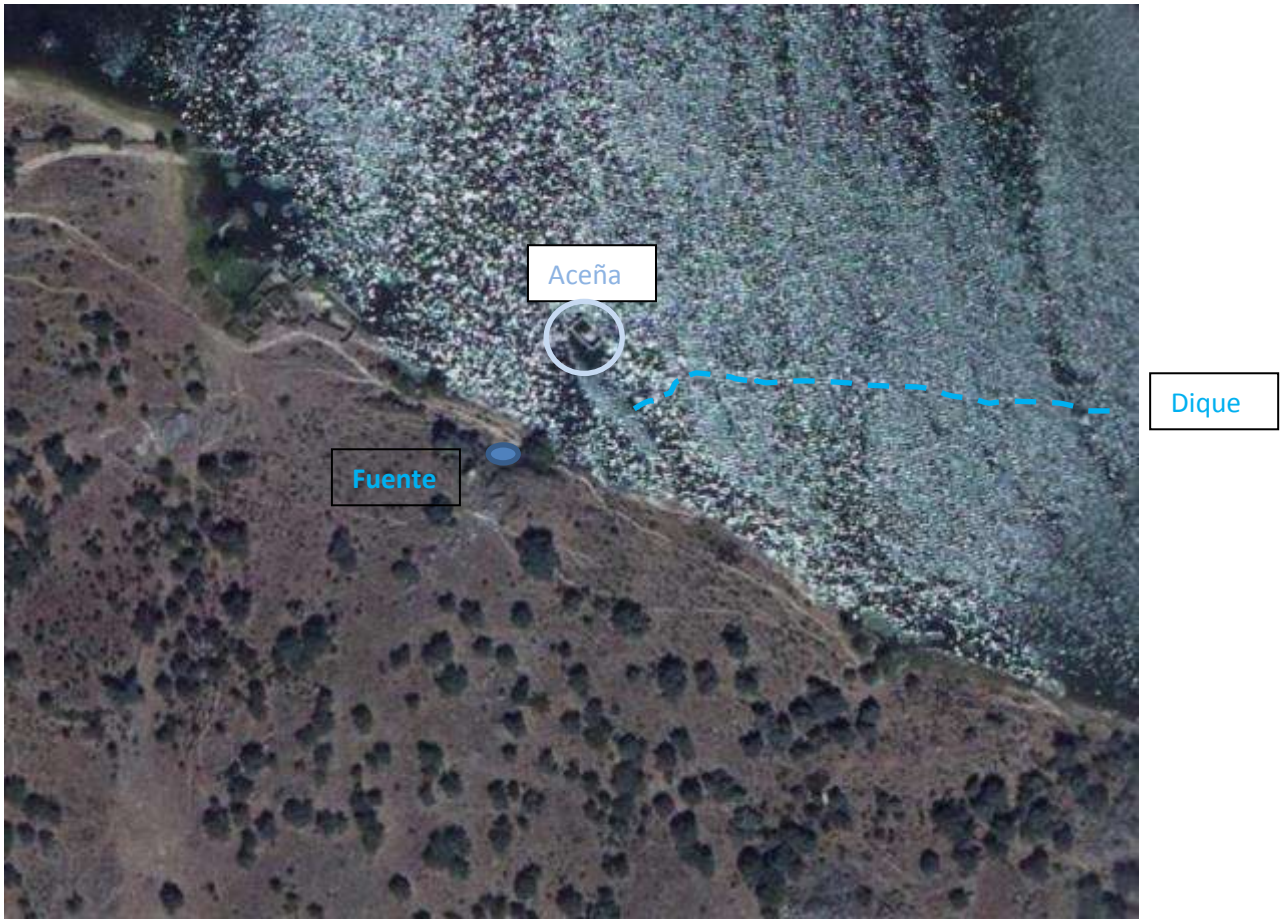
- V.V.A.A. "*Ledesma 1752. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*". Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Colección Alcabala del Viento, 62. Madrid, 1994.

En el apartado del Catastro dedicado a las construcciones y, concretamente, el titulado Aceñas arineras, se cita la existencia de este molino.

P. 129. "*la que llaman del Vado, propia de don Manuel Garzía Godínez, vezino y Regidor de esta Villa, que administra por sí y por el arrendamiento en que estuvo el último año pagaron de renta en él setenta y zinco fanegas de trigo y setenta y zinco de zenteno*".

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El conjunto cuenta con un aspecto excelente. El acceso al mismo resulta sencillo pero se realiza por una propiedad privada. Se han efectuado visitas al ingenio



"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE VÁDINA

Ledesma, Pelilla (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 29/09/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de Vádima de Abajo.



Término municipal: Pelilla (entidad menor del término de Ledesma (SA).

Coordenadas: X. 747.033,10-Y.4.557.793,56. 41º8'1,93''N-6º3'24.82''W.

Accesos: Se toma la carretera SA-311 a Bermillo. Antes de llegar al PK.7, se abre un desvío a la izquierda en el sentido de la marcha. La mejor forma de llegar al molino, es tomar un camino que bordea unos cientos de metros la carretera (ya dentro de la finca) que gira hacia el sur y por el que se debe recorrer 2,5 km.

Esta vía discurre por zona adehesada hasta alcanzar las Casas de la Aceña de la Vádima. A unos metros, ya en el río se localizan los restos de la Aceña.

Localización: El molino se localiza en la Finca de la Vádima, de enormes proporciones y donde se alternan las zonas adehesadas con grandes campos de cultivo de secano. La dehesa en sí cuenta con un conjunto de edificaciones compuestas por vivienda principal y otras secundarias y de uso agropecuario y en uso. En la actualidad, una de las edificaciones principales funciona como casa rural.

Descripción: La aceña se localiza muy alejada de la propia dehesa, en un paisaje dominado por el monte mediterráneo. El cauce del río Tormes tiene aquí su mayor desarrollo en cuanto a anchura se refiere ya que las aguas del pantano se van remansando y haciendo que la zona inundable sea mucho mayor. Por ello, la aceña en la estación seca, quedaría aislada y, sin embargo, hoy en día las aguas del río llegan hasta la misma incluso en pleno verano.

Para acceder al molino se utilizaba un camino empedrado que se encuentra en muy buen estado de conservación, apreciándose un enlosado en piedra de fábrica muy cuidada y que buena parte del año se encuentra anegado por las aguas apreciándose mejor en época de estiaje.





A la izquierda, panorámica general de la aceña desde el sureste. A la derecha, calzada de acceso al molino.

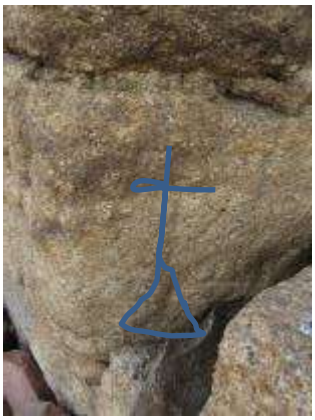
La planta del molino es rectangular y de dimensiones no muy grandes si lo comparamos con otras edificaciones próximas (Aceña de Mozaldiel). El alzado hubo de ser de una planta y una planta baja donde se alojaba la maquinaria manteniéndose muy poco del alzado de sus paramentos perimetrales. La parte mejor preservada es el tajamar en sillería de granito y prácticamente íntegro. Éste está orientado hacia el sur.

Tanto el tajamar como los vértices de la edificación está edificado a base de sillería perfectamente asentada y conformada por grandes sillares. Esta mismo tipo de materiales el empleado en los arcos, tanto en los que separan la parte de los engranajes inferiores como en los cárcavos.

El resto de la construcción se compone por una mampostería de esquistos pizarrosos.

Cabe destacar que el interior del tajamar se utilizó como espacio doméstico cuando el molino estaba en uso. Es por ello que cuenta con mechinales para sustentar vigas de madera, quizás de cierre de este habitáculo, alguna hornacina, etc. También reseñable que los sillares de esta dependencia presentan grabados, motivos inscritos, mayormente cruces. Estos motivos son muy característicos de este tipo de ingenios hidráulicos, tallados por los propios molineros como sería el caso como por los usuarios que se acercaban hasta el molino y que pasaban las largas esperas de molienda, tallando este tipo de motivos.





Cruces y otros motivos inscritos en el interior del tajamar

Hubo de tener dos ruedas verticales como se aprecia en la planta baja de la construcción. Allí se suceden cuatro arcos de sillería perfectamente trabajados y conservados. Cada dos de ellos delimitaban la zona por la que pasaba el agua para accionar dichas ruedas. Se aprecian marcas donde se situaban engranajes de hierro y el resto de maquinaria.

Por encima de esta planta inferior, se localizaba un solado, un pavimento de baldosas de barro cocido del que restan algunos vestigios. En esta primera planta se conservan únicamente restos del muro perimetral orientado hacia el sur

El molino se asienta en la ribera. Cuenta con un gran dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. De hecho, casi la mitad del cauce está marcado por este límite artificial.

Esta aceña cuenta con una singularidad respecto a otras analizadas: cuenta con una balsa en la que desembocan las aguas que han sido utilizadas en el movimiento de las ruedas. Se ha creado así una segunda infraestructuras que parecen responder a un segundo uso de las aguas antes de devolverlas al cauce. Según parece, se ideó el sistema para que sirviera como abrevadero de las reses de la finca en época de estiaje, cuando el cauce llega a ser muy escaso y los animales debían adentrarse en zonas de lodos del propio río.





A la izquierda, balsa. A la derecha, restos de sillería del dique principal.

Estado de conservación: Malo. Aparte del tajamar, tan sólo se mantiene en pie parte del alzado del muro de cierre norte. Buena parte del año, la aceña se mantiene bajo las aguas por lo que los suelos de baldosa y la mampostería de los muros va desapareciendo cada año. En pocos años, tan sólo se conservarán los arcos de sillería de la parte baja así como el tajamar. Destacar el buen estado en el que mantiene la calzada de acceso al ingenio.

Posibilidades de puesta en valor: El que parte de la dehesa esté dedicada al turismo rural abre la puerta a posibles acciones que permitiesen consolidar estas ruinas como parte de la oferta patrimonial y paisajística ya que el enclave cuenta con un notable atractivo.

Referencias bibliográficas:

- **División Hidrológica de Valladolid. Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año de 1878.**

En este itinerario viene recogido el molino, citado como Molino Harinero “Aceña de La Vadina” que contaba con dos ruedas hidráulicas y propiedad de Manuel Torres y Herederos, vecino de Ledesma. Consta que el salto de agua tiene una altura de 0,25 m. Se trata de una altura mínima como se aprecia físicamente en el molino.

- **Archivo de la Confederación Hidrográfica del Duero.**

En 1973 se abre un expediente por falta de aprovechamiento de varios ingenios industriales. Se trata del expediente SA-2-60-Bis donde se recoge un molino en Pelilla, inscrito a nombre de Adelaida de Ochoa e hijo pero también hay otra inscripción, con diferente

número de registro, a nombre de José y María Soledad Morales Ruiz Zorrilla. En este caso, se señala que el salto de agua tiene una altura de 1,25m.

Lo más probable es que alguno de estos dos registros corresponda al molino que se describe en esta ficha e indicaría que posiblemente ya no se utilizase deforma industrial.



Nombre: Molino del Pequeñino, de Guzmán o Fábrica de Harinas.

Término municipal: Ledesma (SA).



Coordenadas: X. 751.315,23-Y.4.553.689,88. 41º5’42,97’’N-5º59’55.97’’W.

Accesos: El acceso se realiza desde el casco urbano tomando cualquiera de las calles que se dirigen hacia el norte, hacia el río. Se trata de callejas, algunas de las cuales que no permiten el tráfico rodado.

Localización: Se localiza en el arrabal de la localidad que da hacia el río Tormes, extramuros, al norte del casco urbano, en la margen izquierda del río. Referencia catastral nº 20378.

Descripción: El conjunto edilicio está formado por dos cuerpos diferenciados, uno rectangular y otro cuadrangular más alto, con cubiertas a dos y cuatro vertientes respectivamente. Consta de tres plantas: la inferior se encuentra parcialmente sumergida y construida en granito. En este nivel se abren cárcavos de paso de agua: dos en la fachada oriental y cuatro en la occidental construidos a base de granito de excelente traza. En este nivel también se localizan los tajamares.

Los paramentos de la planta baja y superior están edificados en mampostería de granito enfoscada o de ladrillo donde se han abierto ventanas.

En la fachada posterior se aprecian cuatro arcos apuntados con dovelas y claves de granito cuyos vanos se han tapiado con tabiques de ladrillo.





Bajo el suelo del piso bajo se localiza la rueda motriz vertical en un estado muy delicado de conservación. La transformación del molino como fábrica implicó su abandono y la instalación de una turbina de generadora de electricidad para proporcionar la energía necesaria en la fábrica. Por la fuerza del agua, la rueda motriz transfería el movimiento a los elementos molturantes del molino, situados en el piso bajo y conformado por una piedra volandera que giraba sobre la molendera o fija. También se conserva la cabria en soporte de madera.

En el piso superior se localiza el planchister y el sansor. El primero es una máquina formada por grandes cedazos que, mediante rápido movimientos, separaban las partes del grano. El sensor separaba el germen del grano.





Asociados a este molino, existen otras edificaciones como el situado a unos 6 metros del flanco meridional del molino, una construcción rectangular orientada de este a oeste, en mampostería de granito enfoscada con mortero en un piso inferior y de adobes en el superior. Se trataba de un cargadero.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que éstas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha.

Estado de conservación: La estructura perimetral del molino se conserva aunque ha perdido una buena parte de sus techumbres. Quizás, lo más interesante es el mantenimiento de su maquinaria interna, con elementos no muy comunes sobre todo en el caso de aquellos propios de la fábrica.

La fábrica está protegida por Normas Urbanísticas Municipales con prescripciones específicas: "*no pudiéndose modificar su volumen, estructura o apariencia, al contar con un grado de protección singular 2*". Serían viables obras de restauración, conservación y mantenimiento, así como que se permiten remodelaciones internas para usos relacionados con la cultura, hostelería y turismo.

Aunque el edificio se amplió cuando se transformó en fábrica y no restan vestigios evidentes de una construcción previa, la documentación demuestra que existía otro molino

anterior que podría fecharse, incluso, en el siglo XVI mientras lo que se puede ver hoy en día, se dataría en el S.XIX.

Posibilidades de puesta en valor: La localización de este molino, en zona inmediata al casco urbano, hace de él un enclave muy interesante y que podría ponerse en valor con un acondicionamiento del mismo.







Referencias bibliográficas:

- Rupidera, A. y C. Jiménez; "*Aprovechamiento hidroeléctrico Aceña del Pequeñino en Ledesma*". Este estudio fue promovido por la empresa constituida para gestionar este molino, MACRISÁN Helmántica S.L.

El estudio estaba destinado a informar acerca del molino ya que se proyectaba acondicionarlo como una minicentral eléctrica. Se encargó dicho análisis para que pasara por la Comisión Provincial de Patrimonio. Finalmente, no se llevó a cabo dicho proyecto.

Excepto algunas fotografías del interior del edificio y de su maquinaria, no proporciona demasiada información acerca del molino.

- V.V.A.A. "*Ledesma 1752. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*". Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Colección Alcabala del Viento, 62. Madrid, 1994.

En el apartado del Catastro dedicado a las construcciones y, concretamente, el titulado Aceñas Harineras, se cita la existencia de este molino.

P. 129. *La que llaman del Pequerino, propia de la Pía memoria que en la Yglesia de Santa María la Maior de esta Villa fundó don Miguel Rodríguez de Ledesma, y renta al año setenta y zinco fanegas de trigo, y otras setenta y zinco fanegas de zenteno*;

Además, al referirse a los molineros, se cita:

Al molinero de la azeña del Pequenino, trenta y zinco fanegas de trigo y treinta y zinco de zenteno.

- Madoz, Pascual; "Diccionario Enciclopédico de España y sus posesiones de ultramar". Madrid, 1850.

Este molino es uno de los tres molinos citados en el Diccionario Enciclopédico de Pascual Madoz.

- **Este ingenio está incluido en el Inventario de Patrimonio Industrial de la Junta de Castilla y León, siendo reconocido por el número de registro 876484.**

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

La localización en el casco urbano del molino hace que sea uno de los que cuentan con más potencialidad para su puesta en valor y potenciación. Se trata de un edificio que corresponde a un molino transformado en fábrica de gran interés histórico y etnográfico, con maquinaria única.

Dique



"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

MOLINO DEL VADO
Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 19/08/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Molino del Vado.

Término municipal: Ledesma (SA).

Coordenadas: X. 751.315,23-Y.4.553.689,88. 41º5’44,30’’N-6º0’27.44’’W.

Accesos: El acceso se realiza desde el casco urbano tomando cualquiera de los caminos que bordean la ribera izquierda del río por el norte de la localidad. Tras recorrer unos 800 m., se alcanza una planicie despejada de vegetación y el molino se localiza a unos metros, en el borde del río.

Localización: Se localiza en una zona periurbana de la localidad, al noroeste del casco urbano.

Descripción: La planta del molino es rectangular aunque tendente a un cuadrado con lados largos ligeramente mayores a los cortos. El alzado hubo de ser de dos plantas y una planta baja donde se aloja la maquinaria aunque, hoy en día, sólo se conserva el paramento oeste y resto perimetrales del resto de los muros. La parte mejor preservada es el tajamar en sillería de granito y prácticamente íntegro.

Vista del molino desde meridión



La fábrica edilicia utiliza la mampostería en los restos de paramentos En general y excepto en puntos muy concretos, todo el alzado del inmueble aparece enlucido con mortero. Existieron algunos vanos pero han desaparecido en su fábrica y tan sólo resta el hueco de los mismos. Tampoco se mantiene vestigio alguno de la techumbre.

El tajamar, dispuesto en quilla hacia la venida de las aguas está edificado con piezas de sillería de granito y presenta un aspecto contundente y muy cuidado, con un estado muy aceptable de conservación.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que éstas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha. Se trata de un dique enorme que va de una orilla a otra de unos 400 m. de longitud, apoyándose en la existencia de la enorme isla que es rodeada por dos lenguas de agua del río. Esta isla es muy conocida en la localidad como zona de baño y paraje natural bien conservado.

Estado de conservación: Se puede considerar que se trata de las ruinas del molino, tan sólo delimitado por la base de los paramentos exteriores. El cierre efectuado y las edificaciones de

nueva planta han permitido la salvaguarda de los restos ruinosos. Al tratarse de una zona muy cercana al núcleo urbano, ha sufrido algunos hechos vandálicos como grafitis o deposición de basuras.

Posibilidades de puesta en valor: Existió una voluntad de mantenimiento cuando se valló el entorno y se aislaron los restos. Sin embargo, los vestigios han quedado sin ningún tratamiento que permita su contemplación y comprensión.

Referencias bibliográficas:

- V.V.A.A. "*Ledesma 1752. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*". Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Colección Alcabala del Viento, 62. Madrid, 1994.

En el apartado del Catastro dedicado a las construcciones y, concretamente, el titulado Aceñas arineras, se cita la existencia de este molino.

P. 129. "*la que llaman del Vado, propia de don Manuel Garzía Godínez, vezino y Regidor de esta Villa, que administra por sí y por el arrendamiento en que estuvo el último año pagaron de renta en él setenta y zinco fanegas de trigo y setenta y zinco de zenteno*".

Además, al referirse a los molineros, se cita:

"Que en la azeña del Vado, que administra su dueño, tiene un criado, con el nombre de molinero o maquilón, que gana al mes sesenta y dos reale, media fanega de trigo y una fanega de zenteno y, asimismo, un acarreador, que también gana al mes treinta reales y fanega y media de pan mediado, trigo y zenteno".

- Madoz, Pascual; "Diccionario Enciclopédico de España y sus posesiones de ultramar". Madrid, 1850.

Este molino es uno de los tres molinos citados en el Diccionario Enciclopédico de Pascual Madoz. Además, este ingenio está incluido en el Inventario de Patrimonio Industrial de la Junta de Castilla y León, siendo reconocido por el número de registro 876484.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El conjunto cuenta con un aspecto muy decadente ya que, de los paramentos perimetrales, tan sólo se mantienen en pie algunos como el orientado hacia el norte. Además se han agregado varias construcciones derivadas de infraestructuras sin ningún celo estético. La única parte del ingenio en mejor estado es el tajamar. Su localización periurbana hace considerar que pudiera ser potenciado y puesto en valor.


Aceña
Tajamar
Dique

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE SANTA TERESA O DE DONATO

Olmillos de Santa Teresa (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 19/08/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Molino de Olmillos de Santa Teresa (también conocido como Molino de Donato).

Término municipal: Vega de Tirados (SA). Núcleo más cercano: Baños de Ledesma.

Coordenadas: X. 255.859,72-Y.4.552.396,77. 41º5'10,49571''N-5º54'23.34126''W.

Accesos: El acceso se realiza desde la carretera SA-300 en dirección a Ledesma desde Juzbado. En el PK 27,800, se abre un camino a la izquierda en el sentido de la marcha. Por éste se avanza 800 metros hasta acceder a unas construcciones agropecuarias. La aceña se sitúa a 60 m. de ésta.

Localización: Se localiza en una zona despejada de vegetación a excepción de la flora de vega fluvial que rodea al molino, en la ribera derecha del Tormes.



Vista del molino desde el acceso por tierra

Descripción:

La planta del molino es rectangular, con tres plantas en alzado.

La fábrica edilicia utiliza los materiales constructivos que se dan en esta zona. Por un lado, la sillería de arenisca "de Villamayor" que se aprecia, especialmente, en el cárcavo de salida de aguas, en el frente norte del molino.

En general y excepto en puntos muy concretos, todo el alzado del inmueble aparece enlucido con mortero.



Fachada opuesta al cauce, flanco norte

El tejado a doble vertiente cubierto con teja árabe. Esta cubierta ha sido renovada recientemente lo cual demuestra una voluntad de mantenimiento y garantiza su futuro.

La fachada opuesta al curso fluvial cuenta con dos vanos principales, en forma de puertas. La principal, de mayor alzado, cuenta con un dintel de piedra de Villamayor, de talla vasta que también se aprecia en las jambas laterales. El enlucido no permite apreciar si existen otro tipo de materiales similares.

La otra puerta era un vano de acceso para mercancías, con una plataforma delantera que permitía depositar los sacos y otras mercancías que se introducían directamente. Esta base está construida con mampostería de granito gris.



Por encima se localizan tres vanos: dos ventanas en los laterales y, en el centro, una buhonera menor por la que se introduciría el grano.

En la fachada principal se aprecian dos piedras de molino del tipo “francés” con evidentes muestras de uso y que habrían estado desechadas.

El tajamar, dispuesto en quilla hacia la venida de las aguas está edificado con piezas de sillería de granito y presenta un aspecto contundente y muy cuidado, con un estado más que aceptable de conservación.



El estado de conservación del interior es óptimo teniendo en cuenta que su propietario lo sigue manteniendo y que lo pone en funcionamiento de forma puntual.

Para el suministro de agua al molino, se construyó un dique, somero en cuanto a alzado pero que permitía dirigir el agua hacia el molino. Este dique, compuesto por una alineación de piedras, se aprecia a nivel del río formando una zona de mayor corriente de las aguas haciendo que las aguas tiendan a dirigirse hacia la ribera derecha. Se trata de un dique de gran longitud, alcanzado los 150 metros y de trazado oblicuo.

Estado de conservación: Presenta un estado exterior aceptable, con el tejado renovado. El tajamar, aparte de algunas piezas, si se ha conservado de forma óptima. Y en su interior, la maquinaria está preparada para ser utilizada.

Referencias bibliográficas:

https://salamancartvaldia.es/not/81920/el-molino-de-donato

En el enlace adjunto se accede a un reportaje efectuado por el periódico El Adelanto en la que se entrevistó a Donato, su propietario.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El conjunto cuenta con un aspecto excelente. El acceso al mismo resulta sencillo pero se realiza por una propiedad privada. Se han efectuado visitas al ingenio



Dentro de los molinos inventariados, este ingenio es el que cuenta con unas mayores posibilidades de musealización/puesta en valor ya que mantiene toda su maquinaria y el conjunto edilicio.

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"

EXPTE: B2020/004694

Aceña Noguez

Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 15/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de Noguez.

Término municipal: Ledesma.

Coordenadas: X.748.765,31 -Y.4.555.071,33. 41º6'31.88''N-6º2'14.59''W.



Vista general de la aceña desde aguas arriba.

Accesos: Se debe tomar la carretera SA-302 en dirección a Villaseco de los Reyes. Tras recorrer 3,500 km. en el lado derecho de la vía se localiza la Granja de Nóguez (Blázquez). Solicitando permiso en esta finca, el acceso resulta muy sencillo ya que hay un camino desde la misma hasta la aceña.

Otra posibilidad es rodear esta granja para acceder al río, tomando un camino que sale a la derecha de la carretera a la altura del PK 39. Se trata de una calleja que no permite el tránsito de vehículos, que accede hasta el río y lo va circundando hacia el norte para conducir hasta el propio molino. Primero se alcanza el Molino del Ventorro II y se debe continuar avanzando por la ribera del río otros 800 m. aguas abajo.

Localización: El conjunto de esta zona se denomina Noguez ya que, en el extremo norte de la misma se encuentra el caserío de Noguez que ha ido dando nombre a la actual explotación agropecuaria así como al molino que nos ocupa. En esta zona del río la vegetación ribereña no es demasiado densa.

Descripción: Del molino se conserva el edificio del molino en sí que corresponde a una construcción de planta rectangular construida en una excelente sillería de granito.

El tajamar también está construido en ese mismo tipo de sillería de granito gris.



Alzado del molino desde la ribera

Contó con un dique que dirigiría las aguas hacia el ingenio. Este dique atraviesa de un lado a otro el cauce pero hay que contar con que, en este punto, el Tormes se bifurca en dos cauces restando una isla central.

Estado de conservación: Mantiene el grueso de los paramentos aunque carece de cubierta.
Referencias bibliográficas:

Archivo de la CHD.

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

 Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

 Molino harinero titulado Aceña La Hurtada con dos ruedas hidráulicas. Propiedad de Jesús Pérez, vecino de Salamanca. Salto de agua de altura de 1,55m.

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 223,319 se cita la existencia de *Ruinas de un molino*.

La identificación se ha efectuado por encontrarse los restos entre la Aceña Cebriana, aguas arriba y el Molino de la Riverita también incluidos en el Itinerario. Es cierto que hay ciertas referencias a otros molinos quizás en un tramo sensiblemente localizado aguas arriba que no se han podido tampoco identificar pero éste parece cuadrar con esta ubicación.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

Pese a su estado ruinoso, el molino conserva el grueso de su fábrica con elementos notables como el tajamar, el cárcavo o el puentecillo de acceso. Esto lo hace muy atractivo al igual que el entorno natural con vegetación de monte mediterráneo y palustre. Sin embargo, el acceso resulta dificultoso. Sólo con la limpieza de la calleja de acceso delimitada por tapias de mampostería, se propiciaría que pudieran acercarse visitantes a la misma. Hay que partir de que no es habitual que haya caminos públicos para acceder a los ingenios hidráulicos.



"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

ACEÑA DE PALACIOS
Villarmayor (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 17/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE L ATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Aceña de Palacios.

Término municipal: Villarmayor.

Coordenadas: X.250.255,53 -Y.4.551.586,98. 41º4’37.94’’N-5º58’22.25’’W.



Vista general de la aceña desde el cauce

Accesos: Se debe tomar la carretera SA-CV-34. Al alcanzar el PK 22 y entre éste y el PK 23, a la altura del PK 22,800 se abre un camino hacia el Caserío de Palacios de los Dieces. Por esta pista se avanza 1 km. hasta el cauce del río.

Localización: Se localiza en la ribera izquierda y la vegetación ha ido invadiendo las estructuras así como el dique. El emplazamiento se sitúa entre el Tormes y la desembocadura del Arroyo Rivera del regato de la Dehesa en éste.



Descripción: Los paramentos conservados corresponden a dos grandes paredones construidos en mampostería y vértices de sillería. El flanco sur es el más visible y en el que se puede apreciar la fábrica. Aparentemente este volumen también hacía la función de tajamar.

Cuenta con un gran dique que dirigiría las aguas hacia el ingenio. Este dique atraviesa de un lado a otro el cauce sin alcanzar la ribera opuesta. De esta forma, resta una zona de paso de aguas y no todas las aguas derivaban hacia la aceña, algo idóneo especialmente en épocas con riadas abundantes.

Estado de conservación: Ruinoso, conservándose tan sólo parte del alzado de los paramentos perimetrales. El dique, cubierto de vegetación, no permite constatar su estado.

Referencias bibliográficas:

Archivo de la CHD.

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

Este molino podría corresponder al incluido en el Inventario y reconocido como:

Molino harinero sin nombre, sin propietario. Sin duelo conocido. En ruinas.

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 213,854 se cita la existencia de *Ruinas de un molino*.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

Es complejo plantear alguna propuesta acerca de este ingenio y su posible puesta en valor debido a su estado de conservación y la dificultad de acceso al mismo.


Dique
Aceña
Aº Ribera de la Dehesa

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

TAJAMAR AISLADO (molino sin referencia histórica)
Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 19/09/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Tajamar aislado.

Término municipal: Ledesma.

Coordenadas: X. 249.678,10-Y.4.551.866,44. 41º4'46,35''N-5º58'47.37''W.



Aspecto del tajamar en mitad del cauce.

Accesos: La forma más lineal de acceder a esta aceña es tomando la carretera que comunica Ledesma con la vía SA-507.Desde ésta hay una pista en perfecto estado que permite el acceso a la presa allí existente pero transcurre por propiedades privadas en las que hay que pedir permiso para acceder por lo que, lo más conveniente, es avanzar por la ribera del río.

La otra fórmula para acceder es desde el puente de la localidad del cual parte una vereda, por la orilla izquierda y aguas abajo, que discurre siguiendo el cauce. Se trata de un camino muy intrincado y se deben sortear varios cercados. Suele encontrarse limpio de maleza y marcado con señales amarillas por lo que no existe pérdida.

Tras recorrer 1 km. se llega a la Aceña de El Salao y, desde allí, avanzar otros 400 m. y se alcanza la presa. El tajamar se sitúa unos 90 m. río arriba en pleno cauce del río.

Localización: Esta zona del río está densamente poblada de vegetación de ribera y el cauce se estrecha con afloramientos rocosos que llegan hasta el mismo río. Es muy probable que el mismo camino que comunica el Molino de El Salao con el Molino de Pedro Álvaro con la localidad de Ledesma se prolongase hasta el que nos ocupa. En el caso de éste último, la calzada empedrada que se aprecia perfectamente hasta la presa, no se sigue en este último tramo.

Descripción: Los restos son únicamente del tajamar que hubo de tener el ingenio hidráulico. En origen se localizaba en el cauce del río pero la construcción de la presa hizo que las aguas ocupasen un cauce mucho mayor, ampliándolo y que estos restos, hoy en día, parezcan situarse en una zona que no pudo tener la función propia de un molino hidráulico y reste como un islote en medio de las aguas.

El nivel de las aguas de este embalse no suele decrecer por lo que los restos del tajamar aparecen con el mismo alzado en todas las épocas del año e impide apreciar otros vestigios que hayan quedado del conjunto molinero. Previsiblemente éstos habrían sufrido en mayor medida la acción erosiva de las aguas y de las corrientes ya que no resta nada de un alzado de los paramentos que, en principio, habrían de tener alturas semejantes al tajamar. Siguiendo las tipologías constructivas de molinos próximos, es habitual que cuenten con alzados de muros en mampostería, fábricas más frágiles que las de sillería.



Presa situada unos cientos de metros hacia el oeste.

La fábrica constructiva que se aprecia es un interior compuesta por mampostería de piedra ligada con mortero y exterior recubierto por piezas de sillería de muy buena traza.

También como en el resto de molinos de la zona, contaría con un dique que dirigiría las aguas hacia el ingenio. La subida del nivel de aguas impide apreciarlo pero, aunque no se aprecia sobre el terreno, en foto aérea si es posible ver una suerte de barrera que hace que las aguas cambien sensiblemente de dirección. Hay que entender que aún resta un barrera de piedra no visible pero que influye en la corriente de las mismas.

Estado de conservación: Ruina completa. Es posible que haya restos de paramentos anegados por las aguas pero que no resultan visibles ni en épocas de estiaje. Parece que va perdiendo piezas de sillería progresivamente por lo que puede desmoronarse en pocos años al perder aquello que protege la fábrica constructiva interna.

Referencias bibliográficas:

Archivo de la CHD.

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

Molino sin nombre. Sin arreglar. Sin dueño conocido.

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 213,854 se cita la existencia de *Ruinas de un molino*.

La identificación se ha efectuado por encontrarse los restos entre el Molino de Pedro Álvaro y el Molino de Cotiensa también incluidos en el Itinerario. Es cierto que hay ciertas referencias a otros molinos quizás en un tramo sensiblemente localizado aguas arriba que no se han podido tampoco identificar pero éste parece cuadrar con esta ubicación.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El hecho de que el camino que conduce hasta la presa es una vía de senderismo que parte de Ledesma y que está señalizada de forma sucinta, hace pensar que, quizás, algún día sea mejorado dadas sus grandes posibilidades paisajísticas y medio ambientales a las que podrían unirse los bienes patrimoniales de los molinos previos como el del Salao o el de Pedro Álvaro y la misma presa que retiene las aguas unos metros aguas abajo. Este tajamar formaría parte del patrimonio cultural visible desde la vía.


TAJAMAR
AISLADO
POSIBLE DIQUE

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

TAJAMAR AISLADO, Molino en el paraje de El Ventorro
Ledesma (Salamanca)



FECHA DE REALIZACIÓN 15/11/2020

ANA ÍÑIGO ÍÑIGO Arquitecto
JORGE DIAZ DE LATORRE Ldo. Geografía e Historia. Arqueólogo

Nombre: Tajamar aislado, El Ventorro.

Término municipal: Ledesma.

Coordenadas: X.749.724,93-Y.4.554.005,87. 41º4'56,30''N-6º1'35.05''W.



Aspecto del tajamar desplomado en la margen izquierda del cauce.

Accesos: Se debe tomar la carretera SA-302 en dirección a Villaseco de los Reyes. Tras recorrer 2,200 km. en el lado derecho de la vía se localiza una explotación agropecuaria (naves). Hay que rodear esta granja para acceder al río, por las propiedades circundantes. La ribera está poblada de vegetación muy espesa por lo que resulta imposible acceder a los propios restos.

Localización: Esta zona del río está densamente poblada de vegetación de ribera en esta margen izquierda. Se le ha denominado como El Ventorro ya que la zona en la que se localiza recibe dicho nombre.

Descripción: Los restos son únicamente del tajamar que hubo de tener el ingenio hidráulico. Parece que, en origen, la aceña se localizaría en la orilla del cauce. Sin embargo, una lengua de agua ha ido penetrando por este contorno hasta aislar los restos del ingenio. Así que estos restos, hoy en día, parezcan situarse en una zona que no pudo tener la función propia de un molino hidráulico y reste como un islote en medio de las aguas.

La vegetación invasiva impide apreciar otros vestigios que hayan quedado del conjunto molinero. Previsiblemente éstos habrían sufrido en mayor medida la acción erosiva de las aguas y de las corrientes ya que no se aprecia nada de un alzado de los paramentos que, en principio, habrían de tener alturas semejantes al tajamar. Siguiendo las tipologías constructivas de molinos próximos, es habitual que cuenten con alzados de muros en mampostería, fábricas más frágiles que las de sillería.

Dique del molino sobre el que ha proliferado la vegetación



En lo que puede apreciarse del tajamar, a cierta distancia, la fábrica constructiva parece responder a un interior compuesto por mampostería de piedra ligada con mortero y exterior recubierto por piezas de sillería de muy buena traza.

También como en el resto de molinos de la zona, contó con un dique que dirigiría las aguas hacia el ingenio. Y también como suele ser mayoritario, la vegetación ha ido aprovechando este nivel de aguas más somero y ha ido invadiendo su fábrica hasta formar una barrera de alisos y fresnos.

Estado de conservación: Ruina completa. El tajamar se ha desplomado hacia un lateral, volteado y eso hace que la corriente de las aguas impacten directamente en la fábrica constructiva del interior del mismo, no en la sillería que aguantaría más dichos embates. Es posible que, entre la vegetación, haya restos de paramentos anegados por las aguas pero que no resultan visibles ni en épocas de estiaje. Parece que va perdiendo piezas de sillería progresivamente por lo que puede desmoronarse en pocos años al perder aquello que protege la fábrica constructiva interna.

Referencias bibliográficas:

Archivo de la CHD.

- **División Hidrológica de Valladolid, Itinerario del río Tormes afluente del Duero. Año 1878. Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.**

Este molino correspondería al incluido en el Inventario y reconocido como:

Molino sin nombre. Sin receptor. Sin dueño conocido. En ruinas.

En el desarrollo de este itinerario, en el pk 213,854 se cita la existencia de *Ruinas de un molino*.

La identificación se ha efectuado por encontrarse los restos entre La Aceña de Moquete aguas arriba y la Aceña Cebriana aguas abajo también incluidos en el Itinerario. Es cierto que hay ciertas referencias a otros molinos quizás en un tramo sensiblemente localizado aguas arriba que no se han podido tampoco identificar pero éste parece cuadrar con esta ubicación.

Posibilidades de puesta en valor/recuperación:

El tajamar se localiza dentro del área periurbana de Ledesma y eso hace que pueda formar parte de un recorrido por el patrimonio industrial de la ciudad. Pero lo cierto es que el vestigio está muy deteriorado y en un estado que parece ya irrecuperable.




Tajamar
Dique
SA-302
Ledesma

Interreg España - Portugal TERPAT

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo

"DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DEL BARRIO CON INSTALACIONES INDUSTRIALES HISTÓRICAS A LA VERA DEL RIO TORMES EN LEDESMA (SALAMANCA) Y OTROS INGENIOS HIDRAÚLICOS EN EL TORMES (LEDESMA, SALAMANCA)"
EXPTE: B2020/004694

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA EN EL TRABAJO DE INVENTARIADO.

Índice

Planteamiento y Metodología utilizada en el trabajo de inventariado. Fuentes.

A. PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA.

1. Cronograma.

2. Búsqueda archivística y bibliográfica.

3. Trabajo de campo.

3.1. Factores condicionantes en el trabajo de campo.

Visibilidad de la superficie.

4.Traslado de la información.

4.1. Fichas de ingenios hidráulicos.

4.2. Traslado de la información del análisis del Barrio de las Tenerías.

B. FUENTES.

Bibliografía.

Fondos documentales consultados.

A. PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA.

1. Cronograma. En el presente croquis se indican las diferentes fases de elaboración del inventario de estructuras productivas del tramo del Tormes analizado.

Dos meses tras la adjudicación del trabajo.	Planteamiento del trabajo de campo. Búsqueda archivística y bibliográfica Contactos con propietarios	La totalidad del equipo Arqueólogo-historiador Arquitecto
Julio-Agosto 2020	Trabajo de campo en el tramo del río Tormes. Recorridos a pie y en piragua.	Totalidad del equipo referido.
Julio-Agosto 2020	Documentación gráfica. Vuelos dron.	Fotógrafo y recursos audiovisuales contratados.
	Redacción de informe y fichas.	Arquitecto-Arqueólogo
Diciembre 2020	Presentación del Inventario junto con el resto de documentación.	

2. Búsqueda archivística y bibliográfica.

- *Archivo de la Confederación Hidrográfica del Duero de Valladolid*. La información existente en este archivo fue limitada ya que los ingenios eran, en casi su totalidad, de titularidad privada. Ello conlleva que la Confederación sólo intervenga en determinados momentos en las zonas ribereñas ocupadas por las aceñas, generalmente cuando se dan pleitos o se registran los usos. Por ello, no se localizaron planimetrías y planos tanto topográficos como de zonas de influencia en torno al río que hubieran sido de gran ayuda para la elaboración de evoluciones históricas. Como se ha comentado en un apartado anterior, la mayor información fue la que proporcionó el Itinerario del Tormes y algunos documentos de reconocimiento de uso de los siglos XIX y principios del XX precisamente cuando la Confederación exige que se expliquen los usos industriales que se realizaban en el río.

- *Archivo Municipal de Ledesma*. En este caso, se localizó documentación referida a ingenios existentes en el término de la localidad o sus pedanías (por ejemplo Pelilla) no así de otras vecinas. De la información obtenida acerca de aceñas como la del

Pequeniño o Moguete, se hace referencia en la memoria referida al Barrio de Tenerías. Así mismo, se consultaron las diferentes Normas Urbanísticas de la localidad incluyendo el Plan Director de la Muralla.

- *Archivo Histórico Provincial de Salamanca*. Ante la situación sanitaria, los fondos consultados en esta entidad fueron proporcionados de forma digital y vía internet. No se localizaron demasiadas referencias de interés.

- *Bibliografía publicada*. Al igual que lo anteriormente referido también en este tipo de publicaciones existe una abismal diferencia en lo referente a Ledesma y al resto de localidades. Así, se cuenta con el Catastro de la Ensenada o la Historia de Ledesma, ediciones donde pueden encontrarse referencias expresas a los molinos de la villa pero no hay apenas referencia bibliográfica a la mayor parte de las aceñas que se han recogido en este elenco.

3. Trabajo de campo.

La metodología de campo aplicada consistió en la prospección y/o documentación de los ingenios localizados en el caso de las **aceñas** del tramo del río analizado. También se prospectaron otros puntos en los que, por noticias orales, por su situación geográfica o toponimia del paraje, pudieran indicar la existencia de evidencias de interés. Trasladando esta labor a términos arqueológicos, se efectuó una ***prospección selectiva.***

Partiendo de la selección de los puntos concretos, la estrategia diseñada se basó en un método de prospección de cobertura total e intensidad alta, ***prospección intensiva***: estrategia basada en un método de prospección de cobertura total e intensidad alta, que consistió en el barrido visual del terreno ocupado por el ingenio y sus alrededores para la localización de posibles infraestructuras (azudes, diques, colectores o edificaciones) asociadas.

En todos los casos, se procedió a su delimitación y registro siguiendo el siguiente método:

- Registro a través de encuesta diseñada al efecto, después plasmada en las fichas presentadas.
- Toma de secuencia fotográfica, siempre con instantáneas donde aparecieran puntos de referencia que faciliten su localización, desde varias perspectivas diferentes.
- Vuelos dron. Efectuados en los molinos de Ledesma y en otros 5 más para la obtención de fotografías aéreas y secuencias en vivo para los audiovisuales realizados.
- Ubicación del ingenio sobre diferentes planos: M.T.N., Mapa Topográfico, Catastral, ortofoto etc.

- Realización de mediciones aproximadas así como de las distancias a recorrer para acceder al mismo.

En el caso del **Barrio de las Tenerías**, la labor de inventariado fue muy diferente y se basó en el reconocimiento de la totalidad de un área urbana muy bien delimitada tanto en las edificaciones allí existentes como en el entorno habida cuenta de la importancia del medio natural en esta zona ribereña. En este caso, fue fundamental la realización de encuestas a los vecinos de Ledesma para recabar informaciones, especialmente a los propietarios de recintos en los que se aseguró la existencia de tenerías en el pasado y que, posiblemente, conserven vestigios en el subsuelo.

Cabe señalar que, de algunas de las **aceñas**, se obtuvieron informaciones orales de gentes de la zona ante la dificultad de localizarlas, en general, por la proliferación de vegetación intrusiva y por su estado ruinoso, casi desaparecido. También hubo casos en los que se había perdido la memoria colectiva de la existencia de los restos. Esta circunstancia se dio en aquellos molinos más antiguos, que ni siquiera aparecen referenciados en la documentación del S.XIX y cuyo uso y origen se retrotraería más en el tiempo.

En más de la mitad de los ingenios, la forma de localización más sencilla fue a través de fotos aéreas ya que, si bien el molino solía estar oculto por la vegetación, el dique o represa aparecía marcada por el efecto que provoca de retén de las aguas. En este sentido las fotos del SIGPAC, efectuadas en época de estiaje, son especialmente válidas.



A pesar de que de la Aceña de Matarranas, apenas resta nada y en foto aérea no es posible advertirla, el dique de aguas se aprecia a la perfección.

3.1. Factores condicionantes en el trabajo de campo.

- *Visibilidad de la superficie*.

En el caso de las aceñas. La prospección tiene una dependencia directa de la configuración del paisaje, la vegetación natural, el grado de antropización, las condiciones climatológicas e incluso con la situación particular de las fincas o pagos por los que se desarrolla, teniendo éstas unas condiciones de visibilidad del suelo diferenciadas por lo que respecta a la detección de restos o indicios.

El inventario se efectuó en zonas ribereñas en las que prolifera la vegetación tanto arbustiva como herbácea por lo que, aquellos ingenios en fase avanzada de abandono, se veían mimetizados e incluso ocultos. En algún caso, no se pudo acceder a alguno de ellos debido a esta maleza. También hay que reseñar que algunos testimonios orales no sindicaron la **existencia de ruinas**, sin especificar atribución pero probablemente de molinos antiguos, que no se pudieron localizar. Ello podría indicar que se trataba de ingenios, abandonados hace más de un siglo y que ni siquiera aparecían referidos por la documentación. Pese a su interés, lo cierto es que fue imposible poder concretar algo más de ellos e incluso, su mera existencia.

Punto en el término de Juzbado donde indicaron la existencia de ruinas junto al río y al que no se pudo acceder, apreciándose únicamente una laja dispuesta como hito.



Por ello se ha establecido un baremo en cuanto a las condiciones de observación directa y que se compone de los siguientes apartados:

- Nula. Resultaba imposible la contemplación del terreno prospectado.
- Mala: Áreas en las que la observación directa no superaba el 50 %.
- Media. Espacios en los que se observa el 50% de la superficie.
- Buena. Ámbitos en los que el examen del terreno se realiza con facilidad al no existir ni vegetación herbácea, ni infraestructuras o alteraciones antrópicas que hayan eliminado el aspecto general o difuminado huellas patentes de ocupación.

Cabe considerar que los recorridos efectuados y la búsqueda directa de aceñas se efectuó con un grado de visibilidad **medio** con algunos puntos no accesibles ni por tierra ni por el mismo cauce, especialmente en las zonas en las que el río se encajonaba más, el tramo medio entre Juzbado y Baños de Ledesma.

En el terreno recorrido existían dos condicionantes principales: por una parte, la antedicha proliferación de vegetación que se da en las riberas del río. Por otra, el que prácticamente todos los accesos al río se realicen por propiedades privadas. De hecho se da la circunstancia de que caminos de titularidad pública, hayan sido "absorbidos" por las fincas, restringiéndose el paso o siendo imposible llegar si no se contacta con los propietarios. Esta misma realidad se produce en las propias riberas fluviales ya que hay vallados incluso hasta el propio inicio del curso fluvial. Este tipo de cercado tiene una finalidad más que de delimitación de propiedad, de evitar que el ganado puedo salir de la finca pero impide el paso del usuario.

Todo ello produjo que algunos interiores de aceñas no pudieran ser visitados tanto por no poder contactar con los propietarios como por estar ruinosos y llenos de vegetación.

Con el fin de poder acceder a algunas de estas aceñas, inaccesibles por camino, se contrató a una empresa dedicada al turismo fluvial. De esta forma, la mayor parte del tramo objeto de estudio se realizó en canoa, desembarcando en aquellos puntos de interés y logrando una visión de los ingenios única y plena al poder apreciar sus diques, balsas, los tajamares que se vuelcan hacia la corriente, etc. Todo ello complementó los recorridos efectuados a pie.





A la izquierda, restos de molino sólo apreciables desde el río. A la derecha, uso de piraguas para el reconocimiento de buena parte *del tramo analizado.*

En el caso del Barrio de las Tenerías. A pesar de tratarse de un área periurbana, el Barrio presenta áreas invadidas por la vegetación intrusiva.

4.Traslado de la información.

4.1. Fichas de ingenios hidráulicos.

Las descripciones de las aceñas inventariadas se adjuntan en archivos independientes. Se trata de fichas desarrolladas con vistas aéreas indicando ubicación así como las infraestructuras asociadas como diques, azud, pesqueras o construcciones auxiliares. Cada una cuenta con una carpeta en la que se almacena la totalidad de las imágenes tomadas. La estructura de las descripciones o fichas y los campos cumplimentados son los siguientes:

Nombre: En general, las aceñas reciben el nombre de su propietario o de la finca/dehesa en la que se ubican. Ello produce algunas dificultades en el reconocimiento ya que la referencia documental no suele coincidir con la dada por los habitantes de las localidades cercanas. Y hay casos en los que se han mantenido varias denominaciones en función de los diferentes y sucesivos propietarios. Por ejemplo, el Molino del Pequeñino es nombrado así desde la Edad Moderna pero hoy en día también es conocido como de Germán o la Fábrica por haber tenido este cometido durante un período corto de su devenir .

Término municipal: Una característica de la zona analizada es la gran cantidad de alquerías, caseríos y pedanías ya que existe un hábitat disperso articulado en dehesas con sus respectivos asentamientos. Y también debe considerarse la gran extensión del término municipal de Ledesma que hace que hasta 6-7 ingenios se localicen en el mismo.

Coordenadas:

Accesos: La descripción de los accesos se efectúa a partir de la vía principal (carretera) más cercana y sus consiguientes caminos asociados. Ya se ha referido como muchas de estas vías han sido agregadas a fincas por lo que no tienen un acceso abierto ni fácil sin dar aviso a la propiedad.

También hay que considerar la escasez de puentes que vadean el cauce por lo que se deben efectuar recorridos importantes para pasar de una ribera a otra. Se da la circunstancia de diques de molinos que alcanzan una orilla y la aceña está en la opuesta pero no es posible hacer un reconocimiento de todo el ingenio sin tener que pasar a la otra ribera.

Localización: Ubicación de la aceña dentro del término municipal.

Descripción: En ella se describe la estructura, apariencia general y mecanismos que mantiene el ingenio. La mayor parte pudo documentarse en su interior excepto aquellos de imposible acceso por la proliferación de maleza o por no haber podido localizar a los propietarios.

Estado de conservación: Se emplean tres variables principalmente:

Bueno: Conserva la totalidad de la estructura y su interior está preservado (no necesariamente la maquinaria).

Medio: Desperfectos generales pero, esencialmente, conservado.

Malo: Cubiertas desplomadas y estructuras internas dañadas.

Ruinoso. Estado que, incluso, dificulta el reconocimiento de la estructura de la aceña.

Posibilidades de puesta en valor: Hay que partir de que, como se expone en el apartado correspondiente de la documentación aportada, las posibilidades de actuar en estas aceñas emplazadas en zona de competencia de la CHD son muy limitadas y cuentan con impedimentos claros para su reconversión según que fines. Aún con ello, se parte de que se pueden lanzar propuestas para que estas edificaciones no desaparezcan partiendo de la simple consolidación de ruinas hasta su recuperación integral.

Referencias bibliográficas: Como ya se ha señalado, hay escasas referencias publicadas acerca de estas aceñas. Ni siquiera en las páginas web de los municipios se encuentran alusiones a estos molinos lo cual dificulta su encuadre histórico.

4.2. Traslado de la información del análisis del Barrio de las Tenerías.

En cada uno de los inmuebles y recintos analizados en el Barrio se efectuó una toma de datos que se volcó, así mismo, en fichas. Los diferentes campos recogidos en estas fichas son los siguientes.

1, LOCALIZACIÓN / IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD:				
MUNICIPIO:				
PROVINCIA				
COORDENADAS UTM				
REF CATASTRAL				
LOCALIZACIÓN:				
COTA DE RASANTE				
ZONA DE POLICIA				
VIAS DE ACCESO	Río	Carretera	Camino	Calle pavim
PERCEPTIBILIDAD	Alta	Media	Baja	
PROPIEDAD	Individual	Colectiva	Pública	Privada
PROTECCIÓN	Urbanística	BIC	Inventariado	Sin Protección
NORMATIVA VINCULANTE				
ÁMBITO				
OBSERVACIONES				

2. DESCRIPCIÓN

SUPERFICIE CATASTRAL	Parcela agraria		Construida	206m2 (1950)
TIPOLOGÍA	Entre medianeras	Retranqueada	Exenta	Singular
MATERIALES	Sillería/mampostería	Fábrica de ladrillo	Adobe/Tapial	Forjados de madera
Nº DE PLANTAS	Baja	Primera	Segunda	Bajo cubierta
USO DE P. BAJA	Residencial	Industrial	Otros	Sin uso
USO DE OTRAS PLS.	Residencial	Industrial	Almacén	Sin uso
TIPO DE DISEÑO	Tradicional Urbano	Tradicional Rural	Contemporáneo	Indefinido
INSTALACIONES	Luz	Agua	Saneamiento	Calefacción
OBSERVACIONES				

3, CONSERVACIÓN GENERAL

Estado conservación	Bueno	Regular	Malo	Ruina
Patologías	Entorno	Estructura V	Estructura H	Cubierta
	Revestimientos	Carpinterías	Instalaciones	
Factores	Falta de mantenimiento		Intervenciones inadecuadas	
Observaciones				

4. HISTÓRICO

5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS

V. ARQUITECTÓNICA	Excepcional	Valioso	Sin valor	Disonante
V. URBANA	Significación	Adecuación	Conjunto	Lugar
V. HISTÓRICA	Antigüedad	Representatividad	Singularidad	Datos

B. FUENTES.

Bibliografía.

AZOFRA AGUSTÍN, E; "Ledesma conjunto histórico". Jardines, sitios y conjuntos históricos de la provincia de Salamanca. Salamanca, 2002.

BARRIOS GARCÍA, Á; "Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores". Studia Histórica Historia Medieval, III, 2 (1985), pp. 33-82.

BEJARANO SÁNCHEZ, V; "Ordenanzas de Ledesma", Salamanca, 1998.

BENET, N; JIMÉNEZ, M.C.; RODRÍGUEZ, M.B., "Arqueología en Ledesma, una primera aproximación: La excavación en la Plaza de San Martín", Del Paleolítico a la Historia. Museo de Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y B. Social, 1991.

BLANCO HERNÁNDEZ, Á.L., Puentes salmantinos. Apuntes, bocetos y notas de viaje sobre puentes antiguos de la provincia de Salamanca", Salamanca. Librería Cervantes, 2001.

CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J.A., "La Guerra de la Sucesión en Salamanca, la Alberca y Ledesma en 1707-08: aspectos inéditos", Salamanca. Revista de Estudios, 42 (1999), pp. 145-190.

CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J.R., Libro de lugares y aldeas del obispado de Salamanca, Universidad de salamanca, 1982.

GACTO FERNÁNDEZ, T., Estructura de la población de la Extremadura leonesa en los siglos XII y XIII, Salamanca, 1977.

GARCÍA CASAR, MªF., El pasado judío de Salamanca, 2ª ed., Salamanca, 2004.

GÓMEZ MORENO, M., Catálogo monumental de España. Salamanca. Valencia: M.E.C., Dirección General de Bellas Artes. Servicio Nacional de Información Artística, 1967.

LARRUGA, E., Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Reedición 1994.

MADOZ y GARCÍA, P., Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla y León, Ámbito, ed. Facs., 1984.

MARTÍN EXPÓSITO, A, MONSALVO ANTÓN, J.Mª, Documentación medieval del archivo municipal de Salamanca, Salamanca, 1986.

MARTÍN MARTÍN, J.L., "Notas sobre demografía de las villas castellanas: la población de Ledesma y su tierra a finales de la Edad Media", La Península en la Edad Media treinta años después, salamanca, 2006, pp.219-236.

MORÁN BARDÓN, C., Reseña histórica-artística de la provincia de Salamanca, Salamanca, ed. De la Diputación, 2000 (facs.).

Nomenclator estadístico de las ciudades, villas, lugares, alquerías, aldeas y despoblados de esta provincia, expresivo de la jurisdicción territorial, judicial y municipal a que corresponden y número de cédulas recogidas y habitantes enumerados en el recuento general de 21 de mayo de 1857, B.O.P.S., miércoles, 7 de octubre de 1857.

PELÁEZ, Ramón L; "Plan Director de la muralla de Ledesma" 2008. Inédito y depositado en el Archivo Municipal de Ledesma.

REPRESA, M.Fª., Tenerías palentinas. La pervivencia de una tradición. Revista Folklore, Tomo 14, nº165, 1994.

TORIBIO ANDRÉS, E., Salamanca y sus alrededores: su pasado, su presente y su futuro, Salamanca, Cervantes, 1944.

TORIJANO PÉREZ, E., Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900. De la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista, Salamanca, Diputación, 2000.

VV.AA., Historia de Ledesma, Salamanca, Ed. Diputación de Salamanca, 2008.

ZATO GÓMEZ, F., Apuntaciones de la Villa de Ledesma, (manuscrito), Biblioteca Nacional, ms. 18263.

Fondos documentales consultados.

- Archivo Municipal de Ledesma.
- Archivo Confederación Hidrográfica del Duero.
- Archivo Histórico Provincial Salamanca.
- Búsqueda PACU creada desde la Dirección General de Patrimonio.
- Informes inéditos depositados en el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca.
- Biblioteca Municipal de Ledesma.